memòria antifranquista
del baix llobregat

La represión franquista en Andalucía

Portaveu de l'Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat

Any 7 Núm. 11
Edició extraordinària
2011

Director:
Eliseo Sanabria

Consell de redacció:
Francisco Ruiz
Ignacio Flores
Francisco Español
Manuel López
Antonio Mantis
Teodosia Pavón
Antonio Martín

Consell assessor:
Josefina Piquet
Frederic Prieto
Raymond San Geroteo
Josep Nogue
Laure Garralaga
Henri Farreny
Agustina Merino

Edita:
Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat

Redacció i administració:
Centre Cultural Joan N. García-Nieto
C/ Mossèn Andreu, 13-19
08940 Cornellà de Llobregat.
Tel. 93 375 45 05
Tel. mòbil 666 869 851
www.memoria-antifranquista.com
pacoruizacevedo@telefonica.net

Impressió:
De Barris SCCL

D. L. B-10373-2006-09-21
ISBN:

Memòria Antifranquista del Baix Llobregat no es responsabilitza de les opinions expressades als articles signats.

Nota: Aquest número ha estat possible gràcies al suport i la col·laboració dels Ajuntaments de Cornellà de Llobregat, Sant Joan Despí, el Prat de Llobregat, Esplugues de Llobregat, La Factoría, La Caixa, CC.OO. i UGT del Baix Llobregat.

SUMARI

Presentación
Andalucía, un baño de dolor y sangre 3
Francisco Ruiz Acevedo. Presidente de la AMHDBLL.

Andalucía: otra tierra, otra guerra. Los mecanismos de la represión..... 5
José Mª García Márquez. Historiador.

Consecuencias de la ocupación militar en la sierra sur de Sevilla y el noroeste Malagueño 9
Manuel Velasco Haro. Historiador. Presidente de la AGEMHA.

La represión fascista en la provincia de Cádiz 15
Fernando Romero Romero. Grupo de trabajo
Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía. (CGT-A).

Golpe militar y represión en Huelva 23
Francisco Espinosa Maestre. Historiador.

Málaga 1937. El año de Némesis 32
Lucía Prieto Borrego. Universidad de Málaga.

Fuera del reino de la cordura… represión en Málaga, 1937-1939 38
Encarnación Barranquero Texeira. Universidad de Málaga.

Guerra civil y dictadura en Jaén 43
(Síntesis conclusiva sobre el coste humano en ambos bandos)
Luis Miguel Sánchez Tostado. Criminólogo e historiador.

Granada 1936: muerte en la madrugada..... 48
Francisco Vigueras Roldán. Periodista y escritor. Miembro fundador de la AGRMH.

El nacionalcatolicismo en Montilla durante la guerra civil..... 53
Arcángel Bedmar González. Historiador.

Palma “la roja”, revolución-represión 59
Antonio Martín Martín. Abogado. Miembro de la Junta Directiva de la AMHDBLL.

Hombres de corazón de trapo. Represión franquista en Écija 1936-1945 67
Carmen C. Jiménez Aguilera. Historiadora, Universidad de Córdoba.

Quien no tenga las manos manchadas de sangre…, la violencia en la Málaga de la posguerra..... 71
Matilde Eiroa San Francisco. Universidad Carlos III de Madrid.

La guerrilla: sus inicios, desarrollo y su fracaso final 76
José Aurelio Romero Navas. Doctor en Historia. Catedrático jubilado de Instituto.

Aroche (Huelva), un hito en la memoria antifranquista..... 85
Frederic Prieto i Caballé. Defensor del pueblo de Cornellá de llobregat. Socio de la AMHDBLL.

Individuas y sujetas: las mujeres andaluzas represialiadas desde los tribunales militares 88
Pura Sánchez Sánchez. Historiadora.

El trabajo esclavo en Andalucía: análisis de una realidad existente 92
José Luis Gutiérrez Molina. Doctor en Historia y Psicólogo. Universidad de Cádiz.
Director científico-técnico de Todos los Nombres.

Andaluces de cenizas.
La deportación republicana a los campos nazis de exterminio 97
Ángel Del Rio Sánchez. Antropólogo. Delegado en Andalucía de la Amical de Mauthausen.

PRESENTACIÓN

Francisco Ruiz Acevedo
Presidente de la AMHDBLL

ANDALUCÍA, UN BAÑO DE DOLOR Y SANGRE

Es mi deseo efectuar un breve preámbulo en la presentación de esta revista dedicada íntegramente a la represión franquista en Andalucía, mi tierra de nacimiento. En Sevilla pasé mi niñez y juventud en un marco de posguerra en donde mis padres republicanos padecieron lo suyo, como tantos otros, para sacar adelante a sus cuatro hijos de la miseria moral y económica, del hambre, del terror ante la feroz represión fascista y de todas las cantinelas a que fuimos sometidos por el nacional catolicismo responsable del golpe militar en julio de 1936 contra la legalidad republicana, que convirtió todos los rincones de los pueblos andaluces en un baño de dolor y sangre imposible de olvidar.

Los de mi generación crecimos en el periodo más negro de la consolidación del franquismo y del terror implantado por la dictadura y por ello fuimos huérfanos de nuestro pasado y memoria. Pasado y memoria que empezamos a reconstruir cuando nos hicimos adultos en esta otra tierra, que es Catalunya, en la cual nos hemos integrado, han nacidos nuestros hijos y que consideramos nuestra sin renunciar para nada de nuestros orígenes. Crecimos sin otro horizonte que el de una dictadura férrea, pobre y solitaria. Fue obligada a partir de cero con las solas promesas de un futuro que nunca se le ofreció. Llegó tarde a todo y pocos han salido ilesos y sin graves quebrantos personales y familiares de aquellos duros años. Esta generación somos los hijos, los herederos de los que dieron su vida en la defensa de la legalidad de la II República, y que constituyeron una generación irrepetible en la historia de España.

En la explosión migratoria que padeció Catalunya, entre finales de la década de los cincuenta y principio de los setenta del siglo pasado, se asentaron un millón de personas con un porcentaje elevadísimo de procedencia andaluza, huyendo de la miseria moral, económica y política del régimen franquista. Nuestra comarca es un vivo ejemplo de lo que afirmamos pues en el año 1975 la emigración llegó a representar el 70% de la población y en pocos años pasó de 55000 a 500000 habitantes. El último censo arroja una población de 781.749 habitantes, mayor que algunas comunidades autónomas, distribuidos en 30 poblaciones dentro de una superficie de 486,5 Km^2.

Esta gran masa de inmigrantes eran los que tenían situaciones más endémicas de injusticia social y económica, como consecuencia de los latifundistas que no quisieron invertir en la industria transformadora de los productos del campo que absorbiera la mano de obra desempleada por lo que fueron condenados al exilio interior. La inmensa mayoría provenía del agro andaluz y extremeño, con poca o ninguna formación industrial lo que representaba para la burguesía catalana, cuando no para el capital extranjero, una mano de obra barata de la cual extraían una considerable plusvalía. Sin embargo y a pesar de las enormes carencias que padecieron y soportaron es justo reconocer su enorme contribución en la lucha antifranquista, su adaptación e integración, lo que unido a su trabajo ayudaron en incrementar la riqueza y la baja demografía que históricamente ha padecido Catalunya. Algunos la denominan la novena provincia andaluza, termino que solo es asumible cuantitativamente en aquel entonces y no en la realidad presente. Las vivencias de niñez y adolescencia y ser expulsados hacia el exilio interior también forman parte de la represión franquista sobre Andalucía. En Catalunya la represión franquista se manifestó con crudeza contra miles de inmigrantes combativos que fueron despedidos de sus puestos de trabajo, multados, detenidos, encarcelados, torturados, asesinados y que se manifestaron por miles al grito de LLIBERTAT, AMNISTÍA Y ESTATUT D' AUTONOMÍA en las grandes manifestaciones en Barcelona, convocada por la ASSEMBLEA DE CATALUNYA los

días 1 y 8 febrero de 1976.

Durante la dictadura franquista fue la comarca más combativa de Catalunya en donde se desarrollaron los más importantes movimientos sociales antifranquista por los derechos de los trabajadores, por las libertades sindicales y democráticas que culminaron entre 1974-1976 con tres huelgas generales con unos 80.000 trabajadores en la calle y en donde la emigración jugó un papel fundamental con un coste de 57 trabajadores encarcelados. En la comarca del Baix Llobregat pocas son las familias de procedencia andaluza que no tienen un familiar represaliado durante el periodo 1936-1939 sino también posteriormente, una vez acabada la guerra, en el largo periodo de la dictadura franquista. Y cuando hablamos de las victimas del fascismo incluimos a todos los andaluces exterminados en los campos nazis.

En Andalucía no hubo una guerra, no había un frente definido, sino un genocidio con todas las de la ley conforme las tropas franquistas iban ocupando los pueblos. No hay familia que no tenga a una víctima de Franco; unos en fosas comunes, otros en las tapias de los cementerios, otros en caminos, veredas, cárceles y donde fuese. Andalucía, quedó sumida en la desesperación de la barbarie, toda ella, y especialmente los pueblos, en algunos hasta el 60% de la población. Se une a ello la miseria, la emigración, y tras la esperanza de la democracia llega la muerte mental por parte de los distintos gobiernos que ni siquiera hacen un mínimo símbolo para las víctimas, ni recuerdan el baño de dolor y sangre que fue Andalucía. Basta con leer las páginas de esta revista para tener una idea de lo que representó la represión franquista en Andalucía.

Los políticos que pactaron la transición de la dictadura a la democracia parlamentaria y monárquica olvidaron a los que dieron su vida por defender la legalidad de la II República, a todos los que padecieron la represión franquista, a los hombres y mujeres que lucharon en condiciones muy adversas por derribar al dictador, a las decenas de miles de desaparecidos enterrados en fosas comunes, a las mujeres vejadas y humilladas cuando no violadas, a todos los exiliados y a todos los que fueron asesinados en los campos de concentración franceses y alemanes, porque el hambre y la enfermedad consentida también es asesinato. Es más, la Ley de Amnistía de 1977 representó que los vencedores de la guerra civil, es decir, los que se sublevaron con las armas contra la legalidad existente, perdonaban a los perdedores y sus descendientes garantizando con ello la impunidad de todos los criminales del bando fascista. Es lo que algunos historiadores denominan la justicia al revés. Yo lo denomino ignominia. Fueron demasiados los muertos para pasar página con una Ley de punto final, después de que Franco vistiera de luto a media España. Además para pasar página primero hay que leerlas.

"El pasado nunca es un refugio confortable al cual sea posible regresar. Pero también es cierto que nadie se adentra en el futuro olvidándose de dónde viene"

(Miguel Núñez, La revolución y el deseo).

"Es necesario rescatar la memoria histórica de las múltiples mentiras con que han querido enterrarla". (Miguel Núñez, La revolución y el deseo).

Nuestra asociación comparte que la memoria histórica está estrechamente ligada a los valores republicanos pero estos valores serán difíciles e incompresibles para las nuevas generaciones sino conocen la verdadera historia de nuestro país y de las circunstancias en que se desarrolló la transición y las consecuencias que de la misma estamos experimentando en la actualidad. Es como el pez que se muerde su propia cola. Dicho de otra manera: "La vida solo puede ser comprensible mirando hacia atrás para poder caminar hacia delante".

Consideramos que el temario de esta revista tiene el suficiente interés no solo para los que aún sobrevivimos sino también para nuestros descendientes, es decir las nuevas generaciones. La gran mayoría tienen una visión reducida sobre la represión en Andalucía y como máximo poseen escasos conocimientos de lo que ocurrió en sus respectivos pueblos de origen porque muchos de sus progenitores, ante el terror implantado por la dictadura, guardaron silencio que en algunas familias aún perdura. Pero también para el conjunto de los pueblos de España, para todos los exiliados y sus descendientes y especialmente para Catalunya pues un porcentaje elevadísimo de catalanes son de procedencia migratoria.

La guerra no fue de ningún modo entre Catalunya y España sino de todos los republicanos contra el fascismo español. En la batalla del Ebro estuvieron y murieron miles de andaluces y los que se salvaron sufrieron el calvario de la retirada, el exilio y los campos de concentración franceses, participaron en la guerrilla española y la resistencia francesa durante la II guerra mundial contra el nazismo y padecieron el horror de los campos de exterminios nazis.

Finalmente queremos manifestar que estamos en deuda y para ellos nuestro más sincero agradecimiento a todos cuantos nos han ayudado en la confección de esta revista y de modo muy especial y destacado a las personalidades que escriben en la misma.

Agradecimiento que hacemos extensivos a nuestros patrocinadores: Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, de Sant Joan Despi, de El Prat de Llobregat, de Esplugues de Llobregat, La Caixa, La Factoría y Uniones comarcales del Baix Llobregat: CC.OO. y UGT.

Diada del 11 de septiembre de 1976 en Sant Boi de Llobregat. 100.000 personas por la Llibertad, Amnistía y Estatut d' Autonomía.

ANDALUCÍA: OTRA TIERRA, OTRA GUERRA. LOS MECANISMOS DE LA REPRESIÓN

José María García Márquez
Historiador
Febrero 2011

A finales de agosto de 1936, Queipo de Llano decía en su cotidiana propaganda radiofónica que no se podía *en absoluto probar que se ha cometido en ningún pueblo, en ninguna parte, la villanía de asesinar a una sola persona*. Y tenía razón, pues aunque en esas fechas ya eran miles los asesinatos que habían llevado a cabo sus huestes, nadie podía probar absolutamente nada. Y pasarían años, muchos años, sin que se pudiera hacer, pues la dictadura que se desencadenó duró tanto como el dictador. Cuando llegó la democracia no faltaron algunas primeras y tímidas publicaciones que empezaron a contar lo que había sucedido, utilizándose para ello, sobre todo, hemerotecas y bibliografía. Sin embargo, cuando se abordaba el principal de los temas, esto es, la represión, se sucedían muchas imprecisiones debido a las dificultades existentes para su análisis. La razón era obvia: los archivos militares y policiales no se podían consultar. Y sin estos archivos ¿cómo iba a documentarse lo que había ocurrido? El duro recorrido que los historiadores tuvieron que atravesar aquellos años para, poco a poco, ir sacando a la luz parte de la represión, ya lo contó con detalle Francisco Espinosa en su magnífico trabajo *Contra el olvido*.

Pero los archivos se conservaban, estaban todos y en los mismos sitios donde estuvieron durante años. No faltaba nada, salvo los archivos de Falange que el impecable falangista Rodolfo Martín Villa, hoy impecable demócrata, había permitido que se destruyeran para un nuevo "amanecer" sin tanta camisa azul en el armario. De todas formas, algunas docenas de archivos locales de Falange se han conservado y podemos así conocer su contenido.

Con la publicación de la Ley 16/1985 sobre el patrimonio documental, que todavía a estas alturas no sabemos cual fue su grado de cumplimiento, se estableció con claridad la responsabilidad que todas las instituciones tenían en la conservación del patrimonio documental, pero sin embargo se miró para otro lado cuando sucesivamente los archivos de la represión fueron desapareciendo. A nadie, absolutamente a nadie, se le pidieron cuentas de este saqueo a la historia. De tal manera que los archivos de las Delegaciones de Orden Público, de las comandancias militares, de las comandancias de puesto de la Guardia Civil y de los Gobiernos Militares durante la guerra, desaparecieron para la investigación. En el caso de estos últimos se han conservado algunos parcialmente y sin la documentación clave. Y anótese que continúan desaparecidos hasta el día de la fecha. No son solamente miles de cadáveres los que continúan en fosas comunes e innominadas, también los papeles que documentaron esos crímenes están en lugar desconocido.

Ese es el caso de gran parte de Andalucía y de toda la zona del país que fue ocupada en las primeras semanas del golpe. Y de ahí radica la enorme dificultad que se tiene para la investigación de la represión. Cuando en Cataluña los historiadores quisieron documentar la represión franquista se dirigieron a los registros civiles y a los consejos de guerra y ahí encontraron todos los datos. Igual ocurrió en Valencia o Murcia o Madrid, pero Sevilla, Huelva, Cádiz, etc., son territorios muy distintos y ni registros civiles ni consejos de guerra nos aportan la información, sino solamente una parte y en ocasiones muy pequeña.

Como es lógico, la investigación no se ha paralizado por este saqueo vergonzante. Son muchas las fuentes colaterales e indirectas que dan cuenta de gran parte de la matanza que se llevó a cabo. Censos y padrones, libros de quintas, relaciones de huérfanos, incluso algún libro

Queipo de Llano y el Vicario de Sevilla haciendo el saludo fascista.

de enterramientos milagrosamente conservado, archivos penitenciarios, registros civiles, expedientes de responsabilidades políticas, etc.. Y todas estas fuentes se han ido reuniendo paciente y trabajosamente permitiendo recuperar las identidades de muchas víctimas, sobre todo gracias a las investigaciones locales.

Sin embargo, los archivos judiciales militares si han servido de forma importante para conocer con precisión la mecánica de la represión. Hubo que esperar hasta el año 1997 para que se pudiera acceder a estos archivos y no a todos, ya que hay algunos que todavía hoy, en 2011, no están disponibles para la investigación. Pero la forzada espera mereció la pena.

El estudio del golpe militar y la guerra en Andalucía, y sobre todo en las zonas que fueron ocupadas por los golpistas en las primeras semanas, nos enseñó algunas cosas importantes y, en primer lugar, que no había habido ninguna guerra; todo lo más algunas escaramuzas y acciones de defensa de algunos pueblos con escopetas de caza y armas obsoletas o algunos fusiles arrebatados a la Guardia Civil. En segundo lugar, los golpistas llevaron a cabo una virulenta acción represiva que se materializó en distintas fases y objetivos. La "guerra" que nosotros estudiamos es una guerra sin trincheras y sin ejércitos enfrentados, sin Brigadas Internacionales y sin comisarios soviéticos, sin checas ni batallas de Brunete, Belchite, Teruel o del Ebro. Nuestra guerra fue solamente de tapias y cunetas.

La represión se llevó a cabo con una estructura de mando claramente definida. Bajo la dirección de Queipo de Llano se configuró una trilogía formada por la jefatura del Estado Mayor que usurpaba el comandante Cuesta Monereo, la Auditoría de Guerra que dirigía Francisco Bohórquez Vecina y, desde el 25 de julio de 1936, la delegación militar gubernativa de Orden Público para Andalucía Occidental y Extremadura, cuyo mando ostentaron el capitán Díaz Criado y el comandante Santiago Garrigós Bernabeu respectivamente, este último desde el 12 de noviembre de 1936. A medida que se fueron ocupando otras provincias, fueron los gobernadores militares los que asumieron en ellas las funciones de la delegación de Orden Público.

Bajo esa estructura quedaron supeditadas las comandancias militares de cada localidad, que serían las encargadas de llevar a cabo las tareas represivas en sus pueblos respectivos, coordinando su labor con el delegado de Orden Público o gobernador militar en cada caso. Estas comandancias militares tuvieron a su cargo a las fuerzas de la Guardia Civil, las milicias cívicas y milicias de Falange y Requeté, ya que las tropas regulares se encontraban en los frentes de guerra. Fueron, por tanto, comandantes militares sin soldados a sus órdenes y de ahí la utilización masiva que se llevó a cabo de las milicias derechistas que, voluntariamente, se prestaron al ejercicio de las tareas represivas como detenciones, interrogatorios, piquetes de fusilamiento, etc..

La organización civil que los golpistas fueron configurando en su avance, esto es, gobiernos civiles, diputaciones, comisiones gestoras, quedaron en todo momento supeditadas a la jerarquía militar, así como las fuerzas policiales del cuerpo de Investigación y Vigilancia, Guardia de Seguridad y Asalto y policías locales.

Las aplicaciones de los bandos de guerra, como se denominaron a los asesinatos, se llevaron a cabo mediante órdenes expresas de los comandantes militares, los que en muchos casos se auxiliaron de grupos, comisiones o "tribunales" (que también así se denominaron algunas veces) formados por los derechistas más relevantes de cada localidad, miembros de las gestoras y jefes y mandos de Falange o Requeté.

Así se produce en todos los casos que se han podido documentar adecuadamente. Es cierto que, en algunas ocasiones, se dieron actuaciones de las milicias cívicas, falangistas, etc., en las que por su cuenta llevaron a cabo acciones represivas al margen de las órdenes de los comandantes militares. Pero en tales casos se instruyeron procedimientos por la Auditoría de Guerra, que sancionó tales actuaciones (a veces de forma mínima) porque jamás toleraron que nadie se saltara la disciplina y la jerarquía de mando.

La represión es siempre militar, dirigida por militares y organizada por éstos. Se exagera el protagonismo de las milicias derechistas en la represión y aunque es cierto que participaron voluntariamente en ella de forma muy activa, no se debe olvidar nunca quienes fueron los responsables que la dirigieron. El ejército, por su parte, vio con agrado durante años como se acusaba siempre a Falange y otras milicias derechistas en la represión, ya que ello desviaba la atención de los que en todo momento fueron los auténticos criminales de guerra.

La figura del comandante militar de cada localidad es clave para entender la mecánica y estructura de la represión. En los pueblos importantes los comandantes militares acompañaron a las columnas de ocupación. En los pueblos medianos y pequeños fueron casi siempre los oficiales u suboficiales de la Guardia Civil, a su vez comandantes de puesto, los que recibieron el nombramiento, y en algunas localidades muy pequeñas donde no existía cuartel de la Guardia Civil, se nombró en ocasiones como comandante militar al presidente de la comisión gestora.

Las comandancias militares informaron diariamente de todas las incidencias y novedades mediante partes, (al igual que lo hacían las unidades en los frentes) dando cuenta detallada de su actuación. En los escasos partes que se han podido recuperar, se observa cómo daban cuenta de las detenciones practicadas, confiscaciones, etc., así como de todos y cada uno de los asesinatos que se llevaban a cabo mediante la "aplicación del bando de guerra".

Hoy día, la investigación ha podido documentar cómo los mandos de la sublevada División tuvieron siempre y desde el primer momento una información detallada y nominal de todas y cada una de las detenciones que se practicaron, los movimientos carcelarios y traslados y las ejecuciones que se realizaban. No cabe hablar, bajo ningún concepto, de actuaciones "incontroladas". Incluso cuando se citan con insistencia casos de "venganzas personales", "ajustes de cuentas", etc., no dudamos que pudieran darse en el origen y motivaciones de algunos hechos, pero en ningún caso se llevaron a cabo sin la autorización expresa del comandante militar.

La represión fue amparada y cubierta por bandos de guerra dictados por Queipo de Llano. Estos bandos no tienen nada que ver con el falso bando declarativo del estado de guerra de 18 de julio de 1936. Allí se hablaba de sancionar mediante juicios sumarísimos a sus infractores, pero los juicios sumarísimos quedaron reservados a algunos militares que no secundaron el golpe (y no todos, pues muchos oficiales de Asalto fueron ejecutados sin juicio) y en algunos casos en los que se buscó publicidad y ejemplaridad, como sucedió con la condena a muerte y ejecución de sesenta y siete mineros de la columna de La Pañoleta. La inmensa mayoría de los asesinatos se realizaron bajo bandos que expresamente eludieron los juicios. Bandos como éstos:

...en todo gremio que se produzca una huelga o un abandono de servicios que por su importancia pudiera estimarse como tal, serán pasadas por las armas inmediatamente todas las personas que compongan la directiva del gremio y, además, un número igual de individuos de éste, discrecionalmente escogido.

Que en vista del poco acatamiento que se ha prestado a mis mandatos, advierto y resuelvo que toda persona que resista las órdenes de la Autoridad o desobedezca las prescripciones de los Bandos publicados o que en lo sucesivo se publiquen, serán tambien fusilados sin formación de causa. (Bando nº 4 de 23 de julio de 1936).

Al comprobarse en cualquier localidad actos de crueldad contra las personas, serán pasados por las armas, sin formación de causa, las directivas de las organizaciones marxista o comunista que en el pueblo existan, y caso de no darse con tales directivos, serán ejecutados un número igual de afiliados arbitrariamente elegidos. 2º.- Esta medida se pondrá en ejecución sin perjuicio de las penas que habrán de aplicarse a los responsables de los hechos vandálicos. (Bando nº 6 de 24 de julio de 1936).

A la vista de estas órdenes, cuesta trabajo admitir que todavía hoy día vulgares criminales de guerra como Queipo de Llano reciban apologías y que éstas se publiquen.

La represión se llevó a cabo en distintas fases. Estas pueden definirse a grandes rasgos en:

- Ocupación de los pueblos.
- Aplicación de los bandos de guerra.
- Los consejos de guerra sumarísimos.
- La represión de postguerra.

La intensidad y forma de cada una de ellas es bien distinta. Por su especial brutalidad y violencia hay que destacar las ocupaciones de algunos pueblos, donde las columnas enviadas por Queipo de Llano llevaron a cabo matanzas indiscriminadas con centenares de asesinatos (Morón de la Frontera, Utrera, Lora del Río, La Palma del Condado, Nerva, Puente Genil, Baena, etc.). Legionarios y regulares cometieron en muchos pueblos andaluces las mismas barbaridades y tropelías que se hicieron en las

26 de julio de 1937. Detenciones masivas en Utrera

aldeas rifeñas durante la guerra de Marruecos, y sus oficiales y mandos ponían en práctica la única forma de guerra que conocían. Seguir el recorrido de algunas de estas bandas, como la columna de Castejón, supone adentrarse en una sevicia desproporcionada y sangrienta que explica cómo aún décadas después permanece el terror en el recuerdo.

Aunque la primera fase se destacó por una vesánica represión a manos de las columnas ocupantes, fue sin duda la fase siguiente la que llevó a cabo la gran matanza. Durante el verano y el otoño de 1936, de forma continuada y metódica, los comandantes militares auxiliados por los derechistas locales, llevaron a cabo una masiva depuración de toda la población que trajo consigo el encarcelamiento de millares de personas, el saqueo y expolio económico de sus bienes, todo tipo de fórmulas de sanción y humillación y, sobre todo, la eliminación física de todos aquellos que consideraron sus adversarios. Sin olvidar que muchas de las personas asesinadas lo fueron por ser familiares o amigos próximos de dirigentes políticos y sindicales que no consiguieron capturar por haber huido.

Tras varios meses de terror, la represión empezó a decaer por razones obvias. De una parte se necesitaba la leva de muchos jóvenes para llevarlos a los frentes y de otra, la situación de los campos y trabajos era lamentable por la huida de millares de personas, y las tropas rebeldes precisaban con urgencia alimentos y medios para una guerra que se alargaba en el tiempo. Fueron razones económicas y militares las que llevaron a una amortiguación de la represión y no conmiseración de ninguna clase. La cuota represiva mínima se cumplió siempre. Málaga fue una prueba de ello. Cuando en febrero de 1937 fue ocupada por las tropas italianas y las huestes de Queipo, se llevó a cabo en dos meses el asesinato inmediato de más de mil trescientos prisioneros mediante consejos de guerra sumarísimos. Quién no haya visto nunca los procedimientos sumarísimos de Málaga no tiene la más remota idea de lo que fue la represión militar cuando decidieron cambiar la aplicación de los bandos de guerra por la "justicia" de los consejos de guerra. Fueron, sencillamente, tapias judiciales. Esos sumarísimos se llevaron también a cabo a partir de marzo de 1937 en las otras zonas ocupadas, aunque su incidencia fue pequeña si se compara con la gran represión que se había realizado con anterioridad. En Sevilla, por ejemplo, los consejos de guerra llevaron a cabo la ejecución de más de seiscientas personas, muy lejos de los casi once mil que se habían asesinado por aplicación de los bandos de Queipo. En Huelva, de 6.019 víctimas documentadas hasta la fecha, solamente 386 lo fueron por sentencias de consejos de guerra. En igual forma se produjo en Cádiz, y los territorios de Córdoba y Granada ocupados.

Todavía una última fase represiva, la que se realizó a partir de la terminación de la guerra en lo que fue zona republicana y con los huidos que retornaron a sus provincias de origen, dejaría bien claro que no había llegado la paz sino la victoria. Nada ni nadie escapó a la vorágine depuradora del nuevo régimen. La dictadura quedó fuertemente asentada sobre una base sangrienta.

Como dijera el delegado de Orden Público de Queipo, el capitán Díaz Criado: *aquí en treinta años no hay quien se mueva*.

Con la estructura que hemos visto, con las órdenes y bandos que se dictaron y en diferentes fases y periodos, así se materializó en la Andalucía ocupada la guerra contra lo que los golpistas llamaron la "Anti-España". O como decían los obispos españoles en su famosa carta de julio de 1937: *...un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que sale a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España en todos sus factores por la novísima "civilización" de los soviets rusos*.

Como siempre, había algo en lo que tenían razón. Se quiso sustituir *la vieja civilización de España* por una nueva y no precisamente de *soviets rusos*. Una podrida, pestilente y anquilosada civilización tutelada siempre por espadas, cruces y terratenientes. Cuando vieron que sus privilegios ancestrales peligraban, no dudaron en asolar a sangre y fuego el país para restituir las cosas al sitio desde donde nunca quisieron salir.

Y vivieron felices y, a juzgar por sus esquelas mortuorias, recibieron en su muerte la bendición del Papa y los santos sacramentos, de manera que sin pasar por ningún tribunal de justicia, parece ser que los grandes criminales de guerra están todos en el cielo.

Cadáveres en la calle Rodrigo de Triana en Sevilla

CONSECUENCIAS DE LA OCUPACIÓN MILITAR EN LA SIERRA SUR DE SEVILLA Y EL NOROESTE MALAGUEÑO

Manuel Velasco Haro
Historiador. Presidente AGEMHA

Las notícias del Golpe comenzaron a llegar a esta zona el mismo dia 18 de julio por las escasas radios de los bares. Ante los mensajes continuos de Queipo de LLano propagando que todo el país se hallaba bajo el control de los sublevados, otras noticias procedentes desde Málaga en sentido contrario, sumieron a las localidades de la Sierra Sur de Sevilla en la confusión, sin que nadie supiera realmente lo que estaba ocurriendo.

Aunque las cabeceras militares de varias capitales andaluzas estaban controladas por los golpistas, los pueblos de esta zona, gobernadas por alcaldías del Frente Popular, mantuvieron su apoyo al Gobierno, sin embargo, las ocupaciones se extendieron con rapidéz y en la provincia de Sevilla, una gran parte fueron cayendo paulatinamente los primeros dias sin apenas medios para ofrecer resitencia.

A partir de la segunda quincena de Agosto los sublevados ya habían conseguido grandes avances. El cerco estaba tan próximo el 20 de agosto, que prácticamente los únicos puntos de zona republicana que quedaban en Sevilla, eran: Martín de la Jara, Los Corrales, el Saucejo, Villanueva y Algámitas, cuyas únicas escapatorias posibles se situaban en direccion a Málaga en una estrecha franja. Osuna era el punto estratégico, desde el que todavía, sin fecha determinada ,debía iniciarse el ataque.

Quizás esta zona no representaba ningún punto estratégico de interés, en el que emplear tiempo y esfuerzos. Eran pueblos pequeños, pobres y mal comunicados. Por tanto, las acciones que se llevasen a cabo debían contemplarse dentro un plan de avance general buscando otro objetivo mayor. Ese objetivo era la conquista de Ronda, por cuya ciudad, en manos republicanas, pasaba el ferrocarril que unía el puerto de Algeciras con Granada, ambas controladas por los sublevados.

Disponer de estas líneas para el transporte de hombres y armamento, inyectados vía marítima, comenzó a ser a finales de agosto una operación prioritaria. Su control además supondría situar una importante base de operaciones para la futura conquista de Málaga.

La ofensiva pues, debía iniciarse por tres frentes distintos. Dos de ellos confluirían en la carretera de Campillos a Ronda. Es decir, el primero que correspondería a la columna del comandante Redondo partiría desde Osuna hacia el Saucejo, y una vez sometida esta población, se encargarían de Los Corrales, La Jara, Villanueva y Algámitas para continuar después hasta Almargen y de allí a Cañete. El segundo saldría desde Antequera (en poder de los sublevados desde el 12 de agosto), bajo el mando del general Varela, ocupando Campillos y Teba para unirse posteriormente con los primeros, también en el cruce de Cañete. Finalmente, el tercero, actuaría desde los pueblos gaditanos de Arcos de la Frontera y Ubrique, acercándose igualmente a Ronda.

El viernes 4 de septiembre se ponen en camino de Osuna a El Saucejo las tropas de Redondo. Decía el diario *La Unión* alabando a los componentes de la columna durante el camino: "¡*Si los elementos marxistas defendieran estas lomas, el recorrido desde Osuna a El Saucejo hubiera ocupado quince días, pero eran requetés los que atacaban y unas hordas cobardes los ocupantes*"!

Sobre las diez de la mañana llegan a *Los Barrancos Blancos* y comienzan ya a divisar El Saucejo. Hasta allí se habían adelantado con escopetas de perdigones un grupo de milicianos de aquella localidad, junto a otros de Almargen,Teba y Campillos, pero pronto fueron replegados hacia el pueblo, desde donde continuaron disparando.

Al poco tiempo envolvieron todo

Al grito de: "¡¡Manos arriba, puertas abiertas y banderas blancas!!", fueron ocupados cientos de pueblos andaluces sin medios para ofrecer resistencia durante el verano de 1936. La imagen corresponde a la ocupación de Castiblanco de loa arroyos (Sevilla).

el municipio. A las doce de la mañana entraron en El Saucejo sin dificultad, mientras que una gran parte de la población corría para Almargen y Campillos. La persecución se extendió a lo largo de cinco kilómetros y la rápida acción se cobró la vida de veintidós personas. Otros catorce fueron detenidos.

Las crónicas de *La Unión* relataron este hecho con su estilo particular de presentar las ocupaciones: *¡.Creemos que la paliza los reserve para convencerse de que contra las fuerzas de España no pueden nada los asalariados de Moscú*!".

El lunes 7 de septiembre, a las dos de la tarde, la columna de requetés sale en dirección a Los Corrales. Sobre una antigua *era*, instalaron la artillería y comenzaron a disparar cañonazos que sobrepasaban los tejados del pueblo. Los impresionantes estruendos aterrorizaron a la poblaciòn que comenzó a correr asustada. Cientos de hombres, mujeres y niños llenos de pánico intentaban llegar a los cortijos próximos y sobretodo a Campillos.

En la huida no hubo resistencia y la muchedumbre que vieron correr cerros arriba eran para la prensa franquista enemigos a batir. En el recorrido por la localidad, fueron pataleando y aporreando todas la puertas, gritando: "¡¡*Puertas abiertas, y las manos arriba*!!". Finalmente, sobre las 8 de la tarde, estaban en La Plaza, donde coreaban: "¡*Viva Cristo Rey*!".

La ocupación de La Jara la dejaron para el día siguiente por estar los puentes en malas condiciones. Por la mañana dispararon varios cañonazos al pueblo vecino, contemplando como cientos de jareños huían por los cerros.

El viernes 11 de septiembre se completaba la misión en la Sierra Sur de Sevilla con la toma conjunta de Villanueva y Algámitas. En estas dos localidades fueron guiados por el terrateniente de Osuna, Antonio de la Puerta, quien conocía bien la zona.

A partir de ahí, el avance siguió con enormes repercusiones para las cientos de familias de los pueblos conquistados y que continuaron la huida a medida que las fuerzas sublevadas iban ocupando las localidades adonde la mayoría habían ido a parar.

El día 12 cayó Almargen, tras un retroceso palmo a palmo de los milicianos que se replegaban hacia la cuesta que sube a Cañete, lugar donde tambien se produjeron numerosas víctimas. Tomada la localidad, igual que se hiciera en El Saucejo, la conquista fue celebrada con un desfile y bendecida con una misa. La represión que le siguió después fue de las más sangrientas de toda la zona.

Algunas familias que se encontraban allí comenzaron a regresar a sus lugares de origen, pero la mayor parte se habían ido a Campillos, sin imaginar que el general Varela y el comandante Corrales, una vez sometida toda la Sierra Sur de Sevilla, iniciarían el ataque sobre aquella localidad, según lo proyectado.

La represión fue especialmente terrible en este municipio con fama de rojo, donde los republicanos habían acabado con varios propietarios y derechistas. En respuesta, fueron fusilados cientos de campilleros. Tanto los columnistas del diario ABC como los de La Unión, escribieron crónicas como ésta sobre tres jóvenes milicianas detenidas: "*Ante aquellas tres mujeres sin feminidad, ante aquellas futuras parideras de seres desgraciados para la sociedad que Moscú quería crear en España, sentimos una gran sensación de lástima*"

En Teba, donde decían que los rojos habían matado a todos los propietarios que tenían más de seis mil duros, la prensa franquista se recreó exaltando la alegría que algunos vecinos mostraron hacia los ocupantes: "*¡Una mujer va tras los moros que abren las casas de los marxistas!. ¡No ceden las puertas, pero vienen los golpes de hacha.! ¡Resuenan impresionantes en la ultima hora de la tarde y ella grita!; ¡Fuerte, más fuerte, quemarlas todas!. (....) De pronto un hombre grita: ¡Un tricornio!, y se abraza a un guardia civil*!".

El 16 de septiembre el camino está ya despejado para el avance hacia Ronda. A la altura del cruce de Cañete, siguiendo el plan previsto, se unen las fuerzas de Varela y la columna de Redondo, tras haberse ocupado el municipio dos días antes. Ambas llegaron a Cuevas del Becerro, donde se produjeron nuevos tiroteos dominados sin dificultad, volviéndose a repetir el rito de los fusilamientos.

El cura Bernabé Copado, en su libro: "*Con la Columna Redondo*", no se ahorró calificativos para describir la conquista: *(...) Entré en la catedral convertida en dormitorio de la chusma de milicianos, llena de suciedad y pocilga, en consonan-*

cia con la calidad de los que la habían ocupado ”.

En varios de sus párrafos finales, el cura reportero añadía sin el menor reparo: “*Por las mañanas asistía a los que habían de ser fusilados*”, y concluía: ”*Hasta el día 25 pasé el tiempo entre confesar a los que se iban a fusilar, recoger objetos de culto, bautizar, etc*.”. Terminadas las operaciones, los frentes en el sur de Andalucía dibujaban una nueva linea divisoria que reducía la zona republicana a la parte que quedaba detrás del pantano del Chorro, bajando por el Valle de Abdalagí, incluyendo Ardales, Carratraca, Alora y Cártama hasta el termino de Estepona. De ahí seguía toda la costa malagueña en dirección a Almería y Levante. A esa zona, habían llegado durante las últimas operaciones una gran cantidad de vecinos y vecinas de Sierra Sur y del norte de la provincia de Málaga.

A partir de las ocupaciones los ingresos en la Falange aumentaron. Otros, aunque no se inscribieron, iniciaron simpatias o preferían tener buenas relaciones con ellos, colaborando con aportaciones econòmicas.

El control de los pueblos cambió de manos en cuestión de horas, y los fascistas locales se encontraron de la noche a la mañana con un poder de decisión y de actuación sin limites.

En algunos lugares metieron fuego a las sedes o locales usados o frecuentados por los republicanos. Era impensable, tal y como estaba la situación, que a nadie se le ocurriera criticar el “*Alzamiento*”, y mucho menos, intentar justificar públicamente a los que se fueron huyendo.

Prácticamente todos los miembros de los comités, de las comisiónes gestoras y los más destacados de las organizaciones de Izquierda habían huido a la zona de Málaga, conscientes de que si volvian serían pasados por la armas. Pero muchos vecinos que se habían quedado en la zona ocupada, desperdigados por pueblos y cortijos próximos, fueron regresando. Eran precisamente la gente que menos se había señalado, y pensaban que, si ningún daño habían hecho, nada tenían que temer. Otros volvieron simplemente porque tampoco tenían donde ir enmedio de la desolación general.

Los vencedores calificaron a los que regresaron como los rejuios y le sacaron coplas que eran cantadas en su presencia o en las puertas de sus casas.Quizás la mayoría no imaginaba hasta que punto las derechas locales pensaban llevar a cabo el escarmiento, ni la operación de limpieza que estaban preparando.

Los falangistas y la Guardia Civil se encargarían de la tarea, contando con unos fondos sufragados por el presupuesto de guerra, los bienes requisados o saqueados, y las aportaciones de algunos vecinos.

Se formalizaron las denominadas: *milicias falangistas*, compuestas por miembros que tenían una asignación diaria de tres y cinco pesetas, según las tareas encomendadas.

La venganza quedó a cargo de unas bandas coordinadas con las comandancias militares que comenzaron a actuar inmediatamente. Los delitos de sus víctimas podían ser muy diversos: haber votado al Frente Popular, haber sido interventor de éstos, ser familiar de algún republicano destacado, haber hecho algún comentario a favor de los rojos o en contra de los golpístas, haber discutido con alguno de ellos ya fueran asuntos políticos o personales, tener rencillas familiares, etc., etc. Cualquier detalle podía ser suficiente para poner en práctica el escarmiento.

Se inició así el terror más espantoso y sanguinario que jamas hayan conocido los vecinos de estos pueblos en toda su historia.:*“A mí me avisaron pa hacer guardias. Aquello seria sobre el 10 de septiembre. A la una de la noche más o menos, la pareja de la Guardia Civil pasó la carretera abajo, y me dijeron: “¡Ya mismo venimos pa arriba!”. Al rato vi que venían cuatro más, dos de ellos amarrados y otros dos detrás con pistolas. Cogieron el camino del cementerio y al poco tiempo sentí los tiros. Cuando venían de vuelta, parecía que venian de una feria y me dijo uno: “¡Que..! ¿Has escuchao los tiros de gracia?.¡ Esos se los he dao yo”.*

Los crímenes de este tipo se sucedieron casi a diario sin ningún tipo de juicio ni declaración. La mayoría de ellos tuvieron lugar junto a las tapias de los cementerios, tras el famoso *paseíllo*. En bastantes casos, unos se encargaban de ir a apresar a los elegidos, y a las tres o las cuatro de la madrugada, eran conducidos hasta allí, despúes de fuertes palizas, don-

La ciudad de Ronda es tiroteada por tropas marroquíes al mando del general Varela durante los días 16 y 17 de septiembre de 1936.

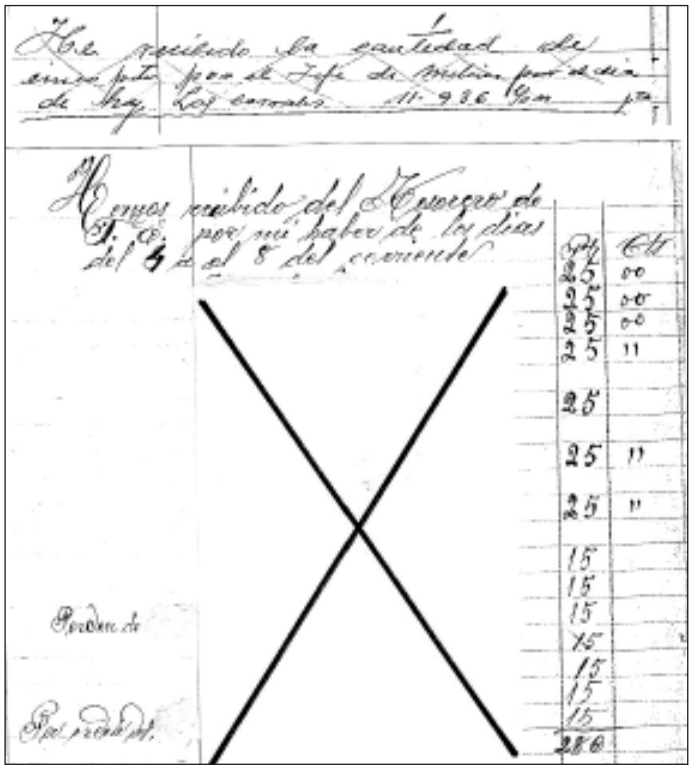

Extracto de una de las hojas de la contabilidad interna de las milicias falangistas de una localidad andaluza. Las cantidades de 25 y 15 ptas. corresponden a pagos, cuyos receptores estampan su firma donde está la X, y que por motivos de no dañar la imagen de sus descendientes se oculta la identidad. Los firmantes se corresponden con los asesinos a sueldo y con los asesinatos cometidos en el mes de septiembre en esa localidad.

de les esperaban los verdugos encargados de asesinarlos. Con otros, tras detenerlos, se adoptó la macabra costumbre de obligarlos a cavar por la tarde sus propias tumbas, en la que caerían durante la noche.

En el desarrollo de las detenciones, las victimas sufrieron terribles crueldades cuando fueron arrancadas entre gritos y llantos desesperados de sus familias, para ser conducidos a golpes durante el camino hasta la cárcel, o directamente al matadero.

Tampoco faltaron las venganzas por simples rencillas personales o los que se revolvieron en los paseíllos contra sus verdugos, negándose a continuar hasta el cementerio, cayendo masacrados en el camino. En todos los pueblos hay casos tambien de los que quedaron malheridos con vida, logrando escapar en la oscuridad de la noche, pero localizados después, escondidos en algun lugar, fueron rematados.

Crueldades hasta el punto de asesinar a golpes de calabozo, con manos o brazos amputados despues de muertos, pusieron de manifiesto las bestialidades cometidas en estos pueblos. Mujeres embarazadas, asesinadas y violadas posteriormente por el *delito* de haber bordado la bandera republicana o por tener familiares huidos, personas mayores con más de setenta años y las más diversas monstruosidades hicieron correr durante el mes de Septiembre la muerte, el terror y el espanto hasta límites insospechados.

En otros casos fueron entregados grupos de hombres y mujeres a fascistas de localidades próximas que se los llevaron en camiones o amarrados a la grupa de caballos, para ser asesinados por algún camino del tèrmino, o para hacerles sufrir largas agonías.

Los balances desde las ocupaciónes hasta la fecha, eran tremendamente sangrientos. El testimonio de un afiliado a Falange, recordando lo ocurrido, es escalofriante: "¡*Yo sí....sí hice guardias, ...y puedo decir con la cara muy alta que tengo las manos limpias, y que nunca fuí en busca de nadie, porque aquí había voluntarios de sobra pa cargarse a to el que le pusieran por delante!*"

Pero si las muertes habían llevado el luto a muchos hogares, en el mismo periodo, sobre centenares de mujeres se cebó la humillación y el odio poniendo en práctica una aberración copiada de los fascistas italianos. Esta consistía en pelarlas a rape y forzarlas a beber aceite de ricino con migajas de pan para *purgarlas* . Muchas de las consideradas republicanas o familiares de *rojos* pasaron por el rito.

Entre los falangistas, el grupo de mujeres conocidas como el de *las pelonas*, eran objeto de todo tipo de burlas, obligándolas a barrer las calles con escobones cortos, o de hacerlas pregonar como si fuesen vendedoras ambulantes la frase: "¡*Alcaparrones curaos*!". Otras sirvieron para satisfacer caprichos mas humillantes, pelandoles las cejas o sus partes intimas.

Cuando el llamado *Bando Nacional* conquistaba una ciudad importante *las mujeres rapadas* eran sacadas en manifestación tras la bandera nacional gritando: "¡*Viva España*!".

Pero el escarmiento que se estaba practicando sobre los presentes aguardaba todavía a los ausentes, y, dado que sus casas permanecían cerradas, desde el primer día comenzó la rapiña y el saqueo. Una buena parte de estas viviendas fueron asaltadas y prácticamente limpiadas de sillas, mesas, ropas, sábanas y otros objetos.

En enero de 1937, Queipo de Llano decidió recuperar el protagonismo bélico y curarse los celos del liderazgo que Franco había levantado en la *zona ocupada*, fijando su objetivo en ampliar el frente sur con la conquista de Málaga. Esta ciudad se encontraba muy desorganizada, falta de defensa y controlada por distintos bandos.

La resistencia republicana se mantuvo en los pueblos próximos hasta el mismo día 6 de febrero, pero escasos de municiones, se inició la retirada hacia la capital con la población civil de toda la zona. Ese mismo día los *Camisas Negras* italianos, procedentes de Granada se situaron en las cumbres de Ventas de Zafarraya y en Vélez-Málaga, desde donde podían dominar la retirada por la carretera de Almería.

Ante la situación de cerco, el día 7 se ordenó la evacuación en la capital, y comenzó la huida masiva. Desde el mar, los barcos *Canarias, Baleares* y el alemán *Graaf Von Epree*, situados frente a la costa, convirtiéron a la ciudad en un auténtico embudo.

La única escapatoria libre era la carretera hacia Almería que también fue inutilizada para evitar el auxilio terrestre.

Sobre las 5 de la tarde, tropas italianas, marroquíes y españolas desfilaban por las calles céntricas. A pocos kilómetros, miles de hombres, mujeres y niños corrían desesperados, formando una impresionante

riada humana de más de 150.000 personas bajo el fuego cruzado de los cañonazos provenientes del mar y de los ametrallamientos aéreos. Antes de llegar a Motril, una buena parte fue retenida, aunque el resto consiguió llegar a Almería.

Los testimonios personales de quienes vivieron aquel infierno son terribles. En la ciudad, los prisioneros fueron amontonados en el patio del Ayuntamiento, juzgados sin testigos y condenados a muerte por *Rebelión Militar.* Cientos de ellos, con los brazos atados se sacaron en camiones a las afueras, donde pelotones italianos y españoles compartieron el trabajo de masacrarlos en masa. A Málaga habían llegado un gran número de vecinos de la Sierra Sur y del noroeste de la provincia huyendo del avance de las tropas, pero la caída de toda la ciudad atrapó a un gran número imposible de cuantificar. Unos quedaron en los pueblos citados, otros en la ciudad, y otros sufrieron los bombardeos en la carretera de Almería.

Manuel Espada Cordón, lo recuerda con estas palabras: "*Pasamos por la carretera del Palo y escuchábamos los tiroteos en el cementerio, después la marina, la aviación y la artillería nos bombardeó por toda la carretera hasta llegar a Motril. Antes de llegar allí, le dieron larga a las compuertas de un río y varios cientos se ahogaron.*

Los hermanos Buensuceso y Alonso Valencia Rueda, a pesar de su corta edad, no pueden olvidar aquellas escenas: " *Yo tenía ocho años y mi Alonso cinco, pero parece que lo estoy viendo. Corríamos por encima de los muertos y en el camino ví una niña chica llorando agarrada al pecho de su madre muerta".* Juan García Lozano aguantó hasta última hora en la salida, esperando reencontrarse con su primo Juan García Reyes, del que se despistó cuando corrían entre la multitud, sin embargo tuvo que continuar sin él, porque nunca más volvió a verlo. "*Aquello parecía mentira. Los barcos tiraban a la costa y las bombas entraban por las alcantarillas de la playa explotando la metralla sobre las criaturas que caían destrozadas. La mayoría eran mujeres y niños".*

Entre 1939 y 1940 la operación de castigo y limpieza, pueblo a pueblo y ciudad a ciudad de cualquier rastro de Izquierda o Republicano estaba casi concluida. Las cárceles provinciales, comarcales y locales estaban llenas. Imagen de la Prisión Provincial de Sevilla en 1940.

Los que pudieron dejar atrás aquel calvario llegaron a Almería, otros quedaron retenidos. Ese fue el caso de Ana Macías: "*Cuando huíamos de Coín a Málaga me subieron en un camión lleno de heridos, pero antes de llegar nos pararon, sacaron a los heridos y los mataron a todos. A mi y a otras trece más de la misma calle nos pelaron y nos obligaron en el cuartel falangista a beber tres purgas de aceite de ricino*".

Un final peor tuvieron los apresados, pues la identidad de muchos de ellos, procedentes de las zonas y pueblos ocupados, era desconocida para las vencedores, por lo que procedieron a organizar reconocimientos.

Hasta la ciudad, comenzaron a desplazarse una serie de comitivas derechistas de las distintas localidades, buscando e identificando por las prisiones a *los rojos* de sus municipios. Cuando llegaban, hacían salir al patio a los detenidos y desde una ventana los visitantes reconocían a sus presas.

Manuel García Lozano, fue un testigo excepcional de aquella masacre: "*Sacaron a muchos presos de noche sin juzgarlos y se los llevaban en camiones para fusilarlos. A mi, como era menor de edad me pusieron de porteador de comida en el Departamento Político. Un día les escuché decir: ¡"Vamos a ver si hay gente de ese pueblo!. Me fui corriendo a avisar a todos los que conocia para que no salieran al patio, pero no me dio tiempo decírselo al hermano de Zambomba, a mi primo Francisco Jazmines, al hijo de La Pinga ni al hermano de Manolo Fatal. Por la noche los fusilaron a los cuatro*".

Tras la derrota de esta zona emblemática de la República, la mayoría de los que no estaban presos, en el frente, o habían conseguido llegar a Almería, comenzaron a regresar a sus municipios, sin imaginar lo que les aguardaba. La vuelta a la normalidad de las zonas conquistadas pasaba por devolver a sus lugares de origen a las multitudes que se habían ido concentrando allí durante los últimos meses, por lo que cientos de camiones fueron cargados de hombres, mujeres y niños. A muchos de ellos les esperaba la aplicación rigurosa del *Bando de Guerra*. Otros fueron igualmente detenidos y desplazados de sus pueblos para ejecutarlos en Osuna.

Aunque el final de la guerra abrió la posibilidad de que las familias volvieran a reunirse, las condiciones en las que debía desarrollarse no eran nada fáciles, dado que la Dictadura tenía vigente todos los mecanismos

para ir cribando a la nueva sociedad que queria construir.

Los vencidos volvieron llenos de frustración y temerosos, sin saber realmente lo que les esperaba. Su presencia fue objeto desde el principio de acusaciones, burla y satanización. Por ello, a partir de los primeros días de abril de 1939, en cuanto los vieron llegar, no faltaron un buen puñado de chivatos que fueron corriendo a denunciarlos al cuartel de la Guardia Civil, achacándoles todo tipo de delitos.

Como consecuencia del rosario de acusaciones, las cárceles habilitadas en los municipios se quedaron pequeñas. Las denuncias fueron siendo enviadas a los tribunales militares, y los detenidos entregados por la Guardia Civil, para ingresar directamente en la Prisión Provincial o en el Batallón de Trabajo de Sanlúcar la Mayor. Despues se les aplicaban los consejos de guerra. El proceso podía tardar meses o años, dependiendo de los requerimientos que la Auditoria de Guerra solicitara.

Dado que los alcaldes o alguno de los concejales ejercían en muchas ocasiones también de jefes locales de Falange, los informes se movían en un reducido círculo, emitiéndose casi calcados unos de otros.

Cualquiera que, por rencores personales, quisiera declarar contra alguno de los que huyeron o participaron en zona Republicana, tenía abierta la veda para satisfaccer facilmente la venganza.

Sin entrar a exponer algunos de los casos de los centenares de sumarios aplicados en la Sierra Sur, resultan especialmente significativas dos respuestas que se repiten en casi todos los interrogatorios de los presos, y que pone de manifiesto el tipo de personas que sufrieron la represión.

La primera pregunta decía: "*¿Dónde estabas cuando se produjo el Glorioso Movimiento Nacional*?". Las contestaciones son muy parecidas: "*Trabajando", "guardando cabras", "en un cortijo", "esperando que me avisara algún manigero", "de porquero", "acarreando paja" ,"había venido de segar" "buscando trabajo",* etc.

La segunda cuestión interpelaba: "*¿Porque te marchaste a la zona roja*?". Las respuestas son también similares: "*Por miedo", "por lo que contaban de lo que venían haciendo los moros", "por miedo a que me mataran", "porque todo el mundo huía asustado", "porque todos corrían", "porque mi familia se fue.*", etc.

Varios meses después de terminada la Guerra, prácticamente la operación de *limpieza y rastreo* de todos los sospechosos localizados, ciudad a ciudad y pueblo a pueblo, estaba casi concluida. Los centenares de miles que llenaban las cárceles locales y provinciales ya se hallaban bajo control.

El balance de victimas y represalidados en seis localidades de la Sierra Sur de Sevilla, da una idea del terror vivido en estos pueblos.

•En Osuna; 242 muertos y más de 300 presos
•En el Saucejo; 160 muertos y unos 180 presos
•En Algamitas; 182 muertos y 150 presos
•En Villanueva; 162 muertos y más de 150 presos
•En Los Corrales; 115 muertos y 152 presos
•En La Jara; 31 muertos y otros tanto presos.

Sólo en estos seis pueblos, casi 900 muertos y más de 1000 presos fueron silenciados y ocultados en nombre de Dios y de España. Ni fueron inscritos en los libros de defunciones de los Ayuntamientos, ni reconocidos por la Iglesia.

Capitulo aparte merecen los exiliados, los que acabaron en los campos de concentracion nazi, o los que regresaron y tras el presidio tuvieron que huir de nuevo. Como muestra final de esa tragedia sirvan dos testimonios: el de Francisco Miranda Rueda, quien tras salir de la carcel en 1943 era continuamente llamado al cuartel de la Guardia Civil donde le propinaron varias palizas. Un testimonio asegura: "*Le hicieron la vida imposible y en la última paliza que le dieron le levantaron la piel a tiras. Aquella criatura tuvo que huir a Francia en 1944 "*.

El otro fue Francisco Haro Reyes, quien tras regresar de Francia y pasar dos años en la carcel fue enviado a un batallon de trabajo en Madrid para cumplir el servicio militar. A consecuencia de los malos tratos, en un traslado se tiró del tren y huyó de nuevo desde Los Corrales hasta la frontera francesa a lo largo de la via del tren en 1942. Con sus propias palabras recordaba: "*Entonces vino mi sufrimiento. kilómetros y kilómetros día y noche, comiendo hierbas, papas crudas y todo lo que encontré por el camino. No podía acercarme a nada ni a nadie temiendo que me denunciaran. (...) Las botas que me habían dado nuevas en el campo de trabajo se rompieron y tuve que seguir descalzo y sin uñas en los pies hasta que llegué a Seo de Urgel en Andorra.*

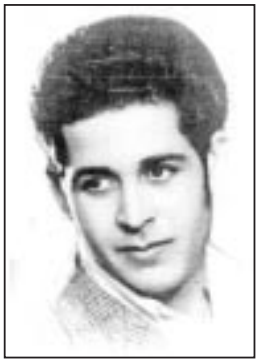

Una de las historias más trágicas recuperada de la memoria de los pueblos andaluces la vivió el joven Francisco Haro Reyes.Tras ocuparse su pueblo, Los Corrales (Sevilla), se alistó en Málaga a las milicias anarquistas. El bombardeo de la carretera de Málaga a Almeria, el frente de Pozoblanco, Belchite y el Ebro, fueron varios de sus destinos antes de pasar al campo de concentración de Argelés en Francia. De allí lo enviaron a Argelia con la legión extranjera de donde pudo evadirse. Regresó a España, pero fue detenido, encarcelado y enviado al Canal de los Presos. Tras su liberación en 1942 fue de nuevo llamado a filas para cumplir el servicio militar, pero se fugó. Tras varias semanas escondido en una cueva cercana a su pueblo, emprendió la huida hacia Francia y a pie junto a la via del tren. Llegó a los tres meses en un estado calamitoso y allí se refugió en una mina abandonada hasta 1945. Tanto lo dejado atrás, como el resto de su vida forman parte de una odisea propia de un guión de cine que ojala alguien, algún día, se atreviera a realizar.

LA REPRESIÓN FASCISTA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Fernando Romero Romero
Grupo de trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía (CGT-A)

Los sublevados controlaron rápidamente la provincia de Cádiz. Se hicieron inmediatamente con la capital, San Fernando, Algeciras y Jerez de la Frontera, esenciales para sus planes porque habrían de ser las cabezas de puente para el traslado del ejército de África. De ellos partieron las fuerzas que ocuparon o consolidaron el dominio de localidades cercanas como San Roque, La Línea, Trebujena y Sanlúcar de Barrameda. Más de un tercio de los municipios gaditanos estaban en su poder cuarenta y ocho horas después del golpe y solo algunas poblaciones serranas y del Campo de Gibraltar lindantes con la provincia de Málaga permanecían republicanas en agosto. Durante la segunda decena de septiembre, en el contexto de la operación de ocupación de Ronda, los rebeldes tomaron Grazalema, Villaluenga del Rosario, El Gastor, Alcalá del Valle y Setenil de las bodegas. Jimena de la Frontera, el último pueblo importante del Campo de Gibraltar, fue ocupado el 28 de septiembre y San Pablo de Buceite el día siguiente, con lo que prácticamente estaba concluida la ocupación militar de la provincia. Solo quedaba la aldea de El Tesorillo, que cayó en sus manos el 8 de octubre. Podemos decir que la guerra concluyó en la provincia apenas transcurridos dos meses y medio desde el golpe. Es más, en la mayor parte de los municipios, que fueron rápidamente controlados por fuerzas de la Guardia Civil o por las columnas sublevadas, ni siquiera puede decirse que haya habido una situación de guerra.[1] Simplemente hubo un golpe, seguido a veces de algunas jornadas de incertidumbre, un rápido control de la situación por parte de los rebeldes y, a continuación, un cruento proceso de represión.

Las primeras víctimas de la violencia desencadenada por los golpistas se produjeron como consecuencia de las operaciones para la ocupación y control de los pueblos y ciudades. En la capital hubo 27 víctimas durante el mes de julio[2]. La entrada de los rebeldes el día 20 en Vejer de la Frontera causó cuatro muertos por disparo de arma de fuego y once heridos. En las calles de Ubrique dejaron siete muertos cuando entraron el día 27. En algunos casos, las acciones de las tropas sublevadas comenzaron a teñirse de un prematuro matiz represivo, como en San Roque, donde el 27 de julio causaron al menos veinticuatro víctimas tras rechazar a la columna republicana de Estepona[3]; o en Olvera, donde las fuerzas que recuperaron la plaza el 28 de julio respondieron a las represalias republicanas de la noche anterior deteniendo y fusilando a varios

1 Para la ocupación militar de la provincia, véase F. ESPINOSA MAESTRE: «Apuntes para la historia de la sublevación de julio de 1936 en Cádiz», en Almajar, nº II, 2005, 177-193; J. N. NÚÑEZ CALVO, «La actuación de las columnas rebeldes en las sierras de Cádiz y Ronda», en J. ORTIZ VILLALBA (ed): Andalucía: Guerra y Exilio. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide – Fundación El Monte, 2005, 71-88; J. M. ALGARBANI RODRÍGUEZ: «El papel del Campo de Gibraltar en la Guerra Civil», en III Jornadas Memoria y Justicia: un futuro para nuestro pasado. Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, 2006, pp. 61-75.

2 A. DOMÍNGUEZ PÉREZ: El verano que trajo un largo invierno. La represión política-social durante le primer franquismo en Cádiz (1936-1945). Diputación de Cádiz – Quórum Editores. 2005, vol. 1, p. 88.

3 Sobre la Guerra Civil en San Roque, véase C. CASTILLA DEL PINO: Pretérito imperfecto. Barcelona, Tusquets, 1997; A. PÉREZ GIRÓN: La República y la Guerra Civil en San Roque. Algeciras, Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar, 1999.

Falangistas formados en el cuartel Fernando Primo de Rivera de Jerez de la Frontera

izquierdistas del pueblo.[4]

Los golpistas pusieron inmediatamente en marcha la maquinaria de la justicia militar para hacer frente a todo conato de resistencia y se instruyeron diligencias para esclarecer la autoría de los incendios y saqueos de edificios y comercios de la capital. Asimismo se iniciaron procedimientos judiciales militares contra quienes resistieron en las sedes del Gobierno Civil, de la Diputación y del Ayuntamiento. El 5 de agosto fueron condenados a muerte por delito de rebelión militar el gobernador civil, Mariano Zapico Menéndez-Valdés (Izquierda Republicana), el teniente coronel de Carabineros Leoncio Jaso Paz, el capitán de Artillería Antonio Yánez Barnuevo y el oficial de telégrafos Luis Parrilla Asensio. Los fusilaron el día 6 en el Castillo de San Sebastián. También fueron encausados, en un procedimiento aparte, el presidente de la Diputación, Francisco Cossi Ochoa, el secretario del gobernador, Antonio Macalio Carisomo, y el capitán de fragata Tomás de Azcárate, pero la causa fue archivada a comienzos de 1937, sin que hubiese llegado a celebrarse el juicio, porque los tres encausados habían sido ya fusilados a mediados de agosto de 1936.[5]

No eran estos los únicos detenidos que estaban a disposición de la jurisdicción militar y que fueron asesinados antes de llegar a juicio. Más de treinta paisanos fueron detenidos y encausados en el sumario 47/1936, en el que se investigó la resistencia presentada a los rebeldes en el ayuntamiento de la capital, pero el 16 de agosto se advirtió la primera interferencia de la represión no judicial en el proceso de instrucción sumarial, cuando el juez instructor recibió la notificación de que tres concejales citados a declarar habían fallecido: José Miranda de Sardi (sindicalista), Bernardino Jiménez del Moral (socialista) y Manuel Ruiz de los Ríos (Izquierda Republicana); y el 31 de agosto se le comunicó el fallecimiento de los también concejales Santiago Fernández Peculo (socialista) y Rogelio Millán del Río (sindicalista). Un informe de las actuaciones del instructor con fecha de 2 de agosto de 1937 indica que habían sido fusilados dieciséis paisanos contra quienes aparecían cargos en el sumario, entre ellos el delegado gubernativo, Antonio Muñoz Dueñas, los cinco concejales ya citados, el alcalde accidental Rafael Madrid González (Izquierda Republicana) y los ediles Federico Barberán Díaz (socialista), Juan Camerino Benítez (comunista), Florentino Oitabén Corona (comunista), Luis García P. Martell (Izquierda Republicana), José Miranda de Sardi (sindicalista) y José Rodríguez León (comunista); asimismo habían sido fusilados el jefe de la Guardia Municipal y el secretario del alcalde, Antonio Marchante Carrasco.

Otro sumario similar es el 35/1936, en el que se investigó la actuación de veintiún vecinos de Puerto Real sospechosos de oponerse al golpe; muchos de ellos fueron fusilados antes de que concluyese la instrucción.[6] Y el 74/1936, por infracción del bando de guerra en Vejer de la Frontera, en el que se pretendía esclarecer quiénes ofrecieron resistencia armada a las tropas que ocuparon la plaza el 20 de julio: veintiún paisanos comprendidos en el sumario fueron fusilados antes

4 Hasta final de julio de 1936 la violencia republicana causó 32 víctimas en toda la provincia de Cádiz y pareció cesar durante la primera veintena de agosto, en la que solo hubo 6, pero se reactivó durante la última decena de agosto y causó 77 más hasta final de septiembre. De las 116 víctimas, 98 corresponden a acciones represivas y 18 se produjeron en circunstancias que pueden considerarse acciones de guerra –tiroteos entre grupos armados y emboscadas– o que ofrecen dudas a la hora de tipificarlas (F. ROMERO ROMERO: «Víctimas de la violencia revolucionaria en la retaguardia republicana gaditana (1936)», en J. L. CASAS SÁNCHEZ y F. DURÁN ALCALÁ (eds.): 1931-1936: De la República democrática a la sublevación militar. IV Congreso sobre Republicanismo. Diputación de Córdoba, Universidad de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, pp. 289-307).

5 La represión contra los defensores del gobierno civil y la diputación ha sido tratada abundantemente por la bibliografía. Pueden citarse, entre otros trabajos, F. ESPINOSA MAESTRE: La justicia de Queipo. Autor-editor, 2000, pp. 59-70; F. ROMERO ROMERO y F. ESPINOSA MAESTRE: «Justicia militar y represión fascista en Cádiz», en Historia 16, nº 297, 2001, pp. 74-91; J. N. NÚÑEZ CALVO: Francisco Cossi Ochoa (1898-1936). El último presidente de la Diputación Provincial de Cádiz en la Segunda República. Una muerte sin esclarecer. Diputación de Cádiz, 2005.

6 J. PIZARRO FERNÁNDEZ: Puerto Real durante la II República. Procesos electorales, sociedad y política municipal. Verano de 1936: violencia política. Ayuntamiento de Puerto Real, 2006, p. 343.

de llegar a juicio.[7] Semejante final tuvieron el alcalde sindicalista de El Gastor, Miguel Zambrana Atienza, y el cenetista Diego Salas Cobo, que fueron detenidos por agresión a fuerza armada cuando los golpistas ocuparon por primera vez el pueblo el 23 de julio y fueron trasladados a Cádiz a disposición de la Auditoría de Guerra.[8]

Los casos citados solo son algunos de los muchos procedimientos judiciales cuyos encartados fueron fusilados antes de que la causa llegase a juicio. Entre el consejo de guerra de Zapigo (5 de agosto) y el fusilamiento sin juicio de Azcárate y Muñoz Dueñas (16 de agosto), los sublevados habían marcado un cambio de estrategia represiva y optaron por aniquilar a sus adversarios políticos e ideológicos prescindiendo de todo trámite legal. La pauta venía marcada desde el más alto nivel. El 4 de agosto el general Gonzalo Queipo de Llano escribió al gobernador militar de Cádiz, López Pinto, una carta que decía: «¡Esto se acaba! Lo más que durará serán diez días. Para esa época es preciso que hayas terminado con todos los pistoleros y comunistas de esa».[9] A partir de entonces no habría juicio ni trámites legales, sino una represión sistemática controlada por los delegados gubernativos de Orden Público.[10] En todos los pueblos de la provincia hubo represión fascista, con violencia izquierdista previa o sin ella, y su objetivo era a eliminar a los poderes, instituciones, personalidades e ideas que representaban el régimen republicano. Tuvo un carácter netamente político e ideológico.[11] Hubo víctimas que no fueron agentes políticos o sindicales, pero entre estas es fácil reconocer a los padres, cónyuges o hijos de quienes sí lo fueron. Y también hubo víctimas que ni ellas ni sus familiares fueron políticamente activos y que fueron eliminadas por alguna motivación inconfesable, pero lo que no se puede perder nunca de vista es que fue la orgía de sangre y muerte desencadenada por la represión política la que creó las condiciones que posibilitaron tales crímenes, que en otras circunstancias no se habrían cometido.

Falangistas, Guardias civiles y cívicos en una misa de campaña en la Plaza de Villamartín.

Ya hemos visto que en el Ayuntamiento gaditano fueron eliminados el alcalde accidental y al menos diez concejales. También fue asesinado el alcalde titular, Manuel de la Pinta. Otros alcaldes fusilados en la provincia fueron el de Jerez, Antonio Oliver Villanueva (Izquierda Republicana);[12] Manuel Fernández Moro, de El Puerto de Santa María; José María Fernández Gómez

7 Los resultados provisionales de una investigación en curso sobre la represión en Vejer de la Frontera han documentado ya 52 víctimas mortales en Vejer y la aldea de Barbate (F. J. HERNÁNDEZ NAVARRO y S. MORENO TELLO: Vejer recupera su memoria. Diputación de Cádiz, 2011).

8 F. ROMERO ROMERO y P. ZAMBRANA ATIENZA: Del rojo al negro. República, Guerra Civil y represión en El Gastor, 1931-1946. Sevilla, Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía – Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, 2010.

9 J. PETTENGHI ESTRADA: «1936-1996. LX aniversario del 18 de julio de 1936 en Cádiz. Nuevos datos para su historia», en Diario de Cádiz, 18-7-1996, 6-7.

10 Sobre el mecanismo de la represión y el papel de las delegaciones de Orden Público y los comandantes militares, expuestos a partir de las investigaciones realizadas en las provincias de Huelva y Sevilla, véase F. ESPINOSA MAESTRE y J. Mª. GARCÍA MÁRQUEZ: «La desinfección del solar patrio. La represión judicial militar en Huelva (1936-1945)», en M. NÚÑEZ DÍAZ-BALART (coord.): La gran represión. Los años de plomo de la posguerra (1939-1948). Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2009, pp. 285-429; J. Mª. GARCÍA MÁRQUEZ: «El triunfo del golpe militar: el terror en la zona ocupada», en F. ESPINOSA MAESTRE (ed.), J. Mª. GARCÍA MARQUEZ, P. GIL VICO y J. L. LEDESMA: Violencia roja y azul. España, 1936-1950. Barcelona, Crítica, 2010, pp. 79-145.

11 Para una visión de conjunto de la represión en suroeste véase F. ESPINOSA MAESTRE: «18 de julio: golpe militar y plan de exterminio», en J. CASANOVA (ed.): Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 50-119. Un interesante trabajo que contextualiza la represión rural andaluza en el marco de la evolución de la conflictividad agraria es F. COBO ROMERO: Revolución campesina y contrarrevolución Franquista en Andalucía. Universidad de Córdoba – Universidad de Granada, 2004.

12 Encontramos una rápida referencia a la represión en la ciudad en D. CARO CANCELA: Violencia política y luchas sociales: La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936). Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2002, pp. 444-448. El primer censo de víctimas de la ciudad se ha publicado en ASOCIACIÓN JEREZ RECUERDA: «Las cifras de la represión en Jerez de la Frontera tras el golpe de Estado militar de 1936: una aproximación», en Revista de Historia de Jerez, nº 13, 2007, pp. 137-180 y posteriormente ha sido depurado y completado por J. GARCÍA CABRERA y C. ORELLANA GONZÁLEZ: «La represión franquista en Jerez de la Frontera: censo de víctimas y fuentes documentales para su identificación», en J. GARCÍA CABRERA y C. ORELLANA GONZÁLEZ (coords.): Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz. Diputación de Cádiz, 2011, pp. 69-147.

Antonio Garrido Jiménez, el alcalde socialista de Bornos, fue asesinado en 1936

Diego Rodriguez, anarcosindicalista de Chiclana de la Frontera, fue uno de los lideres obreros eliminados en 1936

El alcalde socialista Pedro Pérez Álvarez y otros ocho vecinos de Torre Alháquime fueron condenados a muerte en 1937

(Izquierda Republicana), de Puerto Real; Cayetano Roldán Armario, de San Fernando;[13] Francisco Salguero Rodríguez (socialista), de Vejer de la Frontera; Ángel Ruiz Enciso, de Medina Sidonia; Juan Galán Barba, de Trebujena; Antonio Gallego Visglerio, de Alcalá de los Gazules;[14] Manuel Arenas Guerrero (Izquierda Republicana), de Ubrique;[15] Hilario Gutiérrez García (Izquierda Republicana), de Prado del Rey;[16] Miguel Zambrana Atienza (sindicalista), de El Gastor; Miguel Rodríguez Rivera (Izquierda Republicana), de Puerto Serrano; Alfonso Arroyal Cañas (Izquierda Republicana), de Arcos de la Frontera, con cinco concejales; y el alcalde socialista de Bornos, Antonio Garrido Jiménez, con otros nueve miembros de las corporaciones municipales de 1931-1936.[17]

Junto a los representantes institucionales también fueron eliminados los dirigentes de organizaciones políticas y sindicales. Fueron asesinados líderes del movimiento obrero, como el anarcosindicalista Vicente Ballester en Cádiz,[18] Diego Rodríguez Barbosa en Chiclana,[19] Sebastián Oliva, Diego Martínez, José Ballesteros y Honorio Marín en Jerez, Juan Galán Requejo «El Zarandaor» en Trebujena,[20] Francisco Garrido Barrera en Espera,[21] etc. En Villamartín y Bornos se ha constatado que en 1936 fueron eliminados no solo los dirigentes sindicales de la etapa republicana, sino también militantes históricos del movimiento obrero cuya presencia en los cuadros directivos de las organizaciones campesinas se remonta a la primera década del siglo.[22]

Aunque se han documentado algu-

13 Sobre la represión en San Fernando, véase el libro –escrito en tono nada templado, pero con el interés de reproducir una relación nominal de víctimas en la ciudad– J. CASADO MONTADO: Trigo tronzado: crónicas silenciadas y comentarios. San Fernando, autor-editor, 1992.

14 J. C. PERALES PIZARRO: Represión y muerte en Alcalá de los Gazules, Alcalá de los Gazules, Asociación Andaluza de Damnificados de la Dictadura Franquista, 2003; J. C. PERALES PIZARRO: «El golpe de estado de julio de 1936 en Alcalá de los Gazules. Un primer acercamiento», en J. GARCÍA CABRERA y C. ORELLANA GONZÁLEZ (coords.): Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz, pp. 313-344.

15 La represión en Ubrique, en A. MORALES BENÍTEZ y F. SÍGLER SIVERA: Después del olvido. Sublevación militar, resistencia republicana y represión en la guerra y posguerra. Memoria histórica de Ubrique (Cádiz). Ubrique, Asociación Papeles de Historia, 2006.

16 F. ROMERO ROMERO: La Cultura y la Revolución. República y Guerra Civil en Prado del Rey. Ayuntamiento de Prado del Rey, 2011.

17 F. ROMERO ROMERO: «Víctimas de la represión en la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil (1936-1939)», en Almajar, nº II, 2005, pp. 209-240.

18 J. L. GUTIÉRREZ MOLINA: Se nace hombre libre. La obra literaria de Vicente Ballester. Diputación de Cádiz, 1997.

19 La represión en Chiclana, en J. L. GUTIÉRREZ MOLINA: El anarquismo en Chiclana. Diego Rodríguez Barbosa, obrero y escritor (1885-1936). Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2001.

20 Sobre la represión en Trebujena, véase la monografía L. CARO ROMERO: Trebujena 1936. Historias de la represión. Ayuntamiento de Trebujena, 2010.

21 F. SÍGLER SILVERA: La Reforma Agraria en Espera. Francisco Garrido, pionero de los asentamientos campesinos de II República en Andalucía. Madrid, Tréveris, 2000; F. SÍGLER SILVERA: Su silencio es nuestra voz. De la experiencia republicana a la sublevación militar en Espera, el pueblo de la reforma agraria. Ayuntamiento de Espera, 2008.

22 F. ROMERO ROMERO: República, Guerra Civil y represión en Villamartín, 1931-1946. Ayuntamiento de Villamartín, 2008.

nas víctimas anteriores, la gran represión comenzó durante el mes de agosto. Ese mes de agosto hubo al menos 111 víctimas en la capital.[23] En Sanlúcar se hizo la primera saca el día 9 y las cuatro de ese mes causaron treinta muertos.[24] En Puerto Serrano comenzaron las detenciones en torno al 10 y en la primera saca fueron asesinados varios dirigentes de izquierda.[25] En Tarifa había detenidos desde julio, pero a mediados de agosto empezaron a fusilarlos a ritmo de tres, cuatro o cinco diarios.[26] En San Roque fue el día 16 cuando tuvieron lugar los primeros fusilamientos cuya fecha se conoce tras la incursión y rechazo de la columna republicana de Estepona. La primera saca de Chipiona, en la que fueron asesinados tres anarcosindicalistas, un socialista y un militante comunista, se hizo el 28 de agosto.[27] Más tarde comenzó en Conil de la Frontera, donde los primeros asesinatos se cometieron el 8 y 23 de septiembre.[28]

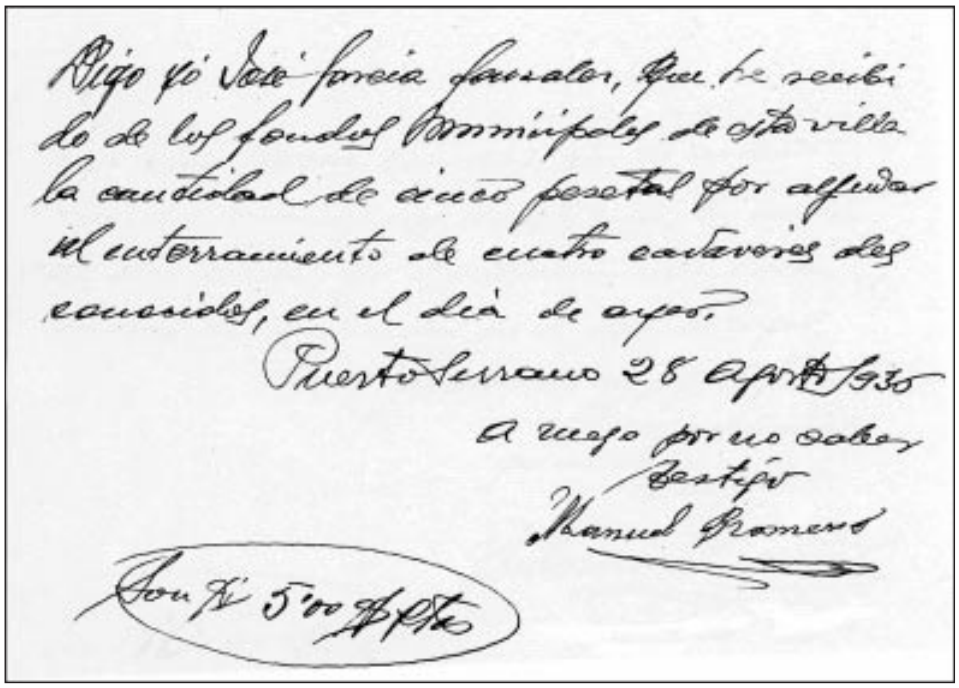
Digo yo José García Gonzalez, que he recibido de los fondos municipales de esta villa la cantidad de cinco pesetas por ayudar al enterramiento de cuatro cadáveres desconocidos, en el día de ayer.
Puerto Serrano 28 agosto 1936
A ruego por no saber testigo
Manuel Romero
Son Pts 5'00 pesetas

Los recibos del salario del enterrador municipal revelan la secuencia de aparición de -cadáveres desconocidos- en el término de Puerto Serrano

Algunos detenidos durante las primeras jornadas de julio fueron conducidos a las cárceles de las cabezas de partido judicial. Por ejemplo, el alcalde y otros izquierdistas de Alcalá de los Gazules fueron llevados a la de Medina Sidonia y dieciocho vecinos de Algar estuvieron presos en Arcos de Frontera hasta que fueron fusilados el 22 de agosto. Algunos izquerdistas de Villamartín, Bornos y Espera fueron conducidos a Jerez de la Frontera. Al penal de El Puerto de Santa María fue llevada gente de municipios del entorno, como el alcalde de Puerto Real o el líder socialista roteño Manuel Liaño Ruiz de la Canal. Pero una vez desencadenada la matanza lo habitual fue que los detenidos por la Guardia Civil, milicianos de Falange, requetés o bandas de derechistas armados al servicio del golpe fuesen recluidos en las cárceles de sus propios pueblos, donde permanecían varios días presos antes de ser asesinados. En la capital fueron centros de detención la prisión provincial, los castillos de San Sebastián y Santa Catalina, la Fábrica de Torpedos y el vapor Miraflores, que fue habilitado como barco-prisión a finales de julio; en San Fernando fue centro de detención la Casería. Los de Rota eran llevados a la cárcel municipal o al Casino Roteño. Los de Sanlúcar de Barrameda, al Castillo de Santiago. Los de Villamartín fueron encerrados en el depósito municipal y no se conserva el registro de los detenidos, pero sabemos que el Ayuntamiento les proporcionó una media de veintiocho socorros diarios entre el 30 de julio y 2 de agosto. Las esposas y familiares de los detenidos solían acudir a algunas cárceles y depósitos municipales para llevarles ropa o alimentos, hasta que recibían la noticia de que se los habían llevado y ya no estaban allí, lo que inequívocamente significaba que la noche anterior habían sido sacados y asesinados.

La ciudad de Cádiz amanecía con cadáveres abandonados en las tapias del cementerio, las playas de Puntales y Victoria, los alrededores de

23 A. DOMÍNGUEZ PÉREZ, op. cit., pp. 73-103. Los primeros fusilados de Cádiz, en F. ESPINOSA MAESTRE: La justicia de Queipo, pp. 196-197 y J. N. NÚÑEZ CALVO, Francisco Cossi Ochoa (1898-1936), p. 114.

24 Los datos de Sanlúcar fueron publicados por E. DOMÍNGUEZ LOBATO: Cien capítulos de retaguardia (Alrededor de un diario), Gregorio del Toro, Madrid, 1973, cuya fuente es el diario de Manuel Barbadillo Rodríguez, posteriormente publicado con el título Excidio. La Guerra Civil en España. Notas al vuelo de lo acaecido en Sanlúcar de Barrameda, entre: 18 julio 1936-17 julio 1937. Sanlúcar de Barrameda, (edición de Antonio Pedro Barbadillo Romero, 2002). Los datos de sacas de la cárcel han sido confirmados documentalmente con el registro de salidas de presos del Castillo de Santiago por P. LOBATO: «Fusilados en Sanlúcar en 1936», en La Jara, Revista escolar del CEIP La Jara de Sanlúcar de Barrameda, nº 18, junio 2006, pp. 26-27.

25 F. ROMERO ROMERO: Historia de Puerto Serrano. Puerto Serrano Contemporáneo. Diputación de Cádiz, 2003.

26 W. SEGURA GONZÁLEZ: «Amador Mora Rojas y la II República (y II)», en Aljaranda, nº 37, 2000.

27 S. GUZMÁN MARTÍN: Luces y sombras de la Historia de Chipiona. Segunda República, Guerra Civil y represión militar. Ayuntamiento de Chipiona – Universidad de Cádiz, pp. 87-88.

28 M. GONZÁLEZ: «Una lectura de la Falange conileña: la estrategia del poder», en J. GARCÍA CABRERA y C. ORELLANA GONZÁLEZ (coords.): Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz, pp. 267-312.

la plaza de toros, la carretera a las canteras de Puerto Real o las tapias de los penales de Cuatro Torres y La Carraca. En San Fernando se fusilaba en los alrededores de la Casería. Los escenarios de los fusilamientos de Chiclana fueron Pino Gordo, el Polvero, el arroyo del Toro y el cementerio. Y las escenas dantescas se reproducían en cada rincón de la provincia: amanecieron cadáveres ensangrentados en la salida de Rota junto a la carretera del Puerto; en la sierra, un vehículo conocido como «el camión de la carne» recorría periódicamente la carretera de Villamartín a Arcos, recogía los muertos que encontraba en las cunetas y los descargaba en el cementerio de cualquiera de ambas localidades; en Puerto Serrano el encargado del cementerio recogió y enterró en la fosa común más de cuarenta «cadáveres desconocidos» que desde mediados agosto fueron apareciendo diseminados por el término municipal; en Espera hubo cuerpos abandonados en el campo y comidos por los cerdos. Era frecuente que los detenidos fuesen asesinados en términos municipales de otros pueblos: en el cruce de Casas Viejas fueron fusilados veintidós de Alcalá de los Gazules y Paterna, en las proximidades de Prado del Rey se mató a gente de Puerto Serrano y de Villamartín, en Benamahoma a los de Grazalema y El Bosque. Gente de Trebujena fue fusilada en el cementerio de Lebrija (Sevilla). El cementerio de El Bosque ejemplifica ese «peregrinaje represivo»: cinco fosas comunes excavadas a lo largo de la tapia del camposanto con víctimas procedentes de Ubrique, Grazalema, Benamahoma y Prado del Rey.[29]

La investigación para el «Mapa de Fosas de Andalucía», realizada en Cádiz por la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, ha detectado un centenar de fosas comunes en la provincia, pero probablemente fueron más. El término de Torre Alháquime, uno de los municipios más pequeños de la provincia, con una superficie que no llega a los dieciocho kilómetros cuadrados y poco más de un millar de habitantes, era un auténtico *sembrado de cadáveres*: había 25 ó 26 muertos –del pueblo y también del cercano Alcalá del Valle– repartidos entre la fosa común del cementerio y siete más diseminadas en los parajes denominados *Huerto Morales*, *Pareoro*, *El Rodeo*, *La Chopalea*, *La Rabia*, *Los Callejones* y *Huerta La Alcoba*.[30]

La carnicería desatada en la retaguardia sublevada hizo que muchos izquierdistas se ocultasen para salvar la vida o pasasen a la zona republicana a la menor oportunidad. Ocultarse hasta el final de la guerra fue sin duda lo que salvó a señalados militantes de izquierdas, como el doctor Javier de la Cruz Cortijo, alcalde de Izquierda Republicana de Chiclana, Ramón Dávila, el de Paterna,[31] el dirigente socialista gaditano Mariano Cancelo o José Orta Rebollo, el primer alcalde republicano de Puerto Serrano. Algunos salieron de sus pueblos y ciudades inmediatamente después de triunfar el golpe, pero otros lo hicieron cuando comenzó la matanza, durante los meses de agosto y septiembre. Hubo quienes escaparon justo cuando iban a ser detenidos en sus casas y las situaciones más extremas son las de quienes lo hicieron mientras eran conducidos para ser fusilados o fueron fusilados y dados por muertos; se conocen casos de ese tipo en Villamartín, Espera, Bornos, Ubrique y Sanlúcar de Barrameda. Aunque la mayor parte de las fugas tuvo lugar a lo largo de 1936, también las hubo en 1937. Conocemos con todo detalle la que el 3 de agosto de ese año protagonizaron diez vecinos de Chiclana que se echaron a la mar en la barca «Joven Juan» y, después de quedar la deriva frente al cabo Espartel, fueron recogidos y llevados Tánger por un mercante de bandera norteamericana; la mayoría de ellos habían permanecido ocultos durante los meses anteriores por la zona litoral de Conil, Roche, Campano y La Barrosa, convertida en un macabro escenario donde republicanos y militantes obreros buscaban refugio mientras guardias civiles y falangistas efectuaban intensas batidas para capturarlos.[32]

Las memorias del anarcosindicalista arcense Manuel Temblador son un elocuente testimonio de lo que supuso la escapada hacia Málaga y el peregrinaje de los huidos por la zona republicana[33]. A principios de 1937 el Ayuntamiento de El Gastor afirmaba que la mayoría de los obreros había huido y se encontraba en el frente de Ronda. En Prado del Rey fueron unos ciento cincuenta hombres y mujeres los que se fueron hacia Málaga. En 1940 los ayuntamientos de la Sierra daban las cifras de 150 huidos en Villamartín, 70 en Espera, 27 en Puerto Serrano y 130 en Grazalema. En Ubrique son varios centenares los que salieron en 1936 y fueron marcados como «desaparecidos» en el padrón de la población de 1935, y entre marzo y mayo de 1939 regresaron al pueblo 249 procedentes de la zona republicana. En San Roque, según un informe oficial, 302 personas abandonaron la ciudad. Y no hay una cifra global de los que salieron de Tarifa, pero se sabe que fueron en torno a setenta los que se congregaron en

29 V. PINTO y A PANDO MOLINA: «Excavaciones arqueológicas de la Guerra Civil en Andalucía», en Trivium, nº 1, 2004, 46-48. De los numerosos artículos de prensa publicados sobre la fosa de El Bosque resulta particularmente interesante E. DEL CAMPO: «Su memoria abre las tumbas», en El Mundo, Crónica, 18-1-2004, pp. 6-7.

30 F. ROMERO ROMERO: Socialistas de Torre Alháquime. De la ilusión republicana a la tragedia de la Guerra Civil. Ayuntamiento de Torre Alháquime, 2009.

31 La represión en Paterna de Rivera, en J. L. GUTIÉRREZ MOLINA: Casas Viejas. Del crimen a la esperanza. Córdoba, Almuzara, 2008.

32 J. L. GUTIÉRREZ MOLINA: El anarquismo en Chiclana, pp. 100-103 y 119-137.

33 M. TEMBLADOR LÓPEZ: Recuerdos de un libertario andaluz. Barcelona, Autor-editor, 1980.

Málaga.[34]

La fase más punitiva de la represión abarca hasta finales de 1936 o comienzos de 1937. Durante el mes de diciembre se produjeron los últimos fusilamientos en Conil y Chipiona, el día 28 fue eliminado el último de los 87 trebujeneros fusilados en el pueblo y sus alrededores, y el 4 de enero de 1937 es la fecha de la última saca en Sanlúcar de Barrameda, donde también se han documentado más de ochenta víctimas. La «ola exterminadora» causó 563 muertes en la capital hasta final de diciembre.[35] El 79% de las víctimas de la violencia fascista inscritas en los registros civiles de la comarca de la sierra falleció entre julio y diciembre. En esa comarca hubo, según los datos de los registros civiles, dos nuevos brotes represivos: uno en febrero-marzo y otro en junio de 1937. El primero corresponde al regreso de los huidos que retornaron a sus pueblos de origen tras la conquista de Málaga por los sublevados. Se han documentado fusilamientos tras la conquista de Málaga en Villamartín, donde ya hubo un centenar de muertos hasta finales de enero de 1937, en Arcos de la Frontera, Olvera, Villaluenga, Grazalema, Benamahoma y Ubrique. Cincuenta y cuatro vecinos de Prado del Rey fueron eliminados durante los últimos meses de 1936, pero en 1937 cayeron dieciocho más. También en San Roque se ha detectado un fusilamiento en febrero.

El 3 de marzo de 1937, mientras aún se mataba a los que regresaban de Málaga, la orden general del Ejército del Sur dio un nuevo giro a la estrategia represiva y convirtió a la justicia militar en el instrumento regular de represión contra la población civil desafecta a los golpistas. Y como la aplicación de la ley sobre la base de «la justicia al revés» no era suficiente para condenar a todos los que debían serlo, la Auditoría de Guerra de Sevilla dio además normas precisas de cómo se debía proceder y se instruyó, por ejemplo, que todos los milicianos rojos «como regla general, debían ser procesados y fusilados» y hasta se indicó «el porcentaje aproximado que debían conseguirse entre las distintas penas que dictara el Consejo, y llegó a determinar, apriorísticamente, el valor de la prueba diciendo que bastaba un solo testigo de cargo para condena».[36]

En 2008 se exhumó en el término de Grazalema la fosa común en la que fueron enterradas catorce mujeres y un adolescente asesinados en 1936.

Partiendo de esta base no sorprende que un tribunal diese por probados hechos cuya única fuente de conocimiento eran declaraciones que los reos se negaban a ratificar por no reconocerlas como propias o por haberlas hecho bajo la coacción de la tortura, o que los jueces impusiesen condenas mayores que las solicitadas por los fiscales. Un ejemplo de cómo se impartía la justicia militar en 1937 es el consejo de guerra celebrado en Algeciras el 29 de abril, en que fueron juzgados catorce vecinos de Alcalá de los Gazules, San Pablo, Los Barrios, La Almoraima, Algeciras, Castellar, San Roque, El Bosque, Casares y San Pedro de Alcántara, a quienes se juzgaba por hechos que no guardaban conexión entre sí. Veamos la rapidez con la que se tramitó la causa del alcalaíno José Richarte Huertas: se abrió el 6 de abril con la declaración del detenido, el 13 se dictó el auto de procesamiento, el 29 fue juzgado y el 14 de mayo lo fusilaron. Otro de los comprendidos en ese sumario es el joven socialista algecireño Enrique Escuder Muñoz, a quien se acusó de escribir y repartir el 18 de julio unas hojas dirigidas a los soldados y sargentos de la guarnición en las que decía que el Gobierno había vencido el movimiento y que debían abandonar las armas. El fiscal solicitó para él una pena de privación de libertad, sin especificar cuánto tiempo; el defensor, menos benevolente, pidió que le fuese impuesta en su grado máximo; y finalmente el tribunal lo condenó a muerte. Además de los cuatro condenados a muerte en este juicio, probablemente también lo fueron otros cuatro fusilados en Algeciras el 11 de mayo, uno el 5 de julio y quizás los doce del 29 de marzo y los tres del

34 F. ROMERO ROMERO: «Víctimas de la represión en la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil (1936-1939)»; A. MORALES BENÍTEZ y F. SÍGLER SILVERA: op. cit.; A. PÉREZ GIRÓN: op. cit., p. 168; W. SEGURA GONZÁLEZ: «Amador Mora y la II República (y II)».

35 A. DOMÍNGUEZ PÉREZ: op. cit., pp. 80-87.

36 J. N. NÚÑEZ CALVO: «La represión y sus directrices sevillanas en la provincia de Cádiz», en Almajar, nº III, pp. 200-205.

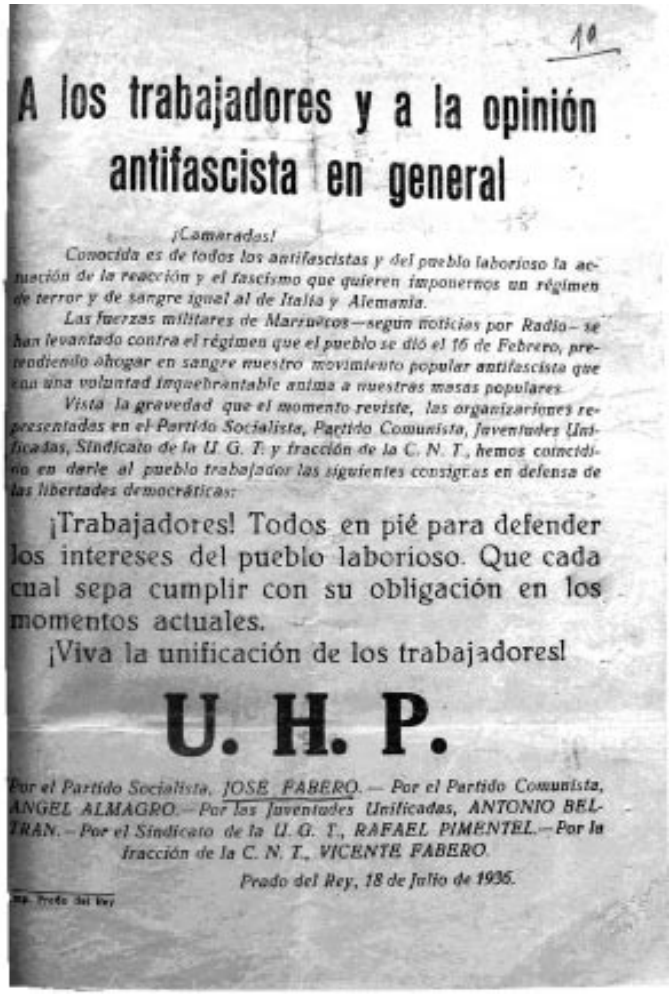

A los trabajadores y a la opinión antifascista en general

¡Camaradas!

Conocida es de todos los antifascistas y del pueblo laborioso la acción de la reacción y el fascismo que quieren imponernos un régimen de terror y de sangre igual al de Italia y Alemania.

Las fuerzas militares de Marruecos—según noticias por Radio—se han levantado contra el régimen que el pueblo se dió el 16 de Febrero, pretendiendo ahogar en sangre nuestro movimiento popular antifascista que con una voluntad inquebrantable anima a nuestras masas populares.

Vista la gravedad que el momento reviste, las organizaciones representadas en el Partido Socialista, Partido Comunista, Juventudes Unificadas, Sindicato de la U. G. T. y fracción de la C. N. T., hemos coincidido en darle al pueblo trabajador las siguientes consignas en defensa de las libertades democráticas:

¡Trabajadores! Todos en pié para defender los intereses del pueblo laborioso. Que cada cual sepa cumplir con su obligación en los momentos actuales.

¡Viva la unificación de los trabajadores!

U. H. P.

Por el Partido Socialista, JOSE FABERO. — Por el Partido Comunista, ANGEL ALMAGRO. — Por las Juventudes Unificadas, ANTONIO BELTRAN. — Por el Sindicato de la U. G. T., RAFAEL PIMENTEL. — Por la fracción de la C. N. T., VICENTE FABERO.

Prado del Rey, 18 de Julio de 1936.

El 18 de julio de 1936, las organizaciones del Frente Popular de Prado del Rey convocaron al pueblo para defender las libertades democráticas

16 de abril.[37]

Centenares de hombres y mujeres fueron encausados por la justicia militar desde la primavera de 1937. Piénsese que solo en el sumario 272/1937 de Puerto Real fueron encausados setenta y cinco vecinos de este municipio; muchos de ellos quedaron absueltos, pero después de un año de prisión preventiva.[38] Tenemos datos para algunos pueblos de la sierra: 41 encausados en Alcalá del Valle,[39] 4 en Bornos,[40] 8 en El Gastor, 6 en Prado del Rey, 4 en Puerto Serrano, 22 en Torre Alháquime, 21 en Villamartín, y al menos 9 en Algodonales, 62 en Olvera y 38 en Setenil. Y también sabemos que en Arcos de la Frontera fueron juzgados 29 vecinos de la pedanía jerezana de San José del Valle. Algunos condenados a última pena permanecieron encarcelados en los depósitos municipales hasta que las sentencias fueron confirmadas por el Cuartel del Generalísimo y en la comarca serrana hubo más de treinta fusilados durante los meses de julio a octubre de 1937. Otros fueron trasladados a centros penitenciarios de otras localidades y ejecutados en estas una vez confirmadas las sentencias. Una cala practicada en los expedientes de consejos de guerra nos ha permitido documentar la ejecución de 56 serranos a lo largo de 1937-1938 en los cementerios de El Puerto de Santa María y San Fernando, en Puerta Tierra de Cádiz y en la Plaza de Toros y la Prisión del Partido de Jerez.[41]

La frenética actividad de los juzgados y tribunales militares remitió en 1938, pero volvió a intensificarse cuando abril de 1939, concluida ya la guerra, regresó una nueva oleada de huidos desde los últimos territorios republicanos. Parece que la instrucción de los sumarios de 1939 fue un proceso más complejo y minucioso que los de 1937, los juicios colectivos abundaron menos que los individuales y las penas impuestas por los tribunales fueron más benevolentes que dos años antes. Pero en esencia nada había cambiado: se seguían juzgando actividades sociales y políticas sobre la base de la justicia al revés y también se seguía condenando a muerte. Baste recordar dos casos conocidos: el grabador jerezano Teodoro Miciano, condenado a 20 años de cárcel (el fiscal «solo» había solicitado 12 años y 1 día) por los dibujos de carácter propagandístico aparecidos en *Mundo Obrero* y otras publicaciones durante su estancia en la zona republicana,[42] y Juan Pérez Domínguez *Juan Traba*, de Setenil, condenado a muerte y fusilado en Cádiz en 1944, aun cuando el tribunal y el mismo auditor de guerra propusieron la concesión de indulto porque lo que existía contra él era «el rumor público y no una acusación concreta».[43]

Al contrario que otras provincias de Andalucía occidental, que disponen de trabajos de conjunto sobre la represión fascista de 1936-1939, ya publicados o en avanzado estado de investigación, Cádiz presenta un carácter fragmentario e incompleto. Ni siquiera tenemos un cómputo exacto de las víctimas mortales causadas por la represión en toda la provincia, pero las investigaciones publicadas durante las dos últimas décadas ya han documentado, sin que el mapa provincial esté aún completo, más de tres mil víctimas mortales. Cifras y proporciones desiguales en cada pueblo, pero las mismas matanzas, el mismo terror y la misma barbarie en todas partes.

37 ARCHIVO DEL TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL nº 2, Sumarios, leg. 1.292, caja 32.041. Los fusilados en Algeciras en L. A. DEL CASTILLO NAVARRO: «Algeciras siglo XX: tragedia, crisis y expansión», en M. OCAÑA (coord.): Historia de Algeciras, Tomo 2º: Algeciras moderna y contemporánea. Diputación de Cádiz, 2001, pp. 285-390.

38 J. PIZARRO FERNÁNDEZ: Puerto Real durante la II República, p. 344.

39 F. ROMERO ROMERO: Alcalá del Valle. República, Guerra Civil y represión, 1931-1946. Ayuntamiento de Alcalá del Valle, 2009.

40 F. ROMERO ROMERO: «Represión por la Justicia Militar: Bornos, 1937-1941», en Papeles de Historia, nº 6, 2010, pp. 247-265.

41 F. ROMERO ROMERO: «Víctimas de la Guerra Civil en la Sierra de Cádiz».

42 F. ROMERO ROMERO y A. BLÁZQUEZ SÁNCHEZ: «Arte, propaganda y represión franquista: Teodoro Miciano Becerra (1903-1974)», en J. GARCÍA CABRERA y C. ORELLANA GONZÁLEZ (coords.): Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz, pp. 173-214.

43 ARCHIVO DEL TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL nº 2, Sumarios, leg. 341, doc. 5.247.

GOLPE MILITAR Y REPRESIÓN EN HUELVA[1]

Francisco Espinosa Maestre
Historiador

Posiblemente Huelva se encuentre entre las provincias que mejor conocen las consecuencias del golpe militar de 1936. Contó pronto con una investigación completa como fue *La guerra civil en Huelva* (Diputación, 1996) y ha sido objeto desde entonces de interesantes ampliaciones de carácter local:

Collier, George A., *Socialistas de la Andalucía rural*, Anthropos – Diputación de Huelva, Barcelona, 1997 [Linares de la Sierra].

Coronel Martín, J., *Bonares 1936. Aportación a la memoria histórica*, Ayuntamiento, 2009.

Espinosa Maestre, F., "18 de julio: golpe militar y plan de exterminio", en Casanova, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 51-119.

– *La justicia de Queipo*, Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 2000 (2ª ed. Crítica 2006).

– *La guerra civil en Huelva*, Diputación, Huelva, 1996 (4ª ed. 2005).

Espinosa Maestre, F. y García Márquez, J.M., "La desinfección del solar patrio. La represión judicial-militar en Huelva (1936-1945), en Núñez Díaz-Balart, M., *La gran represión*, Flor del Viento, Barcelona, 2009, pp. 283-429.

Foro por la Memoria de Huelva, *… que no se sequen sus raíces… Recuperando la Memoria Histórica de El Almendro*, Huelva, 2009.

– *La voz encendida*, Huelva, 2008.

Molina, G., *Víctimas y desaparecidos. La represión franquista en Palos de la Frontera (1936-1941)*, El Autor, 2005.

Orihuela, A., *Moguer, 1936*, La oveja roja, Madrid, 2010.

Ramírez Almanza, A. y Antequera Luego, J.J., *Escríbeme a la tierra. Introducción al genocidio franquista en Rociana*, Rociana, 2007.

Recio Moya, R., *Brutal 23 de agosto*, Foro por la Memoria, 2006 [Fuenteheridos].

Ruiz, M. y Espinosa, F., *Ayamonte, 1936. Diario de un fugitivo. Miguel Domínguez Soler*, Diputación, Huelva, 2001.

Tapada Pérez, M., *Guerra y posguerra en Encinasola*, El Autor, Sevilla, 1999.

Van Epp Salazar, M., *Si yo te dijera…*, Diputación Huelva, 1998 [Galaroza].

Por otra parte, gracias a un convenio reciente firmado entre Diputación y Defensa y al trabajo realizado por José María García Márquez, Huelva es la única provincia española que ha catalogado y digitalizado por completo la documentación judicial militar y que la ha subido a Internet a través de la Web de la Diputación Provincial, de forma que cualquiera puede consultar por nombres y localidades los consejos de guerra que afectaron a la provincia entre 1936 y 1945. Algo impensable hace sólo unos años.

Huelva y la sublevación del 18 de julio

Es sabido que los planes para aplastar la República se fueron concretando paso a paso desde que las elecciones generales del 16 de febrero de 1936 dieron el triunfo a los partidos agrupados en el Frente Popular. El peso de la acción en el Suroeste fue encomendado a la potente guarnición de Sevilla, sede de la II División, un peligroso foco antirrepublicano que ya había mostrado su perfil con motivo del golpe del general Sanjurjo en agosto de 1932. Esos mismos planes

1 *El presente trabajo es una revisión actualizada del capítulo que realicé para la "Historia de la provincia de Huelva" que el diario Huelva Información publicó a partir de 1999. De los cuadros que se incluyen al final, los dos primeros proceden del apartado que, junto con José María García Márquez, preparamos para la obra arriba citada La gran represión, coordinada por Mirta Núñez en 2009, y el tercero de Violencia roja y azul. España, 1936-1950, proyecto que coordiné para Crítica y que vio la luz en 2010.*

exigían el rápido control de Cádiz, ruta de acceso de las tropas mercenarias africanas, claves para la operación, y de otras puertas de entrada a Sevilla, tarea encomendada siempre a las guarniciones militares respectivas. La suerte de Huelva, que contaba con fuerzas suficientes para intimidar a la población civil, quedó marcada por la firme actitud legalista del Gobernador Civil, Diego Jiménez Castellano, y de los tenientes coroneles de la Guardia Civil y Carabineros, Julio Orts Flor y Alfonso López Vicencio respectivamente, así como de los mandos de Asalto. Por el contrario eran mayoría los oficiales favorables a la sublevación, oficiales entre los que cabría destacar al comandante de la Guardia Civil Gregorio Haro Lumbreras por el papel que más tarde jugaría.

Desde el Ministerio de Gobernación, conscientes de lo que representaba la pérdida de Sevilla, se recurrió a Huelva en la misma tarde del sábado 18 de julio, ordenando la formación inmediata de una columna mixta de militares y milicianos que debía impedir el triunfo definitivo de Queipo en Sevilla. El grueso de la columna, constituida en las horas siguientes y compuesta fundamentalmente por gente de la cuenca minera y por fuerzas militares al mando del comandante Haro, partió hacia su objetivo al amanecer, llegando a las puertas de Sevilla a media mañana. En su organización destacaron los diputados Juan Gutiérrez Prieto (socialista) y Luis Cordero Bel (federal). Ocurrió sin embargo que el aludido comandante Haro, que salió antes, después de atravesar Triana puño en alto y dando vivas a la República, decidió traicionar las órdenes de sus superiores y ponerse al servicio de Queipo, quien inmediatamente lo envió a la entrada de la ciudad con un gran contingente de fuerzas de la Guardia Civil. Los mineros no tuvieron tiempo ni de darse cuenta de la encerrona, sufriendo numerosas bajas y detenciones. Este *susto*, a menos de veinticuatro horas del golpe y cuando aún no se habían ocupado los barrios obreros sevillanos, no sería olvidado nunca por los

Exposición en Huelva de un camión blindado cogido en la cuenca minera

vencedores. De los sesenta y ocho detenidos, todos salvo un menor, serían fusilados en diferentes puntos de Sevilla en la madrugada del 31 de agosto.

Entre el 18 y el 20 de julio pasan a poder de los golpistas, entre otras ciudades, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Granada, Algeciras, Écija y Jerez de la Frontera. Fue entonces cuando el nuevo Estado Mayor dirigido por el comandante José Cuesta Monereo, cerebro oculto de todo el plan rebelde, miró para Huelva nuevamente observando el gran peligro que representaba el acercamiento de la Escuadra a su puerto, con la posible pérdida de control de la navegación en el Atlántico y en la desembocadura del Guadalquivir. También había otra razón. El fracaso del golpe en Badajoz impedía el contacto entre los sublevados, por lo que dicha relación debería hacerse a través de Portugal vía Ayamonte.

Ocupación de la provincia

La urgencia de los objetivos indicados llevaron a que el mismo 24 de julio una columna al mando de Ramón Carranza Gómez, aupado a la alcaldía de Sevilla por Queipo, partiese en dirección a Huelva por las carreteras del Condado. Dicha columna fue apoyada por los aviones de Tablada, que bombardearon pueblos como Bollullos, La Palma, Manzanilla, Villalba o la misma Huelva, y reforzada por fuerzas de Artillería y, sobre todo, por la Legión y el Tercio. Ante el derroche de medios de los golpistas, la resistencia popular, tan voluntariosa como inútil, fue arrasada. Los pueblos fueron derrumbándose cayendo uno a uno hasta que el día 29 de julio, con la ocupación de la ciudad de Huelva y la creación de pequeñas columnas mixtas al mando de militares o guardias civiles, cayó en manos de los sublevados todo el sur de la provincia e incluso Valverde del Camino, puerta a la temida cuenca minera y que fue reforzado de inmediato. Salvo las operaciones que concluyeron con la ocupación de Calañas, a fines de julio, y de Santa Olalla, el 3 de agosto con motivo de la salida de Sevilla de la Columna Madrid, todo quedó paralizado durante dos semanas.

En esos días los sublevados dirigieron sus numerosas fuerzas hacia diversos pueblos de Sevilla y especialmente hacia la provincia de Badajoz. Por su parte los mineros se plantearon la recuperación de Valverde. Hasta ese momento el grupo más activo había sido el encabezado por Antonio Molina Vázquez, quien a sus 26 años era secretario de la CNT de Nerva. Este grupo fue clave en la rendición de cuarteles de la Guardia Civil, re-

corriendo por tal motivo muchos pueblos de la provincia tales como Aracena, Higuera, Fuenteheridos, Zufre, Cortegana, Aroche, La Palma, Almonte, Ayamonte, Isla Cristina y Castillo de las Guardas (Sevilla). El primer enfrentamiento importante tuvo lugar en El Empalme, entre Valverde y Zalamea. En la madrugada del día 7 de agosto se enfrentaron durante cinco horas varios centenares de mineros, cuya arma más contundente era una ametralladora encontrada en un cuartel, y un nutrido contingente de fuerzas sublevadas de Infantería, Artillería, Guardia Civil e incluso aviación. Fue a partir de esta fracasada ofensiva cuando los mineros, conscientes de sus limitaciones, se plantearon la salida de la cuenca minera. Primero sería la CNT, quien a lo largo de su recorrido daría lugar a la Columna Andalucía-Extremadura, más conocida por "Spartacus" o "Batallón Riotinto". Este grupo, dirigido por Molina Vázquez, salió de Nerva a mediados de agosto y llegó a Madrid en los últimos días de ese mismo mes. Una segunda columna, con predominio de comunistas y socialistas –conviene recordar que incluso el propio alcalde de Nerva, José Rodríguez González, tenía doble militancia– salió unos días después, siendo recogida su llegada a Madrid en *Mundo Obrero*. Ambas se prolongaron en diversas brigadas mixtas y acabaron integradas en Divisiones.

A mediados de agosto, con la caída de Badajoz, cierre de la primera fase del golpe militar en el Suroeste, las fuerzas de Queipo iniciaron la ofensiva definitiva sobre Huelva. Fueron enviadas tres columnas, una al mando del comandante Eduardo Álvarez Rementería, otra la del militar retirado tradicionalista Luis Redondo García y otra, procedente de Huelva, al mando del capitán Gumersindo Varela Paz, todas las cuales por caminos diferentes debían confluir en la cuenca minera. La columna Redondo debió ser reforzada de inmediato tras el recibimiento que se le hizo en Higuera de la Sierra, pueblo que tardaron en ocupar hora y media. A partir de entonces las fuerzas de Redondo quedaron constituidas por más de 600 hombres, unos trescientos procedentes de las milicias tradicionalistas formadas en Sevilla tras el golpe y el resto por fuerzas de Regulares (Harca Berenguer), Infantería, Caballería, Carabineros, Zapadores, Ametralladoras y Guardia Civil, además, como ya era habitual, de los aviones de Tablada. Los movimientos de esta columna, que alternaba al llegar a cada pueblo las ejecuciones ejemplarizantes con aparatosas misas de campaña dirigidas por el capellán de la columna, el jesuita Bernabé Copado, provocaron la huida masiva de cientos de personas hacia el norte de la provincia, las Cumbres, y el sur de Badajoz. Los pequeños enfrentamientos que la columna encontró en su itinerario tuvieron su punto álgido el 20 de Agosto entre Santa Ana y Almonaster, en el cruce de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, donde los mineros lanzaron un nuevo e infructuoso ataque.

El día 20 a las 9 de la mañana, los aviones de Queipo dejaron caer sus bombas sobre Riotinto y Nerva destruyendo diecisiete vidas, la mayoría de mujeres. La fase final de la operación, bajo el mando de Álvarez Rementería, dio comienzo el día 24 de agosto. Mientras Redondo ocupaba Campofrío, bombardeada desde tierra y aire, las fuerzas de Varela Paz se dirigieron a Zalamea La Real, encontrando gran resistencia. Al día siguiente, y tras un bombardeo de seis horas, estas mismas fuerzas entraron en Salvochea (El Campillo), un sector del cual fue poco después incendiado por la columna Redondo. Los mineros sufrieron muchas bajas. La noche del 25 al 26 un numeroso grupo de vecinos de Nerva y Riotinto encabezado por el alcalde de Nerva huyó a la sierra. Fue el comité extraordinario entonces creado el que unas horas después se acercó a El Madroño para comunicar a Álvarez Rementería que podía entrar en Nerva cuando quisiera. Poco después, en la tarde del 26, irrumpían por fin en el corazón de la cuenca las diversas columnas. La frustración sufrida por la falta de lucha fue compensada por la depuración inmediata de la población civil.

Después de la ocupación de los pueblos mineros las fuerzas de Redondo siguieron su recorrido hasta Aroche y Rosal de la Frontera, tras lo cual retornaron a Sevilla. Los restantes pueblos que quedaban por ocupar fueron encomendados a algunas columnas dirigidas por la Guardia Civil y Varela Paz. Este sería quien el 19 de septiembre entró en las Cumbres. Las últimas aldeas, y con ellas la provincia, caerían finalmente el día 21 de septiembre.

Consecuencias del golpe militar

a) *Reacción oficial y respuesta popular*

Tanto las autoridades republicanas como los Comités creados en cada pueblo para organizar la respuesta al golpe militar y controlar los problemas locales, ordenaron la detención y desarme de una serie de personas contrarias a la República cuando no directamente implicadas en los preparativos desestabilizadores. De esta forma un número considerable de personas –unas dos mil–, entre las que se encontraban los más conspicuos representantes de la derecha política y económica de la provincia, pasaron en un primer momento a poder de la izquierda onubense. Simultáneamente las autoridades republicanas provinciales lanzaron constantes llamadas contra la violencia y a favor del respeto a la vida ajena. De no ser por la firme actitud de los Comités, formados por representantes de todos los partidos democráticos, cientos de derechistas hubieran sido aniquilados por los sectores más radicales. Un caso paradigmático es el de la ciudad de Huelva. Temeroso de que todos los presos corrieran la misma suerte que las seis personas asesinadas en la ciudad a manos de incontrolados entre los días 18 y 23 de julio, el gobernador Diego Jiménez Castellano ordenó el día 27 su traslado al "RAMÓN", un barco anclado en el puerto. Así salvaron la vida ciento setenta y nueve personas de Huelva y de otros pueblos cercanos. Igual actitud mantuvieron en los pueblos algunos alcaldes que llegaron a exponer sus propias vidas

en defensa de los detenidos.

En tanto que la derecha pasaba a prisión, la ira popular se desbordó de manera generalizada contra los símbolos de los grupos privilegiados, contra las iglesias y contra los casinos, provocando cuantiosos daños materiales. Al mismo tiempo los problemas de abastecimiento se solventaron mediante incautaciones y requisas que afectaron principalmente a las grandes fortunas de la provincia, que vieron desaparecer sus ganados y sus nutridas despensas.

Las primeras violencias se produjeron por la negativa de algunos cuarteles de la Guardia Civil a acatar las órdenes superiores recibidas desde la capital, donde fue congregada la mayor parte de sus miembros. Esto dio lugar a feroces enfrentamientos en Aroche, Higuera de la Sierra y El Cerro de Andévalo, enfrentamientos que acarrearon la muerte de veintidós personas. En otras ocasiones es algún vecino de derechas el que se niega a entregar al Comité las armas que posee, produciéndose choques armados en Moguer y Trigueros, y la muerte de cinco personas. Finalmente hay que añadir siete muertes más durante la ocupación de los pueblos, tres de ellas en Zalamea. Así, obtendríamos un total de 34 víctimas en enfrentamientos armados.

También en esos dos meses se produjeron diversos asesinatos en ocho puntos de la provincia. La mayoría de ellos se debió a las matanzas de presos habidas en La Palma del Condado y en Salvochea (El Campillo), con quince víctimas en el primero y once en el segundo. A ellos habría que añadir doce casos más de violencia selectiva, seis en Huelva y seis en Cumbres Mayores. Otros cinco casos tuvieron lugar en Higuera, Jabugo, Trigueros y Zufre. Así se totalizarían los cuarenta y tres casos de represión achacables a la izquierda desde la sublevación hasta la ocupación total de la provincia, casos que sumados a los treinta y cuatro anteriores darían las setenta y siete víctimas que la derecha tuvo en Huelva mientras la izquierda conservó el poder en algún rincón de la provincia.

b) *El terror fascista*.

Ya se ha mencionado que eran las propias columnas las que al ocupar los pueblos efectuaban algunas acciones represivas de carácter ejemplar. Pero esto solo fue el principio. Antes de partir, los jefes de las columnas elegían en cada pueblo a las nuevas autoridades, militares retirados o viejos políticos primorriveristas que serían apartados del poder en breve por los delegados gubernativos o por Falange en cuanto se fueron organizando. En Huelva, como en tantas otras provincias, hubo poca guerra y mucha represión, pues ésta, primer *principio fundamental* del Nuevo Orden, se convirtió en requisito ineludible y simultáneo a su implantación. Cabe establecer tres fases en la represión ejercida por los golpistas:

1. Desde la ocupación a marzo de 1937. Es la fase de la represión salvaje. Primero, con el pretexto de los daños materiales, se practicaron detenciones masivas, encargándose la guardia civil de los interrogatorios iniciales. Muy pronto, y dejando de lado cualquier viso de legalidad o algo que recordara a la justicia civil, el ámbito de decisiones se trasladó al Ayuntamiento o al Casino, donde la oligarquía local se erigió en dueña de la situación con la anuencia de las nuevas autoridades militares, representadas en cada pueblo por el comandante militar, normalmente el jefe de puesto de la Guardia Civil. La ceremonia inicial vino representada por el Consejo de Guerra que el día 3 de agosto condenó a muerte al gobernador Jiménez Castellano y a los tenientes coroneles Orts y López Vicencio, quienes al contrario de otros cargos políticos no pudieron huir en barco. A pesar de las peticiones de clemencia –más que justificadas si pensamos que algunas procedían de personas que pasaron por el "RAMÓN"–, Queipo decidió que debía primar la ejemplaridad. El acto, con presencia de autoridades y público, como si de un espectáculo se tratara, tuvo lugar en el parque de El Conquero.

La eliminación de las autoridades republicanas, cegadas según los golpistas por lo que llamaron *empacho de legalidad*, representó la señal de salida. Antes de que cayeran el centro y norte ya estaba siendo diezmado el sur de la provincia. La caída de los pueblos mineros supuso un enorme salto cuantitativo de violencia, a la que finalmente se sumó la terrible criba efectuada en los pequeños y pacíficos pueblos de la sierra. Propietarios, falangistas, requetés, guardias civiles, militares y curas se lanzaron a una *tarea de limpieza* sin precedentes. Daba igual que no hubiese existido violencia previa contra personas; daba igual que los hombres hubieran huido: pagarían sus "culpas" sus padres, sus hijos o sus mujeres, humilladas por doquier, rapadas, purgadas, violadas o asesinadas, como prueba el hecho de que el número de mujeres eliminadas – hasta ahora sabemos de unos doscientos casos– supere al de víctimas de derechas. En fosas abiertas en el Cementerio de Huelva ingresaron en solo dos meses ochocientas personas.

Fue en esa vorágine cuando se produjo un hecho inusual en la España ocupada. El terror llegó a ser tan insoportable que, a mediados de septiembre, cientos de personas empezaron a reunirse todas las tardes en el fusiladero oficial, El Conquero, exigiendo la ejecución de los miembros de la llamada "Escuadra Negra", el grupo de señoritos, falangistas y toreros frustrados que venía sembrando indiscriminadamente la muerte desde julio siguiendo al pie de la letra los deseos de la oligarquía onubense. El guardia civil Haro Lumbreras, nuevo gobernador civil y militar impuesto por Queipo, reaccionó airado lanzando amenazas y defendiendo la actuación de la "justicia", pero ante la presión y el escándalo social hubo de ceder sacando de Huelva a varios de esos individuos. Pese a todo, el ritmo de muertes siguió imparable en la provincia hasta que a finales de año fue cediendo. Todos los pueblos de la provincia salvo tres (Hinojos, Berrocal e Hinojales) padecieron la violencia fascista, indiscriminada y brutal hasta extremos difíciles de imaginar. La cultura de izquierdas forjada desde fines del siglo pasado y que cul-

mina en la experiencia republicana fue arrasada. Alcaldes, concejales, líderes políticos y sindicales, personas de relieve social y, por extensión, cualquiera que pudiera asociarse a lo que representó la República, fueron aniquilados.

2. La segunda fase va de marzo de 1937 a abril de 1939. Una Orden General del Ejército (03-03-37) puso a disposición de la Auditoría de Guerra a todos los detenidos, dando así comienzo la época de los Consejos de Guerra. Con ellos el Nuevo Estado franquista decidió variar de métodos y ofrecer una imagen menos sangrienta. Considerada por muchos como la segunda vuelta represiva se orientó a juzgar a los presos que llenaban las cárceles desde hacía meses y a los que iban cayendo. Cualquier relación con el mundo de la justicia o de las garantías procesales fue casual. Esta fase se vio totalmente alterada en la provincia de Huelva por el problema de los huidos, problema que llevó a Queipo a declarar zona de guerra la mitad de la provincia a mediados de 1937 y que dio al traste de inmediato con la operación de cubrir la represión con un envoltorio seudolegal. Pese a las instrucciones de las Comandancias Militares, que en febrero del 37 desaconsejaban la existencia de muertos al aire libre por ser *espectáculo deprimente y peligroso* y los orificios en los paredones *por el pésimo efecto que producen a los viajeros*, volvieron a verse muertos en cunetas y cementerios así como muros tachonados de impactos de bala. Los Consejos de Guerra, por su parte, crueles pantomimas endurecidas al compás de las circunstancias, amargaron los días y las vidas de varios miles de personas, de las que más de seiscientas fueron condenadas a muerte en Huelva entre marzo de 1937 y abril de 1939.

Estos Consejos de Guerra y los brotes de represión salvaje fueron aprovechados para acabar con lo que quedaba de la izquierda, para cortar de raíz los soportes y enlaces de los huidos, y para acabar definitivamente con dicho problema. Tan injustificable resultaba acometer estas purgas a estas alturas que hasta que no reinó de nuevo la violencia carecieron de justificación alguna para realizarlas. Muestra de la "solución final" dada al problema de los huidos serían las matanzas efectuadas en el segundo semestre de 1937 en pueblos como Almonaster (23), Aroche (28), Calañas (36), Rosal (34), Valverde (62) o Zalamea (37).

3. La tercera fase se inicia en abril de 1939, con el fin de la guerra, y concluye en abril de 1945, fecha en la que tiene lugar en Huelva la última ejecución relacionada con el golpe militar. El triunfo definitivo del fascismo convirtió al país en una inmensa cárcel donde hasta para desplazarse al pueblo de al lado había que contar con el salvoconducto de la omnipresente autoridad militar. Miles de presos fueron recluidos en campos de concentración y enviados poco a poco a sus respectivas provincias, donde ante la imposibilidad de ingresarlos en las prisiones pasaron a alguna zona especial de concentración, en el caso de Huelva al Muelle Pesquero. Los tribunales militares no se aplicaban ya en estos años con la ferocidad anterior, de forma que personas que solo unos años antes hubieran sido directamente asesinadas sin trámite alguno, sufrían ahora largas condenas que aunque les marcaban para siempre les permitían al menos conservar la vida. El terror reinante convirtió en figuras veneradas a aquellos militares defensores que conseguían, como si de un triunfo se tratara, una condena de seis o doce años para un hombre inocente. La penas de muerte dictadas en esta fase no llegaron a cien. Sin embargo, fueron las propias condiciones de vida, el hambre, las enfermedades, el miedo, el hacinamiento, la miseria y la violencia estructural, las que realizaron la criba. Solo en la Prisión Provincial perdieron la vida entre 1941 y 1942 unas doscientas personas.

El final de la Guerra Mundial con el triunfo aliado acarreó el cese inmediato de las ejecuciones. La última ejecución en Huelva tuvo lugar el 5 de octubre de 1944. En aquel momento de duda y marasmo las afiliaciones a Falange se desvanecieron y, por lo que pudiera pasar, muchos procuraron tener alguna buena acción en su haber. Lo cierto es que, agazapados al amparo del nazi-fascismo desde 1936 y luego al margen de II Guerra Mundial, habían contado con nueve años para efectuar la "gran tarea", esa que según los nuevos profetas al estilo de Siurot o Pemán iba a devolver a España su verdadero ser.

Los huidos

A medida que los pueblos iban cayendo en poder de los golpistas cientos de personas abandonaron sus casas en dirección al campo o a las sierras cercanas. Muchas de ellas volvieron en los días inmediatos pensando que pasado lo peor, y puesto que ningún delito habían cometido, no corrían peligro. Sin embargo la realidad les enseñó que hubiera sido preferible no haber vuelto. La tremenda conmoción sufrida por la provincia desde el 18 de julio al 21 de septiembre había supuesto la movilización de miles de personas que desde entonces vagaban por los caminos con algunos enseres e incluso con la familia al completo. Gran parte de esta gente acabó confluyendo en Fregenal de la Sierra (Badajoz), desde donde a comienzos de septiembre una enorme masa humana formada por unas ocho mil personas procedentes de Huelva, Badajoz y Sevilla partió en dirección a la Extremadura republicana. Controlada por los aviones de Queipo esta columna civil sufrió una emboscada mortal a su paso por las cercanías de Llerena (Badajoz) a mediados de septiembre, siendo diezmada por la aviación y por ametralladoras apostadas en lugares estratégicos. A consecuencia de ello muchas personas volvieron a sus provincias respectivas sin esperanza alguna de salvación.

Tres fueron las zonas principales donde buscaron refugio los huidos: los alrededores de Valverde, las sierras de Aroche y La Pata del Caballo, situada esta última en los límites de Sevilla y Huelva y rodeada de pueblos como Aznalcóllar, Castillo de las Guardas, Paterna del Campo y la cuenca minera. Cabe calibrar la im-

portancia de los asentamientos de huidos con solo decir que hubo campamentos que llegaron a albergar a 500 ó 600 personas. Los problemas aparecieron pronto, pues el abastecimiento solo podía venir de la ayuda de amigos y familiares o de los robos en los cortijos. Ya en octubre se habían producido diversas acciones por parte de los huidos que llevaron a las autoridades militares a organizar las primeras batidas. Este sería el principio de una larga lucha que concluiría dos años después y que convertiría a muchos de los huidos en guerrilleros. A fines del 36 la llegada del invierno hizo que muchos volvieran a los pueblos animados ingenuamente por las octavillas que los aviones lanzaban de vez en cuando asegurando que nada tenían que temer los que nada habían hecho. Lo cierto es que los que resistieron ese invierno se convirtieron en poco tiempo en una pesadilla para Queipo y los suyos. Esta escalada tuvo su cenit en los meses de julio y agosto de 1937, con acciones diarias que culminaron en los asaltos a la barriada de San Telmo, de Cortegana, y a la camioneta de la empresa Damas en las cercanías de Aracena, con un resultado global de quince víctimas. Es aquí donde encaja la segunda fase represiva antes mencionada, en la que solo en los meses de julio y agosto fueron eliminadas 374 personas, lo que tampoco debe extrañar si tenemos en cuenta que entre las fuerzas especiales utilizadas por los sublevados se encontraba la Brigada Móvil del capitán de la Guardia Civil Manuel Gómez Cantos, un individuo del que el propio general Cuesta Monereo, a quien rendía cuentas a diario, pensaba que era un loco peligroso. En medio de aquella debacle –pensemos que se llegaron a utilizar fuerzas legionarias o que se incendiaron intencionadamente sierras enteras– Queipo decidió declarar zona de guerra la mitad de la provincia de Huelva y parte de las de Badajoz y Sevilla.

En octubre del 37, ante la falta de resultados, fue nombrado Jefe de las Columnas de Operaciones el coronel de Carabineros Joaquín Ibáñez Alarcón, quien permanecería en el cargo hasta la primavera del 1938. Ibáñez estableció cinco sectores: Santa Olalla, Cortegana, Riotinto, Valverde y Aznalcóllar. A las habituales batidas, ahora más frecuentes y destructoras, se añadieron ciertas innovaciones en las que Huelva tuvo el dudoso privilegio de ser pionera. Así surgieron la "Harca Robles", dirigida por el capitán de la guardia civil José Robles Ales y compuesta por gente integrada en Falange y por guerrilleros arrepentidos; la columna del comandante de la Guardia Civil Emiliano López Montijano, Jefe de la Comandancia de Córdoba antes de su traslado a Huelva, y las contrapartidas, grupos de arrepentidos o de guardias civiles vestidos de guerrilleros que sembraban el terror en cortijos y aldeas. Todos estos métodos se harían más tarde extensivos a otras zonas del país.

Grupos de fascistas en un pueblo de la sierra de Huelva en agosto de 1936

Con el tiempo, y pese a la sangría continua sufrida, los huidos lograron organizarse mejor, contactar entre ellos y con la zona republicana, desde donde recibieron ayuda militar y sanitaria, y abastecerse por medio de contrabandistas portugueses. Consiguieron igualmente armas y municiones que les permitieron mantener largos enfrentamientos con las fuerzas de Queipo. A comienzos de 1938 un numeroso grupo de unas trescientas personas consiguió pasar de Huelva a Extremadura. Este hecho marca la decadencia de los huidos y el triste final de los que no quisieron o pudieron huir, buscados y perseguidos como alimañas hasta su captura y muerte cruel. Sirva de ejemplo el del maestro Manuel Moreno Ocaña, ex alcalde socialista de Ayamonte, localizado en una casa de Alto de la Mesa, trasladado a su pueblo, paseado por las calles, ultrajado y brutalmente asesinado. Otras muchas personas, varios centenares, se entregaron poco a poco a lo largo del 38.

Al contrario de otras provincias en las que el fenómeno de los huidos y de la guerrilla comienza al final de la guerra y se extendería hasta los primeros años 50, salvo alguna excepción, como el caso de Lorenzo García Romero "Chato de Huelva", que encontró la muerte en Valdelamusa en 1945, Huelva ya no se recuperaría por pura extenuación. Su nombre, no obstante, seguiría apareciendo, ya fuera por ser sus sierras lugar de paso para algunas de las partidas de finales de los cuarenta o bien por servir de refugio junto con el sur de Badajoz de los últimos guerrilleros del suroeste en torno a 1950.

Se ha hablado ya de las pérdidas humanas padecidas por la población civil y los huidos con motivo de la declaración de zona de guerra y de la renovada furia represora. Los huidos por su parte causaron cincuenta y ocho víctimas, a las que habría que añadir diez más habidas en enfrentamientos armados. Estos hechos afectaron a veintiún pueblos, casi todos

de la zona minera y la sierra salvo Paterna, Trigueros y Villalba del Alcor. Los más afectados fueron Cortegana (14), El Cerro de Andévalo (8), Aracena (6), Aroche (5), Valverde del Camino (4), Berrocal (4), Encinasola (3) y Paterna (3).

Víctimas de la represión en Huelva: un intento de cuantificación

En cuanto a las cifras de represión que se ofrecen a continuación, los resultados de las columnas izquierda y central son inamovibles. Están separadas para que se aprecie más claramente si cabe, la desproporción absoluta entre el aireado *terror rojo* de las semanas posteriores al golpe y la posterior *desinfección preventiva* –son palabras de la Fiscalía del Ejercito de Ocupación– efectuada por los vencedores. La otra fila, sin embargo, no ha dejado de crecer. En la primera edición de *La guerra civil en Huelva* de 1996 se ofrecía un total de 4.046 víctimas, algo más de tres mil procedentes de los Registros de Defunciones y unas mil de otras fuentes entre las que destacaban el Archivo Histórico Nacional (Causa General) y los ficheros de la Compañía Minera de Riotinto. Para la obtención de dichas cifras solo se tuvieron en cuenta las víctimas con nombres y apellidos. Ahora, sin embargo, puede ser interesante mostrar los datos numéricos con que contamos, tanto por las sucesivas ediciones de la obra (la cuarta apareció en 2005) como por la investigación de la documentación judicial militar del archivo militar de la Segunda División. También se aportan apreciaciones numéricas muy fiables, como las procedentes de las memorias de los párrocos (Aroche y Rosal), los detallados informes de la Guardia Civil o las posteriores investigaciones locales.

Conviene decir de todas formas que, dado el modo con que los vencedores se manejaron en todo lo relativo a la represión, la cifra de 6.019 deberá incrementarse. Bastarán un par de ejemplos. Es evidente que en la cuenca minera, donde Nerva, Atalaya, La Dehesa, El Valle, Riotinto, Alto de la Mesa, Salvochea y Zalamea albergaban a unos cuarenta mil habitantes, fueron eliminadas bastantes más de las que aportan hasta ahora las fuentes consultadas, que no son otras que las que la dictadura no pudo ocultar. Otro tanto habría que decir de la capital, donde resulta evidente que el número de *desconocidos* anotados en el Cementerio de la Soledad, frente a los testimonios que hablan de sacas diarias, no aparecen todos los días. El mismo cónsul portugués, Melo Barreto, hombre bien informado, comunicó a su país que el ritmo represivo de agosto fue de más de ochenta muertes diarias. Por otra parte son muchas las personas que, sin conocer la cifra real de víctimas habidas en sus pueblos, saben perfectamente que fueron cifras más altas que las que constan en la lista. Es por ello que, teniendo en cuenta todos los datos de la provincia, su procedencia y un conocimiento bastante profundo de su génesis y evolución entre 1936 y 1990, no creo exagerado afirmar que los vencedores quitaron la vida en la provincia de Huelva a unas ocho mil personas, a las que en justicia habría que añadir varios miles más que en los siguientes años caerían víctimas del hambre y la enfermedad.

Esta terrible sangría humana, con la consiguiente destrucción de otras muchas miles de vidas con ellas relacionadas, constituye el legado, inasumido y oculto, de aquel golpe y aquella guerra organizada y financiada por los grupos privilegiados que habían perdido el poder político y el control social en las elecciones del 14 de abril de 1931. Y éste es el legado que la sociedad española no acaba de asumir por ignorancia (el enorme peso de la propaganda franquista y lo poco que la democracia ha hecho para que se conozca aquella etapa), por falta de conciencia histórica y de voluntad política de los partidos mayoritarios desde la Transición, y por la actitud cerril de una derecha que nunca ha roto con el franquismo ni ve motivos para hacerlo y aborrece todo lo que tenga relación con lo que se ha dado en llamar la *memoria histórica*, que no es otra cosa que la voluntad de que el pasado reciente no sea sepultado para siempre.

I. REPRESIÓN EN HUELVA (1936-1945)

Sentencia	Nº de personas
Pena de muerte	**386**
Pena de muerte conmutada/30 años	81
Reclusión Perpetua	681
29 años	1
20 años y 1 día	30
20 años	264
16 años	3
15 años	25
14 años, 8 meses y 1 día	4
14 años	6
13 años	3
12 años y 1 día	458
12 años	57
10 años	3
9 años	1
8 años	15
7 años, 4 meses y 1 día	1
6 años, 10 meses y 1 día	5
6 años y 1 día	154
De 3 a 6 años	63
De 1 a 2, años, 11 meses y 1 día	32
Arrestos	85
Multados	10
Rebeldía	132
Absueltos	1424
Detenidos y no procesados	128
Sobreseídos	876
Total	**4.928**

Pena de muerte (1936-1945) 386
Bando de guerra (1936-1937) 5.633

TOTAL 6.019

II. REPRESIÓN POR LOCALIDADES

Cifras de la represión en Huelva (1936-1945)				
LOCALIDADES	VÍCTIMAS DE DCHAS.		V.DE IZDAS.	Nº HABITS.
	1ª ETAPA	2ª ETAPA		
Alájar		1	63	2131
Aljaraque			14	3542
Almendro, El			9	1405
Almonaster la Real			98	7.963
Almonte			108	8.287
Alosno (Tharsis)			42	6.068
Aracena		6	173	7.320
Aroche		5	143	6.054
Arroyomolinos de León			42	2.500
Ayamonte			115	13.769
Beas			32	4.034
Berrocal		4	-	823
Bollullos Par del Condado			123	8.881
Bonares			42	4.848
Cabezas Rubias		1	15	1.466
Cala			21	3.202
Calañas		1	174	11.856
Campillo, El (Salvochea)	11		184	4.900
Campofrío		1	11	1.254
Cañaveral de León			27	1.088
Cartaya			28	8.165
Castaño de Robledo			13	439
Cerro de Andévalo, El		8	320	5.329
Chucena			3	1.992
Corteconcepción			16	1.219
Cortegana		14	81	7.559
Cortelazor			1	700
Cumbres de Enmedio			2	226
Cumbres Mayores	6		35	3.472
Cumbres de San Bartolomé			29	1.641
Encinasola		3	42	5.755
Escacena del Campo			30	2.592
Fuenteheridos		1	31	1.197
Galaroza			22	2.715
Gibraleón			48	7.064
Granada de Riotinto, La		1	13	486
Granado, El			-	1.196
Higuera de la Sierra	2	1	41	2.141
Hinojales			1*	1.115
Hinojos			4*	2.660
Huelva	6		1.215	44.872
Isla Cristina			62	10.499
Jabugo	1		31	3.230
Lepe			50	8.026
Linares de la Sierra			35	808
Lucena del Puerto			5	658
Manzanilla			100	3.240
Marines, Los			4	586
Minas de Riotinto			258	1.0294
Moguer			150	7.051
Nava, La			10	848
Nerva		1	301	16.726
Niebla			36	2.882
Palma del Condado, La	15		226	7.691
Palos de la Frontera			55	2.201
Paterna del Campo		3	31	3.921
Paymogo			13	2.831
Puebla de Guzmán			71	5.239
Puerto-Moral			2	364
Rociana del Condado			118	5.705
Rosal de la Frontera			250	3.152
San Bartolomé de la Torre			19	2.122
San Juan del Puerto			100	3.945
San Silvestre de Guzmán			13	1.155
Sanlúcar del Guadiana			21	985
Santa Ana La Real			5	1.069
Santa Barbara de Casa			35	2.347
Santa Olalla del Cala			38	3.597
Trigueros	1		49	6.085
Valdelarco			46	852
Valverde del Camino		4	159	9.813

Villablanca			12	2.082
Villalba del Alcor		1	76	4.086
Villanueva de las Cruces			5	638
Villanueva de los Castillejos			20	3.342
Villarrasa			16	2.778
Zalamea La Real		2	131	6.518
Zufre	1		55	2.731
Totales parciales	43	58	6.019	355.454
TOTAL	**101**		**6.019**	**355.454**
Fuentes: Registros Civiles y otros archivos nacionales y locales. Elaboración propia.				

* En ambos casos se trata de personas de pueblos cercanos asesinadas en esos términos municipales.

III. REPRESIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	Repres. franquista	Repres. republicana	Nº exhumaciones	Restos recuperados
Andalucía	47.399	8.367	25	3.020*
Aragón	8.523	3.901	12	202
Asturias	5.952	2.000	4	20
Baleares	2.300	323	-	-
Canarias	2.600	-	2	28
Cantabria	2.535	1.283	3	23
Castilla-La Mancha	10.358	7.524	18	548
Castilla-León	14.660	575	103	966
Cataluña	3.688	8.352	3	23
Ceuta-Melilla-Protect.	768	-	-	-
Extremadura	10.594	1.567	7	29
Galicia	4.265	-	12	34
Madrid	3.204	8.815	1	3
Murcia	1.251	740	-	-
Navarra	3.280	-	4	16
País Vasco	1.900	945	10	29
La Rioja	2.000	-	2	15
Valencia	4.922	4.880	1	2
TOTAL	**130.199**	**49.272**	**207**	**4.956**

* La mayor parte de esos restos proceden del cementerio de Málaga.

MÁLAGA 1937. EL AÑO DE NÉMESIS

Lucía Prieto Borrego
Universidad de Málaga

Es sabido que el avance de los ejércitos franquistas y la ocupación de los territorios suponían la inmediata subordinación de las autoridades civiles a los mandos superiores militares. La base jurídica sobre la que se apoyó la represión del primer franquismo fue el Código de Justicia Militar de 27 de septiembre de 1890, modificado en algunos aspectos durante la República, pero aún teniendo en cuenta este marco referencial, los bandos de guerra establecieron las pautas en cada territorio. El dictado el día 24 de julio por Queipo de Llano en Sevilla es estremecedor, ordenaba el asesinato aleatorio de cualquier militante de izquierdas sin formación de causa. El Bando de Guerra del 28 de julio por su parte extendía, al declarar el estado de guerra a todo el territorio nacional, la jurisdicción castrense.

Antequera, tomada por el general Varela en agosto de 1936 fue el primero de los pueblos malagueños en caer ante el avance franquista, era la primera fase del plan para la conquista de Málaga. La perdida de Antequera dejó en manos de los nacionalistas la rica zona cerealista del norte de la provincia y lanzó hacía la capital a centenares de refugiados. Tras la conquista de la serranía de Ronda (16 de septiembre de 1936) los primeros pueblos de la zona occidental de Málaga que cayeron fueron Casares y Manilva (8 de octubre de 1936), en ambos casos la población huyó casi en su totalidad hacia Estepona, Marbella y Málaga, librándose por el momento de una masacre que quedó postergada hasta la primavera de 1937 cuando tras la caída de Málaga se produjo el regreso de la mayoría de las familias huidas.

Según el conocido plan militar para la conquista de la capital malagueña, una de las columnas que tendría que converger sobre Málaga avanzaría desde el Campo de Gibraltar a lo largo de la costa. Serían las fuerzas mandadas por el coronel Borbón, que llegaron a Estepona el 14 de enero, a San Pedro Alcántara el 15 y a Marbella el 17, el mal tiempo y la necesidad de consolidar unas posiciones que eran débiles porque los pueblos del interior de la comarca permanecían en manos de la República, estabilizó durante unos días el frente. Pero la prisa de Queipo de Llano por llegar a la capital antes que los italianos reanudó el avance de las columnas y el día 5 de febrero cayó Fuengirola, un pequeño pueblo costero, al que de forma metafórica se aludía como “Rusia la Chica” por la amplia implantación comunista. Málaga fue tomada el 8 de febrero por la conjunción de las tropas italianas mandadas por el general Roatta y las españolas mandadas por el coronel Borbón. La provincia “había quedado limpia” en palabras del locuaz Queipo de Llano, Málaga no volvería a ser roja. El mismo día 8, un bando del general jefe del Ejército del Sur, declaraba el Estado de Guerra en toda la provincia, la represión comenzó de inmediato y de forma simultánea en la capital y en los pueblos recién conquistados tanto al noreste de Málaga como en los de la comarca oriental de la Axarquía.

A medida que entre los meses de agosto de 1936 y febrero de 1937 se fue ocupando la provincia se dieron plurales modalidades de la considerada, no sin que los términos sean discutidos, “represión caliente”, “parajudicial” o incluso “ilegal”. De cualquier forma una venganza ejercida de forma inmediata por falangistas, guardias civiles o las mismas fuerzas de ocupación. Sólo los trabajos que se vienen realizando a nivel local –cuando en el mejor de los casos las víctimas fueron inscritas— permitirán valorar las dimensiones de la represión inmediata, documentada por Ramos Hitos en pueblos como Cuevas Bajas, en la comarca de Antequera, donde el 26 de agosto fueron fusiladas, treinta y nueve personas. La situación es también conocida en Ronda y su se-

rranía gracias a la investigación de Pablo Benítez Gómez. En la ciudad del Tajo, de la que casi la totalidad de la población salió, durante los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1936 alrededor de una treintena de personas fueron pasadas por las arma, en aplicación del Bando de Guerra del general Varela, el "conquistador" de Ronda y Antequera.

Una sucesión de matanzas que había comenzado en los mismos frentes de batalla, al entregarse los combatientes y ser fusilados "in situ" en lugar de apresados. Ocurrió en el frente de Estepona, donde, el 14 de enero de 1937, varios carabineros fueron fusilados tras desertar sus mandos pasando a las filas del coronel Borbón. Ocurrió en la eliminación sistemática de pequeños grupos de resistentes o simplemente huidos que se escondían en las sierras y a las que en los partes de guerra de los vencedores se aludía como "operaciones de limpieza". En ellas, la aplicación de una imprescindible profilaxis en el exterminio del ya vencido, exigió el concurso de civiles armados, integrados en las columnas que, según el parte de guerra del Ejército del Sur del 9 de febrero, "continúan recorriendo la provincia de Málaga que limpian de rebeldes. En el día de hoy se ocuparon Casa Bermeja, Campanillas y Cártama". Era el último reducto de los que se retiraban, tomada ya la capital, por las sierras hacia Almería. Según el citado parte, ciento cincuenta combatientes se entregaron. No dice, sin embargo, que en el último de los de los pueblos aludidos aquel mismo día fueron fusiladas sesenta y cinco personas.

En Málaga, los Consejos de Guerra Permanentes creados como para las restantes provincias por el decreto 191 de 26 de enero de 1937, comenzaron enseguida los procedimientos sumarísimos de urgencia que establecidos por decreto de 1 de noviembre de 1936 permitían juicios rapidísimos al suprimir la fase del plenario. Los primeros procedimientos fueron instruidos contra los miembros de la Guardia Civil –Guardia Nacional– que habían estado al lado de la República. Según Ramos Hitos sesenta y dos guardias civiles fueron fusilados desde el 10 de febrero al 7 de marzo y sus condenas no fueron supervisadas ni por la Asesoría Jurídica de Franco ni por la del jefe del Ejército del Sur y fueron inmediatamente ejecutadas. Antes de que finalizara febrero, cientos de combatientes que habían entregado sus armas, entre ellos los de la Columna Avance, interceptada en la carretera de la costa, fueron condenados a muerte por el delito de Rebelión Militar. Incluso con mayor celeridad fueron detenidos y juzgados los civiles con mayor responsabilidad institucional. Entre ellos, los jueces de la Sección de Derecho del Tribunal Popular malagueño. Sentenciados el 27 de febrero de 1937, uno de ellos, Felipe Varea, condenado a muerte, invocó en vano la comparecencia en la vista de Carlos Arias Navarro, a quien personalmente había salvado la vida. Sin embargo, "El carnicerito de Málaga" no declaró a favor ni de Felipe Varea ni de su hijo Pelayo, condenado también a muerte, aunque la familia lo había ocultado en su propia casa durante la guerra.

Pero el establecimiento de un aparato jurídico militar para la represión no supuso el cese de una violencia no judicial pero no por ello menos estructurada.

Entre tanto en la capital el código de justicia castrense daba un marco jurídico a la brutalidad de la represión, en algunos pueblos el regreso masivo de refugiados atrapados en la carretera de Almería y el desconcierto de los combatientes que volvían sin calibrar aún a lo que se exponían hizo caer sobre ellos una venganza exterminadora en la que no medió la apertura de causa alguna. Ello impide aún valorar el alcance de la matanza llevada a cabo en la carretera de Ojén a Marbella, a partir del día 9 de febrero cuando decenas de personas de Casares, Manilva, Estepona y Marbella refugiados en Coín volvieron a sus casas al conocer la imposibilidad de seguir huyendo hacía Málaga. Unos días antes, los pueblos de Ojén y Monda, situados en la sierra al noreste de Marbella, que habían quedado a la retaguardia del ejército de Queipo en su avance hacia Málaga, fueron tomados. En Ojén, durante la guerra, el Comité de Enlace, formado por miembros de Izquierda Republicana y anarquistas, evitó el ejercicio de violencia alguna contra los vecinos de derechas, este pequeño pueblo que sufrirá con rigor la posterior represión contra el maquis, fue uno de los pocos de la provincia de Málaga, donde no hubo represión republicana. Quizá por ello, después de consultarlo con el nuevo alcalde, se entregaron confiados a las nuevas autoridades. Detenidos de inmediato, sus hijos fueron obligados a abrir las fosas que les servirían de sepultura a la orilla de la carretera, donde falangistas de todos los pueblos ocupados esperaban a los que volvían. El hijo del dirigente de IR de Ojén, lo recordó con nitidez:

"[…] Estando preso mi padre y otros en el cuartel de la calle La Charca, Ambrosio Espino, 'El Señorito' que lo pusieron de alcalde, nos llamó a nosotros, a mi y a doce o catorce más, a todos los que nos tenía apuntados en la lista, y nos llevó a la 'Casa Nueva' a enterrar muertos. Allí los falangistas pusieron un control. Los muertos no estaban en la carretera […], llegaban al control y les preguntaban:

- ¿Usted de donde es?
- De Casares, de La Línea, etc.
- Vaya usted allí que le van a dar un salvoconducto.

¡El salvoconducto era fusilarlo! Allí mismo los fusilaban. Fusilaban a los que venían de la 'juía' para sus casas. Hubo un muchacho que le tiraron dos tiros y se escapó por medio de unos erguenes, pero cuando salió al llano lo dejaron seco. Otro día –porque todos los días nos llevaban a enterrar muertos allí– estando en un bancal por debajo de la "Venta de la Higuera" venía por la carretera abajo un muchacho rubio de unos 24 o 25 años y, entonces, aunque ya había pasado el control, dos falangistas que venía para arri-

Carlos Arias Navarro apodado "El carnicerito" cuando ejercía de fiscal en Málaga

ba le dieron el alto:

- ¿Donde va usted? Quítese la camisa.

Esta faena se la hacían a todos para ver si llevaban las huellas de correajes. El muchacho se quitó la camisa e hicieron como que lo dejaban ir y cuando iba a unos veinte pasos retirado, le dispararon los dos y cayó sobre unos erguenes y nos mandaron enterrarlo allí también […]".

El día 10 de febrero llegó a Marbella, el capitán de la Guardia Civil, Manuel Gómez Cantos, en palabras de Francisco Espinosa Maestre, uno de los personajes "más siniestros del fascismo español". Había sido el responsable de la Línea de la Guardia Civil de Marbella, durante el segundo bienio republicano se distinguió en la represión de las organizaciones obreras que lo detestaban. En febrero de 1936 tras un enfrentamiento con el alcalde de Estepona, llegó a proponer su cese ante el gobernador civil. Fue, él, sin embargo, el trasladado por las continuas denuncias de los partidos de izquierda y los sindicatos. Convertido en máxima autoridad de Marbella, en la segunda semana de febrero de 1937, como jefe de la Brigada Especial de Información e Investigación ordenó personalmente el asesinato de más de cincuenta personas, muchas se encontraban presas en la cárcel desde la toma de la ciudad el 17 de enero. Otras, creyéndose ajenas a responsabilidad política alguna, permanecían en sus domicilios de donde fueron sacadas para morir.

Las matanzas de las carretera de Ojén y las llevadas a cabo en Marbella entre la segunda semana de febrero y mediados de marzo, pueden ser incluidas en la categoría que se viene designando como "represión paralegal", "caliente" o extrajudicial. De cualquiera de las maneras en ambos casos, los asesinatos estaban amparados por las autoridades militares a las que se les dio o se tomaron la posibilidad de matar con total impunidad. De los bandos de guerra correspondientes emanaban instrucciones de carácter general que fueron aplicados con absoluta discrecionalidad en Marbella, en un momento en el que ya actuaban los Consejos de Guerra en la capital. Los detenidos en Marbella nunca llegaron a la cárcel de Málaga, no fueron juzgados, ni sus muertes fueron registradas hasta muchos años después. Sin embargo, no se trató en ningún momento de una acción impremeditada ni las víctimas fueron aleatorias. Su destino quedó a merced de un asesino que quiso hacerlas desaparecer antes de que comenzaran a actuar los Consejos de Guerra en la provincia, antes de que ninguno de los detenidos pudiera contar con aval alguno puesto que él como máximo responsable del orden público sabía que muchas de las víctimas que había seleccionado, entre ellas varias mujeres no tenían responsabilidad política que se les pudiera probar.

El análisis de las víctimas, de estas ejecuciones extrajudiciales, revela tanto el carácter selectivo de la represión, focalizado primero en el exterminio de las directivas de los partidos republicanos –sin protagonismo alguno durante la guerra— y de los sindicatos anarquistas y socialistas, tanto como el ejercicio de una cruel venganza privada que se centró en personas incluso de los sectores acomodados de la ciudad pero de ideología republicana, algunas de estas personas fueron asesinadas a las puertas del casino, lo que confiere a la represión un alto valor simbólico que va más allá de la eliminación física. En Marbella, no sólo las personas comprometidas con la República quedaran paralizadas por el terror, las nuevas autoridades franquistas quedaron impactadas por la llegada un mes después de su toma de posesión del siniestro guardia civil. Hasta tal punto la ciudad quedó conmocionada que el nuevo alcalde y alguno de los vocales se fingieron enfermos para renunciar. Sólo unos pocos falangistas auxiliaron a Manuel Gómez Cantos en su vengativa actuación. No los necesitaba, él personalmente detuvo delante de sus cuatro hijos a María Machuca Ortiz, que estaba embarazada, y a su marido. El matrimonio, durante la anterior estancia de Gómez Cantos en Marbella, le había ganado un pleito por el impago del alquiler de la casa, detrás de la cual fueron ambos fusilados. En casos como éste cargado además de un significado que debía servir de advertencia a los vencidos, las víctimas eran enterradas en improvisadas fosas que nunca fueron señalizadas. Las alrededor de cincuenta y cinco personas asesinadas en Marbella fueron simplemente desaparecidas. Sus familiares en un principio se negaron a admitir que habían sido eliminados físicamente incluso algunas viudas cambiaron el luto por el hábito marrón de la Virgen del Carmen. Sólo ante la necesidad de recibir las ayudas del Régimen a los huérfanos de guerra, ya sobre el año 1944 se promovieron varias inscripciones en las que de forma oficial se admitió que el individuo había muerto "por incidencias de la guerra civil pasada". La esperanza imposible de que los hombres que desaparecieron estuvieran vivos se ha mantenido en algunos de sus descendientes hasta la década de los ochenta cuando al promover inscripciones se hallaron otras. A Salvadora Reyes, una niña de corta edad cuyo padre fue fusilado, su madre tras permanecer varios años en la cárcel no quiso o no

pudo decirle donde estaba su padre, pero inscribió su defunción. Hasta el momento en el que por medio de la autora de éste trabajo no vio el certificado de defunción creyó que su padre había muerto en Francia.

El "modus operandi" de escabechinas de esta naturaleza fue más allá de la eliminación física de adversarios políticos. Parecía querer negar como en Marbella, no ya la realidad de su muerte sino la existencia de sus vidas. Desaparecieron los anclajes que los vinculaban a cualquier realidad administrativa de tal forma que a veces las autoridades franquistas se encontraron con la contradicción de no poder responder de un conocimiento del que se habían inhibido cuando fueron requeridos para ello durante el proceso de la supuesta racionalización de la violencia. Ya en los años cuarenta, durante la instrucción del sumario a un vecino de la colonia de El Ángel, en Marbella, se solicitaron, a la Guardia Civil, los informes preceptivos de otros compañeros que supuestamente le habían acompañado en el asesinato de un sacerdote. Según la Guardia Civil "el individuo en cuestión, se sabe fue detenido y conducido a la cárcel de Marbella en febrero de 1937, sin que se conozca su actual paradero". Tampoco había quedado rastro de su paso por la cárcel de Marbella ya que "en los libros de registro de esta prisión no hay constancia de que en la misma ingresaran, en la fecha indicada, antes ni después, los individuos a que se refiere". Dos años después ante la insistencia del juez las investigaciones de la Guardia Civil darían resultado, admitiendo que cabía, pero sin darla por cierto, la posibilidad de que hubieran sido fusilados en febrero. Lo que obligó al juez a ordenar la investigación de las sentencias ejecutadas. El informe dejaba pocas dudas de lo que había ocurrido a los seis desaparecidos: "[…] examinados cuantos antecedentes obran en los Ficheros relacionados con los Concejos celebrados hasta la fecha, y causas archivadas, no aparece dato alguno de que a los expresados sujetos se les haya instruido procedimiento por los Tribunales militares de esta capital […]". Aun así el ejemplar sistema jurídico del franquismo no podía admitir que de forma ajena a su entramado se hubiera ejercido otra forma de represión que la legal y en un ejercicio de cinismo sin límites declaró a los fusilados siete años antes, en rebeldía.

Entre los detenidos en la carretera de Ojén hubo muchos hombres de Casares quizá algunos pudieran escapar y llegar a su pueblo. Pero el 17 de febrero, el mismo día en que era fusilado en Marbella un grupo de vecinos de Ojén se producía en Casares, la que se conoció como la matanza del "Cerro de la Horca", donde fueron asesinados, al igual que en Marbella, sin sentencia nueve personas. Varios vecinos de Estepona fueron sacados, también el 17 de febrero, del arresto municipal y fusilados en "Arroyo Vaquero".

No parece admisible a la vista del conocimiento que hoy tenemos del funcionamiento de los Consejos de Guerra malagueños que la regularización de la represión la suavizara.

A los juicios que comenzaron a celebrarse en la capital el 10 de febrero, siguieron los de la provincia. La rapidez de sus conclusiones, la dureza de las penas y la inmediata ejecución de las sentencias impide considerar una ruptura total con el ejercicio y la violencia de los primeros días de la ocupación. Porque si entonces no se recabaron pruebas y se actuó por la voluntad explicita de quienes "señalaban" a las autoridades militares quienes debían ser la víctimas, ahora, muchos de los procesos fueron incoados a personas denunciadas por hechos que no fueron investigados. En Ronda, la Justicia Militar comenzó a actuar ya en el mes de marzo. Los datos obtenidos por Pablo Gil Vico sobre los informes del Alto Tribunal de Justicia Militar demuestran la existencia de juicios masivos en Ronda, donde el 25 de mayo se impusieron treinta y siete penas de muerte. En Antequera, otro de los más importantes municipios de la provincia en un mismo Consejo de Guerra se acumuló los procesos de cuarenta y cinco personas y fueron condenadas a la pena capital diecinueve de ellas.

Nuestra investigación en el Archivo del Juzgado Togado Militar n. º 24 de Málaga ha puesto de manifiesto la existencia en toda la provincia de macro juicios en los que llegaron a ser procesadas hasta un centenar de personas el mismo día. En Archidona, el 18 de septiembre de 1937 se juzgaron en un mismo Consejo de Guerra a ciento diecisiete personas, la sentencia impuso veintiocho penas de muerte. Los decretos 55 y 191 de la Junta Técnica del Estado por los que fueron instruidas las causas permitían ya la supresión de diligencias básicas del sumarísimo, desde la lectura de pruebas al acusado hasta la discusión de las mismas pero los Auditores como máximas autoridades jurídicas, debían aprobar la sentencia. Este requisito legal, salvó la vida a varias de las personas condenadas a muerte en el macro juicio de Archidona. La instrucción de los procesos fue tan acelerada que es manifiesta la voluntad de dar simple trámite al castigo. Hasta tal punto los jueces instructores pervirtieron los procedimientos sumariales acumulados que la Auditoria de Guerra ordenó la anulación de la sentencia por considerar incompletas y deficientes la mayor parte de las actuaciones comprendidas en los procedimientos. De tal forma resultaron incongruentes los autos del juez que no pudieron admitirse como base de la sentencia porque ni siquiera mantenían la apariencia de legalidad que estaba dando cobertura jurídica a la represión. De hecho a una de las personas condenadas a muerte, en el auto le aparecía la sentencia pero no los cargos, a otras se les había cambiado la identidad y en la sentencia se le atribuían cargos que aparecían en los resultandos de otras personas encartadas. La sentencia de Archidona, es un claro ejemplo de la farsa que supu-

El general Queipo de Llano y el Cardenal de Sevilla

sieron los Consejos de Guerra que actuaron en los pueblos malagueños en 1937 y que no parecen tener otro objetivo que preceder al patíbulo o a la cárcel. El volumen de la represión permitió quizá que los procesos fueran instruidos por jueces sin el suficiente conocimiento del Código de Justicia Militar cuya aplicación podía corregir "los errores" de la instrucción. De hecho, aunque no es el único caso, la propia autoridad superior jurídica pondrá en relación a los citados procesos de Archidona, la irregularidad del procedimiento, admitiendo que "las actuaciones adolecen de falta de pruebas y concreción y no puede conocerse con exactitud la verdadera realidad y trascendencia de los hechos punibles cometidos por gran número de los encartados". En los quince posteriores procesos, instruidos en piezas separadas como se ordenó por la Auditoria de Guerra, algunas de las personas condenadas a muerte en Archidona, entre ellas varias mujeres, fueron absueltas, un año más tarde. De cualquier forma no fue éste el único proceso colectivo que se dio en las zonas interiores de Málaga. Los procesos instruidos por el Juzgado Militar n. º 14 del que era responsable Enrique Crooke Campos que actuó con profusión en varios pueblos de Málaga se caracterizan por la dureza de las penas impuestas en base a cargos que las mismas conclusiones del juez admite no suficientemente comprobados o que implican a los encartados de forma indirecta. En el auto resumen de un procedimiento instruido contra veintiséis personas de Cañate la Real consta que estaba "comprobado que las mujeres tomaron parte en el saqueo de la Iglesia" y en los otros hechos debieron participar de forma indirecta "pues ni los datos comunicados de aquella localidad ni los testimonios de las denuncias los concretan". El fallo del Consejo de Guerra en el que se acumuló otra causa contra vecinos del mismo pueblo condenó a muerte a diecinueve personas. Otro Consejo de Guerra celebrado en Álora, el 21 de octubre, sentenciaba a cuarenta y una personas, de las que una mujer, de las treinta y nueve mujeres procesadas de Casarabonela, fue condenada a muerte. El hecho de que en base a la revisión de estas sentencias muchas de las penas impuestas fueran conmutadas por no hallarse suficientemente probados los hechos es indicativo de la dureza de las penas impuestas. La conmutación en algunos casos llegó para los condenados cuando ya la sentencia había sido ejecutada.

En las comarcas orientales de Málaga, entre los días 7 y 10 de febrero, varios miles de personas fueron tiroteadas en la carretera de Almería. Es más que dudoso que sus muertes fueran registradas más que en el supuesto que sus familiares pudieran hacerlo en los pueblos de la zona, en otros muchos casos ello no pudo ser posible dado que huían miles de refugiados de comarcas muy alejadas. Un número indeterminado de personas, mujeres y niños en muy alta proporción, simplemente fueron enterrados a la orilla de la carretera. Con todo es imposible discernir incluso en pueblos bien estudiados como el de Vélez-Málaga, investigado por Francisco Miguel González López, qué víctimas lo fueron del correspondiente Bando de Guerra y cuántos desaparecidos lo fueron por las bombas. Independientemente de la tragedia humana que experimentaron los pueblos costeros de la Axarquía durante los días del éxodo, en el mes de marzo fueron fusiladas en Vélez-Málaga por sentencia judicial, ciento dieciocho personas.

En la comarca occidental malagueña, lindante con el Campo de Gibraltar, la actuación de los Consejos de Guerra comenzó en marzo. Si la expedita actuación de Gómez Cantos había aligerado la prisión de Marbella, el arresto municipal de Estepona a mediados de abril de 1937 estaba saturado, más de cien personas se hacinaban en un establecimiento dotado sólo para una tercera parte de los recluidos. El primer Consejo de Guerra se celebró el 6 de marzo, fueron juzgados un total de veintiocho hombres, la mayoría del cercano pueblo de Benahavís, pero también de Estepona, Parauta y Marbella. Casi con toda seguridad eran combatientes apresados a la caída del frente, veinte de ellos fueron inmediatamente ejecutados. Durante la siguiente semana se mantiene el ritmo de las ejecuciones, otras veintitrés son fusiladas tras pasar el 12 de marzo por el correspondiente Consejo, ante el que en varias causas acumuladas comparecen treinta y cinco hombres y cuatro mujeres.

Para finales de abril, las condenas a muerte falladas por los Consejos de Guerra en Estepona, superaban la mitad de las personas encarceladas en el arresto municipal. Aun así, los responsables del arresto municipal pedían que se trasladaran las personas que ya habían sido juzgadas. El día 5 de mayo, se produjo el mayor número de ejecuciones, al menos cincuenta y una personas, entre ellas diez mujeres, fueron fusiladas. A una de ellas se la obligó a presenciar el fusilamiento de su propio hijo, condenado en el mismo proceso. La misma noche de la ejecución de las cincuenta y una persona en Estepona, otras treinta y dos fueron puestas en libertad. No es descartable que este último hecho incidiera en la decisión de asesinar a treinta y cuatro personas que se encontraban presas en la cárcel de Casares. En mayo de 1937 con todas las consideraciones expuestas, la Justicia Militar estaba sólidamente establecida y los Consejos de Guerra actuaban en las plazas más importantes de la provincia. Según Benito Trujillano, promotor de la Recuperación de la Memoria Histórica en Casares, la tarde del día 5 de mayo treinta y cuatro personas entre ellas doce mujeres entre 18 y 65 años detenidas en Casares fueron subidas en camiones para ser trasladadas a Estepona, nunca llegaron a esta ciudad costera, situada a unos kilómetros de Casares, el camión que las transportaba se detuvo en una curva del camino, donde fueron fusiladas. La matanza de "Arroyo Marín" en unos momentos en que la represión está canalizada y los Consejos de Guerra estaban constituidos en un pueblo próximo puede ser dotada de cierto significado. No parece casual que el número de personas elegidas aquel día sea prácticamente el mismo que el de los treinta y seis hombres que fueron sacados, el 2 de septiembre de la cárcel del mismo pueblo para ser conducidos a Málaga, tampoco ellos llegaron a comparecer ante la Justicia Popular en la capital. Ambas masacres se parecen demasiado para ser casuales y es obvio que las autoridades de Casares, tras la puesta en libertad de varias decenas de presos la noche antes no se arriesgaron a que las treinta y seis víctimas de la represión republicana quedaran sin venganza, aunque a esas alturas varias decenas de casereños habían sido ya ejecutados, unos por sentencia y otros muchos sin ella. De cualquier forma sería Casares, donde, según una repetida expresión, "todo el pueblos se vistió de luto", uno de los pueblos malagueños, en relación al número de habitantes, más afectados por la violencia política. Aún en el otoño de 1937, varias mujeres que habían sorteado la durísima represión que cayo sobre su pueblo, fueron procesadas y condenadas algunas a la última pena. Fue tanto en Casares como en Estepona y Marbella donde en noviembre actuó como instructor Enrique Crooke en procesos que sin alcanzar las proporciones de los de Casarabonela, Cañete la Real, Tolox o Archidona encausaban a varias personas a la vez.

La comparación del ejercicio de la Justicia Militar en las diversas comarcas malagueñas durante el año 1937 presenta rasgos comunes, suficientes como para definir su naturaleza. Existencia de un gran número de denunciantes, casi siempre vinculados a las victimas de la represión republicana, circunstancia que también concurre en alguno de los jueces como el mismo Enrique Crooke lo que ya de por sí da idea de su imparcialidad; alto número de mujeres procesadas por actuaciones que apenas se comprueban y dureza de las penas impuestas en base a sentencias no siempre coincidentes con los autos del juez instructor. Características comprobadas que nos permiten compartir la afirmación de Pablo Gil Vico, cuando afirma que Málaga fue el primer laboratorio de ensayo a gran escala del establecimiento del procedimiento sumarísimo de urgencia.

En febrero de 1937 más de cien mil personas huyeron de Málaga por la carretera de Almería

FUERA DEL REINO DE LA CORDURA... REPRESIÓN EN MÁLAGA, 1937-1939

Encarnación Barranquero Texeira
Universidad de Málaga

Cuando el más tarde reconocido profesor y filósofo Adolfo Sánchez Vázquez escribía en *La hora de España* su testimonio sobre la Carretera de Málaga a Almería se refería al Apocalipsis vivido por la población en su éxodo como límite de un sufrimiento que enloqueció a muchas personas: *…Como fantasmas en la noche última se arrastran los cuerpos con los pies sangrando, los pulmones secos y las bocas jadeantes (…) aunque también hay algunos que avanzan como autómatas, pronunciando palabras incoherentes, ya fuera del reino de la cordura…"*

La cordura escapó de las personas que sufrieron más de lo imaginable en un corto espacio de tiempo, pero se puede afirmar que la cordura como sinónimo de sensatez y de racionalidad se perdió también en la Málaga abandonada a toda prisa por ellos y ocupada el día 8 de febrero de 1937 por las fuerzas franquistas –sobre todo italianas-, en el avance que desde mediados de enero se preparaba desde las comarcas occidentales y el norte de la provincia. El desacierto –o disparate-, aplicado a la conducta de la gente que había huido acaso fue la primera valoración negativa que sobre la población malagueña regurgitaron Queipo de Llano y las demás autoridades. Según ellos, la gente había huido sin duda engañada por los *rojos* pues se contradice con la lógica que una población no abriera los brazos ante la llagada de un ejército que se autodenominaba *salvador*. Sin embargo, a la vista de lo ocurrido en la Málaga dejada atrás y a la que se volvió, cuando las personas que no pudieron estabilizarse en el exilio ni escapar dentro de las fronteras volvieron al final de la guerra, la huida por la carretera no era infundada; al contrario, un elevadísimo número de personas que, en expresión de la época *no se habían ido por no tener las manos manchadas de sangre* se vieron envueltas en procedimientos sumarísimos, denuncias, multas y presiones que, cumpliendo la lógica implacable de sembrar el terror, mediante métodos que parecen estar, también, *fuera del reino de la cordura* por utilizar la misma expresión de Adolfo Sánchez Vázquez, tanto por la aplicación de la justicia militar, por las diferentes y hasta aparentemente imperceptibles formas que adquirió la represión.

Málaga fue ocupada el 8 de febrero. Su población, incluso la que no había huido estaba exhausta, ya que la falta de abastecimientos y los continuos bombardeos así como las tensiones y la violencia, que se había cobrado cientos de víctimas, tenían desconcertada a la población, desmoralizada e indignada ante los rumores, o mejor, los testimonios de los refugiados que habían relatado las experiencias vividas en sus pueblos, y ahora a punto de repetirse.

Las consecuencias de la ocupación militar y de la implantación de las nuevas instituciones fue muy rápida, desde el punto de vista formal, pero se hizo a partir de unos mecanismos represivos de un largo alcance y rígidos sobre cualquier consideración, con algunas particularidades en Málaga, derivadas de la coyuntura militar, de la fortaleza de los nuevos apoyos institucionales del régimen y de la marcha de la guerra en el resto del territorio.

Las detenciones tuvieron lugar como consecuencia de las denuncias particulares de unas personas contra otras, ya fuera en público o mediante denuncia escrita. Lugares que habían servido para usos muy diferentes o habían sido refugios, se destinaban a concentrar a los detenidos. En barrios obreros como Huelin, los sótanos de la fábrica de tabacos sirvieron para tal fin, se habilitó el barco-prisión Chávarri, donde habían estado los presos *nacionalistas*. Los sótanos de la Aduana, los conventos como el Cister, el colegio de San Agustín, la plaza de toros y los cuarteles sirvieron como

primer paso para depurar responsabilidades. La prisión provincial se llenó, multiplicando su capacidad y la cárcel vieja, desechada por su pésima situación, se destinó a las mujeres. El cuartel de la Aurora, anteriormente fábrica textil de los Larios se adaptó como lugar de concentración de detenidos, donde actuaba la Junta de Clasificación de Presos y varios campos de concentración fueron habilitados por la provincia: la plaza de toros de Vélez, un campo de concentración en Torremolinos, otro en Antequera-Campillos, acaso otro en Ronda y uno en Alhaurín el Grande. Cuando la Junta Técnica del Estado pidió al Gobernador Civil de Málaga Francisco García Alted que sugiriera un lugar apto para construir un campo de prisioneros con una capacidad mínima para 2000 personas, revela el problema provocado por las detenciones masivas. En este caso, en Alhaurín el Grande se describía, y se dibujaba el diseño del campo y además en todos los pueblos se habilitaban lugares que en muchos casos convivían con las cárceles de los pueblos, desde donde los traslados eran habituales.

Recuerdan los testimonios, y corroboran las fuentes documentales, que no sólo personas denunciadas, sino trabajadores de fábricas, hoteles y otros establecimientos eran detenidos en su totalidad hasta comprobar mediante avales y documentación diversa, su adhesión al régimen. Para esta tarea, el Gobernador Civil se dirigió mediante un bando a los empresarios, dueños de fábricas o tiendas para que, en unos días, recopilaran datos de sus trabajadores y empleadas, de su actuación anterior y de su adhesión al régimen con valoración y firma de los mismos. Toda una depuración en los puestos de trabajo de las empresas privadas, similares a la que se había emprendido en los organismos públicos.

Lo primero que destaca del caso de Málaga es el desproporcionado número de víctimas, extendido a las familias que quedaron afectadas por la guerra y la posguerra. El número de fusilados es relativamente muy alto y aunque se pudiera pensar que las comarcas donde hay más latifundios –y hubo una importante conflictividad desde el advenimiento de la República y aún más desde los primeros meses de 1936- pudiera haber más ejecuciones, lo cierto es que en todas las comarcas la represión fue implacable, ya fuera la del Guadalhorce, la Axarquía, Ronda o la de Marbella. Aunque en todas ellas se produjeron ejecuciones y a excepción del caso de Marbella estudiado por Lucía Prieto, en las demás se empiezan a publicar algunos trabajos que ya arrojan alguna luz sobre las cifras en la provincia.

Concretamente en la capital, el primer trabajo elaborado por Antonio Nadal aportaba una lista de 2537 muertos, de los que 60 habían sido a garrote[1] registrados entre febrero de 1937 y junio de 1940. Nuestro trabajo, que se centraba en la etapa que va desde la ocupación hasta el final de la guerra contábamos 2282[2]. Matilde Eiroa aportó una nueva relación de la etapa 1939-1948 de 710[3], mientras que Santos Juliá elevaba a 7000 para toda la provincia[4]. La Asociación contra el Silencio y el Olvido por la Recuperación de la Memoria Histórica anunció tener una lista de 4471 el día que se publicó el informe de las fosas del cementerio San Rafael, hecha a principios de marzo de 2010.

Empezamos a superar el conocimiento cuantitativo para profundizar en lo cualitativo, para lo que el Juzgado Togado Militar Territorial 24 proporciona datos de indudable interés a partir de los consejos de guerra que custodia. Las sumarias revelan la naturaleza del régimen, sus coyunturas, sus apoyos y detractores y, en fin, la vida –también del período republicano- de la posguerra que desde múltiples perspectivas es retratada. Los primeros juicios son muy breves y se realizan a militares, guardias de asalto, carabineros y milicianos, algunos de los cuales habían sido detenidos pero la mayoría se habían entregado con sus armas en la misma puerta de la cárcel. Muchos procedentes de los frentes desorganizados desde semanas o días antes. La mayoría fueron fusilados en uno o dos días. La parquedad de los datos se asocia a la necesidad perentoria de acabar, mediante el llamado *bando de guerra* con aquellos presentados sin más investigación, expedientes de conductas o avales que permitieran discernir sobre la vida o la muerte, y pareciendo responder a aliviar un problema que empezaba a ser desbordante, que era el hacinamiento en los lugares de detención.

Por otra parte, los consejos de guerra tienen tan deficiente forma que en la mayoría de ellos hay confusiones y anotaciones al margen de las fórmulas legales. El desprecio por la vida que exhiben, tanto en la forma como en su desarrollo revelan, como nada, el desprecio por los considerados *rojos*. A veces los errores eran tan burdos que impedían siquiera cumplir las mínimas formalidades administrativas y algunos consejos, que tenían que ser ratificados en Sevilla se devolvieron ante la imposibilidad de reconocerlos. Es lo que ocurrió en una sumaria que implicaba a una mujer y 108 más, fechado el 20 de octubre de 1937: *…Considera que la procesada María Ortiz López, cuyos hechos aparecen relatados no es objeto de declaración en el fallo; que en relación a Cristóbal Valle la exposición*

1 NADAL, Antonio: *Guerra Civil en Málaga*. Málaga: Arguval, 1984, p. 190.
2 BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*. Málaga: Arguval, 1994, pp. 228-229
3 EIROA SAN FRANCISCO, Matilde: *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo. Málaga, 1939-1942*. Málaga, 1995, p. 252.
4 JULIÁ, Santos (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid: Temas de Hoy, 1999, p. 410.
5 AJTMT 24, Caja 619, consejo de guerra a María Ortiz López y 108 más.

Aviones franquistas sobre la ciudad de Málaga

de hechos del resultando resultan ininteligibles; que Juan González Gil figura como Corrales en el resultado y enmendada a lápiz en el fallo; que Francisco Bandeta Gómez figura igualmente con nombre distinto en el resultando…[5]

Las conmutaciones llegaban y en algunos casos, repetidamente cuando se habían llevado a cabo las ejecuciones con anterioridad, que es lo que ocurrió con Teresa Barroso Lobo a la que le conmutaron a cadena perpetua el 23 de marzo de 1938, incluso se la rebajaron a 20 años en 1942 aunque había sido fusilada el 3 de octubre de 1937[6], o el no menos increíble a Eduardo Ortega Sánchez que, siendo fusilado el 24 de julio de 1937, le abrieron una causa en 1939 que fue sobreseída en 1942[7]

También se detectan casos como el de Alfonso Arévalo Moya que, por sí solo, merecería estudio aparte. Este carabinero, según el fallo de la sentencia, había sido condenado a cadena perpetua. Sin embargo, en el margen de su consejo de guerra a lápiz pone *ejecutado*. Dos días antes habían fusilado a seis personas, también carabineros y cuando dejaron la cárcel para ser conducidos al cementerio gritos de *¡Viva el comunismo, mueran los fascistas!*[8] fueron contestados por un grupo numerosos de presos que, emocionados, se despedían de sus compañeros. Un rápido consejo de guerra al día siguiente llevó al paredón pocas horas después a 45 hombres, la mayoría implicados en los saludos citados, convertidos en causa de muerte para muchos que se habían salvado de ella en consejos de guerra anteriores. La implacable pedagogía de las nuevas autoridades dejaba claro lo que podía costar la expresión de un sentimiento, aún en los momentos más dramáticos de una vida.

El particular *descenso a los infiernos* que suponía la ejecución de las condenas a muerte puede ser tímidamente imaginado a nuestros ojos de hoy pero la documentación escrita y los testimonios nos ofrecen particulares rasgos que nos permiten acercarnos un poco. Más de 60 personas fueron ejecutadas mediante garrote en la misma prisión provincial y se organizaba un espectáculo propio de otras épocas, con asistencia o representación de autoridades para lo que circulaban en los registros de entrada las hojas invitando, preguntando sobre la presencia en las ejecuciones, ya fuera al Gobernador Civil, a la Alcaldía o al Obispo. Hombres y alguna mujer, como Soledad González Romero, fueron eliminados mediante este método que era inscrito, como causa de muerte, mediante la fórmula *asfixia por compresión*.

Pero fue el cementerio de San Rafael el lugar donde los fusilamientos se llevaban a cabo de forma masiva y los enterramientos en fosas comunes, exceptuando los casos en los que las familias reclamaron entierro particular, pagando alrededor de 30 a 50 pesetas que costaba[9], aunque en algunas coyunturas se prohibió. El recorrido desde la prisión provincial al cementerio era relativamente corto, de apenas un kilómetro. Los momentos de la notificación, la llamada de esa noche y el traslado son difíciles de describir con palabras y muestra de ello dan algunos casos de muerte durante el mismo traslado.

Sabemos que iban en grupos amarrados y eran fusilados, siendo arrojados en las fosas comunes, después cubiertas con cal viva. Desde el mismo 10 de febrero están inscritas las primeras víctimas fallecidas *a consecuencia de heridas por arma de fuego*, fórmula empleada por la Auditoría de Guerra, por cuya orden se inscribían en el libro de defunciones del Registro Civil al día siguiente de las ejecuciones. El ritmo de las mismas se puede calificar de *frenético*. Los primeros meses, aún hasta el otoño de 1937 eran grupos numerosos: el 17 de febrero hay inscritos 92; el 20 de febrero, 108; el 6 de marzo, 93 y cifras variables pero aproximadas los demás días.

Analizando, a partir de los datos de los consejos de guerra, podemos observar que en los primeros días asesinaron a militares, guardias civiles, de asalto o carabineros. Con más o menos responsabilidad –o ninguna, como la de milicianos recién ingresados que se entregaron ellos mismos- fueron enterrados en una fosa, cuya reciente exhumación ha sido claramente reconocida, por los uniformes, calzado y hasta armas que contenían. Seguidamente fue llegando el turno a los que habían formado parte de patrullas, alcaldes de los pueblos, responsables de comités –generalmente encargados del abastecimiento que junto a militantes de partidos republicanos, socialistas o comunistas, compartían la misma suerte.

En este punto hay que destacar que casi el 2,5% eran mujeres. Algunas criadas y porteras, siendo éstos los dos colectivos más castigados a partir de las denuncias de sus patronos que las acusan de haber contribuido, o no haber evitado, la

6 AJTMT 24, Caja 636, consejo de guerra a Teresa Barroso Lobo.
7 AJTMT 24, Caja 154, consejo de guerra a Eduardo Ortega Sánchez.
8 AJTMT 24, Caja 668 Consejo de Guerra a Alfonso Arévalo Moya y otros.
9 Las órdenes de sepelio del ayuntamiento nos permiten conocer los casos de personas ejecutadas que tuvieron un entierro particular.

detención y posterior asesinato de sus vecinos; las menos, militantes de partidos y sindicatos entre las que no obstante destacan algunas como Victoria Merino, una oficinista de Ferrocarriles Andaluces que fue fusilada pese a tener numerosos avales de familias a las que había salvado la vida o evitado la depuración de sus puestos de trabajo[10]. El grupo más numeroso lo constituyen mujeres procedentes de los pueblos de la provincia, generalmente mayores, casadas o viudas, acusadas de ser las verdaderas incitadoras de los crímenes cometidos en el verano de 1936. Las acusaciones hacia las mujeres, que tienen un marcado carácter de género, en que se destacan detalles de su vida privada que no se suele evidenciar en el caso de los hombres, no pocas veces estaban determinadas por el parentesco que les unía a muchos sindicalistas, responsables de partidos o combatientes del lado republicano.

Algunos, muy pocos, corresponden a hombres que escaparon bien de la fosa común a donde fueron arrojados o bien en el camino de la muerte. Varios casos concretos pueden ilustrar la variabilidad macabra: Carmelo Martín Pérez, inscrito en el libro de defunciones[11] fue *fusilado* pero en la fosa advirtió que solamente estaba herido, huyó y vivió en el campo suplantando la personalidad de otro hombre muerto cuya esposa le dio el DNI tiempo después. Este hombre contó en los años de la Transición su experiencia en varios medios de comunicación; Otros dos casos fueron de jóvenes que escaparon de la ejecución durante el traslado, aunque meses después fueron detenidos y fusilados. La huida de uno de ellos, particularmente detallada por los responsables del descuido y puesta en conocimiento del Gobernador

Cárcel de mujeres en Málaga

Civil[12], sin duda constituye una nítida fotografía de los fusilamientos de Málaga: *…Había de efectuarse en la noche de ayer la ejecución de 20 reos condenados a muerte, cuyo servicio se le encomendó al Alférez (…) Recibidos 10 de dichos reos de la cárcel provincial fueron trasladados en autocar al cementerio de San Rafael donde fueron ejecutados sin que ocurriera novedad, quedando los 9 restantes bajo custodia de un Cabo y 5 Guardias. Mientras se reconocían los ejecutados ordenó el Alférez con 7 Guardias retornase a la cárcel para hacerse cargo de los otro 9, ya que debía suspenderse la de uno por precisar diligencias importantes. Fueron conducidos al autocar por el Sargento Cabo y 11 Guardias dichos 9 reos, iban convenientemente sujetos en grupos de tres haciéndoseles descender sucesivamente a los dos primeros grupos y, realizada la ejecución de sus componentes, al descender del vehículo el último grupo, uno de los reos aprovechó la oscuridad reinantes, que es absoluta, tanto en el trayecto de la cárcel al cementerio, como en el interior del autocar, que carece de alumbrado, y sumamente deficiente en el lugar de la ejecución, había logrado soltar las ligaduras, y dando un fuerte empujón emprendió velocísima carrera y aún cuando la fuerza le hizo repetidos disparos logró desaparecer. El fugado se llama Jacinto Lendínes Cantarero, de 24 años, vecino de Pizarra, alto, fuerte…*

Huido a los montes próximos a Antequera junto a un grupo de los que abundaban entonces, meses después fue detenido y rápidamente fusilado, como también ocurrió a otro que se escondió en casa de un amigo que vivía cerca de la estación hasta que, descubierto, fue fusilado inmediatamente y detenida la familia que lo ocultó.

De la que se considera el mayor depósito de España hasta el momento ha sido exhumados 2840 personas en un total de nueve fosas. Francisco Espinosa Jiménez es una de las personas que nunca dejaron de visitar las zonas de las fosas comunes del cementerio donde estaba enterrado su padre, José Alcaide Barroso, fusilado el 10 de marzo de 1937. Aunque no llegó a conocerlo ni siquiera lleva sus apellidos porque nació meses después de la muerte de su padre ha dedicado los últimos años a recuperar su memoria. Con otros familiares de fusilados y ante la inminencia del derribo del

10 BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación (ed.): "Las mujeres ante la justicia militar.: el caso de Victoria Merino. Málaga, 1937", en *Mujeres en la Guerra Civil y el Franquismo: violencia, silencio y memoria de los tiempos difíciles*. Málaga: CEDMA, 2010, pp. 73-91.

11 Registro Civil de Málaga, "libro de defunciones", nº 151 inscrito el 27 de febrero de 1937.

12 Archivo Histórico Provincial de Málaga, (AHPM), Gobierno Civil, 12522.

cementerio para construir un parque y una carretera se movilizaron e impulsaron la Asociación contra el Silencio y el Olvido por la Recuperación de la Memoria Histórica. Con la ayuda de la Consejería de Justicia y el Ayuntamiento de Málaga y con la implicación de la Universidad dio comienzo el proceso de exhumación de 2840 personas que durante tres años ha dirigido el profesor de la Universidad de Málaga del Departamento de Arqueología Sebastián Fernández. La asociación asegura tener datos documentales que prueban que 4.471 personas fueron fusiladas, solamente en la capital y enterradas en el citado lugar que se va a dignificar con un monumento.

Fosa común en Málaga

Pero esta es una de las 76 fosas catalogadas en la provincia, a su vez de las 614 que hay en Andalucía. Y éste es una de las múltiples piezas del mosaico de la represión, porque otras corresponden a la huida a Francia, al sufrimiento en la Segunda Guerra Mundial, a las cárceles y la clandestinidad, a la gestión que hizo el régimen de los productos básicos y de la educación. Así, se había conjurado no sólo el peligro de una revolución sino también que el alimento, la medicina, la educación y los derechos sindicales fueran una realidad en España durante décadas.

Consulta nuestra página web

para estar al día

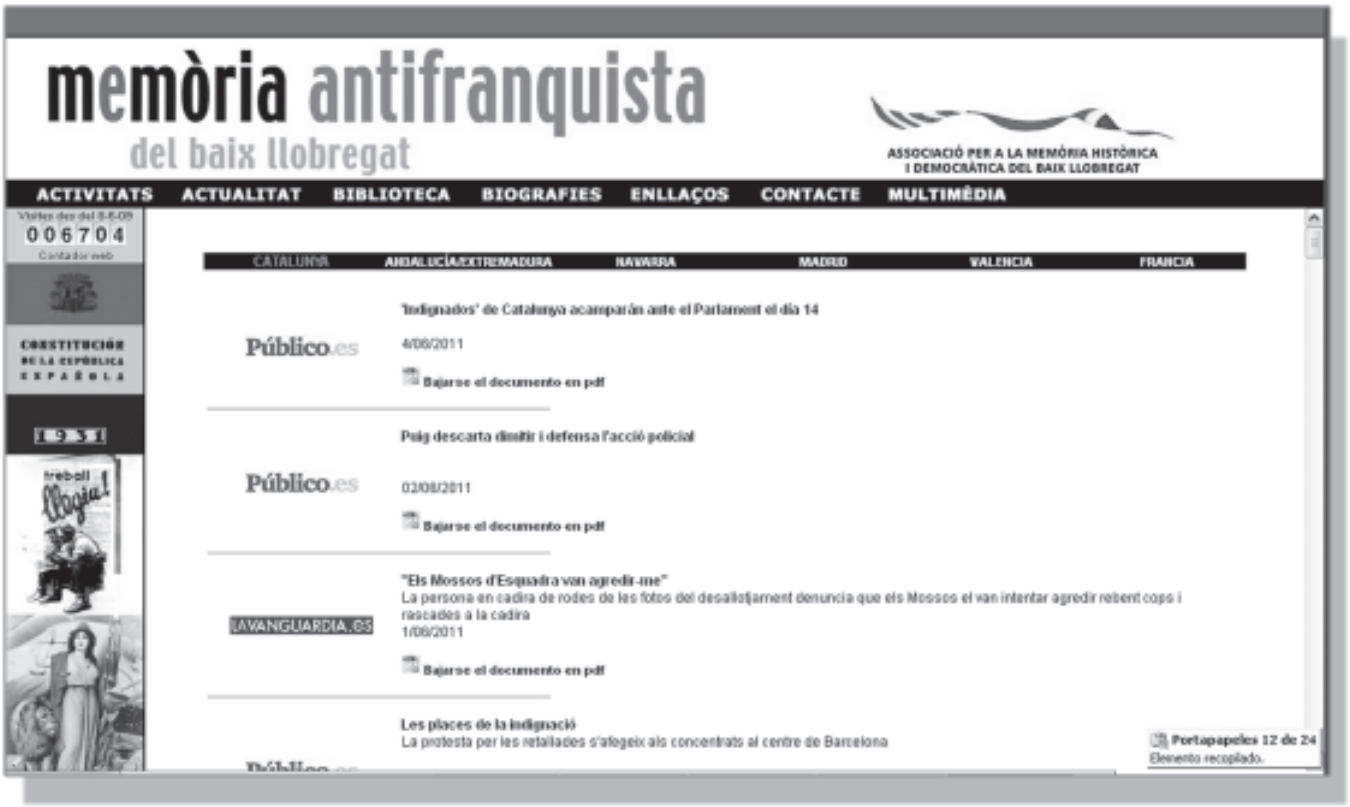

http://www.memoria-antifranquista.com/

GUERRA CIVIL Y DICTADURA EN JAÉN

Síntesis conclusiva sobre el coste humano en ambos bandos

Luis Miguel Sánchez Tostado
Criminólogo e historiador

El período comprendido entre 1936 y 1939 no es sólo una página más en la historia contemporánea española. Fue una enorme tragedia que marcó las claves históricas de su presente y del futuro. El conflicto bélico iniciado con el levantamiento golpista del 18 de julio de 1936 sumergió a España en las tinieblas de un dolor inconmensurable, sin parangón. Un país dividido que ya venía arrastrando las tensiones sociales desde que a los obreros se les ocurrió organizarse para negociar sus derechos con propietarios y patronos. Con el advenimiento de la 2ª República y sus reformas sociales, el choque político entre la oligarquía tradicional y los partidos de izquierda fue tornándose virulento de forma progresiva. Recordemos el levantamiento de Jaca por los hombres de Fermín Galán en 1930, los sucesos de Casas Viejas en 1933, el trágico balance de la huelga general de 1934 o las refriegas durante la primavera del 36, en la que izquierdas y derechas plasmarían en violencias selectivas sus odios recíprocos.

Los primeros meses del golpe de Estado del 18 de julio de 1936 fueron especialmente sangrientos. Las zonas tomadas por el ejército rebelde aplicaron "*su justicia*" mediante la aniquilación física de izquierdistas y representantes de organizaciones obreras extendiendo su represión a familiares y amigos en una persecución obsesiva contra masones, comunistas, socialistas, ateos, anarquistas, de los "*rojos*" en general. Convirtieron en *santa cruzada* la búsqueda y captura de republicanos al viejo estilo de los Autos de Fe inquisitoriales. Por su parte, en algunas zonas que se mantuvieron fieles a la República (como en la provincia de Jaén), el golpe militar fue la excusa que necesitaron algunos para llevar a cabo la pretendida revolución donde la consecución de la dictadura del proletariado pasaba por el anticlericalismo y el exterminio físico de caciques y propietarios, de los "*fascistas*" en general.

Jaén en guerra

En Jaén, salvo tres municipios del sur que fueron tomados por las tropas franquistas (Alcalá la Real, Porcuna y Lopera), el resto de la provincia se mantuvo leal al bando gubernamental hasta el final de la contienda. Entre 1936 y 1939 en la provincia acaecen dramáticos episodios que dejaron huella en la memoria colectiva tales como los "*trenes de la muerte*", los *paseíllos*, el cruento bombardeo sobre Jaén, las *sacas del 37*, el asedio al Santuario de la Virgen de la Cabeza, las incautaciones, el anticlericalismo y las batallas en los frentes de guerra. Tras la victoria de los insurgentes, con la implantación de la dictadura, sobre todo durante el decenio del *primer franquismo*, se sucedió una represión cruenta con venganzas, fusilamientos masivos, exposición pública de cadáveres, falsos suicidios, hacinamiento penitenciario, la lucha guerrillera en las sierras y la aplicación masiva de la "*ley de fugas*".

La derecha no encajó ni aceptó su derrota en los comicios municipales de febrero de 1936 y durante los meses posteriores se respiró una gran tensión entre la patronal agraria y la CEDA por un lado, y los partidos de clase por otro. Pero la importante implantación de las organizaciones obreras en esta provincia[1] propició la rápida y contundente neutralización de los elementos

1 En Jaén capital la Federación Española de Trabajadores de la Tierra de la UGT contaba en Jaén con 55.249 afiliados y la CNT 4.159 militantes, muy por encima de los 300 militantes activos de la Falange Española.

conspiradores[2] pues, semanas antes la insurrección militar, se enviaron emisarios a todos los municipios alertando del peligro de asonada.[3] También contribuyó al fracaso de la insurrección en Jaén la indecisión de la Guardia Civil y su posterior traslado al Santuario de la Virgen de la Cabeza en Andújar.

Unos días antes, el 14 de julio de 1936, el Frente Popular de Jaén se reunió de urgencia. La tensa espera hizo que, una vez conocida la insurrección y las inmediatas intentonas de adhesión de ultraderechistas en numerosos pueblos de la provincia, el campesinado se lanzara al linchamiento de patronos y propietario acabando con muchos de ellos de forma incontrolada. El Gobierno Civil de Jaén, a petición del Frente Popular, entregó armas a las milicias populares y aparecieron los primeros cadáveres en las cunetas. Al día siguiente del golpe militar partieron de la capital y otros municipios batallones de milicianos armados que se dirigieron al frente cordobés con la intención de reducir a los rebeldes alzados en armas en los municipios cordobeses de la margen derecha del río Guadalquivir.

La represión en cifras

Dada la limitación espacial del presente artículo, no podemos detenernos en el análisis de cada uno de los episodios de la guerra y la dictadura en esta provincia, pero sí expondremos unas conclusiones básicas en base a nuestro estudio sobre el coste humano en ambos bandos.[4] Para realizar esta comparativa de víctimas era necesario cuantificar el obituario violento tanto en la retaguardia republicana, como en el posterior ensañamiento franquista. Se trataba de aplicar idénticos criterios de estudio a los dos bandos con el fin de garantizar el rigor histórico. El resultado ha sido la confección de un censo de víctimas tras la consulta de todos y cada uno de los registros civiles del centenar de municipios de la provincia. En este ambicioso proyecto, pionero en Jaén y uno de los pocos realizados en España sobre un ámbito geográfico provincial completo, se consiguió constituir una base de datos con información sobre casi 6.000 víctimas mortales.[5] Los criterios para la selección de víctimas fueron los siguientes: fusilamientos por sentencia firme, muertes violentas sin formación de causa, muertes en prisión,[6] víctimas de ataques aéreos y lucha antiguerrillera.[7] Obtuvimos los siguientes datos y sus correspondientes conclusiones:[8]

COMPARATIVA DEL COSTE HUMANO EN LA PROVINCIA DE JAÉN DURANTE LA GUERRA CIVIL Y LA POSGUERRA
(L.M. Sánchez Tostado)

TIPO DE VÍCTIMA	Represión republicana (1936-1939)	Represión franquista (1939-1950)
Muertes en virtud de sentencia firme (juicio)	57	1.984
Muertes violentas sin formación de causa confirmadas	1.737	148
Muertes violentas sin formación de causa probables		277
Muertes por ataques aéreos	42	398
Muertes en prisión	88	510
Totales:	**1.924**	**3.317**

2 Días antes de la insurrección fueron encarcelados los miembros de la *Junta del Alzamiento* en Jaén compuesta por Carmelo Torres Romero (jefe local de Falange), José Cos Serrano (presidente de la Federación Provincial de Labradores), así como relevantes falangistas como Rafael Vadillos Vílchez, Ramón Lendínez Delgado, Ángel Madrid Moreno y Blas Cuesta Rodríguez. En mayo ya había sido desterrado el jefe provincial de la Falange, Francisco Rodríguez Acosta.

3 Así lo declaró el destacado dirigente comunista Nemesio Pozuelo en su informe remitido desde el exilio soviético: "*En vísperas de la sublevación fascista el comité provincial del Partido Comunista en Jaén recibió una carta del Comité Central en la que comunicaba que la sublevación era cuestión de días e indicaba la necesidad de tomar medidas encaminadas a movilizar a las masas y hacer frustrar los planes del enemigo del pueblo*". Véase AHPCE, Informe de Nemesio Pozuelo "*Algunos datos fundamentales ocurridos en Jaén durante los primeros días de la sublevación fascista*", Moscú, 1965.

4 SÁNCHEZ TOSTADO. L.M. "*La Guerra Civil en Jaén (historia de un horror inolvidable)*", edición de autor. Jaén, 2006.

5 Ficha técnica del estudio: 5 archivos históricos nacionales consultados, 48 archivos locales, 101 registros civiles, 201.307 actas de defunción consultadas, 13.000 documentos digitalizados, 114 testimonios recogidos, 23.000 kilómetros realizados. Tiempo empleado: 5 años.

6 Se incluyen los presos fallecidos en las cárceles, depósitos municipales, cuarteles, comisarías o cualquier otro centro de detención e interrogatorio como consecuencia de malos tratos, ahorcamiento, inanición o enfermedad.

7 En este censo quedan excluidos los caídos en los frentes de batalla de la provincia porque la mayoría de los fallecimientos en combate no se encuentran inscritos en los registros civiles ni en otros registros municipales.

8 Para más información véase La Guerra Civil en Jaén (ob, cit.) y www.laguerracivilenjaen.com

CONCLUSIONES

Cifras mínimas

Es importante resaltar que la cifra de 3.317 víctimas causadas por el régimen franquista en la provincia de Jaén es una cifra de mínimos. Si cada muerte violenta, cada crimen carcelario o cada ajuste de cuentas se hubieran documentado con toda transparencia, esta cifra se vería notablemente incrementada sin ninguna duda. Téngase en cuenta que en el total no se han computado los muertos en los frentes de batalla,[9] tampoco los asesinatos que no fueron inscritos registralmente, ni los presos muertos en el hospital, ni los que fallecieron en conducciones y traslados,[10] ni aquellos en los que no se reflejó el motivo de la muerte o se hizo constar deliberadamente motivos confusos o enfermedades falsas. Por ello insistimos en que estas cifras recogidas son mínimas y no definitivas, al menos en lo que atañe a las víctimas de la represión franquista sobre las que no se aplicó la meticulosidad registral que el régimen efectuó sobre sus caídos al objeto de reconocimientos póstumos y pensiones.[11]

Mil muertos más

Tal y como nos ilustra la tabla anterior el número de derechistas muertos como consecuencia de la represión republicana en esta provincia se eleva a 1.924. Por su parte el régimen franquista acabó con la vida de, al menos, 3.317 personas en la provincia de Jaén (3.040 verificadas documentalmente y 277 muy probables). Esto quiero decir que en Jaén el bando vencedor superó en más de un millar de muertes a las contabilizadas en la represión republicana de retaguardia.

Gráfico 1

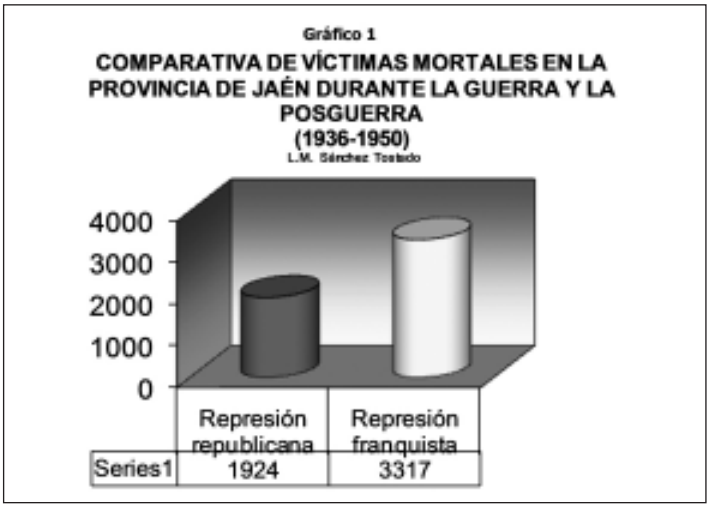

Muertes sin formación de causa

Debemos destacar diferencias en torno a la forma de llevar a cabo cada represión. En la provincia de Jaén, durante los primeros meses de contienda, se desató una espiral de violencia concretada en numerosos crímenes y excesos cometidos sobre los elementos de la derecha y el clero. En Jaén capital 342 de las 420 muertes violentas producidas durante el control republicano durante la guerra civil (81,4%) se cometieron en los ocho primeros meses de contienda, esto es, de septiembre de 1936 a abril de 1937. Ello demuestra que la violencia ejercida en la retaguardia republicana no fue mantenida en el tiempo sino que responde a un estallido visceral y explosivo, que puede interpretarse como una defensa ante la grave agresión que supuso la sublevación militar y las noticias que llegaban de las matanzas cometidas por los insurgentes en las zonas que caían bajo su control. Ello no justifica las muertes de decenas de personas sin formación de causa, pues el 91,3% de las víctimas causadas por la izquierda en la provincia jiennense no lo fueron por sentencia firme sino por órdenes selectivas de los Frentes Populares o a manos de los milicianos más exaltados, siendo el resto fruto de ejecuciones de los Tribunales Populares (2,6%), muertos en prisión (4%) y víctimas de bombardeos en los municipios ocupados (2%).

Gráfico 2

Como vemos en el gráfico anterior, en la represión republicana se distingue una primera etapa (julio de 1936 a mayo de 1937) caracterizada por una gran virulencia. Prosigue un segundo ciclo más moderado (mayo de 1937 a marzo de 1939) donde el Gobierno consiguió retomar el control social perdido en la primera etapa y controlar los excesos incontrolados en la retaguardia. Pese a todo, la

9 La estadística corresponde a muertos en la retaguardia durante el periodo de guerra y durante los años de posguerra del primer franquismo.

10 Un ejemplo lo encontramos en los 17 jiennenses condenados a muerte en Jaén que fallecieron en la Prisión Central de Burgos mientras esperaban ser conducidos a la capital jiennenses para ser ajusticiados.

11 Muchos derechistas muertos violentamente están inscritos dos veces, la primera bajo el mandato republicano y la segunda en la dictadura. Incluso algunos están duplicados en diferentes registros civiles (municipio de la muerte y el de su naturaleza).

reconstrucción del Estado permitió que, desde mediados de 1937, la mayoría de los procesados gozaran de los derechos judiciales y, para el cumplimiento de las penas de muerte dictadas por los Tribunales Populares (inferiores en un 94´4 % a las dictadas por el régimen franquista en Jaén), fuese preciso el visto bueno del Consejo de Ministros. A nuestro juicio, la represión republicana en Jaén, pese a ser considerable, responde al estallido violento en retaguardia contra los que consideraban seguidores de los golpistas, si bien hemos contabilizado no pocos ajustes de cuentas y rencillas personales aprovechando la confusión reinante.

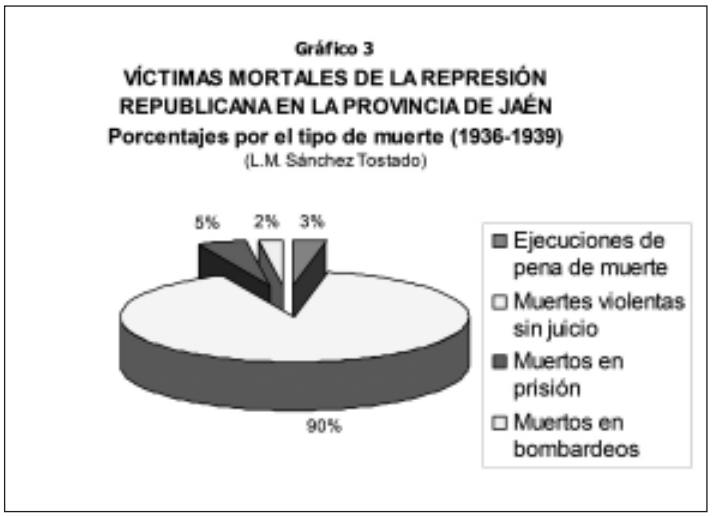

En cambio, las cifras de represión del bando vencedor arrojan porcentajes casi inversos: el 60 % de las muertes producidas por la acción directa de los sublevados fueron como consecuencia de ejecuciones dictadas por tribunales militares (ver gráfico nº 4). Este porcentaje podría ser mayor de no ser por la elevada mortandad penitenciaria durante los años de posguerra (el 16 % del total de víctimas corresponden a los 523 fallecimientos en las cárceles de la provincia). El hecho de que la mayor parte de las víctimas de la dictadura lo fueran por sentencia firme no quiere decir, ni mucho menos, que dichas sentencias fuesen justas, pues hemos comprobado en multitud de sumarios consultados la ausencia de garantías judiciales que sufrieron los procesados republicanos en unos consejos de guerra donde se priorizaba la celeridad en las instrucciones sumarísimas que carecían con frecuencia de testimonios de descargo así como de informes de la defensa. El abogado defensor era un militar nombrado por el mismo Consejo que los condenaba.

A diferencia de la represión de carácter defensivo ejercida por el bando republicano en la retaguardia jiennense, la aplicada por el bando golpista ya venía urdida y planificada en el proyecto golpista para exterminar a un enemigo contrario a sus intereses[12]. Las tropas sublevadas no sólo deseaban frenar las reformas progresistas republicanas y retomar el control del país. Anhelaban, además, vengar la muerte de sus caídos y someter a los obreros contestatarios y a los políticos progresistas a un durísimo correctivo.

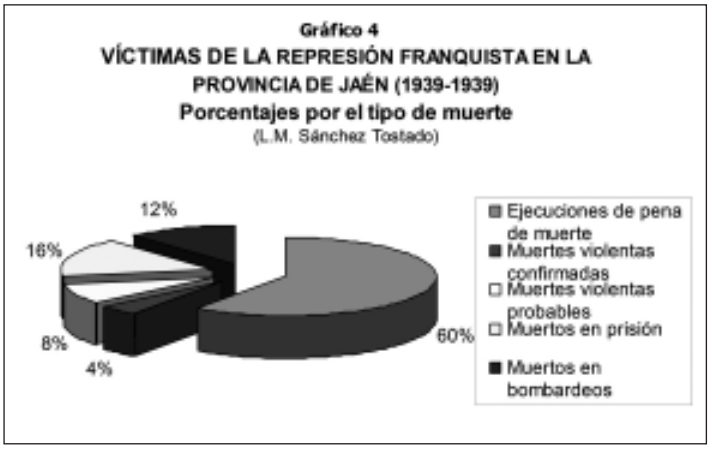

Mortandad penitenciaria

Otra de las diferencias entre las represiones ejercidas por los bandos beligerantes fue la abismal diferencia en la mortandad penitenciaria. 88 derechistas muertos en las prisiones de la provincia frente a los 523 izquierdistas fallecidos en los mismos establecimientos en los primeros años de la dictadura (ver gráfico nº 5).

Si respecto al número de muertes violentas el régimen franquista superó en más de un millar las cifras de la represión republicana, y multiplicó por cuatro la población penitenciaria jiennense respecto al periodo de guerra, en lo que respecta al número de presos muertos en el interior de los muros carcelarios el régimen totalitario multiplicó por seis el número de estas víctimas. Esta sustancial diferencia se hace todavía mayor cuando consideramos que los 88 derechistas fallecidos en la prisión se produjeron en un período de guerra, mientras que los 523 republicanos muertos en las cárceles lo fueron en un período considerado de "paz". Los reclusos derechistas eran alimentados por sus propias familias que diariamente llevaban comida a la cárcel. En cambio, las graves carencias de todo tipo durante la posguerra, el hacinamiento penitenciario y los malos tratos hicieron que la desnutrición y las enferme-

12 Recordemos las palabras del General Mola en la instrucción reservada dirigida a los oficiales golpistas semanas previas a la insurrección: *"Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo [...] serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas. En este trance de la guerra yo ya he decidido la guerra sin cuartel. A los militares que no se hayan sumado a nuestro Movimiento, echarlos y quitarles la paga. A los que han hecho armas contra nosotros, contra el ejército, fusilarlos. Yo veo a mi padre en las filas contrarias y lo fusilo. Cualquiera que sea abierta o secretamente defensor del Frente Popular, debe ser fusilado [...] Hay que sembrar el terror, dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros."*

dades se cebaran con los perdedores apresados. El régimen no pudo (o no quiso) prestar demasiada atención al racionado alimenticio de tan ingente masa penitenciaria. Por otra parte las familias de los presos políticos de la dictadura procedían del ámbito rural, donde a esas alturas sufrían una pobreza de solemnidad hostigados, además, por la ausencia de trabajo, el etiquetamiento social y las privaciones propias de las cartillas de racionamiento.

Gráfico 5
MORTANDAD PENITENCIARA EN LA PROVINCIA DE JAÉN
Comparativa de presos muertos entre las represiones republicana y franquista
(L.M. Sánchez Tostado)

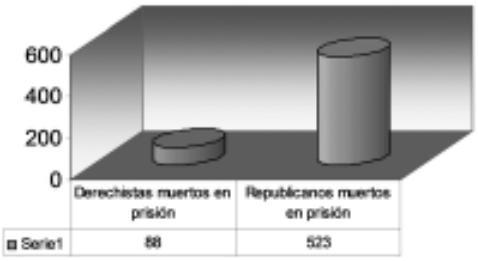

Represión aérea

Los ataques aéreos también contribuyeron a la mortandad represiva durante la guerra. Las ofensivas de los aviones alemanes de la Legión Cóndor causaron un importante número de bajas en la retaguardia republicana jiennense. Hay quien piensa que las víctimas de los bombardeos no deben ser incluidas en los censos de víctimas de la represión política y los califican de "*daños colaterales*". Si bien las muertes ocasionadas en un bombardeo tienen cierto componente azaroso, no es meno cierto que estos ataques de destrucción masiva con lanzamiento de bombas incendiarias, explosivas y ametrallamientos se realizaban no sólo sobre objetivos militares sino también sobre una población civil desarmada compuesta por evacuados no combatientes (niños, mujeres y ancianos). El bombardeo del 1 de abril de 1937 sobre la ciudad de Jaén ordenado por Queipo de Llano fue uno de los ataques aéreos más sangrientos de la guerra sólo superado por el de Guernica. En estas matanzas indiscriminadas e injustificables el azar es más un elemento que afecta más al superviviente que a las víctimas mortales por tratarse de una acción buscada deliberadamente para causar el mayor coste humano posible. Por esta razón, a nuestro juicio, no deben obviarse de los censos de víctimas las muertes causadas por los ataques aéreos durante la guerra civil.

En los registros civiles hemos contabilizado 385 víctimas de bombardeos franquistas sobre municipios jiennenses frente a las 42 causadas por ataques republicanos en los municipios ocupados (ver gráfico 6). Pero, sin duda, el coste humano de estas ofensivas fueron muy superiores a las legalmente registradas pues, en días sucesivos al ataque, se produjeron numerosos fallecidos en hospitales y casas de socorro así como en incendios y derrumbamientos de edificios que no han sido contabilizados. Igualmente un buen número de desaparecidos y muertos tampoco fueron inscritos por tratarse de evacuados sin identidad conocida. Incluso algunos municipios próximos al frente y bombardeados insistentemente no conservan las actas de defunción de aquella época. Tal es el caso de Alcaudete o Higuera de Calatrava.

Gráfico 6
VÍCTIMAS DE ATAQUES AÉREOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)
Muertes inscritas en los registros civiles
(L.M. Sánchez Tostado)

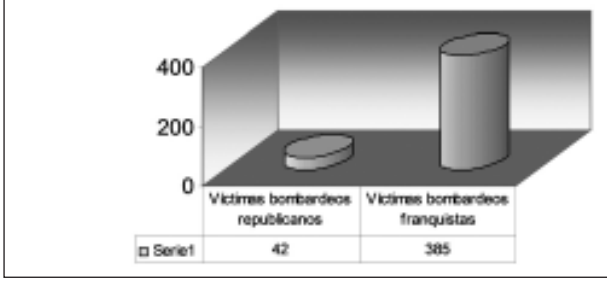

GRANADA 1936: MUERTE EN LA MADRUGADA

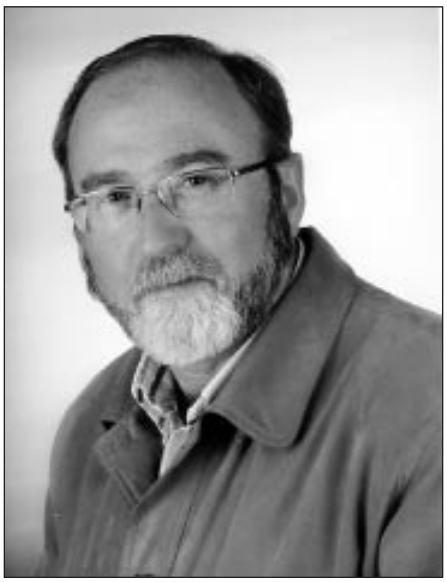

Francisco Vigueras Roldán
Periodista y escritor
Miembro fundador de la AGRMH

"A mi esposa, mis hijos y mis hermanos. Escribo estas líneas ante la perenne eventualidad de mi fusilamiento, de día en día más posible. Y quiero que sean en forma de testamento y como despedida de todos ellos a los que les hago presente, en estos momentos trágicos por los que paso, el desvelo y profundo cariño que por todos siempre sentí. Escribo hoy viernes 7 de agosto de 1936 y son las ocho de la noche. No sé lo que me sucederá esta noche…Al suceder lo que espero, todos los días tened la seguridad de que mi último recuerdo será para vosotros. Os abraza vuestro esposo, padre y hermano. Luis". Es la carta de despedida que escribió Luis Fajardo Fernández desde la cárcel, antes de ser fusilado por los franquistas. Luis Fajardo, que llegó a ser alcalde de Granada, fue ejecutado horas después de escribir aquellas palabras que son un ejemplo de valentía y entereza. Y la misma suerte corrieron otros alcaldes como José Palanco Romero, Constantino Ruiz Carnero o Manuel Fernández Montesinos. Un testimonio estremecedor que nos da una idea sobre la brutal represión que sufrieron los granadinos con el golpe militar del 36.

Cada vez disponemos de más testimonios para documentar aquel trágico episodio de la Guerra Civil en Granada. La prisión provincial y la plaza de toros llegaron a convertirse en campos de concentración y exterminio. Más de 2.000 detenidos se hacinaban en un recinto penitenciario que sólo tenía capacidad para 400 internos. Todas las noches había "sacas" de presos, sin juicio previo, que los verdugos trasladaban en los siniestros "camiones de la muerte" para fusilarlos en la tapia del cementerio, la más oriental, junto a un campo de olivos, que aún conserva los impactos de bala. Los pistoleros del comandante José Valdés, gobernador civil y camisa vieja de la Falange, preferían la madrugada para ejecutar a sus víctimas. Desde los primeros días, la zona fue declarada de acceso prohibido.

Los presos iban atados y eran colocados en fila, mirando hacia la tapia, nos dice el historiador Miguel Gómez Oliver: "los golpistas no respetaban la costumbre castrense de ejecutar al condenado con los ojos tapados y de cara el pelotón. No había honores militares para los rojos. Eran fusilados por la espalda, como símbolo de humillación". La descarga de fusilería propagaba su estruendo por toda la ciudad. Era difícil no escucharla en el silencio de la noche. Muchos granadinos tapaban sus oídos y cerraban puertas y ventanas a cal y canto, presas de pánico. Es lo que pretendían los golpistas. Las familias que vivían cerca del camposanto optaban por mudarse a la casa de algún pariente para no escuchar el desplome de los cuerpos ni la agonía de los moribundos.

La escritora estadounidense, Helen Nicholson, que se alojaba en el Hotel Washington Irving, cerca del cementerio, fue testigo de la matanza y la describió así: "Durante un tiempo se habían venido incrementando las ejecuciones a una velocidad que escandalizaba y disgustaba a todas las personas sensatas. El portero del cementerio, que tenía una humilde familia

Fosa común de Melegís en el Valle deLecrín (Granada). La AGRMH recuperó los restos de 19 soldados republicanos, fusilados cuando huían desde Málaga hasta Almería, perseguidos por las tropas franquistas

de 23 hijos, le suplicó a mi yerno que le encontrara algún lugar donde pudiera vivir su esposa y los doce hijos más jóvenes que tenía aún en casa. Su hogar, situado en las mismas puertas del cementerio, se había hecho insoportable para ellos. No podían evitar oír los disparos y a veces otros sonidos – los gritos y alaridos de los moribundos -, que se habían convertido en la peor de las pesadillas". Otro testigo de la represión fue Robert Neville, cronista del New York Herald Tribune, que estaba en Granada con un grupo de norteamericanos y llegó a descifrar el enigma de los camiones y la posterior ráfaga de disparos. Neville publicó en el diario neoyorquino la terrible experiencia que le tocó vivir en Granada: "Hoy, cuatro de nosotros jugábamos al bridge en la habitación del hotel cuando pasaron dos camiones. Desde abajo habría parecido que todos los hombres en aquellos enormes camiones fuesen soldados, pero hoy lo vimos desde arriba y observamos que en el centro de cada camión había un grupo de paisanos… Hoy los camiones subieron con aquellos paisanos. En cinco minutos, oímos los disparos. A los cinco minutos bajaron los camiones y, esta vez, no había paisanos. Aquellos soldados eran el pelotón y aquellos paisanos iban a ser fusilados".

El historiador Gómez Oliver dice que el pelotón de ejecución formaba dos filas: la primera rodilla en tierra y la segunda en pie. No había orden verbal de fuego, ya que los disparos se producían cuando el oficial bajaba el sable desenvainado. Los presos caían agavillados y no todos muertos en el acto. Entonces, el oficial desenfundaba la pistola y asestaba el tiro de gracia a cada uno de los fusilados. Especialmente cruel fue el fusilamiento de Constantino Ruiz Carnero, director de El Defensor de Granada, el diario republicano que tanto hizo por el derecho a la información y la justicia social a través de sus páginas. El investigador Agustín Penón dice que Ruiz Carnero fue brutalmente golpeado en prisión y murió desangrado, ya que sus verdugos le negaron la asistencia de un médico. Lo trasladaron en un camión a la tapia del cementerio, lo ataron a un poste y fusilaron su cadáver.

La Corporación municipal elegida el 14 de abril de 1931 resultó diezmada, lo que permite hacernos una idea sobre la dimensión de la barbarie. De los 25 representantes municipales que se hicieron una foto de familia pocos días antes del golpe militar, nada menos que 15 fueron ejecutados en la tapia del cementerio, marcada aún por los impactos de bala. El Ayuntamiento de Granada, gobernado por el Partido Popular, se niega a reconocer este lugar histórico y a poner una placa para rendir homenaje a los casi 4.000 granadinos fusilados en la tapia por defender la legalidad democrática de la República, tal y como han documentado los historiadores Rafael Gil Bracero y Maribel Brenes. Y se niega, a pesar de que allí perdieron la vida antiguos compañeros de corporación que se sentaban en los mismos asientos que hoy ocupan los concejales de la derecha.

En la fotografía, tapia del cementerio de Granada donde fueron fusiladas casi 4.000 víctimas de la represión franquista

Los golpistas crearon tal Estado de terror que algunos granadinos se escondían tras un tabique falso en el sótano de la casa, como los topos, confiados en que pronto pasaría la atroz matanza, aunque la mayoría de las veces eran denunciadas por algún vecino. Otros, en cambio, se arriesgaban a pasar a zona republicana con ayuda de los valientes "niños de la noche" que se hicieron muy populares. Algunos fugitivos lograban pasar, pero sus familias sufrían las represalias. Y más de uno prefería entregarse para salvar a los suyos. Los pistoleros de Valdés, conocidos como la Escuadra Negra, eran dueños de la ciudad con licencia para dar "paseos". Matones a sueldo y sin escrúpulos, con apodos tan siniestros como *El chato de Plaza Nueva, Italobarba, El afilaor, Paco el Motrileño* y el más temible de todos, Francisco Callejas *El Pajarero*, especialista en degollar a sus víctimas. Pero antes de darles el "paseo", las torturaban en el Gobierno Civil para obtener información que permitiera detener a otros rojos. Los gritos de los detenidos se podían escuchar en la calle y algunos llegaron a arrojarse por la ventana para escapar de la tortura.

Entre los fusilados estaban los llamados "intelectuales rojos", los más odiados por los franquistas. Acusados de haber corrompido a las masas, predicando las torcidas doctrinas del marxismo y la democracia. Catedráticos, abogados, médicos y maestros, la flor y nata de la sociedad granadina estaba siendo aniquilada sin contemplaciones en aquel muro del terror. El abogado José María Bérriz, simpatizante de los golpistas y secretario de los hermanos Rodríguez Acosta, remitió una serie de cartas a los banqueros granadinos para informarles de lo que estaba pasando en Granada, mientras ellos veraneaban en Estoril (Portugal). Reproducimos algunos fragmentos de estas cartas, recuperadas por Manuel Titos Martínez, pues son ilustrativas del fanatismo que se apoderó de los verdugos:

"Estamos en guerra civil y no se da cuartel, y cuando la piedad y la misericordia hablan en nuestra alma, las calla el recuerdo de tantos crímenes y de tanto mal hecho por esa innoble y ruin idea que de hermanos nos ha

El poeta García Lorca fue asesinado entre Viznar y Alfacar, junto al maestro Dióscoro Galindo y los anarquistas Galadi y Cabezas. La AGRMH buscó sus cuerpos en la cuneta señalada por un monolito y comprobó que allí no hubo enterramientos ilegales. Forman parte de los miles de desaparecidos de la represión franquista.

convertido en enemigos..."

"El ejército quiere extirpar la raíz de la mala planta que se comía a España. Y creo que lo va a conseguir. Funcionan día y noche los Juzgados Militares y las penas son severísimas…"

"Siguen los fusilamientos, directivos de los sindicatos y dirigentes, maestros y mediquillos de pueblo caen por docenas. La ciudad animada".

¿Dónde está Lorca?

El investigador Gerald Brenan subió en 1949 al cementerio de Granada buscando la tumba de Federico García Lorca, el más conocido de los "intelectuales rojos". Brenan pudo comprobar que miles de víctimas habían sido exhumadas de la fosa común y arrojadas al osario. Un pozo profundo, a cielo abierto y cercado por altas murallas, para impedir las miradas de los curiosos. Los franquistas habían amontonado allí miles de calaveras, jirones de mortajas y hasta esqueletos enteros que aún conservaban las botas. Y entre la imponente masa ósea, distinguió los cráneos de los fusilados, perforados por el tiro de gracia. El hispanista británico debió sentirse conmocionado ante aquella imagen dantesca. Más tarde, supo que el poeta no había sido fusilado en la tapia. Un testigo le dijo que lo habían llevado a la zona de Víznar y Alfacar donde le dieron el "paseo", como hicieron con otros 2.000 o 3.000 republicanos, aún no existe un censo definitivo de víctimas.

Sabemos por el investigador Ian Gibson que Lorca fue detenido en la casa de su amigo, el poeta y falangista Luis Rosales, donde se había refugiado, pensando que allí estaría protegido. Seguramente lo delató uno de los hermanos Rosales más fanáticos. Federico fue interrogado en el Gobierno Civil y pasó sus últimas horas de vida en La Colonia, un cortijo de Víznar utilizado durante la República como "colonia de verano" para los escolares (de ahí su nombre), y que los franquistas convirtieron en prisión. El poeta estuvo acompañado en aquel corredor de la muerte por el maestro Dióscoro Galindo González y los banderilleros Francisco Galadí Melgar y Juan Arcollas Cabezas. También sabemos que, sobre las cinco de la madrugada, les dieron el "paseo" desde La Colonia de Víznar hasta una cuneta del vecino municipio de Alfacar, donde fueron asesinados. Testigo del crimen fue Manuel Castilla, apodado "el comunista", al que los golpistas dejaron vivir para que hiciera la penosa tarea de enterrador. Castilla indicó en 1955 a Agustín Penón y en 1965 a Ian Gibson el sitio donde supuestamente los había enterrado. En 1986, ya en periodo democrático, la Diputación puso un monolito en aquel lugar simbólico y creó un Parque en memoria del poeta y de las víctimas de la Guerra Civil. Pero en 2009, la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica, con el apoyo de la Junta de Andalucía, la oposición de la familia Lorca y mucha presión mediática, comprobó, tras dos meses de excavación arqueológica, que en aquella cuneta nunca hubo enterramientos. La asociación memorialista granadina lamenta no haber podido devolver los restos de los fusilados a sus familiares, pero niega que la excavación haya sido un fracaso, "pues conocer la verdad es siempre un éxito de la sociedad democrática".

A partir de aquí se producen muchas especulaciones: ¿Se equivocó Manuel Castilla o engañó a los investigadores? Ian Gibson asegura que el enterrador decía la verdad y le señaló, hasta dos veces, el mismo lugar. El investigador lorquiano piensa que habría que seguir buscando bajo un pinar, justo al lado de la zona de excavación. ¿Llegó la familia Lorca a un acuerdo económico con los golpistas para llevarse el cadáver de Federico? Ellos lo niegan tajantemente. Y en tal caso, dónde estarían los demás cadáveres. ¿Está enterrado Federico, junto a sus tres compañeros de infortunio, en otra fosa de aquel barranco del terror? No se descarta, pero casi imposible saberlo, porque es un territorio sembrado de fosas comunes y la Junta de Andalucía no parece dispuesta a seguir buscando, y menos con la oposición de la familia Lorca.

Por tanto, la represión franquista suma otras cuatro víctimas a la larga lista de desaparecidos: dos anarquistas-banderilleros, un poeta y un "maestro cojo".

"Hay que barrer el magisterio"

Dicen que la guerra la ganaron los curas y la perdieron los maestros. Ciertamente, el magisterio fue uno de los colectivos más castigados por la represión franquista. Se cuentan por miles los maestros que la dictadura fusiló o apartó de la docencia, tras la purga dirigida por el escritor falangista José María Pemán, al frente de la Comisión Nacional Depuradora del Magisterio, quien llegó a proclamar: "Mueran los malos intelectuales". El levantamiento militar dejó diezmada la Escuela de Magisterio, nos dice la investigadora Mercedes del Amo: "La separación del servicio de decenas de maestros arrasó el sistema educativo que tanto había mimado la República. Para su recuperación debieron pasar décadas de enseñanza impartida por profesores mal preparados, de apoyo del régimen a la enseñanza privada y católica, y de aislamiento internacional de la docencia y la investigación".

De los 60.000 maestros que ejercían la profesión en el verano del 36, más de 15.000 fueron fusilados o apartados de la enseñanza por defender la escuela popular y laica que promovía la República. Muchos destacaron en

la lucha contra el analfabetismo que, en algunas zonas rurales, alcanzaba al 90 por ciento de la población. Dieron clases nocturnas para combatir el absentismo escolar de los niños jornaleros. También participaron activamente en las Misiones Pedagógicas, organizadas por el Ministerio de Instrucción Publica para llevar la cultura a los pueblos. Las familias jornaleras vieron, por primera vez, una obra de teatro, un recital de poesía o una función de cine. La jerarquía eclesiástica, que utilizaba la escuela para adoctrinar a las masas en el nacional catolicismo, vio a los maestros como una amenaza y puso en marcha una campaña de acoso y derribo contra el sistema laico de enseñanza. Resulta curioso que las principales acusaciones contra los maestros fueran de carácter religioso. Pero además de su compromiso docente, mantuvieron una intensa actividad política y sindical, que los puso en el punto de mira de los militares golpistas.

Dióscoro Galindo Gónzalez, popularmente conocido como "el maestro cojo" de Pulianas (Granada), se ha convertido en un símbolo por compartir fosa con el poeta García Lorca y los anarquistas Galadí y Cabezas. A los pocos días del crimen, la Comisión Depuradora del Magisterio le abrió un expediente en el que justificó así su asesinato: "Individuo que fue fusilado por sus ideas comunistas y sus propagandas extremistas y antirreligiosas a los niños". Pero lo cierto es que hay pocos pueblos andaluces que no tengan un maestro desaparecido al comienzo de la Guerra Civil por defender un sistema educativo, inspirado en la Institución Libre de Enseñanza. Fue también el caso de Ángel Matarán, maestro de Alhendín (Granada) fusilado por retirar los crucifijos de las escuelas, lo que molestó al cura párroco que utilizó una homilía para arengar a las familias ultracatólicas del pueblo contra el maestro. El diario Ideal recogía el suceso en su edición del 8 de mayo de 1932: *"En acción de gracias y por el feliz resultado de la procesión celebrada ayer para pedir que lloviera, se ha celebrado hoy una misa al final de la cual salió una procesión con nuestro padre Jesús de la Espiración. Asistió el pueblo en masa. Al pasar frente a las escuelas se observó que el maestro don Angel Matarán cerraba los balcones de su clases como si quisiera significar ante los niños un gesto contra el acto religioso. Esto produjo gran indignación en quienes lo observaron. La multitud se dirigió hacia las escuelas, puso en ellas los crucifijos y expulsó de su clase al señor Matarán que hubo de salir corriendo, perseguido por los chicos, algunos de los cuales le arrojaban piedras"*. Angel Matarán estaba el frente de una familia de maestros. Su esposa, Justa de Vicente, fue apartada de la docencia por ser viuda de un "maestro rojo" y su primogénito, Alfonso Matarán, de 19 años, también fue fusilado "para extirpar la semilla que causaba el mal de España". Era tan sólo estudiante de magisterio en los cursillos del 36, pero la sublevación militar obligó a suspender el examen y dio al traste con tantas ilusiones depositadas en esta nueva generación de maestros que nunca llegó a ejercer. Estos cursillos eran organizados por el Ministerio de Instrucción Pública, que necesitaba con urgencia a miles de maestros para incorporarlos a las Misiones Pedagógicas. Y Francisco, otro hijo del maestro Matarán, observó que era un niño marginado en la escuela franquista. Hasta el punto de que prohibieron a las viudas y a los huérfanos vestirse de negro para llevar luto: "A los hijos de los fusilados nos ponían aparte y trataban de reeducarnos en los valores cristianos. Es más, nos ponían una insignia que decía: "Detente enemigo, el Sagrado Corazón está conmigo".

Como ya he mencionado antes en el caso de Dióscoro Galindo, la labor depuradora contra los maestros era una macabra farsa que se iniciaba, la mayoría de las veces, después de fusilarlos. Consistía en abrir un expediente sobre la trayectoria de cada maestro, en una investigación que se remontaba hasta octubre de 1934. La Comisión Depuradora Nacional solicitaba informes al alcalde del pueblo, al sargento de la Guardia Civil, al cura párroco y a vecinos adeptos al régimen que solían acusar al maestro de tan graves delitos como "ser ateo de oratoria fácil" o "impartir a los niños una enseñanza atea que negaba la existencia de Dios", lo que nos da una idea de la importancia que tenía la cuestión religiosa a la hora de condenar a los llamados "maestros rojos". Todo vale para justificar la depuración de un maestro. El expediente incorpora incluso las cuotas que pagó como afiliado al Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza o la suscripción mensual a la revista Nueva Pedagogía, que es tachada de comunista. En una demostración de cinismo, la Comisión Depuradora suspendía de empleo y sueldo a los maestros expedientados, les exigía que devolvieran las llaves de la escuela y llegaba a requerir su presencia para que se defendieran personalmente de los cargos que se presentaban contra ellos. Naturalmente, no podían hacerlo, ya que habían sido fusilados y, por tanto, apartados del magisterio y de la vida.

La Escuela de Franco

La depuración de maestros tenía como objetivo apartar de la enseñanza a quienes se habían identificado con el Frente Popular o colaborado con las autoridades republicanas y, en consecuencia, no eran dignos de confianza para participar en la nueva escuela nacional-católica. Es decir, todos los maestros comprometidos con llevar a la escuela valores de igualdad, justicia social y libertad que emanaban de la Constitución republicana de 1931.

El franquismo se planteaba qué medidas tomar para desterrar lo que llamaba "influencia marxista en la escuela". El investigador Ángel Jiménez de la Cruz describe y analiza cómo el régimen emprendió una "limpieza", absoluta y sin contemplaciones, para separar del cuerpo docente a los maestros que tachaba de "envenenados". Todos los maestros estuvieron en el punto de mira de los franquistas, que hicieron célebre la frase: "Hay que barrer el magisterio". Es decir, llegaron a estar bajo sospecha

Así era una escuela en tiempos de la República. Forma parte de una exposición itinerante organizada por el sindicato USTEA para rendir homenaje a las Misiones Pedagógicas. Francisco Vigueras aparece sentado en la mesa del maestro, en recuerdo de Dióscoro Galindo y de todos los maestros depurados.

La República impulsó las Misiones Pedagógicas para llevar la cultura a los pueblos. En la fotografía, vemos a un grupo de vecinos con el rostro iluminado por la magia del cine.

incluso los que no simpatizaron con la República, que se vieron obligados a proclamar su fidelidad a Franco para salvarse de la persecución generalizada. Para ser confirmado en el cargo, el maestro debía tener un expediente sin "mácula", es decir, haberse opuesto a la enseñanza laica que preconizaba la República. Y las vacantes producidas por los maestros fusilados o destituidos eran cubiertas por colegas afectos al régimen. En 1937, la revista *Atenea* publicaba un artículo titulado: "La escuela y la formación cristiana del niño", que describía cómo tenía que ejercerse el magisterio en el franquismo: "El Estado debe tomar empeño en seleccionar a sus maestros, apartando de la escuela a cuantos sean impropios de llevar a buen término la misión excelsa de formar buenos cristianos. Ni marxistas, ni institucionalistas, ni los que reniegan de España han de regentar la escuela". Y en 1938, fue el propio Franco quien destacó la importancia del Magisterio en la formación de la nueva España. El dictador llegó a comparar a los docentes con generales: "En los frentes de batalla se combate con las armas, más poco importaría que allí alcanzáramos la victoria, si no cumpliéramos nuestras obligaciones de desarmar moralmente al enemigo, formando su conciencia hasta triunfar en esta otra batalla de la que vosotros, los maestros, tenéis que ser los oficiales y generales. Sois vosotros los que tenéis que desarmar a la España roja…".

El aparato propagandístico del franquismo daba una imagen demoledora del cuerpo docente: "Una plaga de maestros, obedientes a una misma consigna, se extendió, como tentáculos de una fuerza poco conocida, por todo el territorio nacional… El maestro, más que funcionario del Estado español, era un agente de Moscú, un emisario de potencias siniestramente mentirosas...". Estaba claro que los maestros republicanos se habían convertido en la bestia negra del régimen. No sólo eran marxistas, sino traidores a la patria a los que había que dar un escarmiento. Por tanto, los maestros de la España franquista tenían que ser "católicos convencidos, educadores apostólicos y entusiastas patriotas". Es más, el franquismo estableció las posibilidades didácticas del rosario. En materias como *Cálculo*, los niños podían utilizar las cuentas del rosario para aprender el concepto de unidad, decena y centena. En *Geometría*, la cruz del rosario indicaba lo que es una línea horizontal o vertical, y las propias cuentas enseñaban a distinguir las formas esféricas y poliédricas. Los franquistas lograron así el apoyo de la jerarquía católica y obtuvieron para la sublevación militar el carácter de Cruzada: "La Escuela nacional ha dejado de ser laica – decía la Junta de Defensa – y las enseñanzas de *Religión* e *Historia Sagrada* son obligatorias y forman parte de la labor escolar". La estrecha colaboración entre Iglesia y régimen quedó inmortalizada en la imagen del cardenal Segura bendiciendo los cañones de Franco.

Paralelamente a la separación de maestros republicanos, el franquismo procedió a destruir los libros escolares considerados de tendencia marxista. En las bibliotecas, sólo podían quedar los volúmenes que ilustraran sobre los sanos principios de la Religión y de la Moral cristiana, y que exaltaran, con sus ejemplos, el patriotismo de la niñez". La campaña para borrar la herencia bibliográfica de la República obligaba a los maestros a enviar a la Inspección Educativa todos los ejemplares proscritos por el régimen. El destino de estos ejemplares era la hoguera, como en los mejores tiempos de la Inquisición. La primera Fiesta del Libro, que se celebró después de la victoria, consistió en la quema de gran cantidad de volúmenes republicanos, que quedaron reducidos a cenizas. Un atentado del que nuestro patrimonio cultural aún no ha logrado reponerse.

Bibliografía consultada:
Brenan, Gerald: La faz de España (Plaza y Janés, 1985).
Gibson, Ian: El asesinato de García Lorca (Plaza y Janés, 1996).
Gil Bracero, Rafael y Brenes Sánchez, Maria Isabel: Jaque a la República (Ediciones Osuna, 2009).
Gómez Oliver, Miguel: José Palanco Romero (Universidad de Granada, 2007).
Jiménez de la Cruz, Angel: La depuración de los maestros en el franquismo (Yelmo Ediciones, 2003).
Molina Fajardo, Eduardo: Los últimos días de García Lorca (Plaza y Janés, 1983).
Nicholson, Helen: Muerte en la madrugada (Atrio Editorial, 2006).
Penón, Agustín: Miedo, olvido y fantasía. (Edición de Marta Osorio, 2001).
Titos Martínez, Manuel: Verano del 36 en Granada (Atrio Editorial, 2005).
Vigueras, Francisco: Granada 1936: Muerte de un periodista (Editorial Comares, 1998).
Vigueras, Francisco: Los "paseados" con Lorca (Comunicación Social Ediciones, 2007).

EL NACIONALCATOLICISMO EN MONTILLA DURANTE LA GUERRA CIVIL

Arcángel Bedmar
Historiador

El análisis del papel de la Iglesia católica durante la guerra civil lo hemos centrado en Montilla, una localidad del sur de la provincia de Córdoba, por varias razones. Era una ciudad media (en aquella época tenía veinte mil habitantes), con una economía agrícola, escasa conflictividad social durante el periodo republicano, predominio de las ideas socialistas, victoria rotunda del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936 y triunfo del golpe militar en la noche del 18 de julio del mismo año. Pero lo más determinante es la existencia de una prensa local falangista –el periódico *Patria*- y católica –la revista salesiana *Nuestro Auxilio*– que se editó durante la guerra, un caso excepcional en la provincia, lo que nos ha permitido conocer de primera mano el compromiso y la identificación de la Iglesia local con la causa de los sublevados.

Con el título elocuente de "La ciudad del milagro" encabezó la revista *Nuestro Auxilio* el primer número que publicó después de la rebelión del 18 de julio, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 1936. Milagro porque habían sido los "ángeles protectores" y "celestiales defensores" San Francisco Solano y María Auxiliadora los que habían realizado el prodigio de desbaratar la "tormenta de la revolución" que se cernía "amenazadora y siniestra" sobre la localidad. Por mucho tiempo, en un clima de euforia nacionalcatólica, vírgenes y santos rivalizaron en la prensa a la hora de recoger el protagonismo en la bendita salvación de Montilla de la "profanación" de las "garras" destructoras y ateas. Se habló y se escribió que fue la santa mano de San Francisco Solano la que "abrió las puertas del cielo a tantos infieles", la que hizo "retroceder a los abortos infernales", la que "supo contener la imponente ola de desalmados, sin ideas de Patria ni de religión". Para el órgano falangista *Patria*, sin embargo, había sido la Patrona, la Virgen de la Aurora, "la Virgen milagrosa que supo librarnos de la hecatombe del día 18 de julio".

Para los católicos montillanos, por fin la divina providencia, a través del glorioso alzamiento, había sentado los verdaderos sillares de esa España "una, grande y libre" con la que muchos soñaban. La victoria de la Guardia Civil y de los "hombres dignos" había sido posible porque, según publicaba el 10 de octubre de 1936 *Patria*, "solo al lado de la Cruz se triunfa con un triunfo eterno e inmortal", aunque ni en el bando de guerra que había emitido el capitán de la Guardia Civil Luis Canis Matute el 19 de julio en Montilla ni en ninguno de los que se habían publicado en aquellos primeros días del golpe militar (Franco en Canarias, Queipo de Llano en Sevilla, Emilio Mola en Pamplona, etc.) se hiciera la más mínima referencia a la religión. Con independencia de ello, como señala el historiador Julián Casanova, "ni los militares tuvieron que pedir a la Iglesia su adhesión, porque la ofreció gustosa, ni la Iglesia tuvo que dejar pasar el tiempo para decidirse. Unos porque querían el orden y otros porque decían defender la fe, todos se dieron cuenta de los beneficios de la entrada de lo sagrado en escena".

En efecto, serían "personas de orden", ligadas a asociaciones eclesiales y salesianas, las que realizarían la restauración cristiana de la patria, la limpieza espiritual y también terrenal, en aquella Montilla impregnada de fervor religioso y patriótico. Hombres con autoridad, como Mariano Requena, presidente de la católica Asociación de Padres de Familia y comandante militar de Montilla en los meses calientes del inicio de la guerra, o como el gestor municipal Ángel Gómez Salas, tesorero de la misma institución y de la directiva de los Antiguos Alumnos Salesianos, junto a otras almas buenas y piadosas y a muchos creyentes renombrados, lucharían (según el periódico falangista *Patria*, en su edición de 10 de octubre de 1936) para que en el "templo de la Patria" no hubiera pluralismo político ni religioso, ni "partidos ni ideologías encontradas", sino sólo "españoles, católicos hasta la médula como nuestros abuelos de la España imperial".

Pero con la colaboración de las autoridades civiles y militares, fueron los ministros de la Iglesia los que

en gran medida ostentaron un destacado papel en esa reconstrucción espiritual de la Montilla cristiana y patriótica. Sacerdotes como Miguel Ávalos, coadjutor de la parroquia de Santiago Apóstol y capellán de la Falange, o Agustín Moreno, coadjutor de San Francisco Solano y capellán de la Sección Femenina y de los jóvenes flechas, pusieron su labor pastoral a las órdenes del supremo poder de Dios y de la nueva patria reivindicada por la ideología falangista. Fue una misión eclesial entregada al servicio de la espada y de la cruz. Así lo anunciaría el arcipreste Luis Fernández Casado, desde la iglesia de Santiago Apóstol, en la hoja publicada el 28 de octubre de 1938, bajo el claro título de "¡Viva Cristo Rey!", en la que se especificaba que el objetivo del rosario de la Aurora de la parroquia "no es otro que proclamar la realeza del divino Corazón, muy por encima de todos los poderes del siglo y suplicarle una vez más con oración pública y por medio de nuestra Reina y Madre del Santísimo Rosario, el triunfo y la paz para nuestro Ejército y nuestra Patria, bajo la égida de nuestro invicto caudillo".

Muchas oraciones y ceremonias elevó la iglesia montillana por el triunfo del generalísimo Franco y de su glorioso movimiento nacional. En la manifestación de apoyo al Caudillo celebrada el día 21 de abril de 1937, entre altos cargos falangistas y requetés, y banderas de la Falange, Italia, Alemania y Portugal, participaron el director del colegio salesiano, Florencio Sánchez García, y el párroco de San Francisco Solano, Rafael Castaños Cañete. En un acto similar, a las diez de la mañana del 1 de octubre de 1937 se celebró una misa y se cantó un tedeum en la parroquia de Santiago Apóstol. Entre otros, presidieron la ceremonia el arcipreste Luis Fernández Casado y el párroco Rafael Castaños. A continuación, en la plaza de José Antonio Primo de Rivera desplegó su oratoria sagrada el padre jesuita Manuel Martínez. Fue el día de la "Fiesta Nacional del Caudillo", en el que la Iglesia y la derecha montillana conmemoraban el primer aniversario de la subida de Franco a la jefatura del Estado.

Entre secciones de Falange, militares y banderas de las potencias fascistas, ocasiones no habían faltado ni faltarían en los meses de la guerra ni en los años de la posguerra para que curas y órdenes religiosas, en su afán por salvar los "eternos ideales del alma española", mostraran su firme e inquebrantable adhesión al régimen en las iglesias, los colegios, las calles y las plazas. Una adhesión que no sólo fue espiritual, sino que en determinados casos se tradujo en bienes terrenales, en limosnas, como las 50 pesetas de la época entregadas en el mes de agosto de 1936 por el arcipreste montillano Luis Fernández "para atender a los gastos del movimiento salvador de España en esta plaza" o las 125 pesetas donadas el 26 de mayo de 1937 para el acorazado *España* por el director del colegio de San Francisco Solano, tras una colecta por las clases.

Los salesianos de Montilla se enorgullecían del ambiente religioso y militar, de perfecta comunión entre el poder del Estado y el poder de la Iglesia, y pretendieron recrear en sus colegios la "Montilla, cuna de santos y guerreros". Las escuelas se convirtieron en "cuartel y campo de batalla", en centros de instrucción de los caballeros que harían esta "guerra justa y necesaria". Entre flechas y pelayos, "el aula vibró con acentos guerreros y el patio poblose muchas veces de bélicas resonancias: concentraciones, himnos, desfiles, marchas gimnásticas, entrenamientos de fusil, de transmisiones, de despliegue en guerrillas...". Se bendecía la guerra y la "cruzada" en los centros de enseñanza, una guerra santa que de una vez por todas iba a eliminar la libertad religiosa, la legislación anticlerical, la escuela laica republicana y todas esas monsergas pedagógicas extranjeras introducidas por el "funesto liberalismo" y "los hijos de Judas".

Para mayor gloria de la patria, surgiría la nueva escuela católica y nacional, dedicada al adoctrinamiento religioso y político. De esta manera se acababa con "las escuelas sin Dios, esas escuelas naturalistas donde el pudor y el respeto de las cosas más sagradas brillaban por su ausencia", y con las "fieras" que pedían que "se desalojaran las iglesias y que sirvieran para escuelas del pueblo". El 12 de octubre de 1936, día de la Raza y de la Virgen del Pilar, se celebró en la parroquia de Santiago la bendición de los crucifijos de las escuelas nacionales. Asistieron alumnos y maestros, mezclados con falangistas, requetés y miembros de las milicias nacionales. Para el solemne acontecimiento, las niñas del colegio religioso de San Luis llevaban lazos en sus cabezas con los colores de la bandera roja y gualda. El comandante militar, Mariano Requena Cordón, pronunció durante el acto un discurso henchido de "patriotismo" y a la vez de "amor a la Iglesia Católica". En una ceremonia similar, el párroco de San Francisco Solano, Rafael Castaño Cañete, bendijo en la sala capitular del ayuntamiento los crucifijos que habrían de ostentar las mujeres que trabajaban en la cocina económica. Los crucifijos fueron impuestos por Dolores Gómez Salas y por Ana López Subiri, esposas respectivas del comandante militar Mariano Requena y del director del Banco Hispano Americano Juan Torres Vallejo. Desde aquel día, el crucifijo presidió también el salón de plenos de la casa consistorial. El evento terminó con el correspondiente canto del himno carlista del *Oriamendi* y del falangista *Cara al Sol*.

Por todas partes, los símbolos católicos derrumbaban los símbolos republicanos, pues el triunfo de la Iglesia y de la santa tradición debería ser visible, emocional e impregnar la vida diaria, ya fuera en la procesión del Corpus escoltada con fusiles, en la de María Auxiliadora o en la fiesta de la Raza. Pero también en las ceremonias litúrgicas, en las escuelas, en las calles y en otros lugares públicos y privados. Así, el 18 de noviembre de 1936, los maestros del colegio San José pidieron al alcalde que se

repusiese en el testero del patio la efigie de su titular y la placa que había existido en el zaguán del edificio con el saludo de "Ave María"; y el 24 de abril de 1937 el Ayuntamiento acordó restituir las cruces que habían sido "bárbaramente profanadas por los sin Patria y sin religión". También, a principios de enero de 1937 se inició una suscripción para regalar al capitán Luis Canis Matute –abanderado de la sangrienta rebelión del 19 de julio en la localidad– una medalla de oro con la sagrada imagen de San Francisco Solano. Asimismo, el 8 de diciembre de 1938, fiesta en honor de la Inmaculada Concepción, se celebró un acto de imposición de crucifijos a todos los soldados.

El 8 de noviembre de 1936 se entronizó la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la casa del maestro Antonio Jiménez Cuevas, ante la presencia de autoridades y alumnos. El arcipreste Luis Fernández Casado aprovechó la ocasión para exhortar a que "todos hagan lo propio en sus viviendas, pues es hora de que el Sagrado Corazón de Jesús presida en todas partes". A finales de mes, el cuartel de los flechas, atento siempre a las piadosas recomendaciones del arcipreste, aprovechó la inauguración de su nueva sede en la calle San Francisco Solano para que el mismo Luis Fernández, revestido con los ornamentos sagrados, con "frases encomiásticas para Falange Española", bendijera el Sagrado Corazón que se había colocado en los altos de la casa. En el cuartel del requeté se realizó la misma ceremonia, el primero de año de 1937, entre cantos del himno carlista del *Oriamendi* y del himno de la Falange, y vivas a España y al general Franco. Ya en fecha más tardía, el 14 de septiembre, se entronizó por fin el Sagrado Corazón de Jesús en el despacho del alcalde.

La administración de los sacramentos católicos con la intención de salvar las almas de los "sin Dios" y los "anti Cristo" de los graves pecados del laicismo se convirtió en una obsesión de clérigos y de una numerosa corte de virtuosas falangistas y maestras. Desde las calles, los colegios y el Auxilio Social no cejaban en esta magna obra. A principios de diciembre de 1936, según recogía con detalle el periódico falangista *Patria*, especial satisfacción supuso para estos incansables misioneros de almas el bautismo, en la parroquia de Santiago Apóstol de Montilla, de Ángela Zafra Panadero tras el asesinato en Baena de su padre Francisco Zafra Contreras –un referente del socialismo provincial, ex diputado socialista en Madrid y ex alcalde de Montilla– y de su hermano Francisco en Córdoba. La niña, de diez años, que sufrió también la repentina muerte de su madre y tuvo que quedar al amparo de una tía, fue apadrinada por la maestra nacional Encarnación Ruiz Pérez, cuyos generosos padres ofrecieron en su domicilio un aperitivo a las maestras y demás invitados a la ceremonia. Un día después, Ángela Zafra recibió la primera comunión, "el Pan de los Ángeles", en la parroquia de San Francisco Solano.

Militantes de la Sección Femenina acompañadas por el arcipreste Luis Fernández Casado, quien se encargó de la asistencia espiritual a los presos y de confesar a los condenados a muerte. A la vez, inició una intensa campaña de imposición de los emblemas y de los sacramentos católicos.

En este ambiente redentor, de imposición de la doctrina y de los sacramentos católicos, todo valía si se quería obtener la necesaria conversión de los "infieles" y de los "rojos". Incluso los antiguos métodos inquisitoriales, según nos han testimoniado, de forma sólida y contundente, bastantes familiares de represaliados, testigos de los acontecimientos. Al socialista Rafael Baena Cruz, preso en la cárcel de Montilla, le prometieron que se salvaría de la inminente ejecución si consentía en casarse por la Iglesia con su esposa, con la que había contraído matrimonio civil hacía ya tres años. Aceptó, y la esperada ceremonia fue oficiada por el arcipreste Luis Fernández Casado. Cumplida la sagrada misión, aquella misma noche, ya en gracia de Dios, lo fusilaron, y con posterioridad bautizaron a sus tres hijos. También aplicó Luis Fernández el agua bendita a otros descendientes de personas asesinadas, como a los tres hijos del dirigente socialista José Gama Rodríguez (fusilado el 31 de julio de 1936) y a tres de sus primos. Todas las amenazas mundanas y consejos pastorales eran necesarios para conseguir que las "ovejas descarriadas", influidas por doctrinas extrañas a la Iglesia, pasaran por la vicaría para volver al redil. Pero hubo algunos que mantuvieron sus creencias hasta la muerte. Según testimonio de su familia, el sastre Pedro Armenta Vargas, directivo de la sociedad espiritista Amor y Progreso, se negó en la cárcel a confesar con el sacerdote espetándole: "Si tú eres un hombre igual que yo". Sin recibir el santo sa-

cramento, fue fusilado el 8 de septiembre de 1936.

Las cifras de bautismos, matrimonios y defunciones oficiados en las dos parroquias de Montilla (San Francisco Solano y Santiago Apóstol) confirman con claridad el aumento de la administración de los sacramentos católicos durante la guerra civil. En la parroquia de Santiago Apóstol, cuyo titular era el arcipreste Luis Fernández Casado, se bautizó a 133 niños entre el 1 de enero y el 20 de julio de 1936. En los poco más de cinco meses que restaban del año, ya en plena contienda, el número de bautismos se elevó a 140, aunque la población había descendido en miles de personas por la huida masiva de vecinos para escapar de la represión, una situación que se mantendría hasta la vuelta de los refugiados al final de la guerra. El número de bautismos, matrimonios y entierros celebrados en Montilla había sido de 860 en 1934 y de 835 en 1935, pero aumentaron a 934 en 1937 y a 963 en 1938, a pesar del descenso de la natalidad y de la nupcialidad que se produce siempre en cualquier conflicto bélico y de que la gran mayoría de los miles de vecinos que huyeron del pueblo eran jóvenes en edad de emparejarse y procrear, lo que nos indica con claridad que se tuvo que administrar los sacramentos católicos a aquellos que no los habían recibido con anterioridad.

La posición de la Iglesia de Montilla ante la represión derechista y la muerte de los republicanos, salvo algunas excepciones, fue de bastante tibieza, a pesar de que las cifras de asesinados fueron aterradoras. En Montilla y su pedanía de Santa Cruz se fusiló a un mínimo de 116 republicanos durante la guerra (y al menos otros 75 fallecieron en los frentes de batalla). Sin embargo, no hay referencias en la prensa católica a la ola de violencia que golpeaba la localidad, ya que el silencio fue la respuesta generalizada de los católicos ante la represión. Es verdad que algunos creyentes sinceros se encontraban escandalizados del cariz que tomaba los acontecimientos, pero el miedo, o el temor a ser acusados de cómplices con el "delito" que se castigaba, paralizaba muchas conciencias y actitudes. Y más, cuando había personas cuyo fervor religioso, por lo menos externo, iba parejo a su fervor represivo.

La jerarquía católica difundió la idea de una guerra justa y de una cruzada religiosa contra los "sin Dios", a la vez que justificaba el "alzamiento". Guerra "santa y patriótica" y "la cruzada más heroica que registra la historia" fueron los precisos términos utilizados por Adolfo Pérez Muñoz, obispo de Córdoba, en su pastoral de 30 de diciembre de 1936. A petición de Franco, el 1 de julio de 1937 los obispos españoles –salvo cinco, entre ellos el cardenal arzobispo de Tarragona, Vidal i Barraquer, y el obispo de Vitoria, Mateo Múgica– firmaron una carta colectiva en la que calificaban la contienda como un "plebiscito armado" y afirmaban que aunque la Iglesia no había querido la guerra "no podía ser indiferente en la lucha" ante el riesgo de ser exterminada. La victoria de Franco, tras dejar "cautivo y desarmado" al "ejército rojo" fue recibida el mismo 1 de abril de 1939 por un telegrama del papa Pío XII, en el que daba la "apostólica bendición" al Caudillo por la "victoria de la católica España" y hacía votos para que se recuperaran las "antiguas tradiciones cristianas". La comunidad salesiana de Montilla celebró el triunfo de los que habían iniciado la contienda el 18 de julio de 1936 con la lectura de este telegrama y del último parte de guerra, y con la organización de un ciclo de conferencias, impartidas una a una por distintos sacerdotes, con los explícitos títulos de "La Cruzada Española en el marco de la Historia", "La cultura de la Nueva España", "La trilogía del Cruzado" y "Los puntos de la Falange y las esencias tradicionales de la Nueva España Católica".

Durante la guerra civil y la dictadura, el franquismo se afanó en la construcción de símbolos externos y visibles de su victoria sobre la España republicana. Los ritos conmemorativos, los símbolos totalitarios y los "lugares de memoria" se prodigaron por todas partes. Se denominaba "Caídos por Dios y por España" a todos los que habían perdido la vida por efecto de la represión republicana o por la acción de su Ejército. El primer homenaje que recibían era el de los entierros multitudinarios, con coronas de laurel, himnos y desfiles; y con la asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Memorable fue el entierro de José Mª de Alvear y Abaurrea, jefe del carlismo en la provincia. Por todas partes, como muestra del nacional-catolicismo imperante, se levantaron cruces y los nombres de los "caídos" se colocaron en los muros de las iglesias o en la nomenclatura de las calles (por ejemplo, la dedicada al Padre Miguel Molina de la Torre). El 7 de septiembre de 1937 la Comisión Gestora municipal acordó construir una cruz de los "caídos" en la plaza obispo Pérez Muñoz (llanete de San Agustín). El 21 de noviembre de 1938, después de un día de conmemoraciones y de una misa a la que asistieron autoridades y miembros de Falange, se colocó un rótulo con el nombre de José Antonio Primo de Rivera en un muro de la iglesia de Santiago Apóstol, de acuerdo con un decreto de la Jefatura del Estado de 16 de noviembre de 1938 que establecía, "previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas", que "en los muros de cada parroquia figurara una inscripción que contenga los nombres de sus Caídos, ya en la presente Cruzada, ya víctimas de la revolución marxista". A su vez, el 28 de mayo de 1939 los padres salesianos inauguraron la "Cruz del ex alumno caído" ("ex alumnos de Don Bosco, mártires de la Religión y de la Patria", los denominaba su revista *Nuestro Auxilio*). Que sepamos, ningún clérigo nacido en Montilla o desarrollando su actividad pastoral en la localidad perdió la vida durante la guerra, pero en la España leal a la República se desató una ira brutal y primaria contra el clero católico, al que se suponía identificado con los sublevados, que desembocó

en el asesinato de más de siete mil personas.

La represión franquista en Montilla continuó en la posguerra: once hombres murieron fusilados, seis fallecieron en las prisiones, nueve en los campos nazis, 239 estuvieron encarcelados en Montilla y otros 199 sufrieron prisión en otros lugares, batallones de trabajadores, batallones disciplinarios de soldados trabajadores, etc. Sin embargo, escaso apoyo encontraron los represaliados y sus familias de una Iglesia que había bendecido la "cruzada". Los "sin Dios", abandonados a su suerte, como si de un castigo divino se tratara, debían responder de sus actos ante la justicia de Franco, que para un buen sector de eclesiásticos representaba la misma justicia celestial. "Déjalo, que purgue sus culpas" le decía el arcipreste montillano Luis Fernández como consuelo a la madre de Francisco Solano Martínez Martínez, preso en un batallón de trabajadores en Palma de Mallorca, cuando ella se lamentaba entre sollozos de la dramática situación de su hijo. El arcipreste Luis Fernández, encargado de forma voluntaria de la última confesión de los condenados a muerte y de la asistencia espiritual a los reclusos, solía llevar a las niñas del colegio de San Luis a cantar el *Cara al Sol* en presencia de los encarcelados, mientras obligaba a estos a permanecer con el brazo alzado, al estilo fascista. De camino, adoctrinaba políticamente. Un día, en medio de uno de sus discursos, afirmó: "La justicia de Franco es la de la Santa Madre Iglesia y ha llegado el momento de que se cobre lo que es suyo".

Cruz de los "ex alumnos caídos por Dios y por España", inaugurada el 28 de mayo de 1939 en el colegio salesiano.

Permanecía además en la posguerra la misma obsesión por la administración de los sacramentos a los miles de refugiados que habían regresado tras el final de la contienda. El arcipreste Luis Fernández Casado advirtió a Rosa Gómez Márquez y a Antonio Luque Duque, casados por el código civil, que deberían celebrar el matrimonio eclesiástico si querían que su hija fuera admitida en el colegio. El párroco de San Francisco Solano, Rafael Castaño Cañete, obligó también a Manuel Ruz Aguilar a bautizar a su hija para que pudiera asistir a la escuela. Araceli González León –cuyos hermanos Juan y Manuel morirían en el campo nazi de Mauthausen–, que había estado refugiada durante la guerra en Úbeda (Jaén), nada más regresar a Montilla recibió la visita de un grupo de jóvenes virtuosas –ligadas a la parroquia de Santiago Apóstol e hijas de renombrados propietarios y bodegueros– que le advirtieron de la necesidad de bautizar a sus hijos para que pudieran asistir a la escuela y recibir los sellos de comida y los vales para las medicinas de la beneficencia municipal.

La presencia de sacerdotes durante los últimos momentos de vida de los condenados fue una constante, pues preocupados por la salvación del alma de los futuros difuntos no escatimaban esfuerzos en su terrenal labor. El padre jesuita Bernabé Copado –asentado en Montilla desde mayo de 1944–, capellán de la columna de requetés sevillanos del comandante de Caballería retirado Luis Redondo, ya había encontrado "consolador" en 1936 ver cómo se confesaban antes del último suspiro los que iban a ser fusilados en los pueblos conquistados de Huelva, Córdoba y Málaga. También, los obispos españoles, en su pastoral de julio de 1937, habían afirmado que los consolaba decir que "al morir, sancionados por la Ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres" y que "han muerto impenitentes (…) en las regiones del sur no más de un 20%". En Montilla, el mismo día en que fusilaron a Antonio Córdoba Gálvez, de 28 años, el 7 de noviembre de 1939, obligaron a su compañera a casarse con él por la Iglesia y bautizaron a su hijo Lenin Córdoba Polonio, que entonces tenía 4 años, con el nombre más cristiano de Antonio Francisco. También conocemos la última asistencia espiritual que recibió Carlos García Herrador, de 28 años –fusilado junto a otras 8 personas a las 5 de la mañana del 28 de junio de 1941 en el Cementerio de San Rafael de Córdoba– gracias a la carta que recibió en Montilla su viuda Josefa Polonio Muñoz de su confesor, un carmelita descalzo, que describe el último día de su vida, hasta que estuvo "su alma en la paz del Señor", y que narra lo siguiente:

La cruz de los "caídos" del llanete de San Agustín, con los nombres al pie de los montillanos que murieron luchando en el bando franquista.

Convento de Carmelitas Descalzos (San Cayetano)
Córdoba, 29 de junio de 1941

Estimada señora: usted me dispensa si le doy una noticia amarga sí (sic), pero quizás le sea más amarga al enterarse por otro conducto ignorando los últimos momentos de la vida de su esposo que mitigarán un tanto su dolor. Además como él me pidió de (sic) hacerlo quiero cumplir su última voluntad. Ayer mañana, a su esposo Carlos García Herrador, le comunicaron la sentencia de muerte, quien la recibió con una tranquilidad y resignación cristiana admirable. Le pregunté si quería confesarse y a su respuesta afirmativa le conduje a una habitación separada para confesarlo, animarlo, charlar con él los últimos momentos y finalmente recibir los últimos recuerdos para la familia y transmitírselos. Después de su confesión me encargó que le dijera a V. que recibiera la noticia de su muerte con resignación, encargándole que perdonara V. con corazón generoso a todos los que le habían acusado, como él los perdonaba. Me insistió en esto que él perdonaba de corazón y quería que su esposa hiciera lo mismo, tuviera ese mismo rasgo de generosidad imitando al buen Jesús que en sus últimos y más dolorosos momentos perdonaba a los que le crucificaban. Por último Carlos tuvo un recuerdo para su hijita… Que se eduque en la religión cristiana y sea muy buena. Después celebré yo la misa, la oyó con fervor y comulgó, y no queriendo abandonarle le acompañé hasta el mismo lugar de la ejecución en el cementerio de S. Rafael en donde le administré la Sdª Extremaunción y a las 5 y media de la mañana estaba su alma en la paz del Señor.

Señora, dura es esta noticia, pero recíbala con resignación, acuérdese de sus últimas palabras para usted y poniéndolas en práctica procure hacerse digna del Cielo donde él la espera. Por lo demás confíe en la Divina Providencia-Dios Padre Amoroso, que no abandonará a V. ni a su hija, si le aman y cumplen con sus mandamientos.

Créame a su disposición en cuanto guste mandarme.

P. Alfredo del Sagrado Corazón de Jesús.
O. C. D.

En compensación por su decidido apoyo a la sublevación y a la dictadura de Franco, la Iglesia recuperó los privilegios seculares que le habían sido arrebatados por la República, la omnipresencia en la vida social y cultural, el control de la enseñanza, la derogación de las leyes laicas (secularización de cementerios, divorcio, etc.) y, sobre todo, la confesionalidad del Estado. A la vez, se libraron importantes partidas para el sostenimiento del clero y el culto católicos. Desde julio de 1936, la comunidad salesiana de Montilla recibía una subvención mensual de 250 pesetas para su mantenimiento, lo que no fue obstáculo para que en enero de 1937, Florencio Sánchez García, director del colegio salesiano, recordara por carta al alcalde la conveniencia de ser eximido de pagar los arbitrios municipales, como ya se hacía antes de la República. También, las autoridades franquistas agradecieron a algunos clérigos su labor pastoral en favor de la causa nacionalcatólica. En Montilla, el arcipreste Luis Fernández Casado recibió la Medalla de la ciudad y el título de Hijo Adoptivo en mayo de 1950. De la mismo manera, el sacerdote gallego Antonio do Muiño Casal, director del colegio salesiano de Montilla en los años veinte y encargado de confesar en la posguerra a los condenados a muerte en la cárcel de Pozoblanco, al que los presos llamaban “La pajarilla de la muerte” porque su presencia era el signo inminente de una ejecución, fue nombrado Hijo Adoptivo de Montilla el 12 de abril de 1962.

PALMA "LA ROJA". REVOLUCIÓN - REPRESIÓN

Antonio Martín Martín
Abogado. Miembro de la Junta Directiva de la AMHDBLL

Barcelona abril de 2011

I- ANTECEDENTES

En el extremo occidental de la provincia de Córdoba, lindando con la provincia de Sevilla, en la confluencia del Genil y del Guadalquivir, entre la Sierra Morena y la campiña sevillana, en un maravilloso vergel de aguas, sol, naranjos y huertos, se halla la explendida y prospera ciudad de Palma del Rio, con mas de 25.000 habitantes. Lamentablemente no siempre fué así.

En los años treinta, Andalucía era un país atrasado, con recursos y riquezas mal explotadas, con una extructura de la propiedad de la tierra entre el latifundio, en general mal cultivado, insuficientemente mecanizado, atrasado tecnicamente, con enormes dehesas y cotos de caza; en manos de una minoría absentista, que ignora y desprecia las modernas tecnicas agricolas, la maquinaria, el riego y los abonos; y un minifundismo incapaz de alimentar a una familia, a lo que había que añadir una inmensa masa de campesinos sin tierras, dependiente de aquella oligarquía para malamente subsistir. Pascual Carrión en su estudio sobre el Latifundio y basado en los datos oficiales del Catastro, afirmaba que el 0`8 % detentaba el 49`4% de las tierras cultivables, y el 99`2% de pequeños propietarios se repartían el 50`6% de las tierras y dos millones de campesinos sin tierras.

A esta situación se llegó no solo como consecuencia de los grandes latifundios en manos de la aristocracia nacida del funesto "repartimiento" de la conquista de Andalucía en los Siglos XIII y XV, sino especialmente debido a las leyes desamortizadoras de Mendizabal (1836) y de la de Madoz (1855 y ss.), donde se liberaron una enorme cantidad de tierras en manos de la Iglesia y de los Municipios, que pasaron a manos de la ya rica aristocracia y de una burguesía ascendente, ansiosa de prestigio y de riqueza; dejando totalmente al margen a los campesinos sin tierras, que no pudieron acceder a las subastas de tierras, por la simple razón de carecer de dinero.

Esto creó en el campesinado andaluz y extremeño, los mas afectados, un malestar y unos odios tales, que va a dar lugar a una verdadera lucha de clases entre el campesinado sin tierra, al que en ocasiones se van a unir los pequeños propietarios y colonos, contra la oligarquía terrateniente. Esta lucha iniciada, de forma organizada, en el ultimo tercio del Siglo XIX y siguiente, solo podía terminar (en nuestra España), con la derrota del campesinado por aquella oligarquía unida a los militares en una brutal Guerra Civil, iniciada tras el fracaso del golpe de estado franquista, que entre otras consecuencias supuso la eliminación fisica de los sindicatos obreros del campo, y el genocidio de los líderes sindicales y de miles de campesinos que lucharon por la Republica, por la tierra, por las libertades campesinas y por el derecho a una vida digna .

Palma del Rio o Palma la Roja, como se le llamó en los primeros meses de la Guerra, por su valiente resistencia al golpe de estado fascista y a la Guerra , no fué una excepción, por el contrario, estos enfrentamiento fueron mas beligerantes que en otras poblaciones del contorno, por las especiales circunstancias que allí concurrieron, como veremos en este trabajo.

En Palma del Rio (10.000 habitantes en 1930), como en tantos pueblos y ciudades de Antalucía, la unica ac-

tividad y medio de vida de la mayoría de la gente era la actividad agricola, por la inexistencia de industria que absorviera mano de obra. La riqueza, pues, se concentraba en la tierra, por lo que tenemos que conocer la estructura de la propiedad de la tierra, para entender el problema.

Antonio Leon Lillo, en su magnifico estudio "Palma del Rio.-1936-52", nos ofrece este cuadro:

Del total de las tierras cultivables del termino de Palma del Rio, 18.500 Has., 11.781 se la repartían por este orden los cinco mayores latifundistas.

Felix Moreno Ardanuy	4.053 Has.	en propiedad	más 1.300 en arrendamiento
Los Martinez –Liñan	2.864 Has.	"	"
Los Gamero-Civico	2.650 Has.	"	"
Miguel Hernandez	1.385 Has.	"	"
Manuel Cardenas	829 Has.	"	"
Totales:	11.781 Has.	"	"

Y siete más que suman un total de: 1.672 Has.

Ésto es, 12 familias, que no pasarían de 40 personas, detentaban 14.735 de las 18.500 Has. que tenía el termino municipal de Palma del Rio. El resto, 3.747 Has. se la repartían de este modo: 8 personas que poseían entre 100 a 250 Has.; 191 personas que detentaban de 1 a 10 Has.; y 263 propietarios de huertos inferiores a una hectarea. Estos ultimos junto con los mas de 2.000 campesinos sin tierras, dependían totalmente del trabajo que quisieran darles los grandes terratenientes.

En resumen: una minoría de grandes propietarios se repartían mas del 70% de la riqueza, mientras una mayoría dependían totalmente de que les dieran o no trabajo los grandes terratenientes, donde cada mañana, en la plaza del pueblo, los manigeros y capataces elegían a quienes querían, de entre los jornaleros allí reunidos. Sin otro criterio que su "santa" voluntad.

Estos campesinos podían encontrar trabajo entre 190 y 220 días al año, el resto del año permanecían en paro y consiguientemente sin un jornal que llevar a su familia, dependiendo para mal vivir de mil resursos y trucos, desde la caza furtiva a la cogida de esparragos y otros productos de la sierra. Así, el abismo entre una clase y otra se iba agrandando, sobre todo en los tiempos de crisis, cuando por cualquier causa, tales como, sequias, exceso de lluvias, plagas, o cualquier otro accidente climatologico, se limitaba el trabajo. En estos casos, se verían abocados al hambre y a la caridad humillante. (recordemos la hambruna de 1905, no tan lejana de esta historía.). Pero es que aún en el supuesto de que trabajara todos los días que hubiera trabajo, éstos nunca pasarían de 220 al año y si añadimos que el salario en aquellas fecha era de 4`50 á 5 pts. al día, podemos pensar cual era la situación de los campesinos, sin ningún tipo de seguro de desempleo.

Esto conducía sin remisión, a una vida miserable e indigna del ser humano: La vivienda en la ciudad, normalmente se concentraba en los llamados "laberintos", casas señoriales en decadencias, con un patio central, alrededor del cual se abren habitaciones de 25 o 30 M2, en donde vivia una familia con 4 ò 7 hijos, en la maxima promiscuidad. Sin agua corriente, Los servicios, comunales; y pozos negros para las aguas fecales. En el campo, la tipica choza de adobe y techumbre de paja. Donde la higiene y la sanidad brillan por su ausencia. Las familias sin seguridad alimentaria, debido a los bajos sueldos y a la precariedad del trabajo. La mortalidad infantil por encima de los 100 por mil habitantes. Los niños sin escolarizar o mal escolarizados. Trabajando ya con 7 ú 8 años, por la comida, cuidando cabras o tareas similares. El analfabetismo en estos pueblos podía alcanzar el 70% en los hombres y el 80% en las mujeres. Esta era la triste realidad del campesinado en Palma del Rio, y por supuesto en la mayoría de los pueblos de Andalucía en los años 30.

En estos años, Palma era un reducto del anarquismo, liderado por Francisco Gonzalez Guirado y josé Arriaga. Pero ya no era ni la sombra de lo que había sido décadas atrás. Al comienzo de los los años 30, empieza a destacar la UGT, sostenida por la Federeción Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), que iba a recoger el testigo y la fuerza que lideraba en exclusiva la CGT. Su lider indiscutible fue Manuel lopez Fernandez. Esta organización campesina llegó a tener mas de 1.350 afiliados; así como las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), de José España Algarrada, joven de 24 años, muy preparado ideologicamente, al que veremos liderando la resistencia y revolución contra los golpistas en el 36. Durante los ultimos años de la Republica el partido de izquierda mayoritario era, sin duda, el PSOE, con mas de 1500 afiliados. En cuanto al PCE, inicia un empuje fomidable durante el nuevo régimen, y aunque no disponía de mas de 50 afiliados, supo infundir a los palmeños el espiritu de lucha contra el fascismo creciente; en sus mitines hablaban además de la represión de los mineros de Asturias, de la pena de muerte y libertad para los presos politicos. En cuanto a Acción Republicana (AR) e Izquierda Republicana (IR), poca o ninguna influencia tenía en el pueblo. Si que tuvo influencia y cierta tradición la Logia masonica "Luz y Prosperidad", dirigida por Antonio España y que agrupaba a los intelectuales y progresistas de la clase media de Palma.

La derecha palmeña, estaba constituida,como no podía ser de otra manera, por los grandes y medianos terratenientes, que como hemos visto poseían mas del 70% de la riqueza, agrupados en el Partido Radical de Lerroux y en la CEDA de Gil Robles. El primero de ellos, tenía en Palma fuerte raigambre, pues

se fundó en 1919, asistiendo al acto fundacional el mismo Alejandro Lerroux, siendo su representante Antonio Delgado Jimenez, administrador de los Gamero-Civico. En cuanto a la CEDA el principal representante era Felix Moreno Aradnuy, cacique indiscutible de Palma. Los cachorros de los terratenientes se concentraban en las JAP, Juventud de Acción Popular, la rama juvenil de la CEDA, destacando los hijos de D. Felix Moreno. Y desde el año 35 empezaba a formarse un grupito de F.E.,siendo su jefe Pedro Parias Aceña, que en unión con Acción Catolica presidida por la farmaceutica Blanca de Lucía, conspiraban juntos contra la Republica.

Esto es: la oligarquia terrateniente, la Iglesia Catolica y el fascismo.

De todos estos personajes, quienes realmente destacaban en la sociedad palmeña, eran las tres grandes familias: Los Gameros-Civico, los Martinez Liñan y D. Felix Moreno Ardanuy.

En cuanto a D. Francisco Gamero-Civico y Porres, marques de Monte Sión y Conde de las Atalayas, que junto a sus tres hermanos poseían 2.650 Has. en el termino municipal de Palma. Pertenecian a la aristocracia y sus posesiones procedían del "repartimiento", tras la conquista de Andalucía por Fernando III. Estos señores no solían vivír en Palma, ni cultivaban directamente sus tierras. Siendo su administrador general el ya citado Antonio Delgado Jimenez.

En cuanto a los Martinez Liñan, disponían de 2.864 Has. en el termino de Palma. Éstos, si que vivian en Palma y labraban sus tierras directamente, solían no crear conflictos con los jornaleros, ni con el gobierno de la Republica por las normas agrarias, aunque participaron en la brutal represión tras la conquista de Palma por las tropas de Baturone, juntamente con Felix Moreno Aradunuy, el verdadero caqique del pueblo. Un personaje que merece mención especial.

Felix Moreno Ardanuy, el mas rico de Palma, era oriundo de Santander. Su padre se estableció en Sevilla a pricipios de Siglo XX. De él heredó 2.000 has. En el termino de Palma del Rio, y tras obtener el titulo de ingeniero agricola por el Instituto Agricola de Grignón, de prestigio internacional, se establece en Palma, dispuesto a convertir su finca en la mas prospera de Andalucía. Compra el primer tractor de la comarca en 1918 y obtiene tanto exito que va comprando mas y mas fincas. Redondeando su capital, como era de rigor, casandose con la perla de Peñaflor, Dña Enriqueta de la Cova y Ruiz, que aporta al matrtimonio mas de 3.000 Has. en la vega misma del Guadalquivir.

Don Felix era un hombre culto, ambicioso y trabajador. Hablaba Francés , Alemán e Italiano.Fué pionero en la modernización de la agricultura y la ganaderia en Andalucía. De su inmenso latifundio (mas de 20.000 Has. al morir), mas de la mitad eran dehesas, cotos de caza y pastos, dedicados a la cria de toros bravos, vacuno y caballar.

Tenía una mentalidad de "señorío", caciquíl, autoritaria y cerril. Dirigía las fincas con mano de hierro, disponiendo de una cohorte de fieles capataces. Su consigna era:"maxima jornada y minimo salario". No permitía que ninguna autoridad le dijera como debía administras sus fincas ni cuanto debía pagar a sus jornaleros, ni a cuantos tenía que contratar. De ahí su enfrentamiento desde el principio contra la Republica. Practicando y promoviendo la desobediencia contra los decretos de Largo Caballero y contra la Reforma Agraría. Fué detenido en varias ocasiones por desobediencia a cumplir las ordenes de laboreo forzoso, admisión de jornaleros en sus fincas, pago de salarios etc. llagando a deber 121.500 pts. por jornales , una cantidad importante en la época.

Los señoritos de Palma se reunian en el Casino y sede de A.P. desde donde incitaban a la resistencia pasiva, a oponerse a cualquier orden que viniera del ministerio, ya fuera al laboreo forzoso, a la admisión de jornaleros en épocas de crisis., a los Jurados Mixtos, o a la jornada laboral, etc. Centro recreativo donde se conspiraba contra la Republica y que alcanzó protagonismo por los graves incidente de febrero del 36, del que hablaremos en su momento.

En cuanto a la postura de la Iglesia catolica en Palma, igual que en toda Andalucía, por no decir en toda España, de siempre estuvo al lado del poder ecónomico y social. Enemíga de toda idea progresista, y beligerante con los trabajadores, los campesinos y los partidos de izquierdas. A causa de siglos de desencuentros los odios eran reciprocos .

II- LA REPÚBLICA

El 14 de abril de 1931 Palma del Rio como toda Andalucía vibró en una explosión de alegria, de euforia,

Fachada del Ayuntamiento durante la II República

de libertad y sobre todo de esperanza. La gran esperanza del pueblo en la Republica, no era otra sino la fe de que la Republica vendría a resolver la eterna "cuestión agraria": El reparto de tierras a los campesinos. Con esa fe, el pueblo se echó a la calle, las banderas tricolor acompañaban la gran manifestación del pueblo llano que se dirigía al Ayuntamiento, exigiendo la dimisión del pleno del consistorio.

El jubilo y la esperanza de que la Republica iba hacer realidad la gran ilusión del campesinado era muy grande. Y el pueblo lo manifestó de forma pacífica y esperanzada. Solo hubo que lamentar el incendio de la plaza de toros, simbolo de la oligarquía terrateniente, por los anarcosindicalistas. Utilizaron sus piedras para construir sus casas.

Pero los poderes facticos : la oligarquia terrateniente, la Iglesia y la Guardia Civil, no acogieron el cambio de regimen con alegría. Por el contrario, diríamos que desde el primer día empezaron a conspirar contra la naciente Republica. En cuanto a la Iglesia no tardó mucho tiempo para que el Cardenal Segura publicara su carta pastoral contra el nuevo regimen, enfrentandose abiertamente contra el Gobierno Provisional, y desde los pulpitos se pidiera siempre el voto a los partidos de derecha, sin perder la ocasión de hablar de la "chusma descreida y blasfema", y de los "sin dios".

Por lo que se refiere a la oligarquía terrateniente, se organizaron rapidamente para boicotear los Decretos agrarios de Largo Caballero y la Reforma Agraria, mediante toda clase de argucias: desobediencia frontal, abandono de cultivos, oposición a la política de riegos, listas negras contra los sindicalistas de las organizaciones agrarias de izquierdas, contra los Jurados Mixtos, contra el Decreto de Terminos Municipales, contra la jornada laboral en el campo, contra la elevación de salarios, etc. cuando no incitaban a los militares al alzamiento, como el Golpe de estado fracasado, de Sanjurjo y en el 36.

Los anarco-sindicalistas, enpezaron también a criticar al gobierno de Azaña entre otras razones por oponerse a alguno de los decretos de Largo Caballero, sobre todo al referente al de "Terminos Municipales" y al de "Jurados Mixtos", pero también por la actitud de la Guardia Civil.

En efecto, la Guardia Civil mal preparada para los nuevos tiempos, seguía utilizando los antiguos métodos: la ley de fugas. Disparos con armas de fuegos ante cualquier manifestación. Venganzas terribles por acciones de conflictos, etc. etc. Recordemos los tristes acontecimiento de Sevilla en julio del 31, con cuatro trabajadores muertos; el desgraciado suceso de Castillblanco (dic.31); el de Rute (sept. 31); el de Arnedo (enero 32); el de Villa de D. Fadrique (jul.32); y el mas grave de todos ellos, el de Casas Viejas con 22 personas asesinadas y el de Yeste con 17 campesinos asesinados, entre los mas relevantes.

El Krak del 29 y la crisis económica mundial, afecta gravemente a Europa y logicamente a España, en el delicado momento de cambio de regimen.

Durante el bienio progresista apenas hubo conflito alguno en Palma del Rio, si exceptuamos la quema de la plaza de toros por los anarquistas, y alguna huelga local sin mayor trascendencia. Durante este periodo, el Gobierno progresista de Azaña logró construir toda la infraestructura y poner en marcha el plan de riego del Medio Guadalquivir, en la margen derecha e izquierda del Genil en los ultimos kiometros de su desembocadura. Tenía, además, terminada la relación de las fincas expropiables del termino municipal.

De acuerdo con la Base 5ª de la Ley de Reforma Agraria, en Palma del Rio existian un total de 12.605.45.61 hectareas potencialmente afectadas por la reforma, que representaban el 68`25% del termino. Esta superficie pertenecía a 31 propietarios, de los cuales 30 eran diferentes particulares y el restante era el Cabildo de la Catedral de Cordoba" . (Antonio Leon Lillo."Palma del Rio 1936-52". Pag. 50 y ss. Figuran la relación de todos los terratenientes afectados). Entre los propietarios están los Martinez, los Gameros-Civico, los Liñan, los Moreno, los Ardanuy, Manuel Cardenas y otros.

Así pues, durante este periodo si bien en ocasiones las relaciones se tensaban, con la intervención de los Jurados Mixtos, terminaban arreglandose sin mayores problemas.

Durante el Bienio Negro, las cosas cambiaron. El gobierno Lerroux-Gil Robles, de derecha pura y dura, paralizó toda la politica agraria llevada a cabo por el Gobierno de Azaña. Devolvió las tierras incautadas al General golpìsta Sanjurjo. Paralizó la política de expropiaciones previstas en la Ley de Reforma Agraria. Rectificó a la baja los jornales en el campo. Los jurados Mixtos pasaron a defender los intereses de los terratenientes. El paro alcanzó cifras impensables. Los terratenientes se van a enfrentar abiertamente a las organizaciones campesinas, con su politica de resistencia pasiva; no cumplian con los decretos de laboreo forzosos; ni con los que obligaban a dar trabajo a determinado numero de jornaleros por hectareas. A las peticiones de trabajo, respondían: "Que te dé de comer la Republica". Su objetivo no era otro que enterrar la reforma agraria.

La situación empieza a complicarse mucho en Palma del Rio durante este periodo: la radicalización de la FNTT va a provocar odios dificiles de recomponer entre los campesinos y la oligarquía terrateniente: las huelgas, los conflictos con los patronos y los incidentes con la Guardia Civil, se van a incrementar notablemente, pues el hambre empieza a amenazar a las familias campesinas por la falta de trabajo y la tensión social.

En este ambiente la FNTT y la CNT, preparan la huelga general para el 5 de junio del 34, sin que fuera posible un acuerdo con los sindicatos obreros para hacer coincidir su huelga (la de octubre), con la que preparaban los campesinos. Ocasión perdida, que trajo gravisimas consecuencia para los sindicatos del campo y para los obreros y mineros. El gobierno

Lerroux-Gil Roble, pudo derrotar a unos y a otros de forma brutal.

Palma del Rio, como la mayoría de los pueblos de Andalucía, Extremadura, Toledo, Castilla la Nueva y Valencia, fueron a la huelga, pero el ministro del interior, Salazar Alonso, había preparado una represión brutal contra los sindicatos del campo. Previamente estableció la censura en todos los medios, clausuró los centros campesinos, detuvo a mucho lideres de la FNTT y de la CNT. Declaró la huelga ilegal, y estableció el estado de guerra. La huelga duró en algunos sitios hasta 18 días, pero en la mayoría de los pueblos, ante la brutalidad de la represión cesaron a los cinco u ocho días. Palma del Rio pudo resistir seis días, sin que hubiera demasiados enfrentamientos.

Tuñon de Lara en su Historia de España. Tomo IX, Editorial labor. 1981. Pg.189. Dice: "Una vez más en la Historia Contemporanea de España, el desfase del movimiento obrero del campo y de las ciudades llevaba al `solo` funerario de que Marx hablara con motivo de junio de 1849 en París, para mayor provecho del bloque dominante".

III- EL FRENTE POPULAR

En octubre del 35, el Gobierno de derecha, enredado en sus escándalos de corrupción (el Straperlo, Nombela, la frustración economica y las rencillas entre Gil Robles y Lerroux), se hunde definitivaente y solo le cabe la disolución de las Cortes y señalamiento de nuevas elecciones para el 16 de febrero de 1936. Las izquierdas tratan de unir posiciones de cara a las elecciones, lográndolo en enero del 36, mediante el Pacto del Frente Popular. El programa de minimos consistía en: el retorno a la politica religiosa, educativa y regional del Bienio Progresista. Una rapida reforma agraria y una amnistía para los 30.000 presos politicos.

El Frente Popular conquista el poder y el 17 de febrero de 1936, el pueblo se despierta con el mismo jubilo y esperanza que en Abril del 31, celebrándolo con manifestaciones, canciones y alegría. No así la derecha, que buscaría ocasión para lograr con las armas y la traición, lo que no logró con los votos. De nuevo el pueblo salió a la calle expresando con júbilo inmenso el retorno al poder.

José España Algarrada. Presidente del Comité para la defensa de la República

Ángel Martínez Liñan, Primer Alcalde del nuevo régimen

En Palma del Rio existía una fuerte tensión antes de las elecciones, debido a las manipulaciones del Gobernador Civil, destituyendo y nombrando regidores afectos en la Corporación Municipal. A pesar de todo, El Frente Popular alcanza mayoría absoluta, (el 51`45%, frente al 47`90% de la derecha), sin que hubiera habido incidente alguno.

Confirmado el exito del Frente Popular, el dia 19 se organiza una manifestación que recorre las calles, con banderas ,canciones y exigiendo libertad a los presos politicos, trabajo y salarios dignos. Cuando la manifestación pasa por delante del Casino y local de Acción Popular, se reavívan las canciones y las consignas. Desde el interior del Casino se oyen varios disparos y un joven de 19 años, Antonio Diaz Miranda, cae herido de bala en la pierna. El revuelo y la indignación es enorme. Mientras unos llevan al herido a la casa de socorro, otros asaltan el casino, donde solo encuentran al conserje, al que agreden y destrozan el mobiliario, disolviendose la manifestación.

La Guardia Civil no realíza detención alguna por los sucesos del día 19, aumentando con ello la tensión en el pueblo. Una cuadrilla de exaltados, van a iniciar los mas graves sucesos de toda Andalucía: El día 20 de febrero asaltan y prenden fuego a casi la totalidad de las iglesias y conventos de Palma. Asaltan y destrozan, de nuevo, el casino y sede de A.P. y las casas de los grandes terratenientes.

Como dice Leon Lillo en "Palma del Rio. 1936-52", Pg. 246: "Todas las frustraciones de una vida dura y dificil, se unieron para producir una explosión de colera y venganza contra todo lo que la masa consideró que tenía culpa de su situación". Aunque no hay que olvidar la provocación previa. La provocación estructural de la propiedad de la tierra, unico bien de producción en manos de una minoría egoísta y rencorosa.

La situación empeoraba por día: en Mayo, los terratenientes instigados por Felix Moreno, se unían en la desobediencia a los pactos acordados el 20 de marzo, por el que los propietarios se comprometían a dar trabajo a un numero determinados de obreros según el número de hectareas (obreros por carga), argumentando que ello era anticonstitucional.

Felix Moreno fué detenido una vez mas por esta actitud y como llegó a deudar por salirios mas de 120.000 pts, se le embargó bienes por esa cantidad .

La situación de la mayoría de la

población de Palma del Rio había llegado a tal extremo de necesidad vital en el mes de mayo del 36, que : "Por decisión expresa del Consejo de Ministro, el propio Director del I.R.A., Vazquez Humasqué, recibió el encargo de agilizar personalmente los asentamientos de la Reforma Agraria en el termino". (es cita de Leon Lillo en Pg. 256 de "Palma del Rio: 1936-52"). Estos asentamientos continuaron hasta el golpe de los militares africanistas.

Son las visperas del golpe de estado.

IV- REVOLUCIÓN - REPRESIÓN

Los acontecimientos se precipitan: El 18 de marzo de 1936, los conspirdores (Franco, Mola, Fanjul, Orgaz, Valera y otros) crean una junta conspiratoria. En Madrid, atentan contra Jimenez de Asúa, eminente catedratico de D. Penal. José Antonio primo de Rivera es detenido el 14 de marzo. Hedilla acuerda con Mola la conspiración del Norte de España. El 8 de mayo asesinan al instructor de las milicias socialistas. El 25 del mismo mes, Fal Conde (Jefe Tradicionalista), viaja a Portugal y acuerda con Sanjurjo el encabezamiento de la rebelión militar. En las mismas fechas Mola dirige una circular que dice: "Hay que sembrar el terror, eliminando sin escrúpulos ni vacilaciones a todos los que no piensen como nosotros". Los militares intensifican sus contactos con los falangistas, con los tradicionalistas, con los financieros y con la oligarquía terratenientes. Pero también con los regímenes nazi y fascista. El 12 de julio, en Madrid, el teniente de asalto José del Castillo es asesinado, y en represalia sus compañeros asesinan al día siguiente a Calvo Sotelo. El hidroavión "Dragón Rapid", sufragado por Botin ya está en Canarias a disposición de Franco. Y el 17 de julio los militares de Melilla y Ceuta se sublevan, asesinando "sin contemplaciones" a sus compañeros de armas que no están con ellos, tal como había dispuesto Mola. Franco aterriza en Tetuan y toma el mando de la rebelión.

El 18 de julio Queipo de Llano se subleva en Sevilla y con singular audacia, se hace dueño del centro de la ciudad al grito de "Viva la Republica". Mientras en los barrios periféricos, especialmente Triana, la Macarena y otros, resisten los obreros por pocos días. La ferocidad de Queipo de Llano contra el pueblo sevillano es brutal. Se asesinaron a mas de 3.000 obreros y va a marcar el caracter brutal del levantamiento militar contra el pueblo español durante toda la guerra y los treinta y seis de la dictadura franquista. En la tarde del mismo día el General Cascajo se subleba en Córdoba sembrando el terror, emplendo la misma ferocidad que Queipo en Sevilla.

En Palma del Rio, unos y otros, seguían los acontecimiento a través de la radio. El día 19, un grupo de falangistas en numero de 17 y algún derechista, se concentran en el Cuartel de la Guardia Civil exigiendo al sargento Patón que se subleve, pero éste sumido en profunda duda no se decide. Mientras tanto los lideres obreros de Palma, bajo la dirección de José España Algarrada, convoca a los votantes del Frente Popular a una asamblea en la Plaza del Ayuntamiento. José España toma la palabra, relata los ultimos acontecimiento y expone la necesidad de crear un "Comité de Defensa de la República", que tome el mando y destituya el actual consistorio. Este Comité estaría compuesto por: José España Algarrada de las Juventudes Socialístas Unificadas, como Presidente; Limones Caro del PSOE; Moreno Mesa, PSOE: Diego Fernandez, PSOE; y tres mas de la CNT. Así se acuerda y en el mismo acto toman posesión de sus cargos.

El Comité Central de Defensa de la República se convierte en la máxima representación de la Republica en Palma. Se crean tres comités dependientes del Central, que tendrían como misión: la creación de una milícia para la defensa del pueblo. La formación de puestos de guardía, que vigilaría los puntos claves de la ciudad; y el tercero que se ocuparía del suministro y abastecimiento de la población. Todo bajo las ordenes del Presidente del Comité Central, España Algarrada.

Conocedores de que en el cuartel de la Guardia Civil se habían concentrado falangistas y algún ciudadano, se intenta dialogar con el sargento Paton a fin de que entreguen las armar y depongan su actitud. Como quiera que no hay acuerdo, tras un breve plazo se inicia el cerco al cuartel. Tras largas horas de tiroteo por ambas partes, finalmente al atardecer del día 20, los sitiados se rinden. Tras entregar sus armas son conducidos prisioneros al Ayuntamiento, dejando en libertad a dos de los seis guardia civiles.

El Comité de Defensa se emplea en requisar las armas de fuego tanto en el pueblo como en los cortijos de los alrededores. Y organiza una partida que junto con "Chimeno" (José Bernete) de Fuente Palmera, consiguen dominar esa población para la República. Acuden también a la llamada de Posada, que pasa al control de Palma del Rio. Intentan después la conquista de Peñaflor pero cuando ya lo habían conseguido tuvieron que retirarse por la llegada de tropas leales a los rebeldes. También con "Chimeno", crearon una denominada "caballería" que recorría todo el territorio bajo su control, afianzando la seguridad en pueblos y aldeas, muy abundante por la colonización de Carlos III en el Siglo XVIII. También intentaron otras acciones como la toma de Almodovar del Rio, que fracasaron por la potencia de tiro de ametralladora emplazada en el castillo en manos de los rebeldes.

La vigilancia de Palma era la misión de otro Comité, estableciendo puestos de control en puntos estratégicos de la ciudad como en el campanario de la parroquia de la Asunción, los puentes sobre el Genil y Guadalquivir, las entradas por las carretera de Ecija y La Campana, y algunos cruces estrategicos dentro del pueblo. Eran grupos de tres o cuatro personas que se relevaban cada doce horas, preparandose para una defensa en toda regla.

Pero la maxima preocupación del

Comité Central, el abastecimiento de la población, fué encargada al "Comité de Suministros y Abastos", cuya primera medida fué requisar el grano y alimentos almacenados en las propiedades de los terratenientes, que fueron concentrados en la iglesia de Santo Domingo, que a partir de aquel momento fué denominado "el economato", a donde podían ir los csabezas de familia mediante el correspondiente vale o cartilla, a retirar los suministros como así mismo, al matadero para retirar las raciones de carnes asignadas. Carnes suministradas por una comisión especial al mando de Manolo "el Ecijano", que cada mañana al amanecer recorria los cortijos y sobre todo la finca de Felix Moreno para confiscar alguna de las reses bravas que pastaban en los grandes pastizales. Por primera vez en sus vidas los campesinos palmeños pudieron comer carne de toro recien sacrificados.

Palma la Roja, como era llamada por los rebeldes, se había constituido en una cuestión de honor para los militares rebeldes y de capital importancia para la comunicación entre Cordoba y Sevilla. Así que Queipo de Llano encargó al Comandante Baturone, "heroe" de Cadiz, la conquista de Palma. Baturone planificó el ataque con dos columnas. Una atacaría por la carretera de La Campana por el Oeste. La otra por la carretera de Écija por el Sur. A esta columna se unieron fuerza de la Remonta de Écija al mando del Comandante Morales y del Capitan Tello Gonzales de Aguilar, con numerosos falangistas y señoritos de Ecija.

El día 26 de agosto, de mañana salían las tropas de Ecija y de La Campana avistando la ciudad de Palma a media mañana. Las tropas procedente de La Campana fueron detenidas por la voladura del puente sobre el Genil. Las procedentes de Écija, se vieron sorprendidas por un potente incendio que avanzaban hacia ellos, primer intento de defensa de los sitiados. Baturone intentó sorprenderles enviando a los inexpertos voluntarios en una acción envolvente, pero se vieron acosados por los

1930-1936. Parroquia de la Asunción

disparos y por el fuego de rastrojos. Durante todo el día 26 apenas pudieron avanzar las tropas bien armadas de Baturone por la fuerte resistencia de los palmeños. Al final del día lograron tomar algunas calles del pueblo.

Tras deliberaciones, el Comité Central decidió evacuar la ciudad por el Norte, hacia Hornachuelo, aprovechando la noche. Una larga columna de hombres, mujeres, ancianos y niños, con lo mas esencial de sus enseres, iniciaba una larga, dura e incierta marcha hacía la libertad.

Cuando las tropas de Baturone entraron finalmente en Palma, encontraron una ciudad casi fantasma. Un tercio de la población habia huido aquella noche. Solo quedaron aquellos que poco o nada habían tenido que ver con la resistencia y la defensa del pueblo y menos con la organización y la campaña militar llevada a cabo por el Comité de Defensa de la Republica durante los 39 día en poder de la Republica. Pero la sed de venganza de los franquistas era incontenible.

Los grandes terratenientes de Palma que habían huido de la ciudad meses antes del levantamiento de los militares africanistas, volvieron tras las tropas de Baturone, sedientos de sangre, dispuesto a llevar a cabo su "justicia".

La primera orden que se daba en Palma del Rio por los nuevos amos, va a pasar a la historia de los horrores mas brutales del terror fascista cometidos en Andalucía por los militares franquistas. Y el nombre de Palma del Rio va a pasar a la Historia del genocidio andaluz, juntamente con Baena, Espejo, Sevilla, Córdoba Málaga, etc. sin olvidar Badajoz de la hermana Extremadura.

La Orden Militar decía que todos los hombres se presenten, sin excusas, en la Plaza del Ayuntamiento. Así lo hicieron pues nada temian. En un extremo de la Plaza Felix Moreno y los hermanos Martinez iban señalando a los que se les hacía pasar por delante. Los "afortunados" por el dedo de los terratenientes, eran conducidos al "Corralón", un enorme corral de aproximadamente una Ha., propiedad de Felix Moreno, frente a su palacio. En aquel siniestro lugar conforme iban entrando los infelices campesinos, que muchos, por no decir todos habían trabajado para uno o los dos terratenientes, eran colocados en un extremo del corralón, donde eran asesinados. Los disparos se oían en todo el pueblo. Las mujeres y los niños corrían a la plaza y sus gritos de terror y suplicas, no lograban acallar los disparos en "el corralón". Se calcula que unos 350 campesinos murieron asesinados aquel fatídico día, casi el 10% de la población que en aquel momento había en Palma. Aunque algunos cifran en 500 los fusilados. Felix Moreno cumplia lo prometido: "por cada toro de mi ganadería que hayan ma-

tado van a morir diez jornaleros".

La represión siguió en Palma durante largos días y meses en forma de asesinatos, torturas; violaciones, aceite de ricíno, rapado de cabellera a las mujeres y paseos por el pueblo a redoble de tambor para mayor escarnio. Mas de 32 personas fueron asesinadas en los meses siguientes a la toma de Palma. Todos ellos perfectamente comprobados por el Historiador local, Antonio León Lillo en el libro citado, Pg.287 y ss. Para mantener el terror sostenido, se había formado una Guardia Civica con personas de la localidad y de falange, en conjunción con la Guardia Civil.

La represión no cesa con el final de la Guerra, al contrario, se inicia una nueva etapa de represión. El uno de mayo de ese año, llega a Palma del Rio Jose Lopez Lara, Juez Militar encargado del Juzgado Militar nº 39, al tiempo que muchos palmeños diseminados por toda la geografía volvian a su pueblo pensando que encontrarían finalmente paz y tranquilidad en el seno de sus familiares. Para muchos no fué así. Allí les esperaba la Guardia Civil y el Juez militar Lopez Lara, ansioso de conseguir meritos para su ascenso. Empezaron los Consejos de Guerra y las penas de muerte y los fusilamientos y las torturas y las cárceles y las coacciones. León Lillo tiene contabilizado hasta 40 personas asesinadas (Libro citado. Pgs. 296 y 297).

La represión contra los vencidos tenia mil caras. Una de ellas se denomina "Ley de Responsabilidades Politicas" de febrero de 1939. La ley mas antijuridica de las del franquismo. Otra era aún peor: el hambre, la negativa de dar trabajo al vencido, no tener derecho a la cartilla de racionamiento, al acoso constante de la Guardia Civil y de los vencedores.

El hambre fué una constante durante los años cuarenta y parte de los cincuenta en toda España, especialmente para los vencidos , y no me refiero a los centenares de miles que estaban en las carceles, en los campos de concentración o en los batallones de trabajo, sino a los que "gozaban" de libertad en sus casas y en sus pueblos.

En Palma del Rio fué especialmente duro para los "rojos" y los campesinos en general. En aquellos años un articulo de consumo generalizado eran "una hierbas de las margenes del Guadalquivir, cortadas de noche y que se preparaban cociendola en enormes ollas. Los mas afortunados añadían a esa verde y viscosa masa unas gotas de aceite o la pata de un gato o un perro extraviado; hasta que llegó un día en que no quedaron ni perros ni gatos vagabundos en las calles de Palme del Rio… pero no fué la hierba el único alimento proporcionado por los espacios abiertos de la Sierra Morena. La tagarnina, especie de dura y amarga coliflor silvestre, y el cardo, fueron tambien a parar a las ollas de los pobres. Las bellotas se molían y empleaban para preparar un brebaje que se tomaba en vez de café. Hojas secas y mondadura de patatas reemplazaban al tabaco… Niños desnutridos menudeaban en los portales de Palma, hinchado el vientre por el hambre y mirando con ojos suplicantes a la gente que pasaba." (Dominique Lapierre y Larry Collins: "…O llevarás luto por mi". Plaza y Janes.1971. Pg.163).

Castillo de Palma del Rio

Lo mas terrible era ver esos niños, que como en Biafra, padecian desnutrición crónica, con el vientre hichado y ojos de perro apaleado. Un buen cura de Palma (Carlos Sanchez) empezó a ocuparse de ellos. Llegó a tener a su cargo SEISCIENTOS niños. Setenta y cinco de ellos eran huerfanos. Lapierre y Collins (libro citado, Pg.159 y 160) escribe: "Nuestro problema mas terrible era el de la comida. Los cincuenta centimos diarios que tenía para alimentar a cada niño apenas habría bastado para dar de comer a un ratón. El hambre se cernía sobre nosotros. Los dos articulos de nuestra dieta eran garbanzo y pan, o sea, las cosas mas dificiles de encontrar. A veces tenía que caminar muchas horas para conseguir un puñado de trigo. Buscaba en todas partes, en todos los sitios donde pudiese encontrar algo con que alimentar a mis niños al menos por un día".

Esta situación perduró hasta los los comienzo de los años 50, que empezó a llegar con cuentagotas, la ayuda americana.

Hoy, la ciudad de Palma es una de las mas prosperas de la provincia de Córdoba, debido al riego de las tierras al magen del Genil y del Guadalquivir, y sobre todo al cultivo de citricos. Aunque la estructura de la propiedad no ha variado considerablemente. También cuenta con una pequeña y mediana industria. Tiene una actividad cultural importante, que se desarrolla al rededor de la Casa de Cultura y de la Biblioteca, dirigida por D, Antonio León Lillo, autor del libro citado, "Palma del Rio 1936-52". Joven historiador, bien preparado de entre los muchos buenos historiadores de Córdoba, y al que agradezco sinceramente toda la información que me facilitó, el libro en disquet que tuvo el detalle de enviarme, y por las atenciones en mi reciente visita a Palma donde tuve el honor de conocerlo, faciltandome además las fotografías que acompañan este articulo. Mi sincero agradecimiento.

HOMBRES DE CORAZÓN DE TRAPO
REPRESIÓN FRANQUISTA EN ÉCIJA 1936-1945

Carmen C. Jiménez Aguilera
Historiadora, Universidad de Córdoba

María Rejano decidió ir al cine aquella tarde de febrero de 1939, por algún motivo, no se sentía con ganas de levantar el brazo cuando se proyectaba la imagen del Generalísimo y sonaba el himno nacional en el cine Cervantes de Écija. Su vacilación a la hora de levantar el brazo, pues no sabemos si es que no lo levantó o no lo hizo con suficiente vehemencia, fue reflejado en un informe del cuerpo de investigación y vigilancia donde se dice *que no saludó con el brazo derecho tendido como está prevenido*, haciendo que la autoridad, en este caso el alcalde, le impusiese una multa de 15 pesetas. Multa que significaba toda una fortuna teniendo en cuenta que un kilo de pan podía costarle entre los 50 y 90 céntimos, a lo que le añadimos el hambre y la miseria de un país agotado por casi tres años de guerra.

Al intentar realizar un resumen de lo que supuso la represión franquista en Écija, no es de extrañar que comience citando un hecho, que por parecernos casi un acto tragicómico, no deja de ser histórico, pero que a su vez, ejemplifica perfectamente hasta qué punto las autoridades franquistas controlaban cualquier tipo de oposición al nuevo régimen.

Écija, situada en la Campiña andaluza, a caballo entre dos importantes núcleos urbanos, Córdoba y Sevilla, se convirtió desde la modernidad, en uno de los centros rurales más importantes de Andalucía. Situación geográfica que colocó a la ciudad entre el mundo rural y el mundo urbano. Espadañas, torres e iglesias, cobijaban a una ciudad que oscilaba en torno a los 30.000 habitantes a principios del siglo XX. Situada la ciudad en el mapa, comenzamos con el análisis histórico a partir del 18 de julio de 1936, centrándonos en la represión ejercida desde ese día, en todas sus vertientes, física, social y económica. Citando a Julián Casanova, tomaremos la violencia como eje, ya que fue la médula, la auténtica espina dorsal del Franquismo.

En el verano de 1936 hablaron las armas, los golpistas tenían muy claro cómo debía llevarse a cabo la represión que debía acallar, literalmente, las voces del pueblo. Las instrucciones dadas por el general Emilio Mola, meses antes al inicio de la guerra civil trazaban un plan de exterminio directo, sin tapujos, ni recortes, decía así:

Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado; desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades y sindicatos no afectos al Movimiento (25 de mayo de 1936, firmadas como El Director).

Es curioso ver como hablan de enemigo *fuerte y bien organizado*, en Écija, al ser el primer pueblo de la provincia en adherirse al golpe de Estado, no existieron dos grupos enfrentados. Existió una clase militar golpista, que en unión de otras fuerzas, como la Guardia Civil y Falange, apoyaron la decisión de los sublevados, de este modo, la tarde del 18 de julio de 1936, es declarado el Bando de Guerra.

Siguiendo las directrices de Mola, la *operación quirúrgica*, que debía cortar de raíz cualquier atisbo de oposición fue llevada a cabo por los golpistas en Écija, al igual que en el resto de España, teniendo muy claro que la represión ejercida durante los primeros momentos sería más efectiva cuanto más brutal fuera a la hora de conseguir sus objetivos. Para derribar la República, y todo lo que ésta representaba, se cometieron en Écija cientos de asesinatos, torturas, humillaciones y violaciones de los derechos humanos.

La guarnición militar de la Remonta, a cuya cabeza se encontraba el Comandante Militar de esta plaza, Francisco Morales Martínez-Fortún, declara el estado de guerra, será el oficial al mando de las fuerzas de la Remonta, el Teniente Tello González de Aguilar, quien lea el bando de guerra en la Plaza de la República.

En ese instante se produce la primera víctima en suelo ecijano, las propias fuentes franquistas lo describen:

A las 22 horas del citado día 18 de julio, el Capitán del Arma de Caballería con destino en el Depósito de Recría y Doma de esta localidad, Don Tello González de Aguilar, salió a la calle con un piquete de dicho Depósito a publicar el Bando de Guerra, y estando en ello un izquierdista, dio un grito de ¡Viva el Ejército Rojo¡, disparando dicho Capitán su pistola sobre él y matándolo, con lo cual fue suficiente para que las masas marxistas se dispersaran, siéndole fácil a dicha fuerza con ello a hacerse dueña de la población. A la misma hora la fuerza de la Guardia Civil se apoderaba del Ayuntamiento y principales Centros izquierdistas, quedando toda la población en poder de las fuerzas Nacionales a las 24 horas de dicho día.

Seguidamente fueron detenidos todos los dirigentes políticos que había en el edificio del Ayuntamiento. Mientras esto ocurría, se iban presentando en la Comandancia Militar todos los Oficiales retirados y de complemento, también lo hacía la fuerza de la Guardia Civil existente en la plaza y algunas personas de *orden*. A las 23 horas del 18 de julio de 1936, el alcalde republicano, Juan Tamarit-Martel Arcos hacía entrega de la presidencia de la alcaldía a Eduardo Tomás Velasco, designado por el Comandante Militar.

A partir de aquí, la Historia de Écija cambió de signo, desde que en la tarde del 18 de julio fuera asesinado el jornalero José Pérez Jiménez[1], y las tropas sublevadas encontraran oposición en un grupo de trabajadores que pretendieron acabar con la intentona golpista, comenzaron los actos represivos que el franquismo iba a perpetrar en Astigi. Las cifras de la represión en Écija nos hablan de un total de 171 fusilados, de los cuales 155 son inscritos en el registro civil de Écija, inscripción con un motivo de muerte un tanto *sui géneris*, pues la mayoría mueren *a consecuencia de la guerra*, sin más. Estas cifras son totalmente parciales, pues hay que tener en cuenta que la gran mayoría de las muertes no fueron registradas en modo alguno. Para que se hagan una idea, en la vecina localidad de Santaella, pueblo también castigado por las tropas ecijanas, comandadas por el Teniente Osuna, fueron ejecutadas 40 personas, de las cuales sólo 9 fueron inscritas en el registro civil de ese pueblo.

Uno de los primeros desaparecidos de los que se tiene constancia fue Manuel Cuenca Crespillo[2], dirigente del PCE, y antiguo presidente de la Casa del Pueblo, del que sabemos que se resistió a los soldados del capitán Tello junto a varios hombres más, hecho que pagaría con su propia vida. Suerte parecida correría el Guardia de Asalto Antonio Baena González[3], quien detenido y encarcelado, una vez utilizado como mano de obra, fue fusilado en las inmediaciones del cementerio de Écija.

En los días siguientes, comenzaron los famosos *paseos*, el mismo día 18 se encarcelaron a los concejales del Ayuntamiento en sus dependencias, y días después sería habilitado como cárcel un granero, conocido como *Granero de Palmilla*, de la Plaza de Santa Cruz, de donde saldrían muchas personas que acabarían su vida ante el pelotón de fusilamiento en las tapias del cementerio.

Los lugares de ejecución en Écija fueron varios, según los testimonios aportados por personas que vivieron esos momentos. Principalmente eran fusilados en las tapias del cementerio de Écija, pero también tenemos noticias que apuntan que los asesinatos pudieron realizarse en distintos cortijos o en el depósito militar de la Turquilla. De esto deriva la idea de que en Écija no sólo existe una gran fosa común en el cementerio de la ciudad, sino que habría varias diseminadas por distintos puntos de su término municipal.

El perfil de los represaliados es básico, todo aquel contrario al *Movimiento*, Franco quería realizar una guerra de exterminio y de terror en la retaguardia, como fue el caso de Écija, para evitar que se levantara cabeza. Los sublevados ejecutaron a buena parte de la corporación municipal, al alcalde Juan Tamariz-Martel (a quien una vez asesinado lo juzgaron por masón), a los concejales, como al socialista José Caraballo Caraballo, o a Francisco Yélamo Gallardo. Los médicos, Juan Fernández García o el socialista y también médico, Carlos Fernández Ballesteros; maestros nacionales como Amable González Andrés o Justo Morterero.

La mayoría, el resto de ecijanos fusilados eran jornaleros, José Rodríguez Fernández, jornalero y militante de las JSU; Miguel Cordobés; los hermanos Juan y Celedonio Parque, apenas unos adolescentes de 16 y 18 años, fusilados juntos porque el pequeño se empeñó en acompañar a su hermano; Manuel Crespillo Fernández, comunista apodado El Cuni, su nieto nos cuenta lo siguiente (Juan Crespillo): *Mi madre me cuenta que unos falangistas lo mataron en un parque, ella dice que le llamaban "El Paseo". Había confeccionado un símbolo republicano, la hoz y el martillo con rosas del jardín. Estos "señoritos" le obligaron a quitarlas con la boca, él se negó, después le pegaron varios tiros.* El tabernero de la casa del pueblo, Francisco Soria Garrido, a quien su hija todos los días le llevaba leche y tortas, un día le dijeron que su padre ya no las necesitaba, fue ejecutado diez días después de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, como si él y sus compañeros hubieran tenido algo que ver.

1 *Alias El Hormiguita, fue ejecutado la misma tarde del 18 de julio, cuando los soldados sublevados declararon el Bando de Guerra frente al Ayuntamiento. A los gritos de estos de ¡Viva España¡ él respondió con un ¡Viva la República¡ hecho que le costó la vida, AGMAV, Causa General.*

2 *Testimonio de Ángeles Casado Cuenca, nieta de Manuel Cuenca Crespillo, entrevistada por la autora.*

3 *Testimonio de Tomás Clemente Baena, nieto de Antonio Baena González, entrevistado por la autora.*

Manuel Cuenca Crespillo, dirigente del PCE y presidente de la casa del pueblo, fusilado el 2 de agosto de 1936

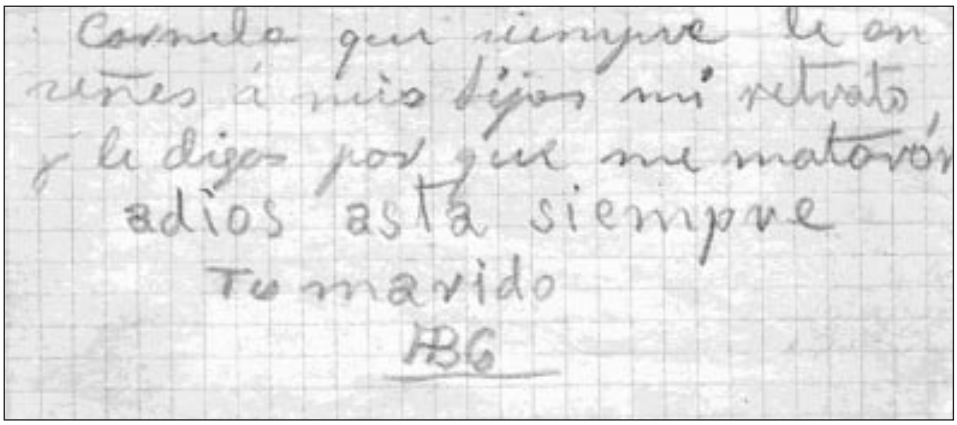

Extracto de la carta de despedida de Antonio Baena González, guardia de asalto fusilado en Écija, en ella se puede leer, dirigiéndose a su mujer: Que le digas (a mis hijos) porqué me mataron.

Las calles ecijanas también se convirtieron en escenario de truculentas ejecuciones, se dio el caso del asesinato de un grupo de mujeres (no se tiene clara la cifra, pues no aparecen inscritas en registro alguno), que para escarnio público fueron expuestas en las puertas del convento de Santa Inés, rapadas y con un escapulario sobre sus bocas. No fueron las únicas, Pastora Soto Valderrama fue fusilada, ni eso, asesinada delante de sus nietos, dándole un tiro a bocajarro en su casa, todo por tener unas manos primorosas que bordaron una bandera, además de ser una mujer inteligente y con un ideario político que seguir y defender.

La etapa del miedo no había hecho más que empezar, los sublevados, que serían los vencedores, decidieron sobre el futuro y la suerte de los derrotados, de los vencidos, a través de toda clase de mecanismos. La violencia física, totalmente arbitraria e indiscriminada, dio paso al terror institucionalizado, el cual se veía amparado por la legislación represiva creada por el nuevo Estado. No sólo les quitaron la vida o los sueños, sino que controlaban sus conciencias, incautaban sus bienes, sus pocas pertenencias, y juzgaban lo que ya habían pagado con creces.

Los consejos de guerra, los tribunales de responsabilidades políticas, de represión de la masonería y del comunismo, las depuraciones de funcionarios, fue la legislación utilizada para eliminar al *enemigo interior* del que tanto hablaba la propaganda. En el caso de Écija más de 70 vecinos fueron juzgados por tribunales militares, a 202 personas se les inicia expedientes de incautación de bienes y de responsabilidades políticas; 29 personas serían juzgadas por el Tribunal de Represión de la masonería y el comunismo, 22 por masones y 7 por comunistas.

Los tribunales militares actuaron en Écija desde muy pronto, tenemos contabilizadas 70 causas, hombres y mujeres juzgados por rebelión militar en cualquiera de sus grados. Un caso muy significativo y que nos recuerda al acto vivido en el cine Cervantes, mencionado antes, es la causa abierta a Catalina Tamarit-Martel (hermana del alcalde Juan Tamarit) y su marido Jerónimo Mantilla de los Ríos. Ambos son acusados de insulto a fuerza armada cuando volvían de Córdoba en un autobús. Se cita a todos los viajeros del autobús, viendo la cantidad de testigos, 16 declaraciones, y lo irrisorio de algunos de los testimonios, recordamos los terribles juicios inquisitoriales. El meollo de la historia es que al parecer Catalina insultó a un hombre que iba en ese trayecto y que formó parte del pelotón de fusilamiento de su hermano. Sea como fuere, la indignación de la mujer se comprende al ver al asesino de su hermano realizando su vida como buen ciudadano, cuando la realidad era otra bien distinta.

La inmensa mayoría de los encartados son acusados de rebelión militar, muchos eran hombres leales al gobierno republicano, que huyeron y se enrolaron en el ejército republicano. Otras veces eran hombres y mujeres que pasaron la guerra en Écija y a los que un simple comentario los llevó a sentarse frente al juez militar por la delación de algún vecino.

La actuación de la Comisión de Incautación de Bienes y del Tribunal de Responsabilidades Políticas, sería otro de los instrumentos de los que se valdría el nuevo Estado para conseguir sus fines, siendo 202 ecijanos los procesados por tales. La represión económica, objetivo del Decreto 108 (13 de diciembre de 1936) y de la Ley de Responsabilidades Políticas (9 de febrero de 1939) se convirtió, no sólo en una fuente de ingresos para el nuevo estado, sino también en una herramienta de control político y social. Estas medidas de carácter económico se unieron al concepto de represión, la que llevaba de forma implícita el concepto de culpa. Todo aquel culpable de delito contra el *Glorioso Movimiento Nacional*, debió pagar la pena que se les imponía a partir de estas leyes, penas básicamente de carácter pecuniario, como sanciones o embargo de bienes, ceses de la actividad y limitativas de la libertad de residencia (destierro).

El carácter ejemplar de las penas impuestas tras la depuración de las responsabilidades políticas resulta escalofriante, como muestra tenemos personajes de la vida ecijana

Zona San José en el cementerio de Écija, lugar donde se encontraba la fosa común y fueron enterrados cientos de ejecutados por el Franquismo

sancionados con lo que para la época puede ser considerado toda una fortuna (Asunción Crespo Romero, hermana del diputado, multada con 25000 pts.). La Casa del Pueblo también fue objeto de proceso, como se recogía en el Decreto 108, a la que le fueron embargadas 7 fincas, registradas bajo su nombre, siendo una de ellas la *Panadería Casa del Pueblo*, que pasó a denominarse *Panadería Patriótica* la cual quedó en manos de la Gestora Municipal y fue arrendada en beneficio de la misma.

Las Autoridades locales de Écija participaron como apoyos incondicionales a los sublevados desde el mismo inicio del golpe militar y lo siguieron haciendo años después. No les tembló el pulso a la hora de firmar biografías de personajes destacados o no, de la izquierda ecijana, informes pedidos por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, cuyo fin no era otro que medir el grado de culpa de los individuos. El objetivo final de cada uno de estos escritos era el castigo. Alcalde, jefes de Falange, guardias civiles o municipales y curas, tejieron una red de vigilancia efectiva, capaz de controlar a todos los disidentes del pueblo, sin olvidar claro está, la colaboración de los mismos vecinos. Los expedientados son definidos por las autoridades locales como elementos muy peligrosos y defensores del *"marxismo"*, amorales, propagandistas e inductores de huelgas o *"perturbadores del orden"*. Declaraciones del tipo *"…netamente izquierdista, dando algunos mítines, algunos de ellos desde los balcones del Ayuntamiento, en el que excitaba a los obreros a la violencia, diciéndoles que en cada esquina tenían a un asesino fascista para matarles"*, eran emitidas de forma masiva.

Como hemos visto, la represión empezó a especializarse una vez pasado el tiempo, y en otro nivel del escalón represivo tenemos las leyes dirigidas a los enemigos claros del *Movimiento*, masones y comunistas. La Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo nacía el 1 de marzo de 1940, al igual que la anterior ley tenía carácter retroactivo, y su objetivo no era otro que la persecución y castigo de los enemigos más tradicionales del régimen. En el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, se encuentran los expedientes personales de miembros del Triángulo masónico *Astigis nº 76 y 22*, fundado en Écija en 1915 y cuya actividad cesó en 1934. Allí tenemos depositados expedientes de 22 masones ecijanos, entre los cuales 8 de ellos habían ostentado algún cargo público, fueron miembros de la corporación local y diputados a Cortes o provinciales.

Dicho tribunal también actuó contra los considerados comunistas de la población de Écija, así se conservan en el Archivo Histórico ecijano una serie de expedientes emitidos por el Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía de la ciudad astigitana, Jesús Rodríguez, en respuesta a la petición de informe hecha por el Juez Instructor del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, fechados en 1942. En estos se exhortaba al alcalde de la ciudad para que hiciera las averiguaciones oportunas sobre el encartado, consignando *si puede considerársele como inductor, dirigente o activo colaborador de la tarea o propaganda soviética, trotskista, anarquista o similar*, pasados ya casi tres años del final de la guerra, es cuando los esfuerzos de justificación de la represión resulta un sin sentido ante acciones como esta. La respuesta de la autoridad ecijana es eficaz y realiza un recorrido biográfico dando detalles sobre la actividad política, incluso social o moral del inculpado, es decir, vemos, no sólo la estrecha colaboración de las autoridades locales con el nuevo régimen, sino cómo las mismas se convirtieron en la máxima garantía de triunfo para el gobierno franquista.

En definitiva, la sociedad ecijana tuvo que sufrir, además de la cruenta Guerra Civil y los años del hambre y de cartilla de racionamiento, una persecución que alcanzaba todas las esferas de la vida. Todo lo relacionado con el *rojo* quedó maldito, sufrió por igual la persona asesinada o juzgada, y todo su entorno, cientos de hogares señalados como maligno, estigma que tardó años en borrarse. Los resquicios de libertad que pudieran producirse debían ser controlados de cualquier forma y el estado no mermó en medios para conseguir sus objetivos.

Los datos aquí volcados resultan novedosos, en cuanto a que son escasos, por no decir nulos, los acercamientos al estudio de la represión franquista en Écija, sea cual sea el carácter de la misma. Con este trabajo se demuestra que la represión ejercida por las autoridades franquistas en Écija fue igual de cruenta que en el resto del país; que unos pocos ecijanos permanecieron leales al gobierno democrático, pero se encontraron con la fuerza militar; que los años del miedo se impusieron en Écija a golpe de disparo, segando vidas de centenares de personas, arruinando la de otros cientos a fuerza de sentencias y años de cárcel.

QUIEN NO TENGA LAS MANOS MANCHADAS DE SANGRE...., LA VIOLENCIA EN LA MÁLAGA DE POSGUERRA

Matilde Eiroa San Francisco
Universidad Carlos III de Madrid

Cuando los malagueños oyeron el parte de Franco «Cautivo y desarmado el ejército rojo...» supieron del final definitivo de la Guerra en España, que para ellos había acabado en febrero de 1937. El mensaje que generó más expectativas fue, sin embargo otro, el que decía: «Nada tiene que temer de la justicia aquel que no tenga las manos manchadas de sangre». Algunos gritaron al escucharlo, ¡Franco, Franco, Franco!, hasta que se dieron cuenta de su falsedad. Miles de republicanos confiaron en esas palabras del caudillo vencedor y se entregaron o volvieron de sus incipientes exilios, una decisión errónea que significó el principio de su calvario.

Abril de 1939, por tanto, supuso una continuidad para los malagueños que ya habían experimentado en carne propia el orden social y político impuesto por las tropas vencedoras en febrero de 1937. Ese paisaje de los hombres de Falange, las chicas de Auxilio Social y Sección Femenina pregonando los cuidados que el franquismo prodigaba a mujeres y niños, la policía en las calles, los chivatos, las detenciones y los fusilamientos persistió tras el parte que daba la guerra por terminada o aquél que prometía que los años de violencia formaban parte del pasado.

El triunfo del "orden", la "unidad" y la "disciplina" concebido como el dominio de la homogeneidad y la sumisión frente al pluralismo, derivó en un régimen similar al tradicionalismo fascista en el que no se permitía la diversidad política, social, cultural o económica. El franquismo homologó el pensamiento y la actitud de los republicanos al de los delincuentes, y bajo este concepto entendió que se enfrentaba a un problema de orden público que había que solucionar con todos los recursos que fueran necesarios. La represión continuó estando, pues, entre las prioridades de la política municipal, cuya meta era acabar con los miembros de partidos políticos y sindicatos republicanos, fortalecer al Régimen diezmando a la oposición, vengar las muertes de los nacionales efectuadas en zona republicana, domar a los supervivientes y disponer de amplias atribuciones para que continuaran en el poder los grupos que apoyaron la sublevación de julio de 1936, es decir, los grandes propietarios y terratenientes de siempre.

Málaga, con una población aproximada de 238.000 habitantes en 1940, registró en estos primeros años una población penitenciaria aproximada de 8.523 presos, sin contar los cautivos en otros centros penitenciarios como la prisión militar del Campamento Benítez, los cuarteles de Falange diseminados toda la provincia, las prisiones de partido o los campos de concentración. Y arroja la cifra espeluznante y dramática de 710 fusilados, sólo entre los presos habidos en la prisión provincial.

La coerción se sustentaba en un amplio dispositivo jurídico que amparaba la práctica de la violencia, teniendo en cuenta que, para las autoridades franquistas, los infractores del nuevo código de conducta eran muchos y para ellos se crearon un conjunto considerable de jurisdicciones dispuestas a clasificar y dictaminar qué tipo de reglas civiles o militares habían incumplido y en consecuencia con ello, el castigo que debía ser aplicado. La administración de la justicia militar se realizó desde múltiples instancias: los Juzgados Militares Especiales, la Auditoria de Guerra, el Gobierno Militar, la Capitanía General Militar o el Tribunal Especial de Masonería y Comunismo. La justicia civil se efectuó a través del Juzgado Especial de Abastecimientos, la Fiscalía de Tasas, la Dirección Provincial de Seguridad o los Juzgados Municipales. Estas autoridades se vieron amparadas por una legislación exhaustiva promulgada al efecto, entre la que destacaremos la Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939, Ley de Represión de Masonería y Comunismo de marzo de 1940 y la Ley para la Seguridad del Estado

de marzo de 1941, a cuya sombra se aplicaron las sentencias más sangrientas. La posguerra, en consecuencia, se presentaba para los malagueños como la vivencia cotidiana de años violentos, de profundo miedo, de desconfianza hacia el vecindario, de hambre y de escasez.

La memoria de estos años dibuja un panorama desolador de muertes y penurias para los perseguidos. Francisco Rodríguez, de Alfarnate, recuerda la "voz del silencio", las conversaciones sin contenidos para evitar ir a la cárcel por alguna frase pronunciada fuera de tono, el hambre, que servía a la policía como arma para conseguir aquello que se propusieran. La imposibilidad de entender las causas "racionales" de aquella barbarie, el móvil que desató esa violencia irrefrenable ante una masa inerme, indefensa y vencida a los pocos meses del inicio de la Guerra, provoca cuanto menos reacciones de impotencia entre los descendientes. Pero los encarcelamientos y las ejecuciones de malagueños fueron de gran utilidad para los vencedores: eliminaban físicamente a los opositores, funcionaban como un instrumento eficaz para la desmovilización social y la anulación de potenciales disidencias, eran un hecho objetivo, visualizado por todos, que causaba terror porque en ellas comprobaban que la muerte era posible y estaba cercana. Los que acababan en las tapias del cementerio de San Rafael –aproximadamente unos 3.500 para la década de los cuarenta- solían pasar por Consejos de Guerra sumarísimos, aunque hubo muchos que ni siquiera desfilaron ante la ficción de los trámites penitenciarios y fueron conducidos directamente al paredón, como se ha demostrado con la exhumación de cuerpos de fosas comunes realizada por las asociaciones de Memoria Histórica.

Tapias del cementerio de San Rafael en Málaga

Los malagueños estaban acusados de haber cometido dos grandes tipos de delitos que podríamos clasificar como de carácter político y socio-económico. Los primeros supuestamente vulneraban la Ley de Seguridad del Estado y la de Masonería y Comunismo y se denominaban "adhesión a la rebelión", "auxilio a la rebelión", "rebelión militar" o "excitación a la rebelión". Es decir, la justicia al revés, puesto que se acusaba y encarcelaba por rebelión militar justo a aquellos que no se habían rebelado. Juan Martínez, de Arroyo de la Miel, condenado por rebelión militar a 20 años y 1 día, murió pensando que le confundieron con alguna persona que debía tener su mismo nombre y que se rebeló; no podía aceptar esta acusación porque él no se había sublevado. Solamente asumió y se reafirmó en el hecho de haber votado a partidos de izquierda y no haberlo ocultado, pero, en palabras de Juan, "eso no fue rebelión; no me rebelé, fui a votar siempre por las izquierdas y las defendí cuando los militares franquistas atacaron al gobierno del Frente Popular. Ellos sí que se rebelaron, ¿porqué nos acusaron a nosotros?".

Dolor y luto en las mujeres malagueñas

El segundo tipo de delitos estaba relacionado con leyes contra el acaparamiento, la ocultación y la Fiscalía de Tasas. Se trataba de faltas –impago de multas, contrabando, compras en el mercado negro- muy comunes en la Málaga de los cuarenta como consecuencia de la necesidad de sobrevivir en la sociedad del racionamiento y la escasez. La estafa, concretamente, abuso cometido con bastante frecuencia, solía consistir en vender con precios más altos de los establecidos o con menos peso del publicitado. Mientras tanto, los grandes transgresores de las leyes contra la propiedad, amparados con el aval de la adhesión al Movimiento Nacional, permanecían impunes, ocultos tras la máscara de la honorabilidad de su apellido o de su condición de pertenencia a las elites políticas o económicas.

En 1939 todavía quedaban hombres y mujeres que habían tenido cierta presencia pública en los años

republicanos y en los escasos meses que duró la Guerra en la provincia, pero la inmensa mayoría eran gente anónima, humilde, muchos de ellos iletrados, sin protagonismo social, aunque habían cometido un gran error: atacar los fundamentos del orden tradicional, el de la aristocracia, la alta burguesía, los terratenientes y los grandes propietarios. Se habían atrevido a demandar derechos y libertades, habían sido muy activos en las elecciones municipales votando a favor de partidos de izquierda, expresaron su opinión en manifestaciones y medios de comunicación, y protestaron con huelgas cuando no se atendieron sus derechos. Pero también subvirtieron el orden del monolitismo religioso: muchos no asistían a misa, ni llevaban a sus hijos a colegios religiosos; tampoco les asustaba las amenazas de los sacerdotes con una vida eterna en el infierno, y cuestionaban la autoridad de monjas y sacerdotes sobre su vida cotidiana. El pueblo había perdido el miedo a la Iglesia católica y a sus representantes y así lo mostró. Lorenza López, por ejemplo, se divorció y sacó a sus hijas del colegio porque las monjas rechazaban a niños de padres divorciados. Posteriormente la acusaron de auxilio a la rebelión y de haberse burlado de la religión católica y de sus representantes. Ciertamente hubo muchos destrozos y ataques a edificios religiosos que no se pueden justificar, pero también es cierto que desde las parroquias se protegió a golpistas, se almacenó armas contra los leales republicanos e incluso se disparó contra ellos. En cualquier caso estos desmanes lo pagaron muy caro, con la estancia en la cárcel o con la muerte.

Las penas más largas –reclusión perpetua o condenas de 30 años, 20 años y 12 años- fueron impuestas por los delitos políticos, es decir, los no cometidos, los inventados para justificar el golpe de estado y eliminar a los supervivientes del bando republicano. Estos castigos se imponían con gran celeridad en juicios sumarísimos celebrados en

El Obispo de Málaga haciendo el saludo junto a las autoridades franquistas

grupo sin abogado defensor, en un escenario de terror para los acusados. El resto de las faltas fueron penadas con sanciones que oscilaron entre 12 años y 1 año aunque muchas no llegaron a cumplirse en su totalidad por las reducciones de condena que beneficiaron a muchos reclusos. Las excarcelaciones se debieron a que las autoridades debían vaciar las cárceles de la provincia, saturadas éstas de antifranquistas, quienes con el paso del tiempo iban perdiendo el miedo al fusilamiento y se reorganizaban en pequeñas células.

Los presos se hallaban en su mayoría en el grupo de edad de 15 a 35 años, jóvenes en plenas facultades físicas y mentales, recursos humanos que conforman la primera riqueza de un Estado. El perfil profesional de los mismos, en su mayoría trabajadores del campo, de la construcción, comercio, artesanos, explicita en cierta medida, el coste de la reclusión. Nos referimos a la necesidad de valorar el alto precio que supuso para el conjunto del Estado este colectivo en edad activa, que permaneció paralizado a pesar de la exigencia de reconstrucción nacional.

Los reclusos vivieron en un régimen penitenciario de gran dureza y escasez, enfatizado por el racionamiento de productos en el exterior. Los paquetes de comida que les llevaban sus familiares procedentes de las matanzas de los pueblos y de las compras en el mercado negro, servían de complemento para la exigua ración que recibían. La falta de higiene y la proliferación de enfermedades relacionadas con el hambre y la limpieza condujo a una grave situación sanitaria y al traslado a hospitales. La epidemia de tifus exantemático que asoló Málaga se trasladó a las prisiones, ofreciendo el índice más alto de mortandad de todo el territorio nacional. Junto a esta plaga, la tuberculosis fue otra de las enfermedades responsable de numerosos muertos y de la creación de un pabellón especial para los afectados.

Las mujeres, acusadas también de delitos políticos no cometidos, así como de los llamados delitos contra la moral o incumplimiento del orden socio-económico, hicieron un conjunto de 3.900 presas en la cárcel de la capital para el periodo 1937-1945, teniendo en cuenta que se trata de una cifra en la que se incluyen las reclusas procedentes de otras ciudades y que posiblemente su número sea superior puesto que hemos podido comprobar que faltan expedientes penales en los fondos del archivo de la prisión. Este número, además, se incrementará cuando estén finalizados los estudios del

Desfile en Málaga

resto de centros penitenciarios de la provincia. Inicialmente fueron encarceladas por motivos tan insólitos, como asistir a manifestaciones, distribuir periódicos de izquierdas, insultar a las monjas, robar objetos sagrados, haber encabezado revueltas laborales, incitar a los hombres a la revolución, o ser madre, hija o hermana de algún hombre de izquierdas. En los años cuarenta todavía las malagueñas estaban pagando las consecuencias de su actividad republicana y combatiente de los años previos. No podemos olvidar que fueron consideradas "marxistas peligrosas", "mujeres depravadas", y en consecuencia, objeto de investigación psiquiátrica de los doctores A. Vallejo Nájera y Eduardo Martínez en su empeño por demostrar que su comportamiento se debía a alteraciones psiquiátricas y no a diferencias de opinión. Pero también pagaban las miserias de la posguerra al ser encarceladas en los primeros años cuarenta con motivo de acciones derivadas del mercado negro y el estraperlo. Gerald Brenan escribió en su libro La Faz de España, redactado con motivo de su viaje de retorno de 1949, lo siguiente: "Alejándose de la calle Larios, uno llega al reino del mercado negro. Chicas jóvenes acicaladas, llevando en el brazo cestos con panecillos de pan blanco, vocean constantemente su mercancía: Pan de contrabando".

Además de la prisión provincial y la cárcel de mujeres, existían diversos campos de concentración, surgidos para el internamiento de los prisioneros hasta que fueran clasificados y enviados a cárceles, pelotones de fusilamiento o la libertad. El campo de La Aurora, instalado tras los muros de la antigua fábrica, Torremolinos, Alhaurín el Grande, Antequera o Ronda, entre otros, albergaron a miles de personas que esperaban inquietas su futuro incierto.

Los presos y presas de los centros de reclusión malagueños tuvieron que demostrar, cuando fueron puestos en libertad, que no eran delincuentes comunes, sino opositores a la dictadura. La necesidad de aclarar esta acusación era importante puesto que muchas familias con alguno de sus miembros en la cárcel fueron percibidas con desconfianza entre los vecinos, inevitablemente incómodos ante la convivencia con un potencial malhechor. Por tanto, además de los problemas por la subsistencia, la falta de puestos de trabajo y la vigilancia permanente, el/la cabeza de familia debía enfrentarse a esa cierta aprensión que mostraban los que le rodeaban.

El aspecto más trágico, sin embargo, lo constituye la pérdida de la vida. La prisión provincial fue la última estancia para 710 fusilados entre 1939 y 1942. Quiénes fueron, qué habían hecho y las razones de ser condenados a muerte son cuestiones a las que las autoridades franquistas no tuvieron que dar respuesta ni justificación, ni nadie se atrevió en aquellos momentos a recriminar esta conducta, refrendada por la legitimidad que les proporcionó el triunfo en la guerra. Los fusilados en Málaga fueron fundamentalmente hombres entre 21 a 40 años, casados, trabajadores preferentemente del sector primario, procedentes de pueblos de la provincia frente a Málaga capital. En sus expedientes procesales consta la causa de su encarcelamiento y posterior ejecución: afiliados a partidos del Frente Popular, sindicalistas, participantes en manifestaciones, huelguistas, ocupantes de tierras de propietarios aristócratas, cooperativistas. En otras palabras, aproximadamente 710 jóvenes con familia, campesinos o jornaleros, analfabetos, procedentes en su mayoría de pueblos de la costa y del interior, murieron en el primer trienio de posguerra, ejecutados por su origen social o su adscripción ideológica. Incluso hay algunos ejemplos en los que ni siquiera constan las causas de su detención y posterior fusilamiento, un factor que revela la atrocidad e irregularidad del proceso. Hubo reclusos fusilados a mitad de la década de los cuarenta que estaban detenidos desde 1939 esperando el desenlace inevitable; la mayoría, en cambio, esperó poco, en ocasiones días, hasta la aplicación de la pena capital. El periodo más violento fue el comprendido entre noviembre de 1939 a octubre de 1940, con especial intensidad en el mes de abril, fecha de la conmemoración del primer aniversario de la "victoria" celebrada con desfiles

por calle Larios y el Paseo del Parque, homenajes en el Ayuntamiento y Diputación y la ofrenda de 125 ejecutados para los más fervientes defensores del Régimen, siempre deseosos de vengar los hechos ocurridos durante la República.

Algunas de las víctimas dejaron cartas a modo de testamentos en los que quisieron transmitir a sus familiares las razones de su trágico final. En ellos se advierten sentimientos de terror e impotencia al conocer su próximo final, pero sobre todo expresan su tranquilidad moral al entender que habían luchado por una causa justa y moralmente correcta, leal al orden instituido, porque el orden era, para ellos, el representado por la Constitución y los valores la II República.

Los fusilados dejaron un paisaje de viudas y huérfanos, bastante común en la Málaga de esos años, caracterizado por el silencio, el color negro y las ausencias. Las mujeres pasaron a tener un protagonismo especial en este paisaje. Privadas de los ingresos del cabeza de familia, se vieron abocadas a realizar todo tipo de trabajos, incluidos los relacionados con el ilegal mercado negro o los que implicaban el negocio con su propio cuerpo.

La violencia fue implacable y sistemática y la justicia no cejó hasta no acabar con el último resquicio de republicanismo de la Málaga roja que tantos problemas había causado a la sociedad tradicional. Los castigos, sin embargo, fueron aleatorios y dependían en gran parte de quiénes eran los denunciantes y qué influencia tenían sobre los tribunales militares o los jueces. De ahí que en septiembre de 1942 se iniciara un proceso de revisión y conmutación de las penas de muerte que habían sido conmutadas por las de 30 años en los Consejos de Guerra. De acuerdo con los expedientes conservados de pena de muerte, las Comisiones Provinciales de Examen de Penas revisaron y tramitaron propuestas de conmutación individual de 16.290 hombres y mujeres en toda España, de los cuales 657 fueron de malagueños que se habían salvado de la ejecución. Algunas penas se mantuvieron pero otras muchas fueron reducidas a 20 años, 12 y 10 años, un proceso que sirvió para que pudieran alcanzar la libertad provisional o vigilada e incorporarse paulatinamente a la vida cotidiana con sus familias.

2004.Monumento de la ciudad de Málaga en recuerdo alos que perdieron la vida por la libertad y la democrácia

En definitiva una Málaga cautiva, desarmada, esquilmada, teñida de negro por las muertes y famélica por el hambre que imponía el racionamiento y una economía autárquica. Una Málaga que contrastaba con el paisaje de la “gente de orden”, adinerada y exculpada de sus responsabilidades políticas y sociales gracias a sus expresiones de apoyo a los golpistas de la provincia.

LA GUERRILLA: SUS INICIOS, DESARROLLO Y SU FRACASO FINAL

José Aurelio Romero Navas
Doctor en Historia.
Catedrático jubilado en Instituto

La Guerrilla a la que muchos denominan maquis, fue la lucha que sostuvieron un grupo de hombres contra el Gobierno establecido.

En España se ha utilizado este modo de combatir desde los tiempos más remotos, pues ya en el siglo III a.C. Indíbil y Mardonio lucharon contra el ejército cartaginés. Luego, fueron también guerrilleros famosos Sertorio, Viriato, Pelayo, Omar ben Hafsun…

Posteriormente, y desde la Edad Media en adelante, la palabra derivó hacia la de bandolero, metiendo en el mismo saco a los que sí lo eran con aquellos que la fatalidad los llevó a irse a los montes para luchar contra el poder con el que el que estaban en desacuerdo y como único medio de salvaguardar sus vidas.

El siglo XIX estuvo plagado de hombres que tuvieron que tomar esa determinación, dependiendo de si los que estaban en el poder eran los conservadores o si por el contrario, los liberales.

Hace dos años, en el 2008, se han realizado numerosos actos en conmemoración del bicentenario de la Guerra de la Independencia, donde la Guerrilla jugó un importantísimo papel, llevando a la práctica todos aquellos métodos y procedimientos que hace posible que la Guerrilla resulte en la práctica invencible. Éstos serían los siguientes:

- Contar con la colaboración del pueblo.
- No ser un grupo muy numeroso.
- No combatir frontalmente al ejército invasor.
- Realizar operaciones rápidas contra el enemigo.
- Atacar a las retaguardias o a los convoyes que porten las vituallas.
- Obstruir las comunicaciones.
- Despejar rápidamente el lugar del encuentro.

Todas estas operaciones bien coordinadas, hacen que la Guerrilla resulte un problema casi insalvable para cualquier ejército por muy importante que sea. Lo demostraron los del maquis francés contra los alemanes, el general Tito en Yugoslavia, el FLN argelino contra los franceses.

¿Quien podía pensar que los vietnamitas iban a derrotar al más poderoso de los ejércitos que jamás haya podido existir? Al final, los americanos tuvieron que desistir ¿Qué decir del Frente Polisario con respecto a los marroquíes?

Antecedentes de la guerrilla en las provincias de Málaga y Granada

Vencido y desmoralizado el ejército republicano, en ambas provincias, febrero de 1937, dieron comienzo mediante juicios sumarísimos, a la eliminación de hombres y también mujeres, que sembraron de pánico a los habitantes de las poblaciones vencidas.

Como es sabido, a la acción ejercida por miembros incontrolados en los siete meses de gobierno de los republicanos, trajo como consecuencia la reacción del ejército franquista[1]. Éstos, apenas conquistado un pueblo, montaban tribunales de guerra en los que, mediante las denuncias por parte de aquellos que se sintieron agraviados por la muerte de algún familiar o por motivos de venganza, que de todo hubo, hacían que se detuviera de inmediato a las personas denunciadas, las que después de ser juzgadas y en apenas dos folios escritos con los nombres y apellidos de los juzgados, eran condenados a

1 Se estima que durante el periodo republicano, fueron asesinadas en Málaga unas mil personas, mientras que los franquistas eliminaron a más de cinco mil.

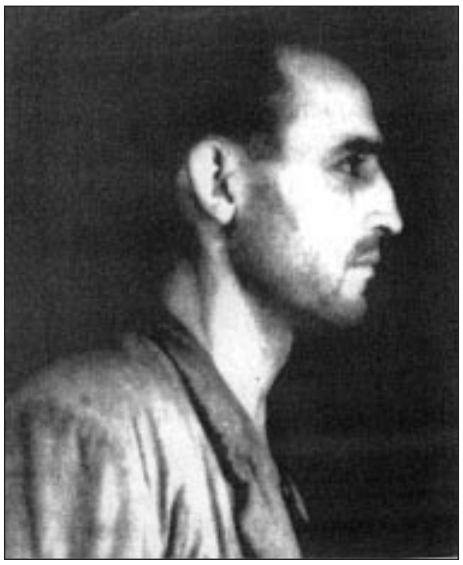

Ramón Vias Fernández

Manuel Jurado Martín, alias Clemente

Antonio Jurado Martín

muerte siendo de inmediato ejecutados en las tapias de los cementerios. Hubo pueblos de no más de dos mil habitantes en los que fueron fusilados más de sesenta personas.

Otros, advertidos por lo que había sucedido en los pueblos tomados por los franquistas, huyeron hacia la zona republicana, mientras que sus convecinos, confiados en que nada habían hecho y que por tanto nada tenían que temer, se equivocaron pagando con su vida el error.

Al finalizar la contienda en abril de 1939, se volvieron a reproducir los mismos parámetros, pues al regresar a sus pueblos de origen los que habían huido a la zona republicana, fueron detenidos para ser llevados a las cárceles o a los campos de concentración en espera de ser juzgados por tribunales militares[2].

Hubo otros hombres más precavidos que tomaron la decisión de tomar el camino del monte. Se les conocía por **huidos** y estaban amparados por sus familias, pues casi en su totalidad, no abandonaron la demarcación de su pueblo. Procuraban no molestar siendo sus familias las encargadas de llevarles víveres para sobrevivir.

Ellos correspondían a la maltrecha economía familiar haciendo carbón, cal, recogiendo esparto e incluso elaborando útiles con esta materia como espuertas, serones, aparejos y tantas otros objetos que en aquel tiempo eran muy necesarios.

También las penas de muerte se aplicaban con la mayor severidad en los casos de hurtos o de robos, sin tener en cuenta el hambre y las necesidades tan tremendas que padecía la población[3].

Estos huidos soportaron este modo de vida hasta finales de 1944, aunque muchos, sin poder aguantar más se entregaron a las autoridades mientras que otros, optaron por reagruparse y formar Partidas en las que cambiaron su modus vivendum pues trataron de sobrevivir cometiendo secuestros y atracos lo que hizo posible que ya no dependiesen tanto de sus familiares, muy vigilados por la fuerza represiva a la vez que podían enfrentarse a escuadras de falangistas que, con más celo que la guardia civil, trataban de apresarlos o eliminarlos.

Pero en octubre de 1944, se produjo un cambio en muchas de estas Partidas (no en todas) cuando comenzaron a llegar los primeros guerrilleros provenientes de Orán y Túnez. Su venida coincidió con la llamada Invasión del Valle de Arán.

La primera formación guerrillera (1944-1946)

Llegaban en barcas con motor, que solía traer en cada viaje, unos diez o doce guerrilleros, acompañados de un piloto y de un práctico del terreno. Precisamente, los que no trajeron a un buen piloto acompañado de alguien que conociera bien la zona, acabaron su aventura a muy pocos días de su llegada.

De todos los expedicionarios que pudieron afianzarse, nos interesa conocer la del que sería el promotor de la Guerrilla antifranquista en la comarca de la Axarquía. Su nombre: **Ramón Vías Fernández**, madrileño del barrio de Vallecas, y huido al finalizar la guerra en el **Stanbrook**, desde Alicante hasta Orán, donde fue internado en un campo de concentración llamado **Camp Blanch.** Estuvo en África hasta la llegada de los americanos en 1944.

Por esa fecha la guerra estaba ya decantada a favor de las potencias democráticas y algunos dirigentes comunistas pensaron, que con la ayu-

2 Según H. Thomas, las ejecuciones alcanzaron un total en España de 200.000. Añade, que desde 1939 a 1943, en Barcelona se ejecutaron diariamente 150 personas seguida de Madrid y Sevilla, con 100 personas cada una.

3 Las condenas de pena de muerte se dictaban por cosas nimias Un ejemplo: **José López Cabrero,** de Cómpeta, regresaba de Arenas donde había cambiado un saco de boniatos por patatas. Tuvo un encuentro con tres individuos que le quitaron el medio saco de patatas que llevaba además de 11 pesetas.
José no estaba dispuesto a que quedara así la cosa por lo que sin ser observado los siguió y una vez que supo donde se refugiaron, fue a contarlo a la Guardia civil que los detuvo de inmediato.
Fueron juzgados en Consejo de guerra que los condenó a muerte, aunque a dos de ellos se la rebajaron a la pena de treinta años.

da de los americanos y el descontento generalizado que debería haber en España, era cosa fácil derrocar a Franco, pues estaban seguros que apenas vieran los españoles del interior a los guerrilleros, se levantarían contra el dictador.

Pero no sucedió así, por lo que tuvieron que aplastarse en el terreno y ejercer como verdaderos guerrilleros. Mientras que les duró el dinero que trajeron desde Orán (12.000 pesetas) pagaban a los campesinos los víveres que éstos les suministraban.

Cuando se les terminó, no les quedó más remedio que dar algún que otro de golpe económico seleccionado y que les reportara el dinero necesario para cubrir los gastos para su supervivencia.

Por esas mismas fechas, la Guardia civil dio con un alijo de armas y una emisora, que habían traído desde Orán y que tenían escondidas en un cortijo de Nerja. Lo que ocasionó la detención de varios campesinos. Esto, unido a las denuncias efectuadas por aquellos que fueron víctimas de sus golpes económicos, hizo que desde la Dirección de la Guardia civil, se pusieran a trabajar con objeto de eliminarlos rápidamente.

A partir de ahí, comenzaría una lucha muy dura entre guardias civiles y guerrilleros, que siempre tuvieron la esperanza de que pronto terminará su situación, pues Franco reprobado por los vencedores de la guerra mundial, no tardaría en ser derrocado para ser reinstaurada la República.

Nunca pudieron adivinar que todos ellos morirían sin ver realizada su ilusión, pues muy pocos, pudieron alcanzar con vida la esperada llegada de la democracia.

Ramón Vías, hombre de gran visión política, formó con sus hombres y otros que se les unieron, de aquellos que estaban desperdigados por la Sierra, el llamado Sexto Batallón y creó un periódico titulado "Por la República".

Siempre tuvo como fin principal, establecer la lucha contra la Dictadura bajo el auspicio de la recién creada **Unión Nacional,** por lo que su objetivo fue el de poder reunir bajo estas siglas, a todos los guerrilleros existentes en las provincias de Granada, Málaga, Almería y Cádiz bajo una coordinación que deberían tener sus Comités Provinciales, que a su vez, deberían estar regulados por el Comité Regional y el Central.

Para ello, dejó el monte para venirse a Málaga en la que permaneció durante casi un año, hasta que fue detenido por la delación de otro guerrillero llamado Eugenio Navarro.

Su tarea en Málaga no fue fácil pues había mucha desconfianza entre unos y otros, para que pudieran unificarse los nuevos criterios que predicaba Ramón de la Unión Nacional.

Aunque si bien era cierto que casi todos los integrantes de los grupos guerrilleros eran de ideología comunista, también los hubo de anarquistas, los cuales, no querían oír hablar de esa Organización.

Poco podemos conocer documentalmente de las actividades llevadas a cabo por Ramón Vías, pues resistió todo lo que quisieron hacerle, pero nada habló.

El 1 de mayo de 1946, se escapó de la prisión de Málaga junto con otros 24 presos. Hay quien apunta que fue una fuga dirigida para así poderlo eliminarlo una vez que fuese encontrado.

El 25 de mayo, fue localizado en una casita de la Granja de Suárez (Málaga) donde, tras un tiroteo, murieron Ramón y sus dos acompañantes, también fugados de la cárcel, así como el propietario de la misma.

Ramón antes de venir a Málaga dejó la Partida bajo el mando de" Manuel Jurado Martín a**)** "Clemente", ayudado por su hermano Antonio a**)** "Felipe" naturales de Torrox, muy válidos como guerrilleros los que además de conseguir aglutinar a varios huidos para integrarlos en la nueva formación, consiguieron que muchos otros, pasaran a ser enlaces y colaboradores de la Guerrilla.

La muerte de Ramón Vías provocó en el Comité provincial una hecatombe. En Málaga trabajaba también, para esta causa, un intelectual enviado por el Partido para adoctrinar a todos los que se consideraran enemigos de Franco, haciéndoles ver las excelencias de Unión Nacional, se llamaba Alfredo Cabello Gómez-Acebo, que fue crítico de cine de un gran periódico madrileño (Luces) y abogado, el cual había viajado por América del Sur (Chile y Argentina), para informar a las autoridades de esos países de la conveniencia de apoyar a estos grupos opositores de la Dictadura. Procedía de una familia de alto rango, pero desde la finalización de la guerra, abandonó su trabajo y familia para ponerse a la disposición del Partido.

A Cabello se le ordenó que hiciese todo lo posible para sacar de Málaga a Ramón Vías, cosa que intentó aunque sin resultado.

Es más, en su afán para conseguirlo, cometió ciertas imprudencias que provocaron su detención y lo peor de todo, que como consecuencia del registro que la policía efectuó en su habitación de la Pensión donde se alojaba, encontró una lista en la que figuraban 69 militantes más que fueron detenidos de inmediato.

Estas caídas masivas provocaban que aquellos que se encontraban en peligro de ser detenidos, tomaran el camino de la Sierra.

Con la muerte de Vías y la detención de Cabello, el Partido culpó de no haber podido salvar al primero a un dirigente enviado pocos meses antes, por el Comité Central con la misión de ayudar a la fusión de todos los guerrilleros con el Comité provincial.

Este hombre se llamaba José Muñoz Lozano, más conocido por "Roberto" que protestó sin éxito, la decisión del Comité Central de enviarlo a la Sierra para hacerse cargo de la Partida en otro tiempo dirigida por Vías y con la misión de unificar a todas aquellas que campaban por las Sierras próximas.

La fama que adquirió Roberto fue extraordinaria, no había ninguna persona[4] que no supiera de este persona-

4 Exceptuando las capitales de provincia, donde nada se supo de esta lucha que se mantenía en el mundo rural, debido a la censura tan rígida que impusieron las autoridades.

Alfredo Cabello Gómez Acebo

Juan José Muñoz Lozano, alias Roberto

je y muchos, se preciaban de haber mantenido contacto personal, no en vano solía dar charlas en las cortijadas reuniendo a sus moradores para explicarles en qué consistía la misión de los guerrilleros. Era una persona que tenía o se supo crear, un carisma especial, consiguiendo inyectar entre su pequeño ejército una moral de victoria. Lo puede demostrar que cuando en 1949 ya no quedaba rastro de otras Agrupaciones, Roberto tuvo 35 incorporaciones.

Esta fama hacía que muchos campesinos se brindaran a servir de enlaces para sustentar a la Agrupación, que por otra parte, él correspondía en unos tiempos de hambre y dificultades, a gratificarlos en los comienzos espléndidamente y en los últimos años, cicateramente, ya que las condiciones habían cambiado.

La novena agrupación guerrillera

Fue éste su nombre oficial, pero en su territorio era más conocida como la Agrupación de Roberto.

Todas las Agrupaciones andaluzas dependían del Comité regional de Sevilla, cuyo jefe era Ricardo Beneyto Sapena, venido como Ramón Vías, desde el norte de África después de ser liberado por los americanos de un campo de concentración.

La organización y las órdenes venían desde Sevilla así como las Agrupaciones debían de enviar un treinta por ciento del dinero obtenido al Comité que por otra parte, lo empleaba para adquisición de armas y la munición pertinente, además de otros medios tales como multicopistas, tiradas de periódicos como Mundo Obrero, Por la República y propaganda que luego era entregada a los enlaces con el encargo de realizar siembras en sus distintos pueblos.

Beneyto, supo dar contenido a aquellos hombres que luchaban por la supervivencia y que recibían el nombre de bandoleros, para convertirlos en un ejército guerrillero del que se sentían orgullosos todos sus componentes.

Una de las órdenes que recibieron los jefes de las distintas Agrupaciones era la de que todo guerrillero debía de llevar en su macuto, el Manual del Guerrillero en el cual se exponía de forma clara y tajante, la conducta que debía de observar un buen guerrillero[5]. Este manual lo tenían que llevar hasta los que no sabían leer, posiblemente más del sesenta por ciento.

Debido a que este ejército guerrillero sólo se movía de noche permaneciendo agazapado durante el día en sus campamentos o debajo de una frondosa encina, había tiempo para dar clases de lectura y escritura a los analfabetos[6].

Tampoco se descuidaba la enseñanza de tácticas guerrilleras así como la lectura, como hacían los monjes en los conventos mientras estaban en el refectorio, de que los que sabían leer y tenían una voz más clara, leyesen libros que los demás oían atentamente. No tenían demasiados libros pero sí disponían de los Episodios Nacionales de Pérez Galdós.

Roberto tenía un buen currículo, pues había sido guerrillero en Francia donde parece que fue herido, lo que le dejó una pequeña minusvalía en una pierna, pero a pesar de alegar esa dificultad, no pudo convencer al Comité Regional ni al Nacional

Apenas llegado a la Sierra, tuvo que vérselas con los guerrilleros que no estaban muy dispuestos a que su jefe fuese impuesto desde Madrid. Hubo una reunión muy tensa en el lugar en la que gracias a la ayuda de los hermanos Jurado, se impuso como jefe y quedando los hermanos anteriormente mencionados como sus lugartenientes.

La vida del guerrillero no era nada fácil pues además de correr el riesgo de perder la vida al minuto siguiente, había que añadir las incomodidades de dormir al cielo raso, y muy especialmente, el problema del abastecimiento ya que dependían en este apartado de los campesinos muchos de ellos simpatizantes del movimiento guerrillero y que se les conocía como guerrilleros del llano.

Pero esa ayuda no podía realizarse de un modo regularizado, por lo que muchos días, los guerrilleros no les quedaba más remedio que alimentarse de naranjas o de habas y eso si era temporada de frutos.

Debido a este gravísimo problema, del abastecimiento, no podía existir un elevado número de guerrilleros.

Pese a ello, "Roberto" como antes

5 Conocí allá por los años ochenta a "Rodolfo" un guerrillero que aún lo memorizaba, cosa que me impresionó porque en mi infancia recitaba el Catecismo con preguntas y respuestas, ya por aquel tiempo no podía imitar al guerrillero.

6 Por la guerrilla pasaron también, por distintos motivos, un médico, un veterinario y un periodista.

Núcleos guerrilleros en Andalucía

lo hicieran Vías o Cabello, continuó en su misión de pretender aglutinar a otras Partidas que tanto en la provincia de Granada, como la zona noroeste de Málaga, continuaban siendo independientes. Siendo las más importantes las mandadas por el Yatero, Ollafría, los hermanos Clares los Queros o los Matías, que continuaron en el monte con independencia de la Guerrilla.

Año 1947

A partir de este momento, la Guerrilla llegará a su cenit pues en 1947 va a tener un total de 124 guerrilleros, de los que 23 procedían de Málaga y 73 de la provincia de Granada siendo el resto de otras. Podrían ser muchos más, pero Roberto no quiere aumentarla porque no habría modo de asegurar el avituallamiento para tantos guerrilleros.

Las autoridades locales alarmadas, hacen ver a los gobernadores civiles el auge que este movimiento y la popularidad que en el medio rural están alcanzando los guerrilleros.

La respuesta del Gobierno Central, fue la de declarar el Estado de Guerra en las provincias de Málaga y Granada.

Aparte de la Guardia civil, participarán en la lucha contra la Guerrilla fuerzas del Ejército y de los Regulares. La Sierra se llenará de Destacamentos que harán cada día más difícil los desplazamientos de los guerrilleros, además de ocupar algunos de los Campamentos que les había servido de refugio anteriormente a los guerrilleros.

Roberto organizó la que él llamó la IX Agrupación Guerrillera en dos Batallones, cada uno estaba dividido en dos Compañías que a su vez, se subdividían en Grupos que estaban compuestos por unos diez hombres cada uno.

Tenía la estructura de un ejército, contando también, con una Plana Mayor y un Grupo de Enlaces, así como un Jefe de Estado Mayor cargo que ocupó Manuel Jurado Martín y un jefe de Agitación y Propaganda a cuyo frente estuvo Francisco Sánchez Girón.

Más tarde, en abril de 1948, crearía el Octavo Batallón, cuando consiguió la anexión de "Polopero" que tendría su base de acción por las Alpujarras.

En total estimamos que la Agrupación Roberto abarcó, entre las cuatro provincias citadas, unos 15.000 kilómetros cuadrados

La Disciplina guerrillera que implantó Roberto, haría posible que, pese a toda la represión del Estado dispuesto a terminar con ellos, continuaran siendo durante cinco años la pesadilla de las autoridades.

Los castigos, (en la Sierra no había cárceles), eran por lo general, la horca. En este año, dos guerrilleros, Miguel Martín López a) Mundo y Antonio Sánchez Martín a) Tejero, tras ser juzgados por un tribunal popular, fueron condenados a muerte y ejecutados.

Durante la etapa guerrillera, sufrieron esta pena más de veinte guerrilleros. .

Las reglas no solo afectaban a los guerrilleros sino que también a la población rural que se vieron metidos de lleno en esa lucha pues se les prohibía contar a la Guardia civil, bajo pena de muerte, el paso de los guerrilleros por su zona.

Lo grave para ellos no era que iban al Cuartel a denunciar, sino que eran los civiles los que constantemente preguntaban a los campesinos, si los habían visto pasar. Estando presionados por los dos antagonistas.

Es cierto, que muchos campesinos ayudaron por convicción a los guerrilleros a los que los proveían de aquello que podían necesitar, pero otros lo hicieron por miedo y por las amenazas que les profirieron.

La ayuda prestada se cobraba a razón de cincuenta pesetas por el transporte de veinte a treinta kilos de víveres y de ciento cincuenta, si el transporte era llevado por una caballería. Hay que tener en cuenta que estos enlaces, a los que hasta ahora nadie les ha hecho un homenaje, arriesgaban su vida en el peor de los casos y en el mejor, largas condenas de prisión.

En este año, la Guardia civil sufrió un atentado que costó la vida a un Cabo y dos guardias en Cantarriján (Nerja), mientras que cinco paisanos fueron ejecutados.

Es a mí entender, el año mejor de la Guerrilla, viéndose Roberto precisado a limitar a 110 hombres el número de guerrilleros, pero teniendo una lista de espera de hombres dispuestos.

Año 1948

El año comenzó con uno de los más importantes combates que enfrenta-

Ricardo Beneyto Sapena

ron a la Guerrilla y la Fuerza represiva. Tuvo lugar en Cerro Lucero. Tuvo lugar al amanecer del día 9 de enero.

Por un confidente, tuvo conocimiento la G. civil, de una reunión que iban a sostener en el campamento que tenían en ese paraje, casi la totalidad de los guerrilleros. El objetivo era que se conocieran entre ellos, se contaran sus cosas y de ese modo, elevar la moral guerrillera.

Participaron por parte de la fuerza represiva todos los guardias civiles destinados en cuarteles de los pueblos próximos y fuerzas de Regulares.

Durante todo el día continuó el combate y cuando llegó la noche, los guerrilleros consiguieron eludir el cerco y escapar

Las consecuencias del combate fueron además negativas para las fuerzas represoras, pues tuvieron un soldado moro muerto y varios heridos, mientras que los guerrilleros solo sufrieron dos heridos de poca consideración.

Año 1949

Roberto mantiene en la Sierra 127 hombres distribuidos entre la Estado Mayor y Grupo de Enlaces dos Batallones, el Sexto que tiene una Plana Mayor y Cuatro Grupos siendo su zona de actuación, las sierras Tejeda y Almijara y el Séptimo, formado por la Plana Mayor y dos Compañías de dos Grupos cada una.

Hasta mediados de año, continúa en pleno auge la campaña de captación de enlaces. Gracias a ellos, la Agrupación dispone de cuantos hombres desee además de alimentos, ropa e información que siempre gratifican.

La tarea es la de recorrer cortijos con fines propagandísticos dándoles mítines a la vez que les ofrecen la lectura de Por la República.

Durante este año, pasarán por la Agrupación un total de 166 hombres, como la media era de 108 quiere decir que rápidamente fueron repuestas las bajas, siendo una de la más sentida la del jefe del Séptimo Batallón, Lozano Laguna

La economía para su sostenimiento: viene dada por los golpes económicos, los hubo hasta de 500.000 pesetas, aunque por lo general, y pese a pedir elevadas cantidades, quedaban reducidas, siendo la media por lo general, a unas treinta mil pesetas.

Francisco Sánchez Girón, alias Paquillo

Sebastian Zahino vino a Málaga enviado por el Comité de Sevilla para reorganizar Partido en 1949 y fue detenido en ese mismo año.

Se informaban de quién tenía dinero y qué conducta había tenido durante la guerra, por lo cual, el dinero que se le pedía era en concepto de una multa que le imponía el Ejército guerrillero.

Hubo otros casos, en los que viéndose sin dinero, acudieron a gente rica pero que habían luchado en el bando republicano. Entonces les extendían un vale a cobrar cuando llegara la República..

Para obtener cierto respeto entre el mundo rural, ajusticia a los delatores así como también a algún secuestrado, al que su familia en lugar de llevar el rescate, enviaban a los guardias.

Administración:

Era Centralista, del dinero que obtienen, tienen que enviar un tanto por ciento al Comité Provincial y otro al Regional, quedando un cincuenta por ciento, para pagar la solis, a los guerrilleros, a razón de unas quinientas pesetas.

Todo debía pasar por el Estado Mayor que es quien controlaba los ingresos y los gastos, tanto de los Batallones como de los guerrilleros del llano.

Los jefes de los Batallones tenían que rendir cuentas de todas sus acciones tanto políticas como económicas. Los informes van firmados por el Jefe del Batallón y del responsable político.

Como dato general de este año, lo marcan 14 golpes económicos, de ellos tres sin resultado, ascendiendo a una cantidad de 1.500.000 pesetas, asimismo conocemos que siete personas fueron multadas lo que les proporcionó 1.100 pesetas.

El dinero para sostenerse en la sierra procedía de los golpes económicos y especialmente, de la retención de personas acaudaladas. El mayor rescate que conocemos fue de 700.000 pesetas, seguido de varios de 500.000 y muchos más que abarcan desde 300.000 hasta 100 pesetas. Así hasta llegar a los 10. 000.000 de pesetas que estimamos que fue el total conseguido[7].

7 El salario de un campesino era de 10 pesetas. Creo que la auténtica cantidad nunca podrá saberse, pues en vista de la actitud de la Justicia de encarcelar a todo aquel que pagase un rescate por la libertad del retenido, hizo que muchos afectados no lo denunciaran e incluso los hubo, que conociendo que la fuerza represiva sabía que había sido retenido, se inventaban que no pagaron nada porque en un descuido de sus guardianes pudieron escapar.

Octubre de 1949. Comienzo del declive de la agrupación

Viendo los continuos fracasos y los escasos logros que obtienen la fuerza represiva, destinan al teniente coronel Eulogio Limia, que ya había terminado con la guerrilla en Ciudad Real, para que se haga cargo de la lucha contra la guerrilla en la provincia de Granada, mientras que en Málaga, lo haría el también teniente coronel Montes de Oca.

Los métodos tan duros que éstos implantaron, hicieron posible que en menos de año y medio, se pusiese el punto final.

Si con anterioridad, el general Ortiz, antecesor de Limia había tratado de atraerse a los guerrilleros por medio de sus familiares, tratando de convencerlos que si no habían cometido delitos muy graves, estarían después de un corto periodo en la cárcel, en sus casas, la verdad con escaso resultado, Limia decidió terminar con esas contemplaciones por lo que, los padres, hermanos, y esposas de los guerrilleros dieron con sus huesos en la cárcel acusados de colaboradores.

Esta medida provocó una tremenda brecha en los guerrilleros, a los que hizo sentirse culpables de la reclusión de sus seres queridos. Este problema se agravaba al enterarse que en muchos casos, sus hijos se habían quedado desamparados, en la calle sin que hubiera quien se hiciera cargo de los mismos.

Si anteriormente eran los guerrilleros quienes sembraban de propaganda los pueblos, ahora sería Limia quien ponía octavillas en lugares donde sabía que serían encontrados por los guerrilleros. En las mismas se decían, nombrando por sus nombres a determinados guerrilleros, que la fuerza represiva sabía que no tenían delitos de sangre por lo que si se entregaban, serían tratados con benevolencia pero que si llegado el caso, antes de entregarse, acababan con la vida de alguno de sus jefes, serían recompensados con una suma importante de dinero. Así como, que el propio Limia les hacía saber, que Roberto había ahorcado por pretender desertar a 15 guerrilleros.

No hay que decir el daño que esta medida provocaba en los guerrilleros, ya nadie se fiaba de nadie, la moral la tenían totalmente hundida y no digamos en la situación de aquellos que habían sido reconocidos como buenas personas. La consecuencia fue que si las por algún delito había que ajusticiar a alguien, fuesen nominados para hacerlo y de ese modo, ya tenían un delito de sangre.

Si bien es cierto que se observaban todos los artículos del Reglamento del guerrillero, hubo uno que aún sabiendo Roberto lo importante que era, no pudo ordenar su cumplimiento. En ese artículo se aconsejaba que los guerrilleros fuesen trasladados a distintas zonas alejados de sus pueblos y que solo uno o dos permanecieran en la Compañía como prácticos del terreno. Es decir quedaba prohibida la endogamia.

Pero al procurar ponerla en práctica, resultaba que disminuían los colaboradores y enlaces que se movían principalmente, por tener a un familiar próximo en la Guerrilla. Muy pocos arrostraban los peligros que iban desde ser muertos, más de un centenar lo fueron al aplicarles la guardia civil la ley de fugas, además de una interminable relación de personas condenadas hasta a seis años de cárcel. Por lo tanto, hubo que ignorar ese artículo.

Al estar próximos a sus pueblos, los guerrilleros conocían todo lo que en ellos ocurría, por lo que sabían que cualquier enfrentamiento con la fuerza represiva, terminaba en una represalia por la que dos o tres vecinos y familiares directos de guerrilleros eran detenidos para inmediatamente aplicarles la ley de fugas.

Esta medida atenazaba a los guerrilleros que pasaron de ser una fuerza ofensiva a ser defensiva, con la mirada siempre puesta en la próxima caída de Franco

1950

Continúa la lucha indirecta, es decir, deteniendo a familiares de los guerrilleros y a los enlaces. En Salar fueron detenidos una noche, 93 personas y en Loja 61. En esta operación participaron 300 guardias civiles.

No iban bien las cosas para los guerrilleros, 39 resultaron muertos, 3 fueron capturados y 7 lograron presentarse.

Aún así la Agrupación consiguió tener 50 altas, aunque ahora, se les pide que traigan, antes de incorporarse, un delito de sangre.

Roberto traslada este año su cuartel general a la Sierra de Loja.

Los 91 guerrilleros que conforman la Agrupación, encuentran cada vez más dificultades para su aprovisionamiento.

Limia va a intensificar todas las medidas, ya puestas en marcha, pero ahora aplicándolas a rajatabla.

Además de las expuestas, se prohíbe al campesinado permanecer en el campo durante la noche, incluso en algunos pueblos como Agrón o Jete, recogida de las llaves de todos los domicilios desde las 20 horas hasta las 7 de la mañana hora en que los guardias civiles abrían las puertas.

Pero si todo esto era grave, lo peor fue el poner en marcha las Contrapartidas, que llegaron a confundir a muchos campesinos que creyendo auxiliar a los guerrilleros, lo estaban haciendo a unos guardias civiles disfrazados como tales.

Llegó a cambiar el sistema que siempre fue característico de la lucha guerrillera consistente en estar escondidos esperando que pasara el enemigo. Ahora, esta táctica sería empleada por los guardias que pasan escondidos hasta cinco días en los llamados apostaderos. El 80% de los guerrilleros encontró la muerte de este modo.

Aún así, la Guardia civil perdió durante este año a nueve de sus hombres y tres más fueron heridos de gravedad.

Pero la Agrupación ya no era lo que fue, desapareció el compañerismo y todos se observaban para que el compañero que tenía a su lado, no desertara pues de lograrlo, no tardaría en venir obligado por la G. civil, para descubrirles donde tenían sus

campamentos.

Las acciones más importantes fueron: 17 muertes, de ellos 10 guerrilleros y 7 paisanos

Obtuvieron: de tres golpes económicos 483.500 pesetas y otras 40.510 por bonos.

Año 1951

Dificultades de abastecimiento y de la propia supervivencia, Ya no quedaban ricos para mediante su retención pudieran solventar su economía. Tienen que volver a extender bonos entre los campesinos y decomisarles víveres. Estas medidas no son del agrado de éstos haciéndoles impopulares.

Muchos enlaces al considerarse quemados, no les quedarán otro remedio que incorporarse a la Agrupación. Otros, serán captados por la Guardia civil siendo los que provoquen caídas de Partidas enteras, como fue el caso de la de Valero

El Séptimo Batallón, mandado por Pablo, abandonará su zona tras haber perdido el contacto con Roberto. Lleva como lugarteniente a **"Polopero"** adentrándose en la Sierra de Cazorla.

La Agrupación tuvo la fatalidad que tres guerrilleros de alta cualificación y conocedores de todo lo concerniente a las finanzas, que además eran los que se entendían con los enlaces que surtían a los guerrilleros desertaran. Los nombres de estos desertores son Manuel Martín Vargas, Vicente Martín Vozmediano y Francisco López Pérez, que en distintas fechas, se presentaron a la fuerza represiva poniendo todos sus conocimientos a su servicio y causando un daño irreparable a la Agrupación.

Desmoralización total. Limia siembra la Sierra de octavillas. Roberto no puede más y llega a pedir en una reunión la disolución la Agrupación[8].

El Grupo de Enlace compuesto por 14 hombres deciden que Roberto y "Paquillo", marchen a Madrid para exponer la situación al Comité Central .

Roberto irá a Madrid el 10 de junio y de los 14 que quedaban, dos de ellos "Silverio" y "Manuel", desertan, quedando 12 sin ninguna conexión con "Pablo" a quien por cierto, también se entregaría "Polopero".

La llegada a Madrid se produjo el 10 de junio de 1951, creemos que se dirigiría a través de sus antiguos contactos hasta el Comité, pero no sabemos qué pudo ocurrir, elucubramos que allí le harían ver que se había pasado en el tiempo y que ya no existían.

Mediante un enlace mantenía contacto con el Grupo de Enlaces, (los únicos que le quedaban del Sexto Batallón) a los que por carta tranquilizaba diciéndoles que era cuestión de tiempo pero que necesitaba dinero.

Hay al menos dos versiones de cómo fue detenido en Madrid el 29 de septiembre de 1951. La primera de ellas que fue como consecuencia de la detención del enlace y la otra, que viéndose sin soluciones, él mismo se dirigió a una Comisaría para decir quién era y que a cambio de la entrega de todo el Grupo, conseguir una pena menos dura.

A partir del momento de su detención Roberto, ídolo para todo el campesinado, pasó a ser un traidor que vendió a toda su gente, indicando el lugar donde se encontraban y contribuyendo, a través de cartas escritas de su mano pero al dictado de la fuerza represiva, para que ésta los detuviese en una operación, todo hay que decirlo, de éxito rotundo para la Guardia civil.[9]

Incluso llegó a declarar que él no era el jefe de la Guerrilla pues éste era Ricardo Beneyto al que hacía más de tres años se encontraba en la cárcel acusado de escribir unos artículos[10].

De los diez guerrilleros que quedaron del Sexto batallón cinco fueron fusilados y otros cinco, sufrieron condenas de 30 años.

Encuentros

Hubo encuentros importantes, siempre provocados por la fuerza represiva, pero curiosamente, las bajas fueron mayores entre los atacantes que entre los atacados. No fueron muchos y en todos estuvo presente Roberto.

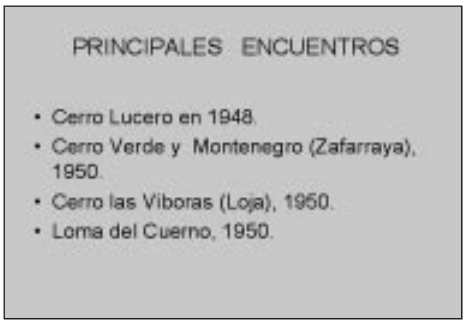

Grupos eliminados

También pagaba la fuerza represiva para que algunos campesinos les indicasen los lugares por donde acababan de pasar los guerrilleros o el sitio en que se hallaban acampados.

De este modo terminó con seis Grupos completos de guerrilleros compuestos por 37 hombres.

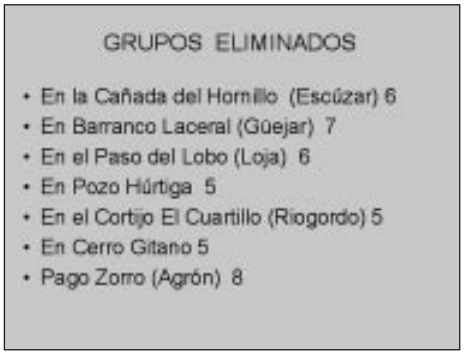

8 Esta Agrupación no llegó a conocer el escrito del Buró Político del Partido Comunista de octubre de 1948 por el que se daba oficialmente finalizada, la Resistencia armada, por lo que continuó en solitario su oposición al Régimen franquista.

9 Eran diez los hombres que aguardaban ansiosos las noticias de Roberto y que aceptaron enterrar, tal como señalaba en su carta Roberto, sus armas, dos mosquetones, un mauser, un subfusil, dos ametralladoras Thomson, unos prismáticos y dos talegas llenas de cartuchos, para acudir a Málaga donde un barco pesquero los llevaría hasta el Marruecos francés.

10 Beneyto sería fusilado en Granada en 1956.

Ruta seguida por los últimos guerrilleros

El Séptimo Batallón

Aún quedaba un Grupo de guerrilleros pertenecientes al Séptimo Batallón mandado por Manuel Pérez Rubiño a) Pablo que viendo quemada la zona en la que estaban destinados, decidieron buscar otra nuevas por lo que llegaron hasta la Sierra de Cazorla, donde permanecieron un cierto tiempo, así como en la de Guadix.

Al volver de la expedición, hicieron varios intentos de encontrarse con los del Sexto para decirles si no era conveniente marcharse hasta aquellos lugares. Desconocían la traición de Roberto y que los sitios donde tenían dispuesto para dejarse notas, estaban controlados por la guardia civil. Gracias a sus precauciones, no cayeron en la trampa.

Tras la muerte de dos compañeros en un apostadero cuando iban a por agua en la sierra de Lújar, "Pablo" decidió que allí no podían continuar, que todo estaba quemado y que si querían seguir vivos, tenían que marcharse, por lo que decidió y así lo propuso a sus hombres, marchar a Francia. Era el 6 de junio de 1952 cuando seis hombres[11], llevaron a la práctica su plan, que después de muchas peripecias y peligros, llevando como nos indicaba Miguel Salado, miembro de la expedición, *"unas veces los civiles iban delante nuestra y otra detrás"* consciente que sin conocer para nada el camino a seguir, daban muchas vueltas. Tampoco eran conocedores que tanto detrás como delante, y en cada provincia que atravesaban llevaban Compañías enteras tras sus pasos. Incluso previendo que llegarían a Barcelona, donde Pablo tenía familia, un capitán con un desertor que los conocía, esperaban pacientemente su llegada en la calle donde vivía el familiar. Tardaron cien días, pero mereció la pena.

Roberto fue juzgado en Granada y condenado a dos penas de muerte y ejecutado el 22 de enero de 1952.

El resumen en cifras que nos da idea de la importancia de esta Agrupación sería el siguiente:

RESUMEN FINAL

• Pasaron por el Ejército guerrillero:	357
• Resultaron muertos en enfrentamientos	199
• Detenidos, juzgados y condenados a muerte	12
• Muertos por sus compañeros	23
• Lograron huir	12
• Hechos prisioneros por la guardia civil	24
• Se entregaron a la guardia civil	72
• Sin constancia de la suerte que pudieron correr	15

11 Eran siete pero uno desertó aquella misma noche

AROCHE (HUELVA), UN HITO EN LA MEMORIA ANTIFRANQUISTA

Frederic Prieto i Caballé
Defensor del pueblo de Cornellá de Llobregat
Socio de la AMHDBLL

Un día de finales de marzo o primeros de abril del año 2010, apareció por la oficina del Síndic de Greuges de Cornellà un antiguo compañero de la lucha por la democracia, Rafael Rodríguez, al que llevaba tiempo sin ver. Me traía un libro grande (448 páginas), titulado "La Historia silenciada: Víctimas de la represión franquista en Aroche (Huelva)".

Tengo que reconocer que, con el mayor de los respetos, pensé que se trataba de uno más de los episodios lamentables de la ya conocida represión franquista en Andalucía, iniciada de forma salvaje desde los primeros días de la rebelión militar. Historia a la que ya hemos prestado, como era lógico, una especial y continuada atención desde la *Associació per la Memòria Històrica del Baix Llobregat*.

El compañero, sin expresarlo explícitamente, pretendía que nos hiciéramos eco y diéramos a conocer (fuera yo mismo, ¡pobre de mí!, o fuera la *Associació* del Baix Llobregat) esta "historia silenciada" del municipio de Aroche. Pensé que estábamos apañados si teníamos que prestar una atención individualizada a lo que pasó en todos y cada uno de los pueblos andaluces. Por otro lado, era lógico que la atención y el trabajo de la *Associació* del Baix Llobregat se diversificara hacia otros objetivos, como han sido el exilio o los traumas de los represaliados y sus descendientes, en las distintas modalidades.

Sin embargo, me comprometí a leer las 488 páginas del libro y a pasar una nota a la Associació por si podía ser objeto de mención en alguno de sus actos o publicaciones.

Y en esto he estado en los últimos días. No muchos, porque la lectura del libro ha resultado apasionante y no podía dejar la historia contada: el contexto social de miseria y paro campesino; los antecedentes, los primeros pasos y el desarrollo de las iniciativas de progreso social y republicano en este municipio desde finales del s. XIX, gestionado por socialistas y republicanos y, más tarde, comunistas; el crecimiento de las tensiones sociales durante el bienio negro de la II República; los forjadores de proyectos sociales constructivos para facilitar salidas a los trabajadores y para crear riqueza para todos, frente a los terratenientes sin compasión y sin contemplaciones; el fomento de la cultura, con la creación de escuelas y la fundación de periódicos locales, etc.

Aroche es un municipio de 499 Km.2. Actualmente tiene unos 3.200 habitantes, pero ignoro cuantos tenia en el primer tercio del siglo pasado. Tratándose de Andalucía, probablemente no serian menos que ahora.

Los primeros impulsores del republicanismo en Aroche, nos cuenta el

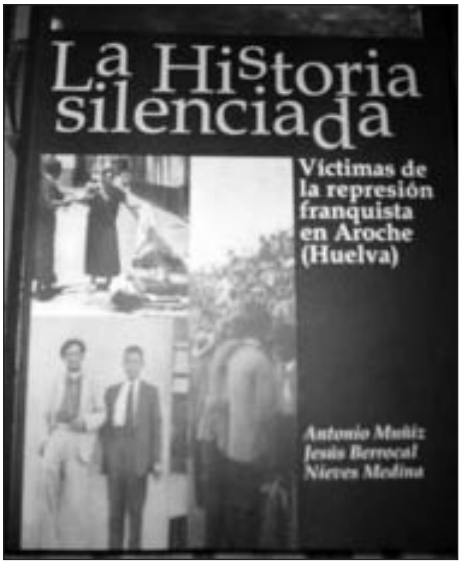

El Requeté en las calles de Aroche

libro, fueron probablemente personas ilustradas relacionadas con la masonería, es decir, la libertad de pensamiento y la sensibilidad social, como Félix Lunar, Miguel Lobo o Juan López. Gracias a ellos, entre otros, ya en 1906 se funda la Sociedad de Obreros "El Alba", que agrupó a más de 800 afiliados. Esta sociedad se ocupaba de discutir las primeras regularizaciones salariales con los terratenientes, se organizó la primera huelga y la primera manifestación política, llegando a tener una gran influencia en los episodios electorales. Pactó con el Ayuntamiento la organización del reparto del trabajo, evitando la costumbre caciquil de salir a las plazas a buscar la mano de obra. Hasta 1919 no se fundan en Aroche el PSOE y la UGT.Lo que resulta más novedoso es que "El Alba" propusiera la gestión comunitaria de los pingües resultados del alquiler de los lotes de la dehesa de "La Contienda", que el Ayuntamiento repartía entre todos los vecinos, no sin sospechas de favoritismos, tocando a una ínfima miseria por familia. La gestión centralizada podía facilitar la creación de empresas (como la de la luz o la harinera) y de empleo. Así se crea "la Comunal". Durante este período hay que resaltar y admirar el liderazgo de hombres como Antonio Domínguez, Manuel Sancha, Julián Delgado, Francisco Borrero, Clemente Castilla, Juan Díaz, Manuel Mozo o Félix Díaz (gerente de la Comunal).

Aunque ya antes "El Alba" había conseguido que algún Alcalde favoreciera los intereses populares, son los primeros años de la II República los que permiten una total confluencia entre los intereses populares representados por la Sociedad de Obreros "El Alba" y la gestión municipal presidida por socialistas. Entre ellos cabe destacar a Manuel Sancha, hombre moderado y conciliador, pero socialista convencido, y a Antonio Domínguez (Antoñino), mas radical (largocaballerista), pero con un gran ascendiente y hombre de convicciones. Entre otras actuaciones, a parte de las actividades económicas de "El Alba", destacan las iniciativas educativas y culturales y la cesión de solares para construir viviendas a numerosas familias arochenas.

Obviamente, este proceso de defensa efectiva de los intereses populares, tenia como contrapartida la defensa de las posiciones e intereses de los propietarios y terratenientes, de los que dependía una buena parte del empleo y, por otra parte, del paro. Estas tensiones se agudizaron durante el bienio negro. A pesar de que no siempre el Alcalde y los concejales fueron personas de la derecha, se hizo todo lo posible (hasta llegar a pucherazos) para garantizar que los lerrouxistas, decantados hacia la derecha en este período, o la CEDA mantuvieran el poder local, facilitando las iniciativas económicas de los poderosos, frente a las iniciativas empresariales de "La Comunal".

El triunfo del Frente Popular, que reincorpora al frente del Ayuntamiento a Manuel Sancha y a Antoñino, recupera las políticas sociales de los primeros consistorios republicanos. Sin embargo, la consolidación en Sevilla de la rebelión militar el día 19 de julio, imprime una nueva dinámica al proceder de las izquierdas en Aroche, como en otras localidades de la zona. Se constituye a nivel local un Comité Revolucionario (compuesto por personas del PSOE, UGT, PCE, UR y algún lerrouxista a título particular). No participan en él los socialistas moderados de Sancha. Aquí empieza un proceso que, de hecho, radicaliza las posiciones y se suceden acciones y operaciones de defensa.

Habiéndose negado la Guardia Civil y los Carabineros locales, primero a dar armas al Comité Revolucionario, como había sucedido en otros pueblos, y más tarde a entregar el cuartel, las posiciones se radicalizan. Después de diversos intentos de que el cuartel se rindiera, con la ayuda de milicianos de Rosal y Riotinto, el 10 de agosto se inicia el asalto. Después de fuertes combates y de intentos de huida de algunos de los que defendían el cuartel, el libro consigna la muerte de 10 de ellos y la detención del resto. Tres consiguieron escapar. No está claro, en cambio, cuantos milicianos murieron en el combate. Por su parte, en los días siguientes, el Comité Revolucionario no pudo controlar algunas reacciones vandálicas y saqueos de grupos incontrolados, a pesar de las actuaciones de Antonio Domínguez, Manuel Sancha y de otros dirigentes socialistas.

Está claro que en otros lados las acciones represivas en el bando republicano fueron mayores, sobretodo donde mantuvieron el poder duran-

te la mayor parte de la guerra civil. No se trata de hacer aquí un juicio a partir de un balance numérico. Pero la reacción de los franquistas en Aroche fue tan desproporcionada que no resiste justificación alguna.

El 28 de agosto de 1936, entran los sublevados en Aroche, al mando del comandante Cabello. Aquí terminaba la magnífica aventura republicana de Aroche, resumida más arriba. Pero, al mismo tiempo, aquí empezaba el impresionante episodio de represión que impusieron los vencedores.

Cuando decidí escribir este artículo, lo hice impresionado por el gran interés que me despertó la experiencia republicana en Aroche en el primer tercio del siglo XX. Pero la impresión sufrida por mí ante el balance salvaje de la represión franquista en este municipio fue determinante para redactar estas líneas. No voy a detallar, como hace el libro, cómo fue el proceso represor, quienes eran, cuales fueron los lotes de fusilados o asesinados sin juicio alguno, cómo pasearon desnudas y con la cabeza pelada a tantas mujeres, por el simple hecho de tener al marido huido o fusilado, cuantos y quienes tuvieron la "suerte" de ser encarcelados, cuantos y quienes desaparecieron y en qué circunstancias. Voy simplemente a dar cifras que hablan (¡gritan!) por sí mismas:

175 asesinados en Aroche, establecidos uno por uno, con nombres y apellidos, por la investigación realizada por los autores del libro. Familias enteras.

113 condenados a prisión (he añadido los que sufrieron un consejo de guerra, pero no consta su ejecución).

12 mujeres de huidos, paseadas desnudas y rapadas.

17 desaparecidos o huidos.

En total unas 300 personas destruidas.

Espero que estas líneas sirvan como ejemplo vivo de lo que fue en muchos pueblos andaluces y españoles la represión franquista. Espero que quede claro que la inmensa mayor parte de estas personas sólo buscaron ayudar a superar la pobreza y la marginación, en una experiencia socialista ejemplar. Espero que sea un homenaje a todas ellas. Agradezco el trabajo bien hecho por los participantes en el Campo de Trabajo para la Recuperación de la Memoria Histórica (Aroche, agosto de 2005) y por los autores del libro, Antonio Muñiz, Jesús Berrocal y Nieves Medina. Agradezco también a Rafael Rodríguez, vecino de Cornellà, por hacerme llegar el libro.

INDIVIDUAS Y SUJETAS: LAS MUJERES ANDALUZAS REPRESALIADAS DESDE LOS TRIBUNALES MILITARES

Pura Sánchez Sánchez
Historiadora

El propósito inicial de la investigación fue tratar de desvelar los rasgos cuantitativos y cualitativos de la represión sufrida por las mujeres andaluzas desde los tribunales militares, tanto en la Guerra Civil como en las dos décadas siguientes. La documentación contenida en el Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial 2º (AHTMT2º) de Sevilla se reveló especialmente adecuada para ello. La consulta de dicha documentación ha permitido el acceso a la información sobre el ejercicio de la represión por parte de los vencedores en su origen y en su raíz misma, así como la comprobación de que dichos tribunales, aunque juzgaron conforme a unas leyes y aplicaron unos principios jurídicos, no eran ni legítimos ni legales; su tarea no consistió en impartir justicia, sino en continuar por otros medios una guerra en la que los vencedores consideraron que los vencidos nunca fueron lo suficientemente vencidos.

Los datos que siguen corresponden al periodo 1936- 1949. En las cajas revisadas, el 3,2% del total de las causas corresponde a mujeres. Las mujeres sufrieron la prisión y la represión desde el primer momento, aunque siempre en un porcentaje significativamente menor. Cuantitativamente hablando, el periodo de mayor represión sobre las mujeres fue el comprendido entre abril del 39 y el año 40. Así, entre abril y diciembre del 39 tuvo lugar el 57,9% de los juicios, lo que unido al porcentaje de los celebrados en el año 40, un 24,8%, supone que casi el 83% de los juicios contra mujeres se realizaron en el tiempo que va desde el final de la guerra hasta finales de 1940. En relación con la represión masculina, la femenina tuvo una incidencia puntual mayor en este momento, mientras que la de los hombres fue más continuada y sostenida en el tiempo. De hecho, frente a 57,9%, porcentaje de casos de mujeres entre abril y diciembre del 39, nos encontramos un 34,7% de la represión masculina para el mismo periodo. Un 23 % más de mujeres.

En el periodo 1950- 1958, se observa que los tribunales militares, cumplido el objetivo de castigar a los vencidos golpeando también a sus familias, funcionarán más bien como tribunales de delitos ordinarios. Delitos que, al ser juzgados por dichos tribunales, adquieren una dimensión y una gravedad desproporcionadas, a la vez que evidencian su auténtica misión en esta etapa: al juzgar a los indeseables, individuos e individuas cuya pobreza y miseria eran la consecuencia de su oscuro pasado o de un determinismo biológico que los hacía vagos, borrachos y poco dados a trabajar para vivir, están llevando a cabo la "loable" tarea de velar por las gentes de orden, para que disfruten tranquilamente del sabor de la victoria.

Estos rasgos hacen que los efectos de la represión se potencien en el tiempo y en el entorno familiar de la represaliada, lo que hay que tener en cuenta necesariamente a la hora de establecer uno de los objetivos de la represión femenina: colocar a la mujer y a su familia en un estado de exclusión y debilidad social, puesto que el sostenimiento de la casa correspondía en esta coyuntura a ellas casi de modo exclusivo.

Conforme pasan los años que abarca nuestra investigación, se observa una clara evolución de los delitos, lo que nos permite constatar que la represión femenina no fue un hecho que se mantuvo inalterado en el tiempo, sino que se fue adaptando a las circunstancias, es decir, evolucionando conforme a los objetivos que el poder pretendía en cada momento.

Rasgos cualitativos de la represión femenina

Tomando como base los datos citados, podemos decir que la represión ejercida sobre las mujeres es una categoría relevante, diferenciada de la ejercida sobre los hombres y que no debe entenderse, por tanto, como una variante de la represión masculina, sino como un fenómeno que tiene sus rasgos propios en cuanto a la cantidad, el modo en que se manifestó y los objetivos que se intentaron conseguir con ella; además, como fenómeno represivo, está sujeto a sus propias reglas de funcionamiento. Por ello, la ignorancia o la insuficiente consideración de la represión femenina puede acarrear a veces un incompleto, a veces un incorrecto, acercamiento al hecho global de la represión, lo que ha dificultado su compresión histórica y la ignorancia de sus consecuencias aún en nuestros días.

Como hemos visto, el criterio de superación numérica de los muertos causados por el enemigo, que se aplicó con rigor matemático en la represión masculina - lo que hace que globalmente sí esté justificada la denominación de guerra de aniquilación- no se aplicó en la femenina, lo que representa uno de los rasgos diferenciadores de dicha represión. Tanto en el número de represaliadas a través de juicios, como en el número de fusiladas ante las tapias de los cementerios o de las expuestas a la vergüenza pública, no se trató nunca de acabar con todas o con un gran número de ellas, de aniquilar, sino de infligir castigos ejemplares, entendiendo por ejemplaridad tanto la crueldad extrema que se usó en algunos casos como la selección de las víctimas. Porque lo que se esconde detrás de la inferioridad numérica de la represión femenina no es la menor importancia del fenómeno, sino uno de sus rasgos específicos: el carácter selectivo, ejemplarizante y de crueldad extrema de la misma.

Además, a las mujeres se les reprimió básicamente por haber transgredido el modelo tradicional de mujer, modelo que era el modo cómo los represores percibían a las mujeres y en función del cual establecieron lo que estas podían y lo que no podían hacer, lo que debían y lo que no debían hacer. Esta es una diferencia fundamental a la hora de hablar de la represión femenina como una categoría relevante, porque a los hombres no se les castigó por haber cometido trasgresión alguna ni para volverlos a su sitio. Los hombres actuaron como hombres y su delito consistió en poner su determinación y su fuerza viril al servicio de la causa equivocada. En cambio, castigando a las trasgresoras, a la vez que se redibujaba el modelo tradicional de mujer - desdibujado por la República, en opinión de los represores- , se les recordaba dónde estaba su sitio. Así, devueltas a sus hogares y a la invisibilidad, su ejemplo serviría de escarmiento a sus congéneres en lo sucesivo.

El modelo transgredido no es otro que el modelo tradicional, el rol y el patrón de conducta que la sociedad patriarcal adjudica a la mujer, transmitido y puesto al día continuamente por la Iglesia católica. Ella fue la encargada de suministrar el discurso a los represores sobre las buenas mujeres, identificándolas con las buenas cristianas, y las otras, las no-mujeres.

Tanto los informes de conducta como las sentencias ponen de manifiesto que se juzgó a las mujeres conforme a este retrato negativo, configurado entre la ideología patriarcal y la Iglesia católica. Muy frecuentemente se les juzgó por lo que dijeron o por lo que hicieron (que no les correspondía decir ni hacer, sobre todo si eran buenas) : alentar a los hombres a combatir, propagar o propalar sus ideas y hacer comentarios que se consideraban peligrosos para la causa nacional, pero que no dejaban de ser bastante inocentes, fruto del miedo y la desesperación y hechos casi siempre en un ámbito privado; hacer propaganda de ideas izquierdistas, propalar noticias sobre el avance de los ejércitos o los movimientos de tropas, injuriar al jefe del estado, ser de dudosa moralidad pública y privada, vivir amancebada, ser defensora en público del ateísmo, haber encabezado una manifestación, quejarse de las condiciones de la vida cotidiana, prestar auxilio a los padres, hermanos o maridos huidos, ser hija, hermana o esposa de un señalado izquierdista (se consideraba un agravante que se le hubiera aplicado el bando de guerra), recoger dinero para el socorro rojo, organizar los turnos para hacer la siega y hacer que fueran a segar también “señoritas” de derechas”; mofarse de los santos quemados, …. Todos estos hechos eran constitutivos del delito de rebelión militar, en gra-

Mujeres con sus hijos en la prisión de “Les Corts”

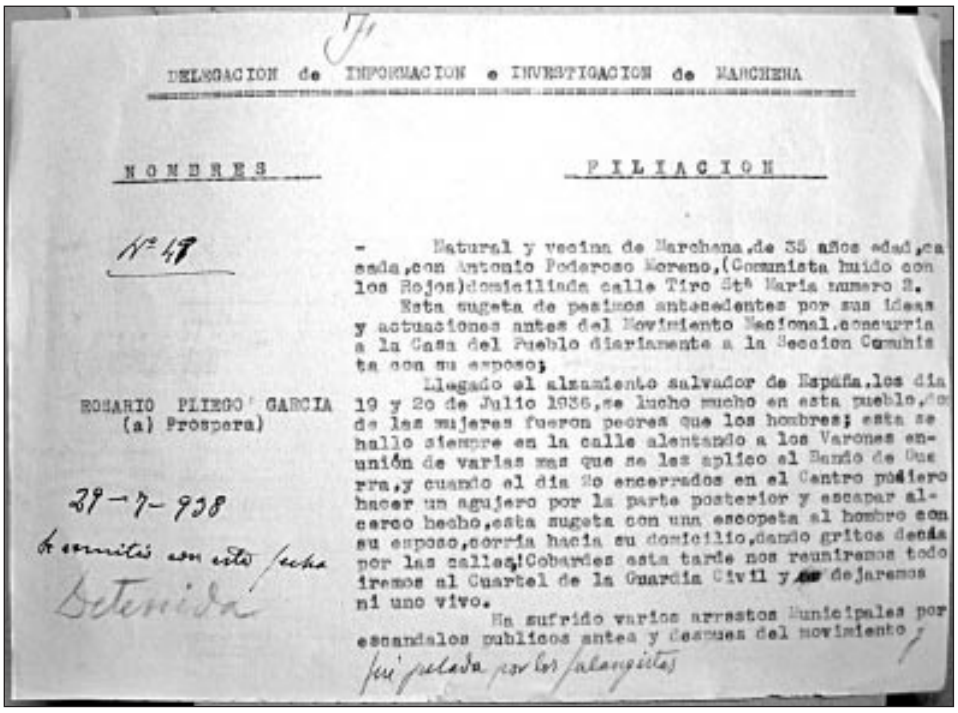

DELEGACION de INFORMACION e INVESTIGACION de MARCHENA

NOMBRES — FILIACION

Nº 49

ROSARIO PLIEGO GARCIA (a) Prospera)

- Natural y vecina de Marchena,de 35 años edad,casada,con Antonio Poderoso Moreno,(Comunista huido con los Rojos)domiciliada calle Tiro Stª Maria numero 2.
Esta sugeta de pasimos antecedentes por sus ideas y actuaciones antes del Movimiento Nacional,concurria a la Casa del Pueblo diariamente a la Seccion Comunista con su esposo;
Llegado el alzamiento salvador de España,los dia 19 y 20 de Julio 1936,se lucho mucho en este pueblo,de las mujeres fueron peores que los hombres; esta se hallo siempre en la calle alentando a los Varones en unión de varias mas que se les aplico el Bando de Guerra,y cuando el dia 20 encerrados en el Centro pudiero hacer un agujero por la parte posterior y escapar al cerco hecho,esta sugeta con una escopeta al hombro con su esposo,corria hacia su domicilio,dando gritos denás por las calles¡Cobardes esta tarde nos reuniremos todo iremos al Cuartel de la Guardia Civil y no dejaremos ni uno vivo.
Ha sufrido varios arrestos Municipales por escandalos publicos antes y despues del movimiento y fue pelada por los falangistas

28-7-938

Detenida

Informe político-social de una mujer de Marchena, Sevilla, en el que se hace constar que ya había sido pelada por los falangistas.

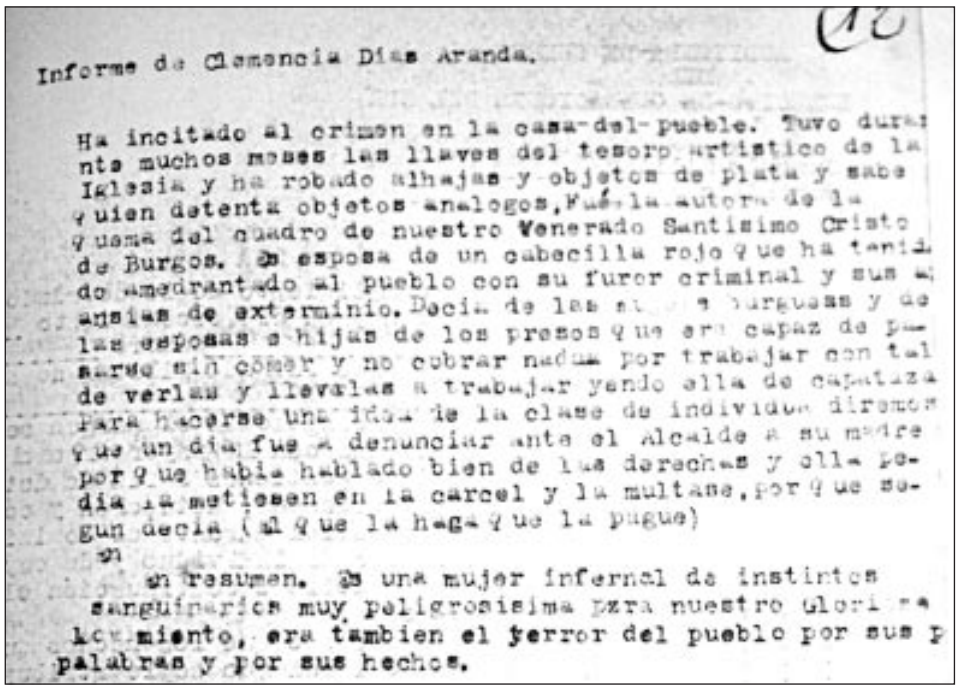

Informe de Clemencia Diaz Aranda.

Ha incitado al crimen en la casa del pueblo. Tuvo durante muchos meses las llaves del tesoro artistico de la Iglesia y ha robado alhajas y objetos de plata y sabe quien detenta objetos analogos. Fué la autora de la quema del cuadro de nuestro Venerado Santisimo Cristo de Burgos. Su esposa de un cabecilla rojo que ha tenido amedrantado al pueblo con su furor criminal y sus ansias de exterminio. Decia de las señoras burguesas y de las esposas e hijas de los presos que era capaz de pasarse sin comer y no cobrar nadaa por trabajar con tal de verlas y llevarlas a trabajar yendo alla de capataza Para hacerse una idea de la clase de individuo diremos que un dia fue a denunciar ante el Alcalde a su madre por que habia hablado bien de las derechas y alla pedia la metiesen en la carcel y la multase, por que segun decia (al que la haga que la pague)

En resumen. Es una mujer infernal de instintos sanguinarios muy peligrosisima para nuestro Glorioso Movimiento, era tambien el terror del pueblo por sus palabras y por sus hechos.

Informe de conducta de Clemencia Díaz Aranda, realizado por la Guardia Civil. Se le acusa de haber robado un cuadro de la iglesia de Cabra de Santo Cristo (Jaén). Fue condenada por auxilio a la rebelión, con el agravante de peligrosidad social, a 20 años de prisión.

do de incitación, excitación o auxilio a la rebelión. Para los hombres, se consideraba delito de rebelión la participación en la construcción y defensa de una barricada, vigilancia armada de los presos de derechas, participación más o menos directa en los fusilamientos de derechistas, quema de iglesias o persecución del clero, etc…, todos ellos hechos de mayor relevancia social y trascendencia política.

El retrato de la trasgresora se completó nombrándolas con nombres infamantes. De este modo, si el término roja, compartido con el varón y con el mismo significado, sirvió para estigmatizar la trasgresión política, a las trasgresoras sociales se les llama, en los informes de conducta y en las sentencias, individuas –mujer despreciable, según el DRAE- y sujetas, nombres que adquieren su auténtico significado cuando se oponen a los de señoras y señoritas, utilizados para nombrar a las hijas, hermanas o esposas de las personas de orden. Para completar el retrato se añadía la calificación moral – de dudosa moral pública y privada- . De ese modo, la expresión misma venía a ser una sentencia condenatoria.

Quiénes sufrieron la represión

La represión a través de los juicios sumarísimos tiene lugar en pueblos y ciudades, pero las mujeres juzgadas, independientemente de que vivieran en un entorno urbano o rural, tienen mayoritariamente entre 20 y 40 años, son casadas o viudas, la mayoría no saben leer ni escribir y tienen en común un mismo oficio: sus labores. Esta expresión esconde el hecho de que muchas de ellas tenían un oficio, que desempeñaban por un sueldo modesto, con el que colaboraban al sostenimiento de sus hogares. Así, eran alpargateras, capacheras, jornaleras, vendedoras de carbón, costureras, peinadoras, sirvientas en las casas de las *personas de orden*, etc… A ello aluden también los apodos, puntualmente recogidos por la Guardia Civil, porque a veces, sobre todo en los entornos rurales, es más segura así la identificación de la encartada. Dichos apodos son del tenor de L*a Vaquera, La Garbancera, La Perejila, La Carbonera, La Salinera, La Botarra*… Estos trabajos complementarios tampoco eran fijos, entre otras razones porque las familias de la clase obrera en las primeras décadas del siglo XX no tenían un proyecto de futuro ni siquiera a corto o medio plazo o, dicho de otro modo, todo proyecto de futuro estaba supeditado a su precariedad económica como familia. De modo que cuanto más precaria fuera la situación familiar más adaptable debía ser el papel económico de la mujer a la hora de realizar *sus labores*, que podía ser *ninguna en particular* que viene a ser como decir que todas en general, todas las relacionadas con el mundo doméstico, en función de la situación laboral del marido y de la necesidad de que la mujer contribuyera por tanto al sostenimiento del

hogar familiar.

Resulta llamativo, en toda esta clasificación laboral de la mujer represaliada, el hecho de que el único oficio que aparece claramente diferenciado en relación al de *sus labores sea el de prostituta*; otros, como el de *profesora en partos, maestra de música, …* a pesar de requerir el conocimiento de determinadas técnicas específicas, al no tratarse de labores que la mujer conociera por desempeñarlas en su casa, tampoco figuran diferenciados en la recogida de datos en los atestados de la Guardia Civil.

En cuanto a la prostitución, esta a veces representaba la única salida para las mujeres jóvenes o para las viudas y separadas, que se encontraron solas al final de la guerra.

Esta motivación económica del ejercicio de la prostitución no aparece nunca como justificación, aunque sea humanitaria, si no en las sentencias de los jueces o en los alegatos de los defensores - escasos, por otra parte-, al menos en boca de las monjas que cuidan de estas mujeres, a las que están muy lejos de considerar o tratar con caridad cristiana. Para los represores, las prostitutas eran mujeres malas, indiferenciadas, igual que las individuas o las rojas o las *peligrosas marxistas*, cuya vida de vicio y depravación ellos toleraban y reglamentaban y cuyas enfermedades controlaban, por el bien de ellos mismos, en dispensarios míseros y ruinosos.

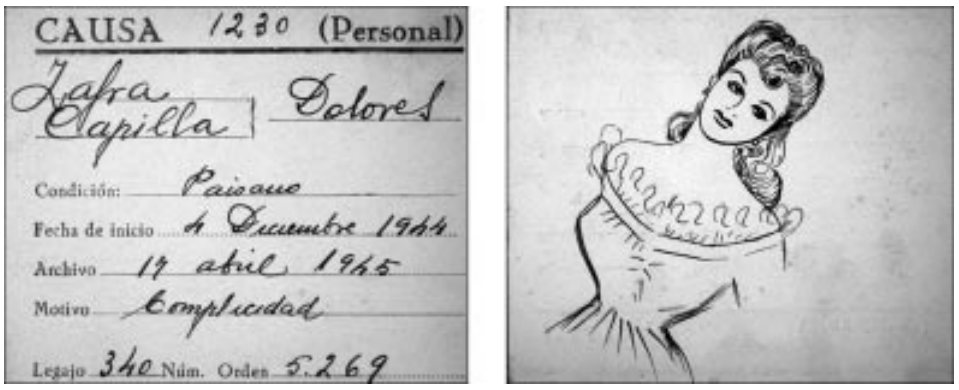
CAUSA 1230 (Personal)
Zafra Capilla Dolores
Condición: Paisano
Fecha de inicio 4 Diciembre 1944
Archivo 17 abril 1945
Motivo Complicidad
Legajo 340 Núm. Orden 5.269

Anverso y reverso de una ficha del Tribunal Militar Territorial 2º de Sevilla

El lenguaje simbólico de la represión contra las mujeres

A la vez que se juzgaba a las mujeres andaluzas en los tribunales militares, también se recuperó y se puso al día un lenguaje no verbal, simbólico y eficaz, hecho de gestos, muy específicamente dirigido contra las mujeres: la exposición a la vergüenza pública después de la ingestión del aceite de ricino y la muestra de sus efectos, el someter a las mujeres a cortes de pelo severos, cuyos efectos denigrantes se acentuaban con el lazo del color de la bandera nacional prendido en el único mechón que a veces les dejaban…. Los vencedores llevarán a cabo estas prácticas vejatorias contra las mujeres guiados por su ideología sobre la condición femenina; para ellos, las mujeres que habían adoptado determinadas actitudes – señalándose, significándose- se habían contaminado de virilismo y esos actos –los pelados y la ingesta de purgantes- representaban un modo simbólico de descontaminación y un castigo a su trasgresión. El reconocimiento de estas prácticas viene a poner en tela de juicio el discurso pretendidamente protector de la dictadura sobre todas las mujeres, mostrando que dicha protección iba dirigida selectivamente a un tipo de mujeres: las consideradas buenas esposas y madres, según la ideología patriarcal y la doctrina católica y, como mucho, las caídas. Que para eso la Iglesia da cobijo también a María Magdalena. Las demás no merecían siquiera el nombre de mujeres.

La llamada Ley de Memoria Histórica reconoce la pérdida de la vida, la patria o la libertad como algo que debe ser reparado, pero no reconoce en modo alguno a las víctimas, en femenino plural, a las que se humilló y vejó, en un intento de deshumanizarlas, a las mujeres que fueron consideradas, como en las guerras antiguas y recientes, botín de guerra. El Parlamento de Andalucía aprobó en octubre pasado una Proposición no de Ley en la que se reconocía a estas víctimas olvidadas por la Ley de Memoria Histórica. También la Consejería de Gobernación y Justicia, a través del Comisariado de la Memoria Histórica, aprobó un decreto por el que se repara a las mujeres víctimas de prácticas vejatorias, que vieron vulnerados sus derechos al honor, la intimidad y la propia imagen, durante el periodo 1936 – 1950. En la actualidad, el proceso está concluido y unas 120 andaluzas han recibido esta reparación simbólica.

Lo que quedaba después de esto, lo que queda, es el estigma de la mujer pelada, de la paseada, es la vergüenza insoportable para mujeres que .aún después de 70 años no quieren hablar y piden a sus hijas, si acaso, que lo hagan por ellas; que no han sido capaces de superar el recuerdo y lo han tratado de sepultar en lo más profundo de su memoria; de mujeres avergonzadas públicamente que sienten que aunque sin razón, porque no puede haber razón que justifique tales hechos, ellas fueron las culpables de que la vergüenza cayera sobre sus hijos y sobre sus nietos… Hasta cuándo….

Las mujeres hicieron frente como pudieron al embate de la represión, frecuentemente a través de estrategias espontáneas de resistencia. A veces trataron de sobrevivir negando lo ocurrido e intentando escapar así a la justicia de los vencedores. Pero también ayudaron a sus suyos a resistir, creando redes informales de solidaridad y cooperación.

El testimonio de las mujeres ha sido definitivo en la recuperación de la memoria histórica. De este modo, están apareciendo como constructoras de la memoria familiar y social. Vivir para contarlo está constituyendo un nuevo acto de resistencia, esta vez contra la desmemoria o los intentos de construcción de una memoria hegemónica.

EL TRABAJO ESCLAVO EN ANDALUCÍA: ANÁLISIS DE UNA REALIDAD EXISTENTE

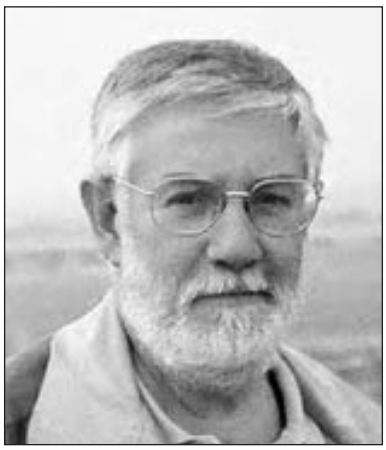

José Luis Gutiérrez Molina
Doctor en Historia y Psicólogo
Universidad de Cádiz
Director cientifico-técnico de Todos los Nombres

Hace ya una década, un periodista escribió que el primer INEM creado en España lo fue en pleno conflicto por las autoridades sediciosas: el Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo (PRPT). El organismo encargado de gestionar el trabajo que realizaron centenares de miles de condenados. No andaba muy equivocado Isaías Lafuente al caracterizar así a un organismo que, a lo largo de varias décadas, se convirtió en el amo de las vidas de aquellos que habían sido vencidos y pagaban sus "culpas" mediante la esclavitud completa: tanto de cuerpo como de alma. Porque los vencedores en 1939 no sólo querían beneficiarse de la mano de obra barata y bien dispuesta que le había proporcionado el triunfo, sino también convertir aquellos "despojos humanos", aquellas "hordas", en "buenos españoles" educados e integrados en los principios del nacional catolicismo.

Mal entenderíamos que significó la redención de penas por el trabajo si no tenemos en cuenta que, no por repetido, hay que recordar que el golpe de Estado del verano de 1936 tenía como objetivo no sólo destruir el orden constitucional vigente, sino también la de terminar con cualquier posibilidad de cambio social. Fueran las tímidas reformas emprendidas por los gobiernos republicanos, como las más radicales a las que aprisaba un importante sector del mundo obrero. Todos eran considerados una horda de asesinos y forajidos o, en el mejor de los casos, unos bellacos engañados por una propaganda infame. El PRPT fue el núcleo central que terminó ordenando las más variadas iniciativas en esta dirección que desde un primer momento se fueron poniendo en marcha.

Como cualquier vencedor los sediciosos del verano de 1936 emplearon muy tempranamente a los vencidos en tareas de reconstrucción, limpieza y mantenimiento de la maquinaria industrial, agraria y los servicios. La eliminación del adversario se encontraba con los límites del mantenimiento de la producción, más en un momento de esfuerzo bélico, para lo que era necesario sostener al mayor número posible de trabajadores, de grado o de fuerza, en sus empleos. Los asesinatos, desapariciones y huidas habían dejado campos e industrias muy menguados. Así que inmediatamente se pusieron en marcha diferentes actuaciones para solventar el problema. Andalucía, como una de las principales bases de retaguardia, tuvo un papel primordial tanto en las acciones llevadas a cabo como en la conceptualización a partir de la cual el trabajo del prisionero, preso y, finalmente, penado iba a convertirse en esclavo.

Sus pueblos y ciudades se llenaron de quienes eran obligados, por necesidad y humillación, a realizar los más diversos trabajos de desescombro de los restos de la resistencia vencida, del acondicionamiento de las obras de fortificación y pequeñas obras de infraestructura viales. También fueron prontamente organizadas unidades militares en las que aquellos que eran sospechosos de simpatía con el enemigo eran enviados a las cada vez más estables líneas de frente. Los ex generales golpistas, convertidos en caudillos de bandas armadas organizadas militarmente, actuaron como señores de los territorios de acción de sus ejércitos de ocupación. En el caso de Andalucía, Gonzalo Queipo de Llano, al frente de unidades prontamente reforzadas con mercenarios magrebíes y de los ejércitos alemán e italiano, estableció su propio sistema de campos de internamiento que cumplían la doble función de concentración y clasificación de prisioneros y de base de trabajos. El alto número de presos, con una perspectiva de largo tiempo, en los más diversos edificios aconsejaba no sólo su organización sino también su empleo. Así surgieron, por ejemplo,

los primeros que, como los de Los Remedios, El Colector o Guillena, acabarían por conformar esa corona de espinas concentracionaria que terminaría por rodear a la ciudad de la gracia de José María Izquierdo.

No tardarían los técnicos del nuevo Estado en fijarse en la experiencia andaluza. Sobre todo cuando, a partir de los triunfos en el frente norte a lo largo de 1937, las tropas sediciosas obtuvieron decenas de miles de galeotes. Fue el momento en el que nació la Inspección Central de Campos de Concentración, el organismo encargado de organizar el destino de los cautivos. Un problema que fue aumentando a medida que pasaba el tiempo y entre los detenidos comenzaron a figurar desplazados y huidos de los territorios primeramente sometidos. Militares sediciosos y sus apoyos civiles, como los grandes comerciantes y latifundistas, se habían dado cuenta de las sinergias que podían proporcionales esa cada vez mayor, y a su disposición de forma permanente, masa. La sedición no sólo iba restaurando el respeto debido que se había perdido los años anteriores, sino que también era la ocasión perfecta para realizar obras al mínimo coste. Así que junto a la puesta en marcha de campos, minas y fábricas a disposición del esfuerzo bélico comenzaron a realizarse diferentes trabajos que les beneficiaban directamente. Fue el caso de los trabajos en el canal del Viar. Un antecedente de los que, posteriormente, se llevarían a cabo para la construcción del Canal de los Presos.

Ya entonces tenían claro los nacional católicos que la explotación económica debía ir acompañada de la redención moral. Como escribió el teniente coronel Francisco Bastos Ansart –delegado de la Comisión Técnica asesora de la Inspección de Campos de Concentración-la racionalización del trabajo esclavo produciría grandes beneficios económicos pero también liberaría de su "miseria moral" a la "horda de asesinos, forajidos y bellacos" que tenían enfrente. Pocos meses después, en octubre de 1938, Francisco Franco daba luz a una genialidad más propia del César visionario que cantaba el escritor José María Pemán por aquellos mismos días en su poema "La bestia y el ángel": nacía el Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo. La institución que aunaba a dos de los pilares del nuevo régimen –el Ejército y la Iglesia Católica- en la construcción de uno de los fundamentos de mayor duración de la dictadura que gobernaría la vida de los españoles durante cuatro décadas.

No fue casualidad por tanto que a su frente estuvieran dos significados representantes de cada uno de ellos: el sacerdote jesuita José Agustín Pérez del Pulgar Ramírez de Arellano y el coronel Máximo Cuervo Radigales, director general de prisiones hasta 1942. El primero de ellos un destacado físico e ingeniero fundador del Instituto Católico de las Artes e Industria (ICAI) que, sorprendido en Madrid en julio de 1936, logró incorporarse a la zona sediciosa por las gestiones diplomáticas de la embajada belga y ponerse a disposición de la Junta Técnica que le encargó la justificación ideológica del PRPT. La obra, como escribió el propio Pérez del Pulgar, que reunía "el apostolado religioso con la pacificación espiritual y social de España y su reconstrucción material". El segundo, perteneciente al Cuerpo Jurídico Militar, muy cercano también a los jesuitas, fundador de la colección Biblioteca de Autores Cristianos y miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, fue desde su puesto de director general de prisiones quien cimentó la práctica que permitiría a centenares de empresas españolas aprovechar la fuerza de trabajo de miles de los vencidos.

Una institución que iría ampliando su campo, a medida que demostraba su eficacia. Así en 1942 había extendido su radio de acción al "trabajo intelectual", a la redención de "las mujeres caídas" y a la protección de los "hijos desamparados" de los presos. Estaba en la cima de su historia con miles de trabajadores prestados a todo tipo de empresas y millones de ganancias. Una historia que ha quedado registrada en los libros de actas de la comisión permanente del PRPT. Por las páginas de los 13 libros conservados –correspondientes al periodo comprendido entre mayo de 1940 y junio de 1957- pasa una importante parte de la historia española de aquellos años.

Unos libros que nos proporcionan una información que nos permiten conocer las interioridades del PRPT. Su lectura no modifican sustancialmente las líneas de interpretación mantenidas hasta ahora. Sin embargo sí conocemos con mayor detalle hasta donde se ramificó la utilización de los penados. No sólo fueron las grandes empresas sino también una pléyade de pequeños comercios, de las más variadas actividades, cuyas razones habría que concretar caso a caso. También que se confirma, como sospechábamos, el empleo de presos comunes en fechas tempranas en las obras, como las del Canal de los Presos. También llama la atención el elevado número de ingresos de niños en establecimientos benéficos, incluyendo el de hijos de presos. Eran aprobados en las sesiones del consejo del Patronato. En ocasiones en cifras cercanas al millar.

Resulta aleccionador comprobar como en la intimidad de las reuniones, pagadas a 25 pesetas la asistencia, se mostraba la satisfacción por las buenas perspectivas económicas que se abrían y cómo se encargaba la redacción de un tríptico en el que se condensaran los fines y perspectivas que para empresas particulares y entidades públicas ofrecían los trabajadores reclusos. Todo ello en el convencimiento de que, como el ministro de Justicia Esteban Bilbao Eguía había dicho en su discurso de inauguración del año judicial de 1940, la redención de penas por el trabajo no era algo transitorio, una especie de ensayo, sino un complemento teológico y filosófico del sistema penal.

Gracias a esta documentación se

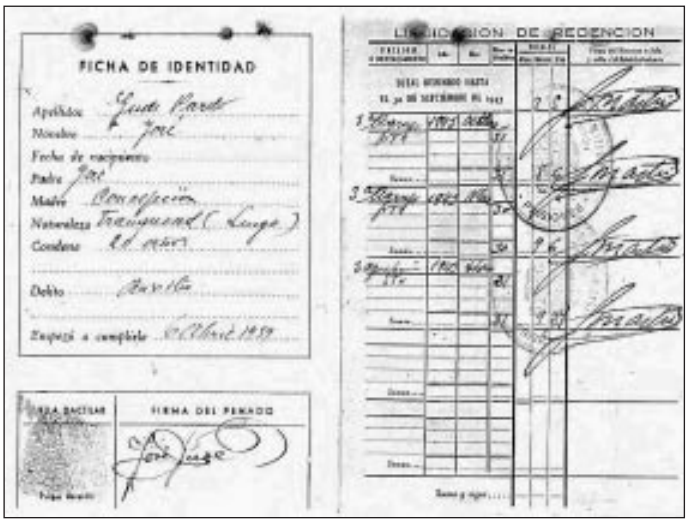

puede documentar al detalle la amplitud del sistema de explotación y represión levantado por el franquismo durante décadas. Hasta el punto de que podemos decir que en su desarrollo y caracteres encontramos los más importantes del nuevo Estado de los vencedores. Todavía hoy, es uno de los temas tabúes cuando las diversas administraciones realizan alguna de las tímidas actuaciones en el campo de la llamada memoria histórica. El trabajo esclavo sigue sin ser reconocido y, mucho menos, se les ha pedido no ya responsabilidad económica, sino reconocimiento de lo ocurrido a las empresas que se aprovecharon de esa mano de obra esclava que les proporcionaba el PRPT, la institución que funcionaba con la disciplina de un cuartel, la seriedad de un banco y la caridad de un convento según el coronel Máximo Cuervo su presidente.

Empresas privadas y públicas, organismos administrativos y religiosos, particulares, las propias cárceles todos ellos se beneficiaron en mayor o menor medida de la eficacia del PCRPT que les facilitó los trabajadores que necesitaban de los más diferentes oficios. Inscritos no faltaban en el fichero fisonómico que pronto comenzó a crearse, primero en Burgos y, después, en Madrid. Un enorme instrumento estadístico –hoy desaparecido como otra tanta documentación del franquismo - que mediante su doble entrada permitía a las autoridades franquistas la gestión de la herramienta que en 1943 mantenía en la esclavitud a 28.000 penados, permitido la concesión de la libertad condicional a otros 57.000 y la gestión, sólo en ese año, de casi 20 millones de pesetas. Unas cifras que nos dan idea del volumen económico alcanzado y de su impacto en el mundo económico y penitenciario del régimen. Sin olvidar los objetivos de "reconquista espiritual del penado y sus familiares".

Siendo Andalucía la región en donde más tempranamente se había comenzado a practicar el trabajo esclavo no debe extrañarnos que sea en ella en donde encontremos no sólo un elevado número de obras, presencia de sus diferentes tipologías y difusión geográfica por toda la región, sino que La Baja Andalucía fuera dominada a sangre y fuego. Se trataba de una comarca de vital importancia en la que los trabajos adquirieron un especial significado sobre lo que suponía el trabajo esclavo. Su ocupación les permitía trasladar las tropas del ejército de África y disponer de puertos en los que recibir las ayudas alemanas e italianas. En demasiadas ocasiones se olvida este hecho y se habla para esta zona de "guerra", de "guerra civil". No merecen tal calificativo los enfrentamientos entre los grupos leales a la República y sectores populares y las fuerzas de un Ejército. Si algún calificativo militar cabe aplicársele, en todo caso, es el de "operaciones militares coloniales". Además era una de las zonas en donde más se había perdido el respeto.

Llegado a este punto no puedo dejar de citar, una vez más, el párrafo de la novela de Alfonso Grosso y Armando López *Por el río abajo* en el que se describe la opinión que les merecía la visión de los penados que trabajaban en las obras del Canal del Bajo Guadalquivir: "¡así aprenderán los rojillos a no insultar a los señores!". En 1936, en situación de poder cantonal y en una zona de predominio de la oligarquía latifundista no extraña que fuera en las cercanías de la sede de la jefatura del Ejército del Sur y reducto oligárquico por excelencia donde comenzara a pensarse en la mejor forma de explotar a los enemigos, suplir las carencias económicas producto del conflicto y aprovechar para los intereses particulares tan formidable oportunidad.

Por tanto que la más importante obra de infraestructura hidráulica en la región durante décadas fuera comenzada y realizada en muchos de sus tramos por presos que redimían su condena, el Canal de los Presos, no fue una mera casualidad ni representaba únicamente a determinados intereses económicos. Más allá de estas circunstancias, que también, era toda una expresión de por qué se había producido la sedición del verano de 1936, a quienes beneficiaba y como sus objetivos últimos era el mantenimiento de un status para lo que no se había dudado en realizar un auténtico genocidio social y mantener, aún tras la victoria total, una actitud revanchista y cruel en la que

adquiría todo su significado las palabras de Giménez Caballero dirigidas a los vencidos: ¡tendréis envida de los muertos!". No hay que olvidar que las clases empresariales andaluzas tenían una larga experiencia en considerar a sus trabajadores como objetos de su propiedad y a su entera disposición. Y la ocasión, como se dice, la pintaban calva.

Conocemos bastante bien el caso sevillano. De cómo en torno a una de las capitales del latifundismo andaluz se fue creando una corona de espinas y acero en la que podemos encontrar todas las modalidades del trabajo esclavo citadas. Pero también conocemos como de Huelva a Almería y de Jaén a Cádiz, en prisiones y obras públicas y privadas, trabajaron penados. En la construcción de la prisión de Córdoba y la fábrica de cementos Asland de la misma ciudad, en el aeropuerto de Málaga, las líneas de fortificación del campo de Gibraltar, el astillero de Cádiz, las fábricas y parques de automóviles del Ejército y la Armada, recogiendo cosechas de las fincas de los latifundistas, los de toda la vida y los nuevos, como en el cortijo de Gambogaz generosamente entregado a una fundación creada para ayudar a los trabajadores fundada por Gonzalo Queipo de Llano, la construcción de poblados de colonización, el recrecimiento de pantanos, barriadas de casas, la reconstrucción de oficios civiles y eclesiásticos en diversas provincias por la Dirección General de Regiones Devastadas y un largo etcétera al que podremos poner nombre y apellidos a medida que se vayan estudiando obras y fuentes documentales como los ya citados de actas de la comisión permanente del PRPT.

Ya he hecho referencia a que los objetivos económicos no fueron los únicos del PRPT. Como tampoco que la tarea de redención quedara limitada al penado sino que se extendía a sus familias y tras su puesta en libertad condicional. Dada la eficacia que demostró el sistema las autoridades franquistas lo fueron perfeccionando. Así a sus competencias de empresa temporal de trabajo –en la manera de talleres penitenciarios, destacamentos penales o redenciones por trabajo manual o intelectual- se les incorporó las de control de las libertades y de los hijos de los penados afectados por situación de abandono. De esta forma la redención se convirtió en uno de los más completos sistemas de control social y económico de una dictadura que no cesaba de repetir que la guerra no había terminado.

Un sistema que estuvo siempre controlado por los auténticos amos de la situación: los señores de la guerra en que se habían convertidos los militares sediciosos tras el licenciamiento de las unidades insubordinadas y la expulsión de sus mandos por las legítimas autoridades republicanas. Así, la primera comisión del entonces PRPT fue dirigida por un militar. El ya citado coronel Máximo Cuervo. A él le acompañaron, el también conocido sacerdote Pérez del Pulgar y otras dos destacadas personalidades del nuevo régimen. Uno de ellos Jesús Ercilla Ortega aunaba su profesión de psiquiatra y periodista con la de viejo colaborador del fascismo español. Primo de Onésimo Redondo, con él y otros hermanos participó en 1931 en la fundación de unas denominadas Juntas Castellanas de Actuación Hispánica. También fue colaborador de Vallejo Nájera y asistente al congreso nazi de Nuremberg en 1938. En el momento de su nombramiento para la primera comisión del PRPT pertenecía a la secretaría Nacional de Prensa y Propaganda. Aunque su paso fue breve, cesó un mes mas tarde, su contacto con el mundo penitenciario le permitió escribir en 1940 una de las primeras obras editadas en los talleres penitenciarios de Alcalá de Henares que llevaba el significativo título de *Por la patria, por el pan y la justicia*. Otro era Críspulo García de la Barga, un veterano funcionario del cuerpo de Prisiones que desde comienzos de los años treinta era Inspector General de Prisiones . Finalmente, como técnico de la secretaría de Prisiones, estaba Modesto Madariaga Orozco.

A medida que el patronato fue creciendo lo hizo también el número de los miembros de su comisión. Fue entonces cuando los miembros del ejército vencedor hicieron valer su presencia en una institución que se adivinaba fuente de importantes beneficios de todo tipo. Así que cuando, finalizado el conflicto abierto, se procedió a reorganizar el patronato, que ya había pasado a denominarse de "Nuestra Señora de la Merced", junto a la inclusión de vocales ingenieros, que respondieran al perfil de los trabajos que se realizaban, también lo hicieron representantes de los tres ejércitos: tierra, aire y mar. Los auditores general Emilio de la Cerda López Mollinedo, Eugenio Blanco Serrano y al coronel Juan Petrirena Aurrecoechea que se había encargado de la organización de la Inspección de Campos de Concentración.

Un ejemplo más de cómo España antes que una inmensa prisión era un inmenso cuartel gobernado con mano de hierro, en donde nada se hacía sin la autorización de su jefe. No en balde eran las autoridades militares las que más número de esclavos proporcionaba. Bien fuera por vía judicial, a través de los consejos de guerra y sus condenas, bien por una decisión exclusivamente "gubernativa", por decisión del general jefe de la zona militar que, a pesar de haber sido absuelto el procesado, consideraba que debían pasar unos meses, hasta un año, en alguna unidad de trabajo forzado.

En 1943, en el periodo de máximo esplendor del trabajo esclavo, la comisión permanente del PRPT era un espejo del régimen. A él pertenecían el general Ramiro Fernández de la Mora Azcué, auditor y consejero togado del Consejo Supremo de Justicia Militar; el sacerdote Martín Torrent García, sustituto de Pérez del Pulgar a su fallecimiento, capellán de la prisión de Barcelona desde 1939 y autor de un opúsculo titulado *¿Qué me dice usted de los presos?* (Alcalá, 1942) en el que aseguraba que los condenados a muerte eran

los únicos hombres que, a pesar de haber vivido apartados de Dios, tenían la fortuna de saber cuando iban a morir; Pilar Primo de Rivera Sáenz de Heredia la hermana del fundador de Falange y presidenta de la Sección Femenina; María Luisa Blanco Caro, una antigua jefe de servicios de las prisiones republicanas que logró sobrevivir y ascender con el franquismo; Anastasio Martín Nieto, inspector de prisiones durante los años republicanos y secretario técnico de la Dirección General de Prisiones en esas fechas; el ingeniero del Patronato Justino Bernad Méndez, hijo de un destacado terrateniente y político conservador turolense y José García Cernuda, en representación de la Secretaría de Educación Popular, un falangista de primera hora a quien se le atribuye desde su puesto de Delegado Provincial de Prensa de Cádiz, en colaboración con Pemán y el gobernador Rodríguez Valcárcel, la reanudación de los carnavales de la ciudad tras la explosión de agosto de 1947.

El sistema de explotación de los vencidos que perduró durante años. En mayo de 1937, un periódico falangista de Cádiz titulaba a toda página: "Crearemos campos de concentración para vagos y maleantes políticos; para masones y judíos; para los enemigos de la Patria, el Pan y la Justicia". No fue un hecho coyuntural. La concepción cuartelera de la vida social consideraba a los vencidos como botín de guerra a los que explotar y, además, había que regenerarlos. Durante años España se convirtió en un inmenso campo de trabajo. El PRPT fue uno de los pilares sobre los que se sustentó.

Las obras de construcción del Canal del Bajo Guadalquivir a partir de 1940 fue uno de sus puntos culminante. Atrás quedaban las órdenes gubernativas que llevaron, a veces por tiempo indefinido, a decenas de personas a campos de trabajo y la construcción de una corona de espinas de acero. A principios de la década de los cincuenta, con la paulatina incorporación de la dictadura franquista al mundo de las relaciones internaciones, necesitó borrar los aspectos más reprobables. Entre ellos el del sistema de trabajos forzados. Fue lo que avaló en su informe la delegación de la Comisión Internacional contra el Régimen Concentracionario que visitó España en 1952. Tras visitar diversos campos de trabajo, entre ellos el de Los Merinales en Dos Hermanas, concluyó que se trataba de los restos de una situación pasada que, aunque había tenido grandes proporciones, no había formado parte del sistema económico del país.

El franquismo maquillaba su cara más cruel. Su perpetuación y la transición pactada a la actual democracia, dejó en la obscuridad más absoluta a quienes habían pasado largos años de su vida como esclavos del franquismo. Todavía hoy ni las empresas privadas, ni las propias instituciones oficiales no ya han indemnizado a los supervivientes o a sus deudos, sino que ni siquiera les reconoce la situación de trabajos forzados a la que fueron sometidos. Mientras se apresuran a exigir al gobierno alemán y a las empresas de ese país la satisfacción de las indemnizaciones reconocidas. Una vez más, como en el caso de los desaparecidos, se ve la paja en el ojo ajeno antes que la viga en el propio.

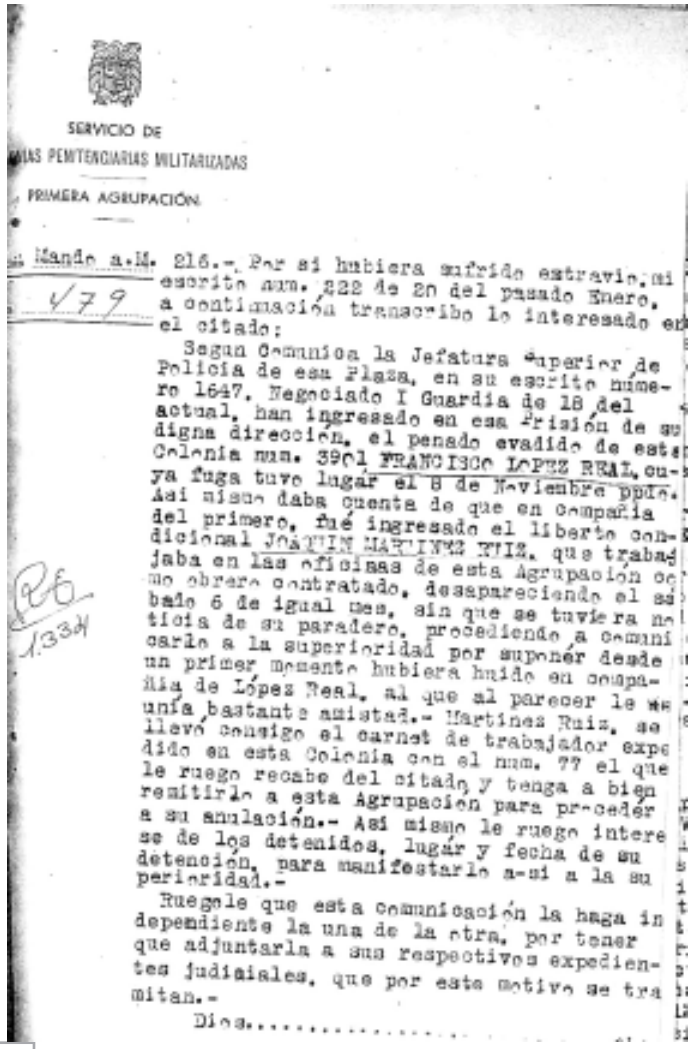

SERVICIO DE
PRISIONES PENITENCIARIAS MILITARIZADAS
PRIMERA AGRUPACIÓN

Mando a.M. 216.- Por si hubiera sufrido extravío mi escrito núm. 222 de 20 del pasado Enero, 479 a continuación transcribo lo interesado en el citado:

Según Comunica la Jefatura Superior de Policía de esa Plaza, en su escrito número 1647. Negociado I Guardia de 18 del actual, han ingresado en esa Prisión de su digna dirección, el penado evadido de esta Colonia núm. 3901 FRANCISCO LOPEZ REAL, cuya fuga tuvo lugar el 8 de Noviembre ppdo. Así mismo daba cuenta de que en compañía del primero, fué ingresado el liberto condicional JOAQUIN MARTINEZ RUIZ, que trabajaba en las oficinas de esta Agrupación como obrero contratado, desapareciendo el sábado 6 de igual mes, sin que se tuviera noticia de su paradero, procediendo a comunicarlo a la superioridad por suponer desde un primer momento hubiera huido en compañía de López Real, al que al parecer le une bastante amistad.- Martínez Ruiz, se llevó consigo el carnet de trabajador expedido en esta Colonia con el núm. 77 el que le ruego recabe del citado y tenga a bien remitirlo a esta Agrupación para proceder a su anulación.- Así mismo le ruego interese de los detenidos, lugár y fecha de su detención, para manifestarlo a-si a la superioridad.-

Ruegole que esta comunicación la haga independiente la una de la otra, por tener que adjuntarla a sus respectivos expedientes judiciales, que por este motivo se tramitan.-

Dios.....

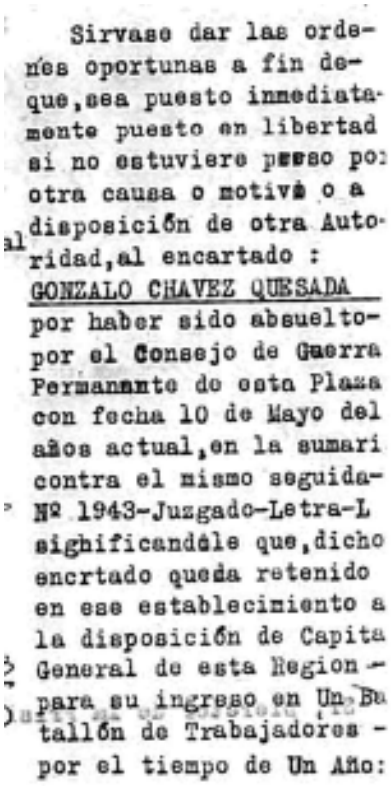

Sírvase dar las ordenes oportunas a fin de que, sea puesto inmediatamente puesto en libertad si no estuviere preso por otra causa o motivo o a disposición de otra Autoridad, al encartado: GONZALO CHAVEZ QUESADA por haber sido absuelto por el Consejo de Guerra Permanente de esta Plaza con fecha 10 de Mayo del años actual, en la sumari contra el mismo seguida Nº 1943-Juzgado-Letra-L sighificandole que, dicho encrtado queda retenido en ese establecimiento a la disposición de Capita General de esta Region para su ingreso en Un Batallón de Trabajadores por el tiempo de Un Año:

ANDALUCES DE CENIZAS. LA DEPORTACIÓN REPUBLICANA A LOS CAMPOS NAZIS DE EXTERMINIO.

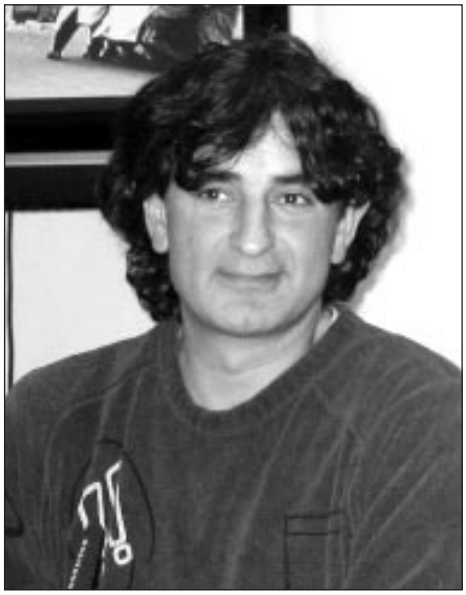

Ángel del Río Sánchez
Antropólogo. Delegado en Andalucía
de la Amical de Mauthausen

La deportación republicana: un drama todavía desconocido

A pesar de la abundante literatura existente sobre las víctimas del nazismo, la tragedia de la deportación de los republicanos a los campos nazis sigue siendo un tema muy desconocido para buena parte de la población andaluza y española en general. Todavía existe una idea muy extendida de que la única relación de España con la Segunda Guerra Mundial se debe a la llamada *División Azul*. No en vano la historia de esta unidad de soldados españoles encuadrada en la *Wehrmacht* de Hitler para combatir al "enemigo rojo", fue presentada durante bastantes décadas como una valerosa gesta patriótica y elevada a categoría de símbolo identitario de la España de Franco. En cambio, en el otro lado, la historia de los republicanos y republicanas que combatieron al nazismo en Europa y acabaron siendo sus víctimas quedó relegada al más absoluto de los silencios. Los republicanos que lograron sobrevivir al horror de los campos y a la dictadura franquista, no fueron, ni de lejos, rehabilitados social y simbólicamente como aquellos divisionarios y sus existencias fueron perdiéndose, poco a poco, por los sumideros de la historia. Ni siquiera el despertar en las últimas décadas y la extensión de la memoria del Holocausto en todo el mundo, España incluida, ha logrado sobreponerse de una vez por todas al olvido que existe sobre estos deportados. Todavía es predominante la idea de que los campos de concentración nazis fueron ideados para el exterminio del pueblo judío en exclusividad. Y genera contrariedad, estupor y sorpresa que en esos siniestros recintos hubiera personas vestidas con raídos trajes a rayas que hablaban con acento andaluz, y soñaban desde aquellas tierras brumosas y heladas con sus pueblos blancos y luminosos, con sus familias y con sus gentes.

La política de exterminio contra ciertos grupos sociales que pone en práctica la Alemania de Hitler comienza con anterioridad al conflicto bélico, aunque encuentra su máxima expresión con el desarrollo del universo concentracionario en plena guerra mundial (1939-1945). El genocidio alcanzó a otros muchos colectivos más allá del pueblo judío: gitanos, rusos, izquierdistas y opositores políticos, homosexuales, objetores de conciencia, discapacitados físicos y psíquicos... sufrieron, también, persecución y exterminio. El asesinato masivo y planificado de millones de seres humanos a causa del fanatismo racista, se llevó a cabo en una amplia red de campos de concentración que se localizaban por todo el vasto territorio europeo del III Reich bajo el dominio de Hitler. Uno de los colectivos más desconocidos de la represión nazi es el de los republicanos españoles que, en un número superior a 9000 personas, entre los que se incluyen más de 1500 andaluces, sufrieron la deportación a esos campos del horror, mayoritariamente al de Mauthausen. Sólo un tercio logró sobrevivir. El resto acabó convertido en cenizas en los hornos crematorios.

Mientras en Europa y en el mundo entero las víctimas de la barbarie nazi-fascista son objeto de continuos homenajes con el fin de mantener viva la llama del deber de recordar (para evitar que la historia se repita y para hacer justicia a las víctimas), en España ha habido un injusto silencio sobre estas personas que sólo en los últimos años se tiende a romper. Las cuatro décadas de dictadura de Franco y las tres de democracia —éstas de manera incomprensible—, han minado la memoria de estos luchadores hasta el punto de hacerlos desconocidos en sus propios pueblos de origen. La mayoría de estos andaluces y españoles que salieron de sus pueblos y ciudades en los convulsos años de la guerra civil (1936-39) para combatir al servicio de la República contra el

Entrevista de Franco con Hitler

ejército sublevado, han caído en el más ignominioso de los olvidos. ¿Saben, hoy, las gentes de Andalucía de los espantosos sufrimientos y tribulaciones de mil quinientos paisanos en los campos de concentración nazis? Resulta sorprendente que todavía, hoy, haya personas que descubren que su padre, su tío, o su abuelo, al que han dado siempre por desaparecido desde los años de la guerra, acabó sus días en condición de preso en un lugar macabro de Europa llamado Mauthausen, Buchenwald, Dachau… Pero resulta aún más penoso que algunos de estos descendientes que crecieron sin la figura del padre, fueran perversamente engañados con la infamia de que éste los abandonó deliberadamente alimentando un falso concepto sobre su persona. Ahora el hijo o hija, descubre, setenta años después, que el padre fue una víctima inocente y que, a lo mejor, el último pensamiento antes de morir, estuvo dedicado a sus hijos.

Este es el caso, entre muchos, del deportado de la Iruela (Jaén) Víctor García Escudero al que se le pierde la pista en Francia una vez finalizada la guerra de España. Su mujer es acosada y vejada y acaba muriendo "accidentada" en un psiquiátrico de Madrid. Queda una hija muy pequeña a la que se le educa en el olvido sobre la historia familiar. Siete décadas después, la nieta del deportado teclea su nombre en la página Web *Todos los Nombres* (una base de datos sobre represaliados andaluces accesible a través de Internet) y se encuentra con una enorme sorpresa: aparece como fallecido en Gusen en diciembre de 1941. Para la hija del deportado, que había mantenido durante tantas décadas una falsa sospecha, la noticia reveladora del desenlace de su padre supone una catarsis que hace justicia, al menos, a su memoria. *"… Por desgracia hasta hace poco estos datos sobre mi abuelo mi madre los desconocía ya que nunca se le informó a la familia y sólo a través de Internet en el mes de febrero de 2006 encontré lo que mi madre siempre había estando buscando: el paradero de su padre. Mi madre vive en Jaén, tiene 70 años y dice que ya puede morir en paz porque su padre no la abandonó, sino que no pudo volver porque lo mataron por las condiciones de explotación y privaciones de los campos de concentración…".*

De la guerra de España a los campos nazis de exterminio

¿Cómo es posible que tantos andaluces y españoles acabaran involucrados en una guerra europea en la que España supuestamente no participaba? ¿Por qué fueron deportados estos republicanos a los campos nazis?

La toma de Cataluña por las tropas franquistas en el invierno de 1939 provoca un masivo éxodo de medio millón de republicanos, militares y civiles, hacia Francia. Entre estos había un significativo número de soldados andaluces que estaban combatiendo con el ejército republicano. Una gran mayoría fueron internados por el gobierno francés en improvisados campos en las playas del Rosellón en penosas condiciones de vida: Argelès, Barcarès, Saint Cyprien son algunos de los nombres de estos ignominiosos recintos que prolongaron su existencia hasta el otoño de 1939. Muchos republicanos deciden regresar a España esperando una benevolencia de los vencedores que nunca encontraron. Otros, optaron por seguir resistiendo, poniendo sus esperanzas en una pronta derrota del fascismo europeo que conllevara la caída del régimen de Franco. El gobierno francés decide desalojar paulatinamente estos campos ofreciendo —o instigando— a los ex combatientes republicanos el ingreso en la Legión Extranjera o los Batallones de Marcha como soldados al servicio del ejército francés. Finalmente la inmensa mayoría fue forzada a integrarse en las Compañías de Trabajadores Extranjeros, una suerte de unidades militares cuya finalidad era, dada la previsible entrada de Francia en la guerra europea, fortificar las líneas defensivas en la frontera alemana. Así se aprovechaba a un colectivo experimentado como era el de los republicanos a los que se les suministró el uniforme del ejército francés y material de trabajo, pero no armas. El 10 de mayo de 1940 se inicia la ofensiva alemana y el 22 de junio Francia firma la rendición. En este tiempo y en los meses posteriores, la mayoría de los republicanos

Cadáveres arrojados en fosa común

Escalera de la muerte en Mauthausen

que formaba parte del ejército o de las Compañías fueron hechos prisioneros por los alemanes y conducidos a los *Stalags* o campos de prisioneros de guerra.

En un principio se les respeta tal condición de prisionero conforme a la legislación internacional, pero a los pocos meses, son declarados "*rots-panier*" (rojo español) y deportados, sin conocimiento alguno del destino y en unas condiciones infrahumanas, hacinados en inmundos vagones de transporte de ganado y mercancías, al campo de Mauthausen, ubicado en Austria, cerca de la ciudad de Linz a orillas del Danubio.

El gobierno de Franco niega la condición de españoles a los republicanos e impide toda posibilidad de repatriación. Los nazis adjudican a los deportados españoles el triángulo azul que designa a los apátridas y que llevan cosido en el traje a rayas que será su única y, para algunos, definitiva vestimenta. Los judíos llevaban cosida la estrella de David amarilla, los prisioneros políticos y de guerra llevaban un triángulo rojo, los homosexuales rosa, los objetores de conciencia (testigos de Jehová) morado, los antisociales (vagabundos, alcohólicos, indigentes…) negro, los gitanos marrón (después será negro), los presos de delito común verde…

A partir de 1942 varía el motivo de la deportación. Ahora los republicanos no lo son por su condición de prisioneros de guerra, sino como resultado de medidas represivas por su vinculación con la Resistencia antinazi, tanto en la Francia ocupada por Alemania como en la gobernada bajo el régimen de Vichy. Los resistentes una vez detenidos eran por lo general enviados al campo de Compiègne próximo a París y de ahí eran distribuidos por la geografía concentracionaria del III Reich. Desde este campo francés fueron deportados 1090 españoles, entre los que se contaban más de un centenar de andaluces, para ser repartidos por los campos de Mauthausen, Dachau, Buchenwald, Neuengamme, Sachsenhausen, Bergen-Belsen, Flossembürg y otros entre 1942 y 1944.

"Por esta puerta habéis entrado y por esa chimenea saldréis"

Mauthausen fue el campo que mayor número de republicanos albergó, llegando a representar, con el tiempo, un colectivo sólido y distinguido entre la amplia diversidad reclusa. Incluso llegaría a recibir la denominación de "el campo de los españoles" no tanto por su número sino por la significación y veteranía que alcanzó el colectivo republicano. Mauthausen es un complejo concentracionario que incluye hasta 40 establecimientos entre subcampos y *kommandos* de trabajo distribuidos por buena parte del territorio austriaco unido a Alemania desde 1938. Mauthausen es un campo de no retorno, ideado para presos "irrecuperables". A la macabra función exterminadora de opositores mediante la cámara de gas, las inyecciones letales y la aplicación sistemática de prácticas de tortura, se une la explotación de la mano de obra reclusa en las canteras de granito, la construcción de carreteras, en fábricas de armamento y automoción, etc. El trabajo extenuante, el hacinamiento, el hambre extrema, las enfermedades, las vejaciones, la humillación… eran componenda habitual en recintos diseñados para degradar la condición humana hasta cotas inimaginables. Aún así, los republicanos españoles, unidos por su condición de antifascistas, urdieron unos lazos de solidaridad y resistencia que posibilitaron la supervivencia de aquellos que han vivido para contarlo. Sólo en Mauthausen murieron cerca de la

Deportados en las barracas

mitad de los 200.000 reclusos procedentes de decenas de países. Entre ellos, unos cinco mil españoles de los aproximadamente siete mil doscientos que pasaron.

En la actualidad conocemos la identidad de más de mil quinientos deportados andaluces. Alrededor de las dos terceras partes fallecieron. Es decir, dos de cada tres andaluces encontraron la muerte en los campos, lo que les confiere el calificativo de exterminio con todo rigor. Más de un millar de andaluces con nombres propios fueron reducidos a cenizas en los hornos crematorios. Se hacían efectivas las primeras palabras con que se dirigía a los recién llegados el comandante del campo de Mauthausen, Franz Ziereis: "por esta puerta habéis entrado y por esa chimenea saldréis". Unos quinientos andaluces de poco más de dos mil republicanos fueron liberados, aunque no se sabe cuántos lograron sobrevivir a los primeros meses de libertad a causa de las graves enfermedades que arrastraban y a su estado de desnutrición. Muchos de los supervivientes apenas pesaban treinta y cinco kilogramos en el momento de la liberación. Algunos de ellos fallecieron con la ingestión no controlada de alimentos o por las irreversibles secuelas que padecían. También se desconoce la suerte de medio centenar aproximado que figura en la documentación como "desaparecido".

En primer lugar hay que destacar que, aunque la deportación republicana a los campos nazis es un fenómeno, en cuanto a número, eminentemente masculino, también alcanzó a las mujeres. De entre las doscientas y trescientas republicanas españolas que se calcula que fueron deportadas se conoce la identidad de ocho anda-

Deportados trabajando en el levantamiento del muro de cierre del campo de Mauthausen en 1941 (Fondo Amical de Mauthausen y otros campos. MHC)

luzas. Cuatro consiguieron sobrevivir: María Antonia Benítez Luque, niñera de La Carlina (Jaén), María del Carmen Parra Moreno de Huércal-Overa (Almería), Patrocinio Gómez Fresneda de Huéscar (Granada) y Carmen Zapater Aguilera de Sevilla. María Angulo Parra, también de Huércal-Overa, figura como desaprecida y la enferemera María Alonso Alonso de Santa Fe de Mondújar (Almería) junto a Sara Abraham de Córdoba y Dayla Atabros, talladora de joyas de Sevilla, murieron en los campos de Auschwitz y Birkenau respectivamente. Las dos últimas forman parte de la pequeña colectividad de judíos andaluces que acabaron por afincarse en Francia en los años previos a la guerra y desde allí fueron deportadas a los campos de exterminio junto a decenas de miles de hebreos y opositires políticos franceses. El resto de mujeres andaluzas ingresaron en los campos por su participación en la resistencia francesa contra los alemanes. El destino principal fue el campo de Ravensbrück que llegó a albergar a más de 130.000 mujeres y niños de muy diversas nacionalidades.

Entre las procedencias provinciales de los andaluces hay primacía de cordobeses (345), almerienses (266), granadinos (263), jiennenses (226) y malagueños (222) sobre sevillanos (112), gaditanos (85) y onubenses (27). Dominan, sobre otros, los grupos de edad que van desde los veinticinco hasta los cuarenta años. La presencia de individuos en grupos de edad más jóvenes, por debajo de los veinte, o mayores, por encima de los cincuenta es muy débil. Ello implica que, de manera abrumadora, los deportados andaluces estaban en edad de combatir en la contienda española y, por ende, una gran mayoría, lucharon al servicio de la República.

Prima, abrumadoramente, el medio rural sobre el urbano. Apenas doscientas personas de las mil quinientas son naturales de uno de los nueve centros urbanos importantes de Andalucía: las ocho capitales provinciales más Jerez de la Frontera. Destacan los republicanos con procedencia de las ciudades de Málaga, seguida de Almería y Granada. Las dos primeras fieles a la República tras el golpe de julio de 1936 y la otra ocupando un puesto fronterizo con la zona leal. Las ciudades de Cádiz, Huelva, Jerez, Sevilla y Córdoba que caen con el golpe militar fascista y quedan ahogadas en territorio rebelde, aportan un número muy débil de deportados en proporción a sus habitantes. Mayoritariamente eran jornaleros sin tierras y pequeño campesinos, aunque se conoce la existencia de otros oficios como zapateros, barberos, panaderos, carpinteros, fontaneros, albañiles, mecánicos, mineros, ferroviarios, obreros industriales, estudiantes, militares… y hasta dos médicos granadinos: David Gómez y Antonio Águila.

La inmensa mayoría de estos republicanos y antifascistas fallecieron en el complejo concentracionario de Mauthausen. El campo anexo de Gusen se convirtió en el verdadero centro de exterminio de los españoles alcanzando la espeluznante cifra de cuatro mil trescientas víctimas entre las que se cuentan más de ochocientos andaluces. En el Castillo de Hartheim, centro de eliminación sistemática de discapacitados físicos e intelectuales y de personas no aptas para el trabajo, fueron gaseados cuatrocientos treinta y un españoles (noventa andaluces). En el campo central de Mauthausen fueron asesinados más de cincuenta andaluces entre trescientos republicanos y el resto, unas decenas, se reparten en *kommandos* menores como Steyr, Ternberg, Linz, Bretstein y otros. Un número todavía indeterminado de republicanos —en torno al millar— murió en otros campos del III Reich como Dachau, Buchenwald, Bergen Belsen, Sachsenhausen, Neuengammne, Flossemburg, Auschwitz II – Birkenau…

La gran mayoría de los fallecidos conformaba el grupo de edad que va desde los veinticinco a los treinta y cinco años. El andaluz que falleció con menos edad es Juan Carmona Rivera, de Bélmez (Córdoba). Tenía sólo dieciséis años. El mayor, con sesenta y siete años, es Francisco Andreo Jordán, de Vélez Rubio (Almería).

Los años con mayor número de víctimas fueron 1941 y 1942 respectivamente, superando entre ambos el noventa por ciento del total. A partir de 1943 decae el número de víctimas mortales porque el Estado nazi precisa de la mano de obra reclusa para la maquinaria de guerra. El primer andaluz que muere en un campo es José Marfil Escalona, de Fuengirola (Málaga). Lo hace en Mauthausen un 26 de agosto de 1940, apenas veinte días después de su ingreso, cuando tenía cincuenta y dos años. Por ser, también, el primer republicano que fallece, el grueso de deportados españoles le dedica un emocionante minuto de silencio que ha pasado a los anales de la historia de la deportación como un bello gesto de compañerismo y nobleza en un lugar ideado, precisamente, para quebrantar todo tipo de

Eduardo Escot (Olvera, Cádiz) en su residencia de Rosny, cerca de Paris, sujetando el traje a rayas que tuviera durante más de cuatro años en Mauthausen

Hornos crematorios de Gusen convertidos hoy en lugar de la memoria

solidaridad. José Marfil deja en Gusen a su hijo, con diecinueve años, que logra vivir para contralo (tiene publicadas sus memorias: José Marfil *J'ai survécu à l'enfer nazi*. L'Harmattan, 2003). El último recluso andaluz del que se tiene constancia que fallece en un campo es Diego González Ramallo, de Vera (Almería). Lo hace un 14 de abril —día de la República— de 1945, apenas tres semanas antes de la liberación. Tenía treinta y un años.

Entre los liberados el grupo de edad predominante es el que va desde los veintisiete a los treinta y un años. Decrece, paulatinamente, conforme se avanza en la edad. Ello confirma que la juventud era un aval de importancia para la supervivencia. El trabajo en los campos que, en líneas generales y dependiendo del destino, demandaba grandes esfuerzos físicos, era más llevadero entre los jóvenes. No obstante, sobrevivir al infierno de los campos es una hazaña sujeta a múltiples factores que no siempre responden a una causalidad racional. El destino y el tipo de trabajo que se desempeña, la fortaleza física y, sobre todo, psíquica del deportado, las relaciones de amistad y camaradería, el azar... están en la base de posibles causas que pueden favorecer la supervivencia. El deportado andaluz más joven es Félix Quesada Herrerías de Serón (Almería), liberado el 11 de octubre de 1944 cuando tenía diecinueve años. El de mayor edad es otro almeriense, de Albox, llamado Francisco Silvente Sánchez, liberado el 5 de mayo de 1945 de Mauthausen cuando tenía sesenta y un años.

La suerte de los quinientos andaluces supervivientes está aún por esclarecer. Una gran parte se quedó a vivir en Francia y allí murieron en el más absoluto de los olvidos por parte de sus paisanos. Unos pocos que consiguieron reunir avales pudieron regresar a España, donde, a pesar de la vigilancia a la que fueron sometidos, continuaron con su labor política antifranquista. Así ocurrió con los almerienses Joaquín Masegosa y Antonio Muñoz, que regresaron a su tierra en las décadas de 1950 y 1960 respectivamente destacándose como militantes del partido socialista y partido comunista respectivamente. Otros emigraron a América latina donde se les pierde totalmente la pista. Tal es el caso del anarcosindicalista de Caniles (Granada) José María Villegas, que no tuvo más remedio que huir a Venezuela por su actividad política antifascista en la Francia de posguerra; o del almeriense de Gádor, Juan Camacho Ferrer, que fijaría su residencia definitiva en Uruguay. Juan Camacho era totalmente desconocido en los ámbitos de la memoria de la deportación hasta que en 2007 apareció por sorpresa en España con un imperativo esencial: contar su experiencia en los campos. Desde entonces y durante tres años consecutivos estuvo viajando al Memorial de Mauthausen acompañado de estudiantes para honrar la memoria de tantos compañeros inmolados y para dejar testimonio ante las nuevas generaciones. Afortunadamente su apasionante biografía ha sido recogida en el libro de David Serrano Blanquer *Un cadáver en el espejo. La odisea de Juan Camacho: Gádor, Mauthausen, Montevideo*. (Fundación Ars, 2010). En cualquier caso, la prolongada dictadura de Franco terminó por desenraizar a la inmensa mayoría de estos deportados de sus propios pueblos. Es muy significativo que hoy, en pequeñas poblaciones donde apenas existe el anonimato, la gente se sorprenda de que algunos de sus vecinos sufrieran aquella experiencia tan espantosa.

Difundir la memoria de la deportación: una tarea necesaria

Toda conquista en favor de la memoria de la deportación republicana es deudora del empeño de los propios supervivientes que han dedicado grandes esfuerzos por hacer de su trágica experiencia un arma pedagógica para combatir cualquier tipo de discriminación contemporánea. El 5 de mayo de 1945 las tropas norteamericanas liberan el último campo nazi, el de Mauthausen, bajo una inmensa pancarta

escrita en castellano con la siguiente leyenda: *"Los antifascistas españoles saludan a las fuerzas libertadoras"*. Para los cientos de supervivientes republicanos comienza un doloroso y largo exilio mientras en España la dictadura de Franco se perpetuaba. El grueso de los españoles se estableció en Francia, con el pensamiento y el deseo de regresar a una España democrática. Desde allí se organizan, crean y se agrupan en torno a asociaciones de ex deportados que tratan de llevar a la práctica el Juramento de los Supervivientes, realizado pocos días después de la liberación de Mauthausen, que apela al deber ético de recordar y que termina con estas palabras: *"… No olvidaremos jamás los sangrientos sacrificios que los pueblos tuvieron que hacer para reconquistar la felicidad de todos. Recordando la sangre derramada y los millones de seres humanos sacrificados, asesinados, inmolados por el fascismo-nazi, juramos no abandonar jamás el camino que nos hemos trazado. (…) Nos dirigimos al mundo entero para decirle: Ayúdanos en nuestra tarea."*

De este modo surgen asociaciones como la *Federación Española de Deportados e Internados Políticos,* fundada en 1945 por los supervivientes españoles en el exilio francés y que ha mantenido desde entonces y, mientras la presencia de supervivientes era significativa, una extraordinaria labor por mantener cohesionada la memoria de la deportación republicana. En España, en 1962, en plena dictadura franquista, nace la *Amical de Mauthausen y otros campos y de todas las víctimas del nazismo de España*. El objetivo era crear una entidad como las existentes en otros países europeos, especialmente Francia, dedicada a mantener la solidaridad entre las víctimas y sus familiares. La *Amical* trabajó en la clandestinidad y no quedó legalizada hasta 1978 durante la llamada *Transición* democrática.

Liberación del campo de concentración de Mauthausen el 5 de mayo de 1945

La *Amical* junto a otras asociaciones memorialistas —específicas de exiliados republicanos y generalistas de víctimas del franquismo— y entidades diversas, mantiene viva la memoria de la deportación de los republicanos a los campos nazis en el Estado español. En la actualidad, cuando ya ha desaparecido la gran mayoría de los supervivientes de los campos, el trabajo recae fundamentalmente gracias a la participación de numerosos familiares de antiguos deportados y, en una proporción cada vez más creciente, de personas que simplemente se sienten implicadas por estas cuestiones. Cataluña ha destacado en este empeño desde el principio. Ha sido la comunidad donde la labor investigadora y de reconocimiento ha adquirido mayor presencia, trascendencia y constancia y ello ha servido de estímulo y ejemplo para desarrollar actividades en otros territorios. Cabe destacar la figura emblemática de la periodista y escritora Montserrat Roig y su investigación pionera *Els catalans als camps nazis* editada en 1977 y traducido y editado un año después en castellano con el título: *Noche y niebla. Los catalanes en los campos nazis* (Península, 1978).

En Andalucía, el impulso se debe a la acción de los ex deportados almerienses, condecorados con la Medalla de Andalucía en 1999 —máxima distinción que ofrece la Junta de Andalucía— Francisco Muñoz Zamora y Joaquín Masegosa Rodríguez. Ambos fueron los promotores del gran referente andaluz de la deportación republicana, ubicado en la ciudad de Almería: el Monumento a la Tolerancia inaugurado el significativo 5 de mayo de 1999 en el parque de las Almadrabillas, junto al Mediterráneo. El monumento representa las escaleras de la cantera de Mauthausen y un deportado subiendo una piedra de granito sobre sus espaldas. Además, se levantaron 142 columnas como homenaje a cada una de las víctimas mortales almerienses de los campos. Antonio Muñoz Zamora fallece en 2003 pocos meses antes de que viera la luz su biografía *Mauthausen 90.009. La historia de un español en los campos nazis* (Centro Andaluz del Libro, 2003) escrita por los periodistas Enmanuel Camacho y Ana Torregrosa a partir de numerosas entrevistas y conversaciones. Sus cenizas fueron depositadas junto al monumento y en el lugar se celebran todos los años actos en memoria de todas las víctimas del nazismo con nutrida representación de entidades ciudadanas y políticas.

Cabe señalar que la primera iniciativa en este sentido en Andalucía se remonta a los primeros años de la década de 1980. Surge por la tenacidad del superviviente afincado en Francia, Francisco García Alcaraz, nativo de la pequeña aldea granadina de Zujaíra que apenas contaba con cuatrocientos habitantes en 1940 y que perdió hasta diez de sus hijos en el campo de Gusen. Francisco García con la activa colaboración de un grupo de vecinos y familiares consigue, por fin, mediante cuestación popular, que se levante un obelisco en junio de 1988 en Zujaíra a la memoria de todas las víctimas republicanas del nazismo. La aldea, enclavada en el corazón de la Vega de Granada, ha adquirido con el tiempo una dimensión especial por la ritualidad establecida en los actos de homenaje que se celebran periódicamente, logrando articular de manera participada a los distintos sectores de la población, incluidos niños y jóvenes.

En la última década, coincidiendo con la eclosión del fenómeno de la llamada *memoria histórica* en nuestra sociedad, las acciones acometidas sobre la deportación republicana tanto en España como en otros países, han adquirido mayor eco mediático, despertando el interés sobre este episodio en pequeños círculos ciudadanos. La labor de la *Amical* y distintas asociaciones memorialistas y de personas a nivel particular por rescatar los nombres, los rostros y las

biografías de los deportados ha sido crucial a la hora de involucrar a las administraciones públicas en este asunto. La celebración del sexagésimo aniversario de la liberación del campo de Mauthausen en mayo de 2005, con la presencia del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, supuso un gran espaldarazo institucional. La Junta de Andalucía con la colaboración de diversas asociaciones financió la visita al memorial de Mauthausen a un grupo de familiares de víctimas. De aquella inolvidable experiencia surgieron una serie de proyectos, entre los que destaca la edición del libro *Andaluces en los campos de Mauthausen* (Centro de Estudios Andaluces, 2006) que a su vez estimularon la investigación, el reconocimiento y la divulgación. Desde entonces, la historia de los republicanos en Mauthausen, Buchenwald y otros campos nazis ha estado más presente en los medios de comunicación y ha logrado, aunque todavía muy débilmente, sensibilizar a las administraciones del Estado e incardinarse en ciertos sectores de la sociedad, más allá de las propias familias.

El valor del testimonio

De este modo, cuando parecía que ya no quedaban supervivientes andaluces de los campos de exterminio, surgen del anonimato los nombres de Virgilio Peña (Espejo, Córdoba, 1914), Eduardo Escot (Overa, Cádiz, 1919), Francisco Ortiz (Santisteban del Puerto, Jaén, 1919), Alfonso Cañete (Montalbán, Córdoba, 1920), José Marfil (Málaga, 1921) y los recientemente fallecidos José María Villegas (Caniles, Granada, 1917) y Juan Camacho (Gádor, Almería, 1921), para ofrecer su testimonio de viva voz. Se descubre, de repente, la historia de estos hombres, nonagenarios, exiliados de una tierra que siempre llevaron consigo y con una impresionante experiencia vital que necesitan socializar. La integridad de estas personas que dedican, todavía, sus últimos bríos a testimoniar sus vivencias para mantener viva la memoria de tantísimos compañeros torturados, asesinados y convertidos en cenizas en los hornos crematorios es, realmente, conmovedora. No son intelectuales ni personas cultivadas en la oratoria —proceden todos de familias muy humildes—, sin embargo, su testimonio posee una extraordinaria capacidad de seducción y son capaces de dejar absortas a las amplias y heterogéneas audiencias que han tenido. Sin duda, estamos ante una generación de personas irrepetible en la historia de España que, sin embargo, todavía no gozan del reconocimiento público que merecen.

Es digna de mención la solicitud del cordobés de Espejo, Virgilio Peña, superviviente de Buchenwald y con un hermano, Hirilio, muerto en Mauthausen, que a sus noventa y cinco años es capaz de cruzar la península Ibérica en coche desde su residencia en Pau (Francia) hasta Puente Genil (Córdoba) para ofrecer una charla a unos estudiantes de un instituto. Ni que decir tiene que para los jóvenes estudiantes aquel acontecimiento fue especial y supieron captar en la experiencia de Virgilio el verdadero alcance de ciertos valores éticos y el sinsentido de las ideologías y prácticas que atentan contra la libertad y los derechos humanos. En este sentido, el testimonio de un ex deportado adquiere una enorme virtualidad pedagógica y se convierte en un instrumento fundamental en el ámbito de la enseñanza para la educación en valores.

Las palabras del ex deportado valenciano Francisco Batiste (fallecido en 2007), que pronunciaba ante un grupo de jóvenes en el Memorial de Mauthausen con motivo del sexagésimo aniversario de la liberación del campo son más que elocuentes: *"Nuestro testimonio oral se está acabando por razones de la edad y el futuro sois vosotros. Evitad que resurjan brotes de racismo, de xenofobia, de intolerancia racial. Quedamos ya pocos testimonios directos, pero para nosotros es una satisfacción ver en vosotros la posibilidad de que nuestro mensaje continúe vivo. Estad vigilantes ante la amenaza de que resurja el odio racial."*

Si los nazis intentaron suprimir todo rastro de su macabra obra para que en el futuro no se juzgase su política criminal, el recuerdo es, hoy día, la más clara victoria sobre los nazis de ayer y de hoy. La lucha contra el olvido implica recuperar todos los nombres, todos los rostros y ponerles biografía. Es una deuda que la sociedad tiene con las víctimas, con sus familiares que prolongaron la agonía durante décadas sin que hubiera persona o institución alguna que les hiciera saber el paradero y la suerte de sus seres queridos. La memoria recuperada de estos andaluces debe constituir una lección ejemplar sobre lo que nunca más debe ocurrir.

Supervivientes después de la liberación del campo de Gusen en mayo de 1945
(Fondo Amical de Mauthausen y otros campos. MHC)

Las cifras de la represión franquista en Andalucía

En las 614 fosas fueron enterradas 47.349 víctimas

La mayor parte de las fosas son **resultado del avance de las tropas sublevadas** al inicio de la guerra en las provincias de Andalucía Occidental. En la zona oriental, bajo control republicano hasta 1939, se concentra un menor número de fosas

Se calcula que **en toda España puede haber aproximadamente unas 2.000 fosas** comunes (dato no oficial).

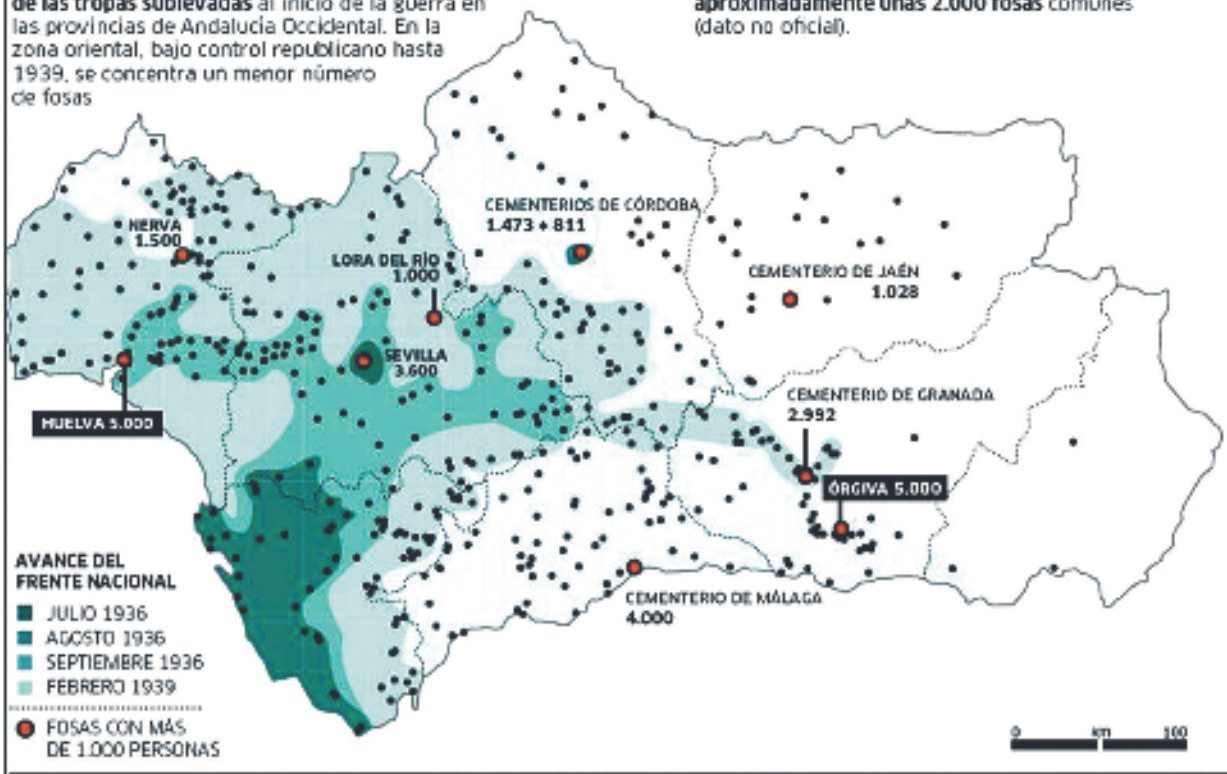

Por provincias

NÚMERO DE FOSAS

130	SEVILLA
120	HUELVA
100	CÁDIZ
86	GRANADA
76	MÁLAGA
69	CÓRDOBA
24	JAÉN
9	ALMERÍA

NÚMERO DE MUERTOS

12.507	SEVILLA
9.579	CÓRDOBA
7.471	MÁLAGA
6.019	HUELVA
5.500	GRANADA
3.021	CÁDIZ
2.879	JAÉN
373	ALMERÍA

FUENTE: CONSEJERÍA DE JUSTICIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

infografia@publico.es

Amb el suport de:

Ajuntament de Cornellà de Llobregat

Ajuntament de Sant Joan Despí

Ajuntament del Prat de Llobregat

Ajuntament d'Esplugues de Llobregat

"la Caixa"

la factoría

CCOO baix llobregat

UGT BAIX LLOBREGAT